



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





Levantan paro



Cuden violencia despojo y extorsión con el interoceánico



Con tómbola, destituyen a 711 juzgadores



Senado escoge 711 plazas de jueces por tómbola para elección de 2025



Definen con tómbola relevos en PJ



Senado define en tómbola a 711 juzgadores que van a elección 2025



Golpea mala suerte a magistrados y jueces



Triple femicidio



Claudia Sheinbaum "La estrategia nacional de seguridad va a funcionar"



Crisis constitucional: ¿A quien le conviene?



Levantan paro magistrados y jueces federales



**Domingo 13 de octubre de 2024**

## CÁMARA DE DIPUTADOS

### MESA DIRECTIVA

**Proponen elevar a rango constitucional el derecho de toda persona a la protección de la salud física y mental.**- La Diputada Guadalupe Guerrero Esquivel, del PRI, presentó una iniciativa para reformar el artículo 4º de la Carta Magna; argumenta que cerca del 30 por ciento de la población se encuentra afectada por trastornos mentales. [[NOROESTE](#)]

**Muere Ifigenia Martínez.**- Una de las notas más leídas tiene que ver con el fallecimiento de la política, economista, catedrática y diplomática mexicana Ifigenia Martínez. [[UNIVERSAL P/2](#)]

### REFORMA DEL PODER JUDICIAL

**Diputados sesionarán en domingo para discutir leyes secundarias de la reforma judicial.**- El presidente de la Jucopo en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, informó que la discusión de la iniciativa de reforma de la Leyes Secundarias sobre elección de jueces se realizará el domingo 13 de octubre en la Comisión de Justicia y el lunes 14 de octubre en el Pleno de San Lázaro. Asimismo, el diputado dio a conocer que el 22 y 23 de octubre volverán a sesionar para abordar reformas constitucionales como los apoyos de Sembrado Vida y la de Derecho a vivienda de los trabajadores. [[PROCESO](#)] [[EL PORVENIR](#)] [[XEU](#)] [[POR ESTO!](#)] [[NVI](#)] [[MILENIO TV](#)] [[TELEFÓRMULA](#)]

**Salto atrás en materia de justicia: oposición.**- El inicio del proceso de insaculación de las plazas de jueces y magistrados en la Cámara de Senadores generó reacciones encontradas entre los partidos políticos, pues mientras Morena defendió esta herramienta, la oposición la calificó como un método ridículo con el que México da un salto atrás en materia de justicia. La coordinadora de la bancada del PAN en la Cámara de Diputados, Noemí Luna, criticó el procedimiento. “¿Una tómbola para decidir la justicia? ¡Una tómbola para decidir la justicia! ¡Una vergüenza! En esto nos han convertido Morena y el plan C de destrucción de la República. Mi solidaridad con los trabajadores del Poder Judicial y reiterarles que los acompañamos en su lucha”, escribió en su cuenta de X.



En tanto, el coordinador parlamentario del PRI en San Lázaro, Rubén Moreira, publicó en la misma red social: "Hoy (ayer) cientos de jueces y magistrados serán, mediante una ridícula tómbola, destituidos de sus trabajos. México da un salto atrás en materia de justicia. Mi solidaridad con las mujeres y hombres del Poder Judicial que con lealtad trabajan por nuestra patria". [[JORNADA](#)]

**Sortea el Senado 711 plazas para elección judicial de 2025.**- En un paso más en la puesta en marcha de la reforma judicial, el Senado definió ayer que 850 plazas de jueces y magistrados se renovararán en la elección extraordinaria de junio de 2025; de éstas, 711 fueron definidas ayer a través de un sorteo realizado en urnas transparentes en el salón de plenos de esa Cámara.

Las restantes 139 son plazas vacantes que, de acuerdo con el artículo segundo transitorio de esa reforma, pasan directamente a esa elección del próximo año, la primera de dos que se llevarán a cabo para renovar en forma escalonada la totalidad de los titulares de juzgados de distrito y tribunales de circuito. [[JORNADA](#)]

**Tómbola en el Senado es una "masacre", reprocha consejera de la Judicatura.**- Durante una manifestación de trabajadores del Poder Judicial de la Federación que se oponen a la reforma que ordena la elección de jueces por voto popular, la consejera de la Judicatura Federal (CJF) Lilia Mónica López Benítez afirmó: "hoy, dentro de una de las grandes instituciones de nuestro país se está llevando a cabo, discúlpenme que lo diga de esta manera, una masacre. Una masacre donde mis compañeros y compañeras juzgadores, y me incluyo, estamos en una tómbola definiendo la vida no solamente de nuestra carreras, de nuestras familias, sino de la justicia en México". [[JORNADA](#)] [[REFORMA](#)] [[REFORMA](#)] [[UNIVERSAL](#)]

**'Empieza oficialismo a cooptar juzgadores'**.- Afuera del Senado donde se sortean los juzgados que irán a elección directa el próximo año, trabajadores del Poder Judicial de la Federación se manifestaron en contra y acusaron que ya inició la cooptación de los Jueces.

"Hoy el oficialismo voraz pasará a la historia como villano, porque con artimañas y bajezas empezarán a cooptar al Poder Judicial de la Federación", afirmó Carlos Ávila, secretario de juzgado, quien leyó un manifiesto. "Hoy se consume una infamia más del



peor régimen que ha gobernado este País, y vaya que la vara la tenían alta, pero ellos, en definitiva, no son iguales, son peores", agregó. [[REFORMA](#)]

**Se instaló la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, será presidida por Morena y nombran a Beto Maldonado Secretario.-** El diputado Alberto Maldonado Chavarín (Morena), se integró a la Comisión de Justicia de la LXVI legislatura de la Cámara de Diputados, la cual será presidida por Julio César Moreno y conformada por un total de 40 diputadas y diputados de todas las fracciones parlamentarias, entre quienes destaca la participación de la ministra en retiro Olga Sánchez Cordero.

La instalación de la Comisión se da luego de la aprobación en el pleno de la Cámara de Diputados, del acuerdo de la Junta de Coordinación Política del pasado 9 de octubre, para integrar 20 Comisiones Ordinarias de la presente legislatura. En el marco de la reforma al poder judicial, la Comisión tendrá un papel preponderante en la elaboración y aprobación de los dictámenes que modifiquen las leyes secundarias necesarias, para dar viabilidad a la implementación de un nuevo modelo que implica un cambio histórico y estructural en la impartición de justicia en el país. [[A FONDO](#)]

**Desaseo legislativo el factor que puede frenar la reforma judicial.-** El desaseo legislativo antes, durante y después de la aprobación y la vulneración de los principios inatacables de la Constitución, son los factores que pueden al menos frenar a la llamada reforma del Poder Judicial impulsada por los gobiernos de Andrés Manuel López Obrador y Claudia Sheinbaum Pardo, avalada por su mayoría en el Congreso de la Unión, a consideración de jueces y magistrados.

Uno de los argumentos son violaciones por haber aprobado el dictamen cuando el Congreso se encontraba en periodo de receso y la Comisión Permanente no tiene facultades legislativas para hacerlo. Durante ese periodo de receso se realizó el parlamento abierto, en el cual, no fueron escuchadas todas las voces. En la Cámara de Diputados hubo diversas irregularidades, donde incluso hubo choferes que sustituyeron a los legisladores para poder acreditar el quórum. [[UNIVERSAL](#)]

**Votan mayoría de jueces y magistrados a favor de terminar el paro laboral.-** Por mayoría, jueces y magistrados del país votaron por regresar a sus actividades a partir del 16 de octubre; con ello pondrían fin al paro que se inició el 19 de agosto en el Poder Judicial de la Federación.



Los impartidores de justicia que forman parte de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (Jufed), pidieron a su dirigencia que se realicen otras modalidades de protesta en contra de la reforma al Poder Judicial. [[JORNADA](#)] [[REFORMA](#)] [[EXCÉLSIOR](#)]

**Cuenta INE con más de 20 mil trabajadores para elección de juzgadores.**- Para organizar la primera elección de juzgadores en México, el INE tiene una estructura de 20 mil 17 trabajadores, la mayoría con experiencia superior a cinco años, con una gama de beneficios por salario base y prestaciones. [[JORNADA](#)]

## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Ricardo Monreal advierte que antes de diciembre desaparecerán INAI y organismos autónomos.**- Ricardo Monreal Ávila, coordinador de la bancada de Morena y presidente de la Jucopo de la Cámara de Diputados, adelantó de manera tajante y sin rodeos que antes de diciembre se llevará a cabo de manera concreta la desaparición del INAI y otros seis organismos autónomos. [[UNOMÁSUNO](#)] [[EL SOL DE SAN JUAN DEL RÍO](#)] [[EL SOL DE PUEBLA](#)] [[IMAGEN DE ZACATECAS](#)] [[EL IMPARCIAL](#)] [[TELEFÓRMULA](#)] [[UNOMÁSUNO](#)]

**Envía la Cámara de Diputados 18 toneladas de víveres para distribuir en comunidades afectadas por huracanes: Monreal Ávila.**- El presidente de la Jucopo de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, informó que cerca de 18 toneladas de víveres se enviarán a la Marina para que las distribuyan a las comunidades afectadas en los estados de Guerrero, Quintana Roo, Oaxaca, Michoacán y Yucatán, a consecuencia de los fenómenos meteorológicos registrados en el país. Comentó que este viernes 11 de octubre, ya se autorizó la salida de los víveres y de todo el material que se concentró en el centro de acopio que la Cámara de Diputados abrió en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro, desde el pasado 2 de octubre. [[PROYECTOS POLÍTICOS](#)]

**Morena y aliados suprimen responsabilidad del Estado en transición energética.**- Luego de que diputados de Morena y aliados aprobaron la iniciativa de reforma en materia de áreas y empresas estratégicas, la cual establece que el sector público tendrá a su cargo las áreas estratégicas, durante las reservas presentadas en el debate, en total 260, sólo una se aprobó, la del partido oficialista que reforma el artículo 27 que suprime el siguiente párrafo:



“El Estado queda a cargo de la transición energética y utilizará de manera sustentable todas las fuentes de energía de las que dispone la Nación con el fin de reducir las emisiones de gases y componentes de efecto invernadero, para lo que establecerá las políticas científicas, tecnológicas industriales necesarias para transición energética y otros impactos ambientales”.

Al respecto, el coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, afirmó que si no se modifica el párrafo 27 entonces el Estado sería el único responsable de la transición energética. [[PROCESO](#)]

**Qué es la 'Ley Silla' que avanza en el Congreso mexicano y aumenta las protecciones para los trabajadores.**- La Cámara Baja del Congreso aprobó la legislación que modifica diversos aspectos de la Ley Federal del Trabajo para exigir a las empresas la colocación de sillas para los trabajadores que deben estar de pie por tiempos prolongados. La iniciativa fue impulsada por el diputado federal del partido oficialista Morena, Ricardo Monreal. [[UNIVISIÓN](#)]

**Rechazo unánime a propuesta de Manuel Espino para dialogar con narcos.**- Pavel Jarero Velázquez, senador de Morena, destacó que “no se puede dialogar con criminales”, sugiriendo en su lugar una mayor atención a las causas de la violencia y el refuerzo de la presencia de las fuerzas federales. Claudia Anaya, senadora del PRI, cuestionó la propuesta, recordando que Espino ya ha planteado esta idea en el pasado sin éxito.

Lilly Téllez, senadora del PAN, criticó duramente a Manuel Espino, acusándolo de ser el “vocero de los mafiosos”. En tanto, Gustavo de Hoyos, de Movimiento Ciudadano, calificó la propuesta como “inviabile”, defendiendo una estrategia que no implique ceder ante el crimen organizado.

El coordinador del PRI, Rubén Moreira, también rechazó la propuesta y recordó que ya había sido desechada en 2022, subrayando la necesidad de centrarse en políticas de seguridad sólidas. [[TIEMPO](#)]

**Proponen incluir “Presidenta” en la Constitución Mexicana.**- La diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, representante de MC, impulsa una iniciativa para reformar el artículo 80 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. La propuesta busca agregar el término “Presidenta” como una opción oficial para quien ocupe el Poder



Ejecutivo Federal, lo que subraya la importancia de la perspectiva de género en la redacción legal y política del país.

La iniciativa expone que, desde que se reconoció el voto femenino en 1953, solo nueve mujeres han logrado ser gobernadoras en México. Además, aún existen estados como Jalisco, Querétaro, Nuevo León y Guanajuato que nunca han sido encabezados por una mujer. Ortega Pacheco resalta que la falta de representación y visibilidad en cargos de poder refleja la deuda histórica que el Estado tiene con las mujeres. La inclusión del término "Presidenta" en la Constitución pretende dar justicia a estas luchas, alineando la Carta Magna con la realidad social actual y promoviendo igualdad sustantiva entre géneros. [\[MAYA\]](#) [\[OPCIÓN\]](#)

## DIPUTADOS

**Quiere Lorena García Comisión de Vivienda.**- De las 51 comisiones que integran el Congreso Legislativo de San Lázaro, le corresponden siete al Partido Acción Nacional, de las cuales solamente se han entregado la de Turismo que preside Tania Palacios Kuri, y la de Economía, que encabeza el guanajuatense, Miguel Salim. Lorena García Jimeno Alcocer, diputada federal por Querétaro, mencionó lo anterior al referir que tiene fincada la esperanza de ocupar la secretaría en la Comisión de Vivienda, no así presidirla por el hecho de que en esa posición ha estado desde hace dos legislaturas la diputada, Lilia Aguilar Gil, del Partido del Trabajo. [\[DIARIO\]](#)

**Imparten en San Lázaro la conferencia magistral "12 de octubre. Del colonialismo al humanismo mexicano".**- La Secretaría General, el Espacio Cultural San Lázaro y el Museo Legislativo "Los Sentimientos de la Nación" de la Cámara de Diputados conmemoraron el Día de la Nación Pluricultural, con la conferencia magistral "12 de octubre. Del colonialismo al humanismo mexicano", impartida por Ambrosio Velasco Gómez, presidente de la Academia Mexicana de Ciencias Antropológicas.

El director del Espacio Cultural San Lázaro, Elías Robles Andrade, dijo que el objetivo fue difundir la cultura democrática, parlamentaria y legislativa. "El hacer una combinación entre el trabajo legislativo, filosófico y lógico tiene que ver con aceptar el carácter pluriétnico, multicultural de la nación mexicana". [\[PROYECTOS\]](#)

## OPINIÓN



**COLUMNA/ MORELOS CANSECO/ VISOS POLÍTICOS/ CONVOCATORIA AL DIÁLOGO/ ¿LO HABRÁ?.-** La reciente pérdida de la Diputada Ifigenia Martínez Hernández, una política ejemplar de las causas democráticas, nos obliga a recordar que al recibir la Medalla Belisario Domínguez en 2021 nos convocó a reconocer “el tiempo para la unidad de la República en torno a los grandes objetivos nacionales que debemos compartir con respecto a la pluralidad democrática”, y que apenas el 1 de este mes afirmó en la sesión de Congreso General en el mensaje leído por el Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna [[SIEMPRE/p18-19](#)]

Escribe sobre el tema **ULRICH RICHTER** [[UNIVERSAL/p16-17](#)]

**COLUMNA/ TEODORO BARAJAS/ LITURGIA/ DESCANSE EN PAZ LA MAESTRA IFIGENIA.-** Ifigenia Martínez la académica, la política, la ciudadana de luces y aportes que contribuyó a favor de México desde diferentes trincheras y su última aparición pública fue como presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados el 1 de octubre para entregar la banda presidencial a la presidenta Claudia Sheinbaum. Una estampa de gran simbolismo... La maestra Ifigenia Martínez dejó un exhorto a favor de la unidad en un breve discurso que ya no pudo pronunciar el pasado 1 de octubre, su solicitud es perfectamente actual en nuestro tiempo en donde los desacuerdos son evidencias cotidianas que en muchas ocasiones revelan el grado de intolerancia y soberbia en unos y otros. [[SIEMPRE/p8](#)]

**COLUMNA/ ROLANDO CORDERA/ IFIGENIA MARTINEZ: DE RECONOCIMIENTO Y EFEMÉRIDES.-** A Ifigenia Martínez, igual que a centenares de mujeres mexicanas, le tocó ir desbrozando con enormes obstáculos los senderos hacia una igualdad elemental entre las personas, materia prima de los derechos humanos y condición de justicia. Su perenne solidaridad con las mujeres y sus causas y empeños así lo atestiguan. Ifigenia siguió la huella dejada por muchas otras y, también, marcó el camino para miles más. No fue la primera, y a decir por los vientos que soplan, forma parte de una historia que no parece tener fin. [[JORNADA/p11](#)]

**OPINIÓN/ EN CORTO/ HUMO BLANCO.-** Por fin hubo humo blanco en la aprobación de algunas comisiones legislativas en la Cámara de Diputados. Ricardo Monreal, coordinador de los morenistas, logró acuerdos internos y con los Grupos Parlamentarios para la designación de presidencias de 20 de las 51 comisiones, entre las que destacan nombres como el de Julio César Moreno, quien presidirá la Comisión de Justicia y tiene



la experiencia de haber sido presidente de la Mesa Directiva de la cámara y de la Comisión de Puntos Constitucionales en legislaturas anteriores. [[VÉRTIGO/p44](#)]

**OPINIÓN/ EN CORTO/ PAQUETE ECONÓMICO.-** Otra de las Comisiones donde ya nombraron Presidencia es la poderosa Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que encabezará la diputada por Jalisco, Merilyn Gómez Pozos, con amplia experiencia legislativa. Tendrá un trabajo muy importante, pero nada fácil, ya que es un área muy técnica que requiere dedicación de tiempo completo por ser la comisión que avala el gasto y las cuentas del gobierno federal. Enhorabuena y que siga el tiempo de las mujeres. [[VÉRTIGO/p44](#)]

**COLUMNA/ ALEJANDRO ZAPATA/ SIEMPRE DESDE AQUÍ/ SUSPENSIONES EN AMPAROS CONTRA LA REFORMA JUDICIAL, EL DESACATO COMO PRÁCTICA COMÚN.-** La argumentación de las autoridades legislativas y ejecutivas ha sido en el sentido de que el Poder Judicial Federal y, en su caso, la H. Suprema Corte de Justicia de la Nación, carecen de facultades para revisar tanto el procedimiento como la aprobación de reformas constitucionales llevadas a cabo por el constituyente permanente y, por consecuencia, están impedidas para esos efectos, por lo que consideran improcedentes e inatendibles las suspensiones ordenadas. Debido a ello, es evidente la confrontación entre órganos del Estado, ocasionando una crisis constitucional, ante el desacato de una orden judicial... [[SIEMPRE/p23](#)]

**COLUMNA/ JOSÉ CAMPILLO/ REFORMA AL PODER JUDICIAL. PRIVATIZAR LA JUSTICIA.-** En mis locuaces disquisiciones, imagino la reforma judicial como un bosque de sequias, los árboles más grandes del planeta, que sólo los incendios activan sus semillas para la conservación de la especie. Así avizoro el futuro de la actual reforma judicial. Mi esperanza reside en que, ante el sacudimiento (incendio) del Poder Judicial, el Poder Ejecutivo haga lo propio en el ámbito de sus órganos de procuración de justicia (fiscales, ministerios públicos, Guardia Nacional, policía), pero más importante será que la buena voluntad de los individuos prime sobre la armonía de la sociedad en su conjunto, sin ideologías, sin dogmas ni partidismos... [[SIEMPRE/p20-22](#)]

**COLUMNA/ MARCO ANTONIO AGUILAR/ LOGOS/ INCONSTITUCIONAL REFORMA JUDICIAL. CHIFLADURA DE UN PRESIDENTE.-** La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), con todos sus tribunales, tiene el legal y debido sustento, conforme a los artículos del 103 al 107 de nuestra Carta Magna y su Ley de Amparo, para analizar la



constitucionalidad, o la inconstitucionalidad, a la reforma al Poder Judicial Federal (PJF), cometida por el ejecutivo federal, y por el supuesto Congreso Constituyente Permanente (CCP), violadores de nuestra norma jurídica fundamental. Convocado por el presidente de la República para esa tarea, ese ejecutivo y ese CCP transgredieron a la Constitución, afectando derechos humanos garantizados, y vulnerando severamente a la parte dogmática y a la orgánica de esos preceptos constitucionales. [[SIEMPRE/p24-25](#)]

**COLUMNA/ HUMBERTO FERNÁNDEZ/ LA NETA/ NUEVO PROYECTO/ EL REGRESO DE LOS TRENES.-** El pasado 8 de octubre se aprobó en la Cámara de Diputados la reforma al Artículo 28 Constitucional, que significa el regreso de los trenes para pasajeros, que desde hace más de 30 años estaban concesionados para carga a empresas privadas. Esta Reforma Constitucional impulsada por la Presidenta Claudia Sheinbaum, ya es una realidad... Ya se dieron los primeros pasos, el Tren Maya será el detonador del sureste mexicano, y esta Reforma Constitucional y los trenes de pasajeros, serán en beneficio de las mexicanas y mexicanos. Por el bien de México, los trenes regresan. [[SIEMPRE/p28](#)]

**COLUMNA/ CLAUDIA IVETTE GARCÍA/ DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN/ UN NUEVO CAPÍTULO PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS.-** “Justo se va a venir una renovación muy interesante al interior del Poder Judicial, en la que van a tener que elegirse jueces, magistrados, ministros más adelante; y considero que también ahí hay que pugnar: presentamos incluso una iniciativa en esta discusión para que se incluyeran acciones afirmativas y pudieran participar también a cargos de jueces y demás las personas de pueblos originarios”. Aquí daremos seguimiento como siempre a lo más relevante en el Congreso de la Unión y los Congresos locales. [[VÉRTIGO/p41](#)]

**COLUMNA/ VÍCTOR SÁNCHEZ/ PODER Y DINERO/ ECONOMÍA Y SEGURIDAD RETOS DE CLAUDIA SHEINBAUM.-** La tarea más complicada, sin duda alguna, es la inseguridad. Si bien sumar la Guardia Nacional a la Sedena provocó espasmos en la oposición, la verdad es que los gobernadores, desde sus zonas de confort, prefieren a la tropa en sus calles para quitarse la responsabilidad de ofrecer seguridad a sus gobernados. En cuanto a la letra chiquita, es donde los legisladores deben proteger la integridad y derechos de los civiles. Pero la militarización de ese órgano de seguridad pública es necesaria. Quizá se requiera que los políticos se comprometan a una fecha en que vuelvan los soldados a los cuarteles, pero hoy es un suicidio. [[VÉRTIGO/p47](#)]



**COLUMNA/ LENIA BATRES/ LA MINISTRA DEL PUEBLO/ LA INTERPRETACIÓN DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL.-** El debate de la sesión del jueves pasado inició cuando una mayoría simple estaba votando a favor de declarar la inconstitucionalidad de la ley de ingresos de un municipio del país. Antes de la reforma, la Constitución requería una mayoría calificada de ocho votos, de 11 integrantes, para invalidar una norma general. Desde el 15 de septiembre, prevé el voto de seis ministros y ministras para invalidar leyes, emitir criterios obligatorios y nombrar candidatos a cargos de elección popular del propio Poder Judicial de la Federación. Por supuesto, se trata de una mayoría calificada de un pleno de nueve integrantes. [[UNIVERSAL/p17](#)]

**ARTÍCULO/ LUIS RUBIO/ UNA OPORTUNIDAD.-** La reforma judicial tiene una lógica estrictamente política. Si bien es evidente que el país carece de un sistema de justicia que efectivamente atienda y resuelva los problemas y disputas que aquejan a la mayoría de la población, la reforma no se enfoca a nada de esto... También, es más que evidente que la reforma nunca hubiera sido promovida de haberse quedado el ministro Zaldívar en la Corte, lo que le resta ese halo de legitimidad y poder que Morena le atribuye a la iniciativa. [[REFORMA/p9](#)]

**COLUMNA/ CARLOS ELIZONDO / GURU.-** El humanismo mexicano -esa ideología guanga, repleta de frasecitas pegajosas de su creador- ya tiene una gurú: Mariana Mazzucato, autora del libro El Estado emprendedor. Sin embargo, lo que propone requiere un ecosistema que no existe en México. El primer problema es la erosión de las capacidades burocráticas y técnicas de nuestro gobierno. La reforma al Poder Judicial va en sentido contrario a lo que Mazzucato pregona: es destruir, no mejorar, una de las capacidades burocráticas más profesionales que tiene el país. [[REFORMA/p9](#)]

**COLUMNA/ RAFAEL ÁLVAREZ/ MAÑANERAS DESCAFEINADAS.-** En estas mañaneras desangeladas, la señora Presidenta desconoce uno de los más graves problemas: el conflicto con el Poder Judicial; dijo que ignoraba la reunión de Gerardo Fernández Noroña con Norma Piña para tratar de solucionar el impasse judicial, No se dio cuenta de que la siniestra maniobra está hecha para favorecer a Fernández Noroña y hacerla a un lado. Como respuesta, la señora Presidenta ignoró la amenaza del Senador y afirmó que no va a recibir a Norma Piña. [[EXCÉLSIOR/p8](#)]

**COLUMNA/ ARMANDO JIMENEZ/ EL PODER REVISOR DE LA CONSTITUCIÓN.-** En México, para que proceda la aprobación de cualquier reforma o adición al texto constitucional,



se requiere de las dos terceras partes de los legisladores presentes de las Cámaras de Diputados y de la Senadores, además de la mayoría absoluta de las legislaturas de los Estados de la República. ¿El Poder revisor de la Constitución tiene limitaciones, o puede reformar, adicionar o restringir con total libertad cualquier contenido? Depende de lo que establezca la propia norma de norma... [[HERALDO/p5](#)]

**EDITORIAL/ LA ESQUINA.-** Un caso inédito, en lo que ya es una larga cadena de perlas de este tipo, se registró este sábado con la insaculación de 711 lugares para jueces y magistrados que, en primera tanda, serán elegidos por voto popular. A pesar del optimismo de algunos, la pregunta sigue siendo porqué suponer que esto, en automático mejora o empeora la justicia. Algo falta aún. [[CRÓNICA/pp](#)]

**COLUMNA/ BAJO RESERVA/ \*\* BUSCAN EN SAN LÁZARO CANDIDATO A DIRIGIR LA COFEPRIS.-** Pese a que la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios es primordial para que se puedan poner en marcha las Farmacias del Bienestar anunciadas por la presidenta Sheinbaum, este organismo sigue acéfalo. Nos cuentan en la Cámara de Diputados que en las filas de Morena han empezado a impulsar al legislador Guillermo Rendón, pero hay quienes consideran que tienen mejores credenciales para el puesto dos profesionales que actualmente trabajan en la propia Cofepris, el comisionado de Fomento Sanitario, Pablo Quiroga, y la comisionada de Evidencia y Manejo de Riesgos, Miriam Loera. A ver si le meten velocidad a la decisión. [[UNIVERSAL/p2](#)]

**COLUMNA/ JAVIER SANTIAGO CASTILLO/ EL ARRANQUE.-** En los menos de quince días sin la estridencia de su antecesor la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, sustentándose en la legitimidad obtenida en las urnas y la fuerza política abrumadora, por tener la mayoría calificada en ambas cámaras del Congreso de la Unión y la mayoría en los congresos locales, ha impulsado una intensa actividad legislativa. [[CRÓNICA/pp-3](#)]

## INFORMACIÓN GENERAL GOBIERNO

**El 12 de octubre no es día de la raza ni de la hispanidad: Sheinbaum.-** La presidenta Claudia Sheinbaum aseguró en Nezahualcóyotl, estado de México, que la llegada de los españoles a América representó sometimiento e incluso eliminación de los pueblos



originarios. En ese tono sostuvo: "Nadie nos descubrió, aquí ya había un México desde antes", conformado por sus grandes culturas. [[JORNADA/cp-p7](#)]

**Alistan plan de reestructura y modernización en el Inai.-** Luego de que la presidenta Claudia Sheinbaum abriera la puerta para dialogar con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), —cuya desaparición está contemplada en una de las reformas que dejó López Obrador— el comisionado presidente del Inai, Adrián Alcalá Méndez, aseguró ayer que ya cuentan con un plan de reestructura y modernización del instituto. [[EXCÉLSIOR/p2](#)]

## JUDICIAL

**Definen con tómbola relevos en PJ.-** A través de la tómbola judicial, en histórica e inédita sesión, el Senado de la República eligió 711 cargos judiciales, 350 tribunales y 361 juzgados de distrito, que en 2025 serán renovados a través del voto popular. [[HERALDO DE MÉXICO/pp-p4](#)]

## SEGURIDAD

**Homicidios al alza.-** El número de homicidios dolosos aumentó 237 por ciento en los 12 municipios de Chiapas incluidos en la estrategia de seguridad del nuevo Gobierno federal para los primeros 100 días. Estas alcaldías fueron consideradas como regiones prioritarias para abatir la incidencia de homicidios durante los primeros 100 días del gobierno de Claudia Sheinbaum. Se trata de Tapachula, Suchiate, Tuxtla Gutiérrez, Villaflores, Pantelhó, Villa Corzo, Chiapa de Corzo, Berriozábal, Tila, Pueblo Nuevo Solistahuacán, Ocozacoautla de Espinosa, Palenque. [[SOL DE MÉXICO/pp-p4](#)]

**A pesar de la violencia, regresan a clases en la Universidad Autónoma de Sinaloa.-** La ola de violencia en varios municipios de Sinaloa no cede, principalmente en Culiacán, con robos a comercios, secuestros, asesinatos y enfrentamientos a cualquier hora del día entre dos facciones del Cártel de Sinaloa, este sábado las autoridades de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) decidieron que a partir del próximo 14 de octubre se reanudan las clases presenciales. [[CRÓNICA/pp-p7](#)]



**Diputado se oculta y libra secuestro.-** La Fiscalía General de Tamaulipas informó que el diputado local panista, Vicente Verástegui Ostos, libró un intento de secuestro al esconderse en cañaveral cuando se percató de la presencia de tres motocicletas y un vehículo blanco con hombres armados, quienes realizaron detonaciones al acercarse a su rancho La Lupita en el municipio de Xicohtécatl, en Tamaulipas. [[EXCÉLSIOR/pp-p6](#)]

**Cunden violencia, despojo y extorsión con el interoceánico.-** Desde 2018, cuando se anunció la mega obra en el Istmo de Tehuantepec, los conflictos por amenazas, lesiones y daño a la propiedad ajena se incrementaron hasta 300% en los 79 municipios que están incluidos en el proyecto, de acuerdo con datos oficiales; al menos tres activistas han sido asesinados por defender su territorio. [[UNIVERSAL/pp-p7](#)]



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





## NO CONVENCE

El Tri empató ante Valencia, antepenúltimo lugar de LaLiga de España, y fue despedido entre abucheos en su partido amistoso disputado anoche en Puebla. El martes se mide ante EU en Guadalajara.



## EL REPARTO DEL CONGRESO

La presidencia de las Comisiones recayó en allegados a los líderes parlamentarios y en políticos sin experiencia en los temas que les tocarán coordinar. Incluso en Morena hubo inconformidades. PÁG. 11

# Escapó diputado a intento de plagio

REFORMA / STAFF

CIUDAD VICTORIA.- Luego de 12 horas desaparecido, Vicente Verástegui, diputado local del PAN en Tamaulipas, apareció ayer por la mañana con vida y sin heridas graves tras un fallido intento de secuestro en el que los criminales dispararon en su contra, en el municipio de Xicoténcatl, al sur de Tamaulipas.

En viraje del caso, que se investigó inicialmente como un plagio, la familia del panista de 61 años y la Fiscalía estatal reportaron que Verástegui no fue privado de su libertad porque evadió a los criminales antes de concretar el secuestro y se escondió en una siembra de caña, en su rancho.

Según fuentes policíacas, el también ex Alcalde de Xicoténcatl y ex diputado federal llegó a su domicilio al amanecer de ayer.

"Ahora en la mañana apareció, afortunadamente no logran capturarlo", dijo César "El Truko" Verástegui, hermano de la víctima y diputado federal panista.

"Ahí en su rancho, donde tiene sembrada caña, cuando lo quisieron agarrar los delincuentes, hubo oportunidad de que pudieran correr y se metieron entre las cañas", añadió el ex candidato a la gubernatura.

"El Truko" contó que su hermano viajaba con dos amigos, quienes también escaparon del intento de secuestro.



LA LIBRA LEGISLADOR

## LLAMAN A PAZ LIBANESES Y JUDÍOS EN MÉXICO

REFORMA / STAFF

En un acuerdo sin precedentes, líderes de las comunidades judía y libanesa en México acordaron un pronunciamiento conjunto donde urgen a la paz en Medio Oriente.

"Hoy, alzamos la voz ante la delicada situación en el Medio Oriente, conscientes de que la paz es urgente y necesaria", dice el documento al que tuvo acceso REFORMA.

"Nos solidarizamos firmemente con las víctimas civiles y esperamos que con el apoyo de la comunidad internacional pronto se restablezca la paz y la tranquilidad en la región".

El pronunciamiento fue elaborado por Elías Achar, presidente del Comité Central de la Comunidad Judía de México, y Daniel Karam, presidente del Consejo Directivo del Centro Libanés.

Tras los ataques terroristas de Hamas en territorio israelí en octubre de 2023, se desató una guerra en la región que ha cobrado más de 40 mil muertos, miles de desplazados y recientemente una ofensiva de Israel en el sur de Líbano para atacar a líderes de Hamas y Hezbollah.

## EL REY Y LA BIÓGRAFA

La francesa Laurence Debray ha escrito tres libros sobre Juan Carlos, y ahora prepara sus memorias y hasta convive con él y su familia.

GENTE



## Brilla San Diego

Balboa Park, el parque urbano más grande de EU; La Jolla, zona de playa, y el Waterfront Park, son tres de los atractivos de esta zona. DE VIAJE (GENTE 6)

DOMINGO 13 / OCT. / 2024 CIUDAD DE MÉXICO 48 PÁGINAS, AÑO XXXI NÚMERO 11,239 \$30.00

# REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Acuerdan jueces y Magistrados volver a sus labores

# Levantarán paro

Reconocen división entre juzgadores; advierten que no desisten de lucha

ABEL BARAJAS

A casi dos meses de iniciado el paro de labores en protesta por la reforma judicial, los jueces y Magistrados federales acordaron reanudar sus labores.

Por 684 votos contra 572, los juzgadores aprobaron volver a sus actividades jurisdiccionales a partir del próximo miércoles.

A pesar del resultado de la votación, la reapertura y funcionamiento de juzgados y tribunales es incierta, ya que la tarde del viernes el movimiento de los 32 Circuitos —integrado por secretarías, actuarios y oficiales judiciales de todo el País—, anticipó que iban a seguir en paro, independientemente de lo que votaran los juzgadores. Estas categorías de trabajadores son mayoría, pues el Poder Judicial de la Federación está integrado por poco más de 50 mil servidores públicos, de los cuales sólo aproximadamente mil 700 son jueces y Magistrados.

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUDEF) dio a conocer ayer en la madrugada los resultados de su consulta, la cual decidió el regreso a las actividades de los órganos jurisdiccionales.

"De lo anterior se advierte que existe una porción significativa de personas juzgadores que considera oportuno reanudar las labores jurisdiccionales, aunque variando las formas de manifestación y protesta", indicó.

"No obstante, también se refleja una voluntad importante de quienes prefieren mantener la suspensión de actividades como medida de protesta".

Agregó que estos resultados contienen un mandato



ASI FUE EL SORTEO

SE HACEN BOLAS. El sorteo fue un ejercicio azaroso, en el que hasta se les cayeron pelotitas al suelo.

## ¿DÓNDE QUEDÓ LA BOLITA?

MAYOLO LÓPEZ

Las pelotitas rodaron por el suelo, las dudas afloraron y una senadora hubo de introducir al salón de plenos un pizarrón para explicar a sus compañeros los de por sí enredados procedimientos con los que se sortearon, con un par de tómbolas, 350 plazas de Magistrado de circuito y 361 de jueces de distrito.

El Segundo Piso de la 4T consumaba, en una fría mañana de octubre, el inédito ejer-

cicio con el que se dará forma a un Poder Judicial fruto del azar, concebido al amparo de la reforma constitucional que Morena había consumado a mediados de septiembre.

En total, irán a la elección del primer domingo de junio del próximo año 464 magistraturas y 386 jueces, considerando las vacantes que ya se tenían que renovar.

Los enredos sobrevinieron con los procedimientos que con mucho trabajo intentaba explicar el presidente del

Pulso

JS (Juez de distrito)

@JS\_mma

Hoy mi nombre ha salido en una tómbola para terminar con mi carrera judicial... una "tómbola" con Noroña haciéndola de niño gritón, así de surreal como se lee. Pero esto no se acaba hasta que se acaba. Mi ética, dignidad e integridad siguen intactas. #TodosSomosPJF

Mayra González Solís @mayraglezsolis

La "tómbola" judicial es una vileza. Aún así, el azar no será lo que determine mi futuro. Mi #CarreeraJudicial e #IndependenciaJudicial con que he servido honorablemente a mi patria han sido fruto de mi decisión. Yo forjaré mi propio destino con la ayuda de Dios.

Alfonso Méndez

Senado, el morenista Gerardo Fernández Noroña.

"Como cualquier obra humana, con algún error, con algún tropiezo en su momento, pero creo que necesito muy bien el ejercicio", dijo.

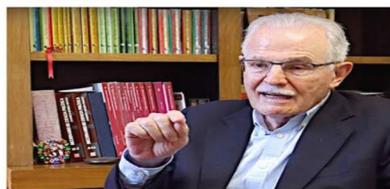
Primero fue necesario modificar el acuerdo que regía los procedimientos porque no empataba con los cambios introducidos a la constitucional. Y con el auxilio de 11 senadores del PRI, 45 minutos después de la hora convocada, la Mesa Directiva cantaba el quórum.

nacionales e internacionales emprendidas", dijo.

La JUDEF hizo un llamado a la Suprema Corte a que resuelva las controversias relacionadas con la reforma judicial y reclamó al Consejo de la Judicatura Federal el cumplimiento de las suspensiones emitidas por jueces.

PÁGINAS 4 Y 5

Levantarán bloqueo Pobladores de Chapulco, Puebla acordaron retirar el bloqueo a la vía del tren a cambio de que Ferrosur garantice agua a la comunidad. PÁGINA 2



## Liberan a vinculada a asesinatos en Artz

BENITO JIMÉNEZ

Vanessa Linnette Ballar Fallas, "La Glicera", quien era señalada como autora intelectual del asesinato de dos hombres israelíes que ocurrió en Plaza Artz en julio de 2019, fue puesta en libertad.

La medida fue ordenada por Adolfo González López,

juez especializado adscrito al Tribunal de Enjuiciamiento del Único Distrito Judicial de Morelos, con sede en Jojutla, a la directora del Centro Federal de Readaptación Social Número 16 CPS Femenil Morelos.

Presuntamente, Ballar Fallas, de 59 años, había actuado como anzuelo en el

derivado del incumplimiento de la formalización de mesas de diálogo por los juzgadores, en las que se adopten medidas concretas ejecutables.

Se espera que a inicios de semana el Consejo de la Judicatura Federal convoque a una sesión del Pleno para que vote por oficializar la decisión de los impartidores de justicia.

La JUDEF afirmó que

## LABASTIDA, REVELACIONES

Tras publicar su autobiografía, el ex Gobernador de Sinaloa detalla en entrevista los rasgos del régimen priista del que formó parte y acusa narcoconexos de políticos. PÁG. 14

Alfonso Méndez

homicidio de Benjamín Yeshurun Sutchi y su chofer y ayudante, Alon Azulay —ambos con antecedentes penales—, ocurrido el 24 de julio de 2019 y perpetrado por sicarios del CJNG en un restaurante del centro comercial de Jardines del Pedregal.

SEGURIDAD

## Duró casi 8 horas fuga en Deer Park

REUTERS

La refinera de Deer Park, propiedad de Pemex, cerca de Houston, descargó alrededor de 19 mil 527 kilos de gas de sulfuro de hidrógeno altamente tóxico durante casi 8 horas el jueves pasado, informó la empresa estatal mexicana a un regulador de Texas.

El accidente mató a dos trabajadores subcontratados e hirió a otros 35. Según el reporte inicial de Pemex a la Comisión de Calidad Ambiental de Texas, la fuga duró 7 horas 40 minutos. En el transcurso del incidente, la descarga de sulfuro de hidrógeno excedió en

más de 800 veces el límite de emisión por hora para el gas peligroso de 3.13 kg/h.

La refinera, con capacidad de procesamiento de crudo de 312 mil 500 barriles por día, opera el fin de semana a baja carga mientras Pemex investiga la causa de la fuga.

La Junta de Investigación de Riesgos y Seguridad Química de EU, que indaga accidentes industriales, inició una investigación de lo que describió como un "incidente muy grave".



domingo



## LA JUSTICIA ES UNA TÓMBOLA

En una sesión confusa, de explicaciones, rectificaciones y pelotitas blancas que cayeron al suelo, la suerte de 785 magistrados y jueces que deberán dejar sus cargos en 2025 quedó definida mediante una tómbola en el Senado de la República. Trabajadores del Poder Judicial calificaron de indigno lo ocurrido en la Cámara Alta y una "masacre" para la autonomía y profesionalización del sistema de justicia. | A4 |

## DELITOS SE AGUDIZAN EN OAXACA Y VERACRUZ

# CUNDEN VIOLENCIA, DESPOJO Y EXTORSIÓN CON EL INTEROCEÁNICO

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN Y DATOS

Texto: ALEJANDRA CRAIL —nacion@eluniversal.com.mx

Desde 2018, cuando se anunció la megaobra en el Istmo de Tehuantepec, los conflictos por amenazas, lesiones y daño a la propiedad ajena se incrementaron hasta 300% en los 79 municipios que están incluidos en el proyecto, de acuerdo con datos oficiales; al menos tres activistas han sido asesinados por defender su territorio

| A7 |



## Circulan sin control en la CDMX

La regulación y ordenamiento de más de 14 mil mototaxis y ciclotaxis en la capital no ha logrado concretarse. | A13 |

## OPINIÓN

- NACIÓN**
- A5 Claudio Ochoa Huerta
  - A8 Lorenzo Meyer
  - A16 Rosalva Robles
  - A16 Nelson Vargas
  - A16 Ulrich Richter
  - A17 Sabina Berman

EL TIEMPO		Máx.	Mín.	Nublado	Año 108
CDMX	22	10	Soleado	39,036	Número
Guadalajara	26	12	Soleado	CDMX	39,036
Monterrey	32	15	Soleado	72	CDMX

30036

9 771870 156012

## LA INTELIGENCIA ISRAELÍ SE REIVINDICA

Luego de las críticas por no haber detectado los planes de Hamas para atacar Israel, el servicio de inteligencia ha mostrado de lo que es capaz con la operación de bípens contra Hezbolá, en Líbano. | A12 |



Nuevo ridículo tricolor: empata con el Valencia

| B1 |

## CONFABULARIO

MOVIMIENTO SURREALISTA CUMPLE 100 AÑOS



## MUJERES QUE VISTEN A SHEINBAUM

La diseñadora Olivia Trujillo (izq.) y la artesana zapoteca Claudia Vásquez dieron vida al vestido que la Presidenta utilizó durante su toma de posesión; la modista creó la prenda según el estilo de la Mandataria con bordados que tienen el sello indígena de Oaxaca. | A9 Y A10 |

## Ven sólo buenos deseos en planes de transición energética

La meta de alcanzar 45% de generación eléctrica con base en fuentes limpias, expresada por la presidenta Claudia Sheinbaum, parece casi imposible de lograr en 2030, dicen especialistas, ya que la administración federal sigue apostando a la combustión de gas natural

| A18 |

**DOMINGO**  
13 DE OCTUBRE  
DE 2024  
AÑO CVIII TOMO V,  
NO. 39,126  
CIUDAD DE MÉXICO  
36 PÁGINAS  
\$20.00

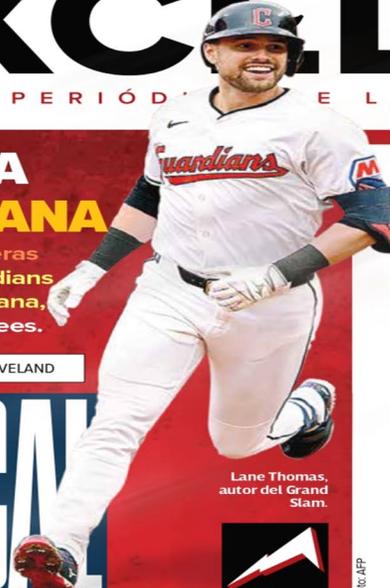
# EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

## DIRECTO A LA GRAN MANZANA

Thomas produjo cuatro carreras con un jonrón y le dio a Guardians el pase a la final de la Americana, en la que enfrentarán a Yankees.

DETROIT **3** | **7** CLEVELAND



Lane Thomas, autor del Grand Slam.

**ADRENALINA**

LA PROTESTA DEJÓ PÉRDIDAS POR 1,200 MDP

## Tras 18 días, pactan liberar vías en Puebla

POR LOURDES LÓPEZ Y FERNANDO PÉREZ CORONA

Los pobladores que durante 18 días bloquearon la vía del tren Veracruz-Puebla alcanzaron un acuerdo con la empresa Ferrosur para levantar la protesta.

Javier Aquino Limón, secretario de Gobernación de Puebla, anunció que la ferroviaria prometió construir una planta potabilizadora luego de que hace dos años un descarrilamiento de vagones con productos químicos afectó el pozo que abastece a la comunidad Puente Colorado, en el municipio de Chapulco.

En tanto termina la obra, Ferrosur proporcionará al poblado diez pipas de agua diarias y 480 garrafones por semana para consumo humano.

Las autoridades y la empresa acordaron con

### LOS ACUERDOS



Ferrosur construirá una planta potabilizadora para Puente Colorado.



Mientras, dotará de pipas y garrafones de agua a la comunidad.

los inconformes que no habrá acciones coercitivas, pues los habitantes afirmaron que en el conflicto recibieron amenazas de desalojo y encarcelamiento.

Al cierre de esta edición, se reportó que la vía férrea Veracruz-Puebla ya había sido liberada.

Ayer, **Excelsior** publicó que el bloqueo a la vía dejó pérdidas por al menos mil 200 millones de pesos para las industrias química y agrícola.

PRIMERA | PÁGINA 13

PRIMERA



Foto: Cuartoscuro

CLAUDIA SHEINBAUM

## "NADIE NOS DESCUBRIÓ, AQUÍ YA HABÍA UN MÉXICO"

Desde Nezahualcóyotl, Edomex, la Presidenta criticó que el 12 de octubre se conmemore que Cristóbal Colón descubrió América y pidió a los mexicanos quitarse los complejos. / 2

**EXCELSIOR**

Fabiola Guarneros Saavedra 4  
Vianey Esquinca 6  
Carlos Carranza 9



ADRENALINA

## YA NI LLORAR ES BUENO

El Tri desaprovechó una ventaja de dos goles y empató con el club Valencia en un amistoso disputado en Puebla.

MÉXICO	2
VALENCIA	2

## FUNCIÓN CRI-CRI APAGA 90 VELITAS

Conozca cómo nació el querido personaje del grillo cantor y los actos que habrá por su nuevo aniversario.



Foto: Especial

## FUNCIÓN DE AMISTAD E IDENTIDAD

Un misterio sella el destino de dos amigos en *El secreto del río*, serie que aborda el mundo muxé. / 2



Foto: Conesla Netflix

## EXPRESIONES CAMINAR PARA DESCUBRIR

Lanzar una colección infantil con obras de Sergio Ramírez es uno de los festejos de la editorial Vaso Roto. / 18

## SENADO SESIONÓ CON QUÓRUM MÍNIMO

# Con tómbola, destituyen a 711 juzgadores

ENTRE cambios y dudas, legisladores definieron las 850 plazas de jueces y magistrados a elegir en 2025, de las cuales 139 están vacantes; el martes emitirán la convocatoria



Foto: Especial

Lizeth Sánchez, Jasmine Bugarín, Verónica Camino y Julieta Ramírez, todas de la Mesa Directiva, se encargaron de acomodar las urnas, meter las pelotas numeradas, sacarlas a los sorteados.

POR HÉCTOR FIGUEROA

Sin la asistencia del PAN y MC, pero sí de un notario público, el Senado concretó el sorteo para definir las 850 plazas del Poder Judicial que se elegirán en voto directo en 2025.

De ese total, 139 cargos están vacantes actualmente, por lo que el sorteo destituyó de facto a 711 jueces de Distrito y magistrados de Circuito titulares.

La sesión duró más de seis horas e inició con 66 legisladores, sólo uno más de los 65 necesarios para alcanzar quórum, gracias a la presencia de 11 priistas que acompañaron a Morena, PT y PVEM.

De entrada, Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, indicó que la tarea era "aplicar el azar para determinar qué mitad de personas juzgadoras van a ir a la elección el primer domingo de junio de 2025 y qué mitad irá a la de junio

## La Jufed levantará su paro, pero mantendrá protestas

Los juzgadores federales anunciaron el fin del paro de labores que iniciaron el pasado 21 de agosto como protesta contra la reforma judicial.

En un comunicado, la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (Jufed) indicó que, tras una consulta interna, decidieron reintegrarse a sus labores a partir

del próximo 16 de octubre. Sin embargo, aclararon que esta determinación no implica abandonar la lucha contra la reforma, ya que continuarán con protestas y acciones legales tanto a nivel nacional como internacional "para proteger la división de poderes y fortalecer el Estado de derecho".

— Raúl Flores  
PRIMERA | PÁGINA 5

de 2027". Luego, cambió el mecanismo del sorteo que se había acordado el jueves por el que está establecido en la Constitución.

Ante las dudas de senadores como Laura Itzel Castillo, tuvo que explicar varias veces el método de insaculación y aclarar que era para definir 464 plazas de magistrados y 386 de jueces, la mitad de los mil 699 cargos

judiciales federales. Se aprobó que ocho juzgadoras que están embarazadas o lactando mantengan su trabajo y compitan en 2027. Además, se exhortó al Consejo de la Judicatura a no aprobar cambios de adscriptivos, pues jueces sorteados podrían salvarse si safran a una plaza a renovar en 2027.

PRIMERA | PÁGINAS 4 Y 5

PRIMERA

## Diputado se oculta y libra secuestro

Vicente Verástegui Ostos se escondió en un sembrado cuando notó la presencia de hombres armados en su rancho. / 6

COMUNIDAD

## Libre, implicada en doble asesinato en Artz Pedregal

Vanessa Ballar, *La Güera*, fue absuelta por la muerte de dos israelíes, en 2019, en un restaurante de lujo. / 14

NOTARIOS ASESORAN A INFLUENCERS

## Las cuentas de TikTok y YouTube pueden heredarse

POR LOURDES LÓPEZ  
Corresponsal

XALAPA. — Los jóvenes que monetizan sus videos en TikTok, YouTube o Facebook pueden heredar a familiares o conocidos las ganancias que generaron en esas plataformas.

Daniel Cordero Gálvez, presidente del Colegio de Notarios de Veracruz, señaló que influencers se les

acercan para pedir asesorías al respecto. Incluso, afirmó, pueden dar fe de ingresos por criptomonedas, certificar contraseñas o número de seguidores.

En México, un tiktokero o un youtuber pueden ganar, en promedio, 28 mil pesos al mes por su contenido, sin contar comisiones por mencionar marcas o donativos de sus seguidores.

PRIMERA | PÁGINA 7



# La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

DOMINGO 13 DE OCTUBRE DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 41 // NÚMERO 14456 // Precio 10 pesos

## Entre prisas y desorganización, se sorteó el futuro de juzgadores



▲ Para la sesión —que dio inicio pasadas las 9 de la mañana— se colocaron, ayer mismo, dos urnas transparentes en la tribuna del salón de plenos. El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, explicó tres veces el procedimiento. Los números noes de juzgados y tribunales fueron destinados para la elección de 2025 y

los pares para la de 2027. Hubo algunos errores al leer la asignación, pero fueron corregidos de inmediato. Casi cinco horas después el ejercicio terminó con el foro casi vacío. En la imagen, legisladores acomodan las esferas, varias de las cuales cayeron al piso. Foto Yazmín Ortega Cortés

## De aquí a la Lotería Nacional, expresa Fernández Noroña

# Senado escoge 711 plazas de jueces por tómbola para elección de 2025

● Sin insacular pasan 139 vacantes; lista de la Judicatura “agilizó el trámite”

● La otra mitad de puestos se irá a comicios de 2027, definen legisladores

● Presencia del PRI permitió el *quorum*; PAN y MC, ausentes

● El siguiente paso, que la Cámara alta emita el martes la convocatoria inicial

ANDREA BECERRIL / P 3

## Salazar: habrá colaboración “con respeto a las soberanías”

● El embajador de EU se reunió con el gobernador de Nayarit; hablaron sobre seguridad y economía

ARTURO SÁNCHEZ / P 5

## Apropiación de terrenos y agua, lastres del lago de Zirahuén

● Empresarios turísticos se adueñan de tierras comunales y zona federal

● Al margen de la ley, uso hídrico de productores de fruta, denuncian ejidatarios

R. MEDRANO Y E. MARTÍNEZ, ENVIADO Y CORRESPONSAL / P 21

## La conservación de la naturaleza se abre paso en la China rural

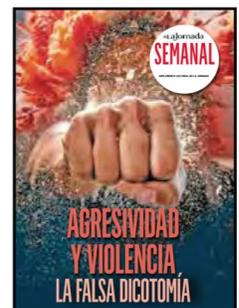
● Como estrategia de desarrollo, actividades que protegen la biodiversidad sustituyen a la ganadería

DORAVILLANUEVA, ENVIADA / P 13

### Alaíde Foppa

ELENA PONIATOWSKA  
CULTURA

HOY



## Rayuela

Se les podrá pasar por alto que no contesten siquiera la petición de perdón pero, como dicen los pueblos originarios en Michoacán: no les podrán quitar su memoria ni su dignidad.

# Lajornada



www.jornada.com.mx

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAVÁN VELVER

DOMINGO 13 DE OCTUBRE DE 2024

# El 12 de octubre no es día de la raza ni de la hispanidad: Sheinbaum

- “En el continente ya había grandes culturas, de las que estamos orgullosos”
- Clara Brugada lo declara como de la Resistencia Indígena, en CDMX
- En fiesta nacional española, mutis de gobierno y reyes sobre las disculpas
- Michoacán: 60 pueblos originarios protestan; “tenemos memoria y dignidad”

JESSICA XANTOMILA Y ALEJANDRO CRUZ; ARMANDO G. TEJEDA Y ERNESTO MARTÍNEZ ELORRIAGA, CORRESPONSALES / P 7, 18, 20 Y 23

## Comunidad otomí pide expropiación de edificio del INPI



▲ La comunidad otomí que ocupa desde hace cuatro años el edificio del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), ubicado en avenida Coyoacán 343, alcaldía Benito Juárez, anunció que tendrá una audiencia con la jefa de Gobierno, Clara Brugada, en la que se pedirá la expropiación, enajenación o desincorporación del inmueble

en su favor para atender parte de su demanda de vivienda, pero con el principal objetivo de construir allí la Casa de los Pueblos y las Comunidades Indígenas Samir Flores Soberanas. Señalaron la importancia de “contar con un espacio de encuentro, resistencia, rebeldía y organización”. Foto Víctor Camacho ÁNGEL BOLAÑOS / P 7

### OPINIÓN

Alejandro Svarch	6
Rolando Cordera Campos	11
Antonio Gershenson	11
Eric Nepomuceno	12
Raúl Romero	12
José Antonio Rojas Nieto	14
Ángeles González Gamio	26
Carlos Bonfil	Espectáculos

### COLUMNAS

<b>Bajo la Lupa</b>	
Alfredo Jalife-Rahme	8
<b>Cuadernos de La Habana</b>	
Miguel Díaz Reynoso	Cultura

## La SEP falla al formar la Nueva Escuela Mexicana “desde arriba”

● Excluye la experiencia docente de cada región del país, señala Teresita Garduño en conferencia de la CNTE

● Profesores deben insistir en un proyecto emancipador, dice la experta pedagoga

ARTURO SÁNCHEZ / P 8



## Otro éxodo del norte de Gaza

◀ Israel emitió órdenes de evacuación a residentes en el norte de Gaza, donde ha recrudescido los ataques, principalmente en la ciudad de Jabaliya, cuya población debe abandonar otra vez un campamento y dirigirse al sur del enclave. En tanto, la ONU rechazó el ultimátum de Tel Aviv para salir de Líbano, mientras crece la condena internacional por los ataques contra las fuerzas de paz de Naciones Unidas. Foto Afp AGENCIAS / P 16





LEVANTAN PARO EL MIÉRCOLES  
P4



RECONOCE A MUJERES EN NEZA  
P6



HASTA -5 GRADOS, EN 19 ESTADOS  
P8



## #MAGISTRADOSYJUECES

# DEFINEN CON TOMBOLA RELEVOS EN PJ

SIN LA ASISTENCIA DEL PAN Y MC, EL SENADO REALIZÓ EL SORTEO PARA ELEGIR A 711 DE LOS 850 CARGOS JUDICIALES QUE SERÁN SOMETIDOS A LAS URNAS EN 2025

POR A. GARCÍA Y V. ORTEGA / P4



caliente.mx  
Recibe de regalo\*  
**\$1,000**  
SIN DÉPÓSITO

	PARTIDO FUTBOL AMERICANO	HANDICAP	TOTALES	A GANAR
13 OCT 14:25	DETROIT	-3 -120	O 52.5 (over) -110	-167
	DALLAS	+3 +100	U 52.5 (under) -110	+145

BAJA LA APP EN  
Google Play / App Store

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.  
Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$3,054**  
\*VALOR SÓLO PARA NUEVOS USUARIOS. FORTALEZAS DEBE SER EN CUALQUIER MOMENTO. LOS AJUSTES DE LAS APUESTAS ESTÁN SUJETOS A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE CALIENTE.MX

FOTO: GUILLERMO GAM

## Senado define en tómbola a 711 juzgadores que van a elección en 2025

Por azar se determinará la mitad de juzgadores que aparecerán como opción a los electores en junio del próximo año

Un total de 25 magistrados y 4 jueces de circuito declinaron participar en las campañas proselitistas para mantener sus cargos

La sesión inició con la ausencia de las bancadas del PAN y Movimiento Ciudadano; el quorum fue de 68 senadores

PAG 6



Escena durante la tómbola para determinar puestos de administración de justicia que irá a elección popular

### JUECES Y MAGISTRADOS DECIDEN TERMINAR EL PARO

- La decisión, por 684 votos a favor y 572 en contra
- El 16 de octubre, a labores
- Trabajadores del Poder judicial (apoyo y secretarios de juzgado) se mantienen en paro

## A pesar de la violencia regresan a clases en la Universidad Autónoma de Sinaloa



La ola de violencia en varios municipios de Sinaloa no cede, principalmente en Culiacán, con robos a comercios, secuestros, asesinatos y enfrentamientos a cualquier hora del día entre dos facciones del Cártel de Sinaloa, este sábado las autoridades de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS)

decidieron que a partir del próximo 14 de octubre se reanuden las clases presenciales. El encargado del despacho de la Rectoría de la casa de estudios, Candelario Ortiz Bueno, subrayó que tras analizar la situación, se decidió regresar a las aulas, con el apoyo de las fuerzas de seguridad. **PAG 7**

Recuperan los restos del octavo minero atrapado en la mina "El Pinabete", en Coahuila

Página 6



Fuga de gas en Deer Park duró más de 7 horas

El accidente excedió en más de 800 veces el límite legal permitido

Página 6

Ante una nueva ofensiva, Israel ordena evacuación de 22 localidades en el sur de Líbano

Página 16



### LA ESQUINA

Un caso inédito, en lo que ya es una larga cadena de perlas de este tipo, se registró este sábado con la insaculación de 711 lugares para jueces y magistrados que, en primera tanda, serán elegidos por voto popular. A pesar del optimismo de algunos, la pregunta sigue siendo porqué suponer que esto, en automático mejora o empeora la justicia. Algo falta aún

### OPINIÓN

Rafael Cardona

Una tarde de Toros

PAG 2

Javier Santiago Castillo

Claudia, hacia una política global

PAG 3



## DE PERFIL

### Cristina Hernández hace magia con su voz

En su infancia, al conocer un estudio de doblaje descubrió su vocación; es la voz de *Alegría* en *Intensamente* y de actrices como Anne Hathaway y Lindsay Lohan. **GOSSIP**

## CONDENA INTERNACIONAL

### Culpan a Israel de otro ataque a misión de paz de la ONU

BEIRUT. La misión de la ONU en el sur del Líbano (FINUL) denunció que uno de sus soldados resultó herido "por disparos" en su cuartel general en Naqoura (sur), con lo que asciende a cinco el número de cascos azules heridos en incidentes atribuidos a Israel, en los últimos tres días. Al menos 40 países expresaron su apoyo pleno a la misión de la ONU e instaron a proteger a los cascos azules. "Condenamos enérgicamente los últimos ataques contra las fuerzas de paz. Tales acciones deben cesar de inmediato y ser investigadas adecuadamente", escribieron 34 países y seis territorios que contribuyen a esta fuerza de paz y otros seis estados, entre ellos Alemania e India, en una carta publicada en la cuenta de X de la misión polaca. **Pág. 20**

## CHIAPAS

### Homicidios al alza

La nueva estrategia de seguridad federal identifica como prioritarios 12 municipios como Tapachula, Suchiate, Tuxtla Gutiérrez, Villaflores, Pantelhó, Villa Corzo, y otros, donde los homicidios van en aumento. **Pág. 4**



Betty Zanolli **Pág. 13**  
Boris Berenzon **Pág. 15**  
Antonio Guerres **Pág. 15**



# El Sol de México



ARACELY MARTINEZ

## La Nochebuena es su única esperanza

A una semana de las fuertes lluvias en Xochimilco, el invernadero de Guillermo Martínez sigue bajo el agua y ha perdido 70 por ciento de su producción de compasúchil. Solo espera que las mil plantas de Nochebuena que sembró no mueran, aunque algunas ya muestran síntomas de enfermedad.

"Es una pérdida aproximada de 250 mil pesos", calcula el

hombre de 60 años, quien señala que las inundaciones no son nuevas y se deben a la falta de infraestructura hidráulica en la laguna del pueblo.

Su diagnóstico coincide con el de Miguel Ángel Alferez, otro productor de la localidad, quien refiere que es la tercera vez en el año que su parcela se inunda. **Pág. 16**

CIUDAD DE MÉXICO | DOMINGO 13 DE OCTUBRE DE 2024 | AÑO LIX | NO. 21,260 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

### TÓMBOLA JUDICIAL EN EL SENADO

# Golpea mala suerte a magistrados y jueces

FERNANDO MERINO Y ALDO CANEDO

### Sorteo define los primeros 850 cargos que serán renovados por voto popular en 2025

El azar decidió ayer que cientos de jueces y magistrados deberán dejar su cargo en 2025, para dar paso a quienes sean electos por voto popular.

"Hice 20 años de carrera judicial, 20 años me tomó llegar a cargo de jueza. Y en una tómbola están destruyendo lo que me

gané con todo mi esfuerzo", señaló Marlén Ángeles Tovar, quien entre lágrimas participó con decenas de juzgadores en la protesta afuera del Senado.

Adentro de la sede legislativa, senadores de Morena, PT y PVEM eligieron por tómbola las 850 plazas de magistrados y

jueces que se renovarán por voto popular el 1 de junio de 2025, en una sesión marcada por la confusión ante un inédito proceso y la ausencia de los legisladores de Movimiento Ciudadano y Acción Nacional.

El proceso arrancó a las 9:30 horas con el quórum mínimo requerido. El presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, ordenó iniciar el proceso y las secretarías, todas afines a la *cuatroté*,

fueron ingresando una a una las esferas numeradas en la tómbola que decidió el destino profesional de cientos de trabajadores del Poder Judicial: el criterio fue que la mitad de los cargos, con números nones, se renueven en 2025 y los pares en 2027.

Con la insaculación, la Reforma Judicial vigente desde el 17 de septiembre avanza a la siguiente etapa: la emisión de la convocatoria por parte del Senado, el 15 de octubre. **Pág. 6**



**PARA LLORAR**  
 Pobre actuación de la Selección Mexicana en Puebla, tras empatar ante un Valencia de España que jugó con suplentes **MARCADOR**



f La Prensa Oficial

@laprensaem

www.la-prensa.com.mx

DOMINGO 13 DE OCTUBRE DE 2024

# LA PRENSA®



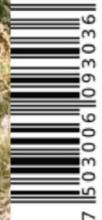
DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XXVII | NÚM. 35,052 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL®

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN®

**LAS VÍCTIMAS HALLADAS EN ZEMPOALA PRESENTABAN IMPACTOS DE ARMA DE FUEGO; EN EL LUGAR HABÍA MÚLTIPLES CASQUILLOS PERCUTIDOS CALIBRE 9MM**

# TRIPLE FEMINICIDIO

Pág. 19



CORTESÍA

**Promueven en Congreso local dar apoyo económico a abuelos que cuidan a sus nietos** Pág. 12



IGNACIO HUITZIL

**Anuncia la jefa de Gobierno que se descentralizan servicios y equipos de Protección Civil** Pág. 3



CORTESÍA GOBIERNO CDMX

**Aumenta en un año el número de homicidios dolosos en 12 municipios de Chiapas** NACIONAL

# unomásuno

10 Pesos

CRÍTICO Y VERAZ

Nacional

www.unomasuno.com.mx

@unomasunomx

unomasunoMXoficial

Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kauí

Directora General: Dra. Karina A. Rocha

Año XLVII NÚMERO 16316



**REUNIÓN de Gabinete de Seguridad de Sheinbaum** para fortalecer tránsito migratorio

P. 2



**Amenazas del crimen organizado y persecución política por REFORMA JUDICIAL: Copppal**

P. 3



**Senado concluyó ELECCIÓN POR TÓMBOLA de 414 magistraturas**

P. 5

# Tras 53 días de suspensión Levantan PARO magistrados y jueces federales



P. 4



**ANTES DE DICIEMBRE... Desaparecerán Inai y organismos autónomos: Ricardo Monreal**

P. 6



**Siempre!**  
nacia de México

[/@siempre\\_revista](#) [revistasiempre.mx](#)

[www.siempre.com.mx](http://www.siempre.com.mx)

**CRISIS  
CONSTITUCIONAL:  
¿A QUIÉN  
LE CONVIENE?**

NÚMERO 3722 · AÑO LXXI

ESCRIBEN: Javier Oliva Posada • Sergio Sarmiento • Víctor Sánchez Baños • Ricardo Salinas Pliego • Guillermo Fárber • Claudia Ivett García • Lucy Bravo • Sergio Pérezgrovas • Guillermo Deloya

# VÉRTIGO



ANEXO IV N.º 1250 | 13 de octubre de 2024 | www.vertigopolitico.com | Sabado pases



## **Claudia Sheinbaum** **"LA ESTRATEGIA NACIONAL DE SEGURIDAD VA A FUNCIONAR"**

La Presidenta y el secretario Omar García Harfuch detallan los ejes y los mecanismos de coordinación del plan



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

# SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL MESA DIRECTIVA

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"


**LAS TRES MÁS DE** [eluniversal.com.mx](http://eluniversal.com.mx)

 Textos: **ADRIANA ESTRADA**

ARCHIVO EL UNIVERSAL


**Muere Ifigenia Martínez**


Una de las notas más leídas tiene que ver con el fallecimiento de la política, economista, catedrática y diplomática mexicana, Ifigenia Martínez, a los 99 años.

El hecho tomó por sorpresa a los mexicanos, porque tan sólo cuatro días antes entregó la banda presidencial a Claudia Sheinbaum, bajo el cargo de presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Personajes de índole público y político lamentaron el hecho en redes sociales. ●



web

**Mujer secuestrada logra ser auxiliada**


Una mujer que viajaba de Sinaloa a Guadalajara logró llegar a la caseta de cobro de Acaponeta, Nayarit, para pedir ayuda. Al momento de ser auxiliada por la Policía Estatal, la víctima de 46 años se encontraba esposada. Explicó que la noche del miércoles transitaba en la autopista de Mazatlán, a la altura de Villa Unión cuando un grupo de sujetos armados la interceptaron, la interrogaron y la mantuvieron retenida por más de una hora hasta que la liberaron. Al continuar con su camino, la volvieron a capturar para torturarla. Esto en el municipio de Escuinapa, Sinaloa. ●



web

GOOGLE MAPS





ESPECIAL



## Rommel Pacheco y las becas a deportistas



Tras la salida de Ana Gabriela Guevara, el nuevo director de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade), Rommel Pacheco, dio a conocer una nueva política de becas. El exclavadista ordenó detener el proceso de reducción o cancelación de becas a deportistas, además de que ahora deben ser revisadas caso por caso: "Ya di la instrucción de que se considere cada uno de los casos y que no se bajen las becas en este momento [...] la instrucción es que los deportistas tengan todo lo necesario", dijo en una entrevista en su visita al Senado. ●



web



# Proponen elevar a rango constitucional el derecho de toda persona a la protección de la salud física y mental



Con ese fin, la Diputada Guadalupe Guerrero Esquivel, del PRI, presentó una iniciativa para reformar el artículo 4º de la Carta Magna; argumenta que cerca del 30 por ciento de la población se encuentra afectada por trastornos mentales

[Proponen elevar a rango constitucional el derecho de toda persona a la protección de la salud física y mental \(noroeste.com.mx\)](https://www.noroeste.com.mx)



## VISOS POLÍTICOS

### *Convocatoria al diálogo* ¿LO HABRÁ?

POR MORELOS CANSECO GÓMEZ

Independientemente de las diferencias de pensamiento en el mundo de las ideas que son propias de una sociedad plural y de su natural manifestación y contraste en los tiempos electorales, la reflexión sobre los asuntos públicos de relevancia para el país y las acciones necesarias para su atención no han logrado encontrar espacios de encuentro y escenarios de diálogo, incluso en las cámaras federales, ámbitos privilegiados para hacerlo en aras del cumplimiento de las funciones parlamentarias que tienen encomendadas.

La presidencia de Claudia Sheinbaum Pardo heredó una agenda amplia y compleja de su antecesor en torno a la tarea legislativa del Congreso, pues las propuestas contenidas en el conjunto de iniciativas de reformas constitucionales que se presentaron el 5 de febrero último pasaron de ser una plataforma para solicitar el voto de la ciudadanía en junio pasado, a la guía de las reivindicaciones de Morena para imprimir su sello en el orden de cosas de la República. En otras palabras, propuestas que no se originaron en la convivencia política y la construcción de entendimientos, sino en el propósito de servir de estandarte para solicitar el sufragio.

Correspondió a la iniciativa de

reforma sobre los poderes judiciales de la Federación y las entidades federativas ser la primera en transitar por el procedimiento legislativo constitucional. A marchas por demás forzadas, la mayoría de la nueva legislatura federal se abocó a darle gusto a quien se encontraba en el último mes de su mandato, a fin de ir a la elección directa de las personas encargadas de impartir justicia en los poderes judiciales de la República. En tan sólo 15 días se logró la aprobación por la mayoría calificada de dos terceras partes de las personas legisladoras presentes en las cámaras federales y de más de 16 legislaturas locales; la declaración de haberse modificado la Ley Fundamental, y la publicación del Decreto correspondiente.

No obstante la interposición de demandas de amparo de impartidores de justicia en contra de distintas fases del procedimiento reformador entonces en marcha, la Cámara de Diputados y el Senado en la fase legislativa y el Ejecutivo Federal en la correspondiente a la publicación, optaron por estimar infundadas y no atendibles las medidas cautelares dictadas, en vez de combatirlas ante un órgano jurisdiccional de mayor jerarquía, y continuar con el proceso de las elecciones judiciales a celebrarse el 1 de junio de 2025. El desacato por considerar que la función reformadora de la Constitución no está sujeta a control de constitucionalidad.

Aunque el medio de control al que puede acudir toda persona no llevó a la actuación consecuente de quien impulsó las reformas y de las mayorías legislativas afines, hemos conocido de la presentación de otros medios para controvertirlas por violaciones relevantes a las normas del procedimiento legislativo y a diversos principios constitucionales.

Toda vez que el Estado de Guanajuato ha presentado una demanda de controversia constitucional y el PAN y PRI han interpuesto sendas demandas de acción de inconstitucionalidad por la naturaleza electoral de la normatividad, es deseable que cambie el tono de la conversación política. La eventual determinación de



Viene de la  
página anterior

otorgar la suspensión sobre el Decreto impugnado tendría como actores de esa previsión una modalidad distinta de demandantes.

En tanto conocemos si surge esa circunstancia a la realidad de nuestra política, la heredera del escenario presentó las propuestas de adecuaciones a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y a la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral para poner en la mesa las normas que estimó indispensables para la realización de las elecciones judiciales.

En las iniciativas no parece atinarse a resolver los dos problemas mayormente apreciables del reto que enfrenta el Instituto Nacional Electoral para cumplir con la encomienda de organizar y llevar a cabo los comicios ordenados para el año entrante a fin de elegir a quienes integrarán la Suprema Corte de Justicia de la Nación, cubrirán las vacantes de la Sala Superior del Tribunal Electoral, conformarán el Tribunal de Disciplina Judicial, formarán parte de las Salas Regionales del Tribunal Electoral y se harán cargo de la mitad de los Tribunales Colegiados de Circuito y de Apelación y de los juzgados de Distrito en el país:

(i) la ausencia de una geografía electoral para los

cargos judiciales cuya jurisdicción por territorio no coincide con el ámbito de actuación de los órganos electorales establecidos para el desarrollo de comicios a partir de los 300 distritos electorales federales; y

(ii) la naturaleza del requerimiento para toda persona electora en las urnas y el tiempo necesario para sufragar en seis boletas con listas en las cuales deberá establecer a quienes de la pluralidad de las personas propuestas se otorga el voto. El carácter cerrado y desbloqueado de esas listas implica riesgos para la emisión válida del voto y sobre el tiempo necesario para hacerlo y, después, realizar el cómputo. No alcanzará la duración conocida de la jornada electoral para una afluencia promedio a las casillas.

En el debate sobre la presencia de vicios en el procedimiento legislativo de la reforma constitucional de las elecciones judiciales y la interpretación de los límites materiales para los órganos constituidos que actúan en dicho procedimiento, el deseo de elegir a las personas impartidoras de justicia se puede topar con una elección carente de reales posibilidades de ejecución práctica y de bajísima presencia

## A MARCHAS POR DEMÁS FORZADAS, LA MAYORÍA DE LA NUEVA LEGISLATURA FEDERAL SE ABOCÓ A DARLE GUSTO A QUIEN SE ENCONTRABA EN EL ÚLTIMO MES DE SU MANDATO, A FIN DE IR A LA ELECCIÓN DIRECTA DE LAS PERSONAS ENCARGADAS DE IMPARTIR JUSTICIA EN LOS PODERES JUDICIALES DE LA REPÚBLICA.

de la ciudadanía en las urnas. En ese supuesto, ¿de quién sería el fracaso? ¿A qué nueva confrontación política nos conduciría?

La reciente pérdida de la Diputada **Ifigenia Martínez Hernández**, una política ejemplar de las causas democráticas, nos obliga a recordar que al recibir la Medalla Belisario Domínguez en 2021 nos convocó a reconocer “el tiempo para la unidad de la República en torno a los

grandes objetivos nacionales que debemos compartir con respecto a la pluralidad democrática”, y que apenas el 1 de este mes afirmó en la sesión de Congreso General en el mensaje leído por el **Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna**: “Todas las fuerzas políticas aquí representadas hemos sido oposición y hemos ido gobierno, lo que también nos predispone siempre privilegiar el diálogo. Que este sea fructífero y respetuoso entre todas y todos”. Es deseable que la distinguida economista sea recordada, pero más que sea escuchada y atendida. ☞


**LA IDEA A DESTACAR**
**ULRICH  
RICHTER**

Abogado activista



El objetivo de avanzar en condiciones de igualdad hoy es potenciado en tiempo de mujeres. La maestra Ifigenia Martínez nunca dejó de luchar. Es ejemplo vivo de esta batalla”

**ULRICH RICHTER**

## La candidata de la presidenta Claudia Sheinbaum

**D**icen los oráculos de la política que una vez que se obtiene el triunfo electoral, ese día inicia la reflexión sobre los nombres de las posibles sucesoras o sucesores.

En efecto -como lo reseñé aquí el día de la elección-, la hoy Presidenta ya tenía en mente a una candidata y así lo expresó cuando ejerció su derecho y correlativa obligación del voto. Lo hizo por Ifigenia Martínez y Hernández.

Su candidata era una mujer de leyenda. Repasemos su amplia trayectoria: Licenciada en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México; fue la primera mexicana que obtuvo el grado de maestra (1949) y doctora por la Universidad de Harvard; la primera en dirigir la Escuela Nacional de Economía (hoy Facultad en esa materia); primera disidente contra el PRI, al lado de la Corriente Democrática; primera senadora por un partido de izquierda (PRD) en el Senado, representando a la Ciudad de México.

Diplomática, legisladora, economista de la Unión Panamericana de Washington; catedrática e investigadora en el Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM y profesora del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos.

Un símbolo en la batalla por los espacios para las mujeres y ejemplo de la mejor manera de desempeñar cada encomienda. Debo destacar también que fue pionera en estudiar los índices del ingreso nacional, su distribución y advertir de los riesgos de la desigualdad en nuestro país.

Con ese impresionante recorrido en la vida nacional, que va desde el ámbito técnico-académico hasta la política en primer plano, la citada trayectoria ha sido significativa para muchas libertarias como ella; hoy su leyenda crece.

La noche del sábado 5 de octubre partía después de dejar un gran legado en la lucha social y reivindicar el rol de las mujeres, siempre en desventaja de oportunidades.



Su último acto como presidenta del Congreso de la Unión fue entregar la bandera presidencial a la primera mujer Presidenta de México: Claudia Sheinbaum Pardo.

En sesión de Congreso General, la Cámara de Diputados y el Senado realizaron el pasado lunes un homenaje luctuoso de cuerpo presente en el salón de sesiones del recinto de San Lázaro, a la diputada federal Ifigenia Martha Martínez y Hernández, presidenta de la Mesa Directiva del Palacio Legislativo.

Cinco días atrás, el primero de octubre, Ifigenia Martínez, de 99 años, tenía preparado un discurso para la ceremonia de transmisión de poder, dedicado a Sheinbaum, pero no fue posible dar lectura por su estado de salud, su despedida estuvo flanqueada por dos presidentes de México: Andrés Manuel López Obrador y Claudia Sheinbaum.

Escribió: "Hoy nos encontramos aquí, en este recinto solemne de la democracia mexicana, como testigos de un momento que marca un antes y un después en nuestra historia: la toma de protesta de la doctora Claudia Sheinbaum Pardo como la primera mujer presidenta de México.

Yo misma, que he recorrido tantas batallas por la democracia y la justicia, me siento profundamente

honrada de presenciar este triunfo histórico. En 1969, formé parte de la Corriente Democrática de izquierda en México, una lucha que, junto a muchas y muchos, iniciamos con la firme convicción de que el cambio verdadero era posible".

"Hoy, esas convicciones han rendido fruto. No solo tenemos una Presidenta, sino que se vislumbra un presente donde las mujeres participemos en condiciones de igualdad en la construcción de futuros posibles y deseables para nuestra patria. Ser parte de esta transmisión histórica del Poder Ejecutivo y entregar la banda presidencial a la primera presidenta es uno de los mayores honores de mi vida".

Es necesario dedicar una profunda mirada a la vida de Ifigenia Martínez. Mirarla en su juventud en imágenes en blanco y negro -que circulan en estos días- nos permite dimensionar el tiempo que ha llevado a nuestra sociedad avanzar en condiciones de igualdad, meta que tiene mucho por alcanzar. El objetivo hoy es potenciado en tiempo de mujeres. La Maestra Ifigenia nunca dejó de luchar. Es ejemplo vivo de esta batalla. ●

*Abogado y activista, Maestro en Ciencias Penales. Autor del libro "El ciudadano republicano y la cuarta transformación". @UlrichRichterM*



## LITURGIA

*Descanse en paz*

## LA MAESTRA IFIGENIA

POR TEODORO BARAJAS RODRÍGUEZ

En 1988 el Frente Democrático Nacional registró una participación política que casi gana la presidencia de la república, o tal vez sí obtuvo la victoria que fue arrebatada por un escandaloso fraude electoral aquel 6 de julio del citado año.

El Frente Democrático Nacional fue derivado de la Corriente Democrática que nació al interior del Partido Revolucionario Institucional, desde el tricolor figuraron militantes como Cuauhtémoc Cárdenas, Porfirio Muñoz Ledo e Ifigenia Martínez.

Ifigenia Martínez la académica, la política, la ciudadana de luces y aportes que contribuyó a favor de México desde diferentes trincheras y su última aparición pública fue como presidenta de la mesa directiva de la Cámara de Diputados el 1 de octubre para entregar la banda presidencial a la presidenta Claudia Sheinbaum. Una estampa de gran simbolismo.

Ifigenia Martínez fue senadora, diputada y maestra de generaciones de profesionistas y políticos, abrió cauces para el fortalecimiento de la democracia, así como estudios puntuales acerca de la desigualdad social.

México se ocupa de los grandes acuerdos, priorizar las convergencias, hacer más y mejor política para que la gobernabilidad no tenga mayores escollos. Se necesita de un elemento definitivo, la voluntad política como signo que refleje una visión inclusiva.

La maestra Ifigenia Martínez dejó un exhorto a favor de la unidad en un breve discurso que ya no pudo pronunciar el pasado 1 de octubre, su solicitud es perfectamente actual en nuestro tiempo en donde los desacuerdos son evidencias cotidianas que en muchas ocasiones revelan el grado de intolerancia y soberbia en unos y otros.

Ifigenia Martínez fue una académica y política con visión de futuro, primera mujer directora en la entonces Escuela de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México, posgraduada en prestigias casas de estudios, sumó su capacidad para abonar por la democratización de nuestro país.

Actualmente México vive un paradigma político muy distante del que se vivió en 1988, aún con las dificultades que se han vivido y registrado se cuenta con un órgano autónomo en materia electoral como lo es el INE, hay un sistema pluripartidista y la alternancia en el poder es un hecho, estamos en la posmodernidad que significa pluralidad aunque también un declive ideológico que es palpable.

Para poder acceder al México nuevo hubo personas, operarios que forzaron los cambios aún como los salmones a contracorriente y entre las y los contribuyentes ha destacado la maestra Ifigenia Martínez para que hoy vivamos la actualidad con todas sus fuentes históricas del pasado reciente.

Afortunadamente cada vez más mujeres se han involucrado en política y ya ocupan cargos importantes, esto significa que no solo son parte de la burocracia sino que están en el sitio donde se toman decisiones, esto genera un razonable optimismo. La inclusión también es un valor de la democracia.

Por ello no se debe escatimar el reconocimiento a las aportaciones registradas en su hoja de servicios de la maestra Ifigenia Martínez, las cuales fueron definitivas para el México del siglo XXI, en mejorar la democracia, incentivar el debate y procurar el entendimiento entre la diversidad. ☞



# Ifigenia Martínez: de reconocimientos y efemérides

ROLANDO CORDERA CAMPOS

**A** Ifigenia Martínez, igual que a centenares de mujeres mexicanas, le tocó ir desbrozando con enormes obstáculos los senderos hacia una igualdad elemental entre las personas, materia prima de los derechos humanos y condición de justicia. Su perenne solidaridad con las mujeres y sus causas y empeños así lo atestiguan.

Ifigenia siguió la huella dejada por muchas otras y, también, marcó el camino para miles más. No fue la primera, y a decir por los vientos que soplan, forma parte de una historia que no parece tener fin.

Reconocer y homenajear la trayectoria pública de Ifigenia va más allá de hacer un recuento de sus múltiples y variadas ocupaciones y de sus últimos actos que, sin duda, son símbolos claros de los nuevos tiempos. Por arduos que nos parezcan.

El suyo es un camino que inicia en los lejanos años 60 cuando, entre 1966 y 1970, ocupó la dirección de la entonces Escuela Nacional de Economía de nuestra Universidad Nacional, siendo la primera mujer. También por su trabajo pionero en torno a la mala distribución de los ingresos en su libro clásico *La distribución del ingreso y el desarrollo económico de México*, texto que hace explícito el vínculo existente entre desarrollo económico y distribución del ingreso, relación que en esos momentos significó un enfoque renovado en la teoría económica.

Su insistencia, compartida por muchos de nosotros, en la atención central que la cuestión redistributiva tiene, y debe tener, es fuente interminable de una pedagogía cívica funda-

mental. Ella la desplegó con especial desprendimiento en la UNAM, su facultad de Economía y el Instituto de Investigaciones Económicas. Asimismo, en la Asociación de Exalumnos de la facultad y desde luego en la Academia Mexicana de Economía Política de la que fue una de sus fundadoras. Sin caer en los recovecos y eufemismos en que suele caerse en esta disciplina, Ifigenia fue firme en su convicción de que superar la desigualdad económica no sólo era primordial para un buen funcionamiento de la economía, sino para la convivencia y sus relaciones sociales básicas, en las cuales se sostiene cualquier aspiración efectiva de democracia y de justicia social.

De estas convicciones intelectuales y morales, Ifigenia derivó la necesidad de llevar a cabo una reforma fiscal que, en nuestro caso, tendría que concebirse como recaudatoria y redistributiva. Como un vector fundamental para una oxigenación indispensable y elemental de la estabilidad y la seguridad del país.

Una reforma fiscal que contribuya a dinamizar el crecimiento y el desarrollo sostenible supone romper el nefasto y autoimpuesto cerco de una "normalidad" fiscal irracional y sin fundamento, para enfrentar no sólo las necesidades y urgencias sociales del corto plazo, también los requerimientos que conlleva una nueva senda de desarrollo. Se trata, reiteraba Ifigenia, de asegurar un crecimiento económico sostenido, la generación de buenos empleos y, desde luego, de reducir la pobreza y las desigualdades.

Si como anota Ifigenia en *Algunos efectos de la crisis en la distribución del ingreso en México* (Instituto Investigaciones Económicas y Facultad de Economía, UNAM, 1989): "Ya nadie discute (...) la legitimidad del Estado para participar como productor de satisfactores



colectivos (...) (su) responsabilidad de satisfacer los grandes consumos sociales: educación y capacitación, salud, seguridad social, asistencia técnica agropecuaria, investigación científica y desarrollo tecnológico, abasto de alimentos básico, vivienda popular, conservación y mejoramiento del medio ambiente (...)”, entonces la revaloración del papel del Estado en la economía, como actor fundamental, cobra importancia vital y, en este sentido, como convocante y sostén de un nuevo acuerdo para retomar o abrir un nuevo curso de desarrollo.

Un Estado dispuesto a asumir su responsabilidad de atender –y entender– la cuestión social contemporánea; responsable de tener finanzas suficientes y transparentes para desarrollar estrategias que contemplen no sólo la ampliación de la infraestructura y el impulso a la creación de empleos sino propiciar la redistribución equitativa de los frutos del crecimiento.

Hoy que destacamos las cualidades de una mujer ejemplar, universitaria y política comprometida con su universidad, el país y su desarrollo, pionera en los estudios del ingreso y su distribución, en el crecimiento económico y las desigualdades, convendría acordar que la única manera en que tanto el lema “por el bien de México, primero los pobres”, como que los segundos pisos tengan destino cierto, es retomar la senda del desarrollo y caminar hacia la erección de un Estado de bienestar digno de tal nombre, que haga propia la tarea de la protección universal “de la cuna a la tumba”, como dijera Lord Beveridge en los albores del Servicio Nacional de Salud inglés y que, entre nosotros quedara establecida como obligación constitucional del Estado la de garantizar, de manera universal, los derechos sociales.

Salud y recuerdo para Ifigenia.

“

*Fue firme en su convicción de que superar la desigualdad económica no sólo era primordial para un buen funcionamiento de la economía, sino para la convivencia y sus relaciones sociales básicas*



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

# SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

RICARDO MONREAL ÁVILA  
DIPUTADO FEDERAL



morena

NOEMÍ BERENICE LUNA AYALA  
DIPUTADA FEDERAL



PAN

CARLOS ALBERTO PUENTE SALAS  
DIPUTADO FEDERAL



VERDE

REGINALDO SANDOVAL FLORES  
DIPUTADO FEDERAL



PT

RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ  
DIPUTADO FEDERAL



PRD

IVONNE ARACELLY ORTEGA PACHECO  
DIPUTADA FEDERAL



MOVIMIENTO CIUDADANO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



# DESASEO LEGISLATIVO

## EL FACTOR QUE PUEDE FRENAR LA REFORMA

**Juzgadores sostienen que la Constitución tiene una esencia inalterable;** ven viabilidad para que juicios contra la reforma procedan

**Se aproxima una crisis constitucional en el Poder Judicial**

Cambios impulsados por los gobiernos de Andrés Manuel López Obrador y Claudia Sheinbaum Pardo vulneran principios inatacables de la Constitución.



Hace más de un mes que los legisladores votaron, en una sede alterna, la reforma al Poder Judicial de la Federación.



Texto: **DANIELA WACHAUF**

—nacion@eluniversal.com.mx

Fotografía: **ARCHIVO**

**E**l desaseo legislativo antes, durante y después de la aprobación y la vulneración de los principios inatacables de la Constitución, son los factores que pueden al menos frenar a la llamada reforma del Poder Judicial impulsada por los gobiernos de Andrés Manuel López Obrador y Claudia Sheinbaum Pardo, avalada por su mayoría en el Congreso de la Unión, a consideración de jueces y magistrados.

Desde 1996, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en 39 amparos en revisión, ha establecido que procede el juicio en contra de las reformas constitucionales.

Juzgadores y magistrados quienes omitieron dar su nombre por temor a represalias, aseguran a EL UNIVERSAL que hay varias violaciones al procedimiento legislativo que podrían dar pie a una reposición a fin de que se vuelva a discutir la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) conforme lo que marca la Constitución y también las leyes secundarias, basándose



**Ricardo Monreal** avisaba en Cámara de Diputados que se sesionaría en la Magdalena Mixhuca.

en los principios de la democracia deliberativa.

Agregan que la Constitución tiene una esencia inalterable, por tanto, el poder reformador, es decir el legislativo no puede modificar cuestiones como la división de poderes o el pacto federal.

Esto va de la mano del principio de progresividad previsto en el artículo 1 constitucional. Así, no se podría, por ejemplo, modificar la Carta Magna para permitir la pena de muerte, azotes o penas corporales.

Los juristas coinciden que la re-

# 39

**AMPAROS**

han establecido que procede el juicio en contra de las reformas.

forma al PJF, que contempla el proceso para elegir jueces y magistrados por voto popular, se puede echar para atrás a través de las acciones de inconstitucionalidad que se presentaron ante la Corte o por los juicios de amparo en los distintos tribunales, los cuales probablemente terminen en el Máximo Tribunal del país por su trascendencia.

Uno de los argumentos son violaciones por haber aprobado el dictamen cuando el Congreso se encontraba en periodo de receso y la Comisión Permanente no tiene facultades legislativas para hacerlo.

Durante ese periodo de receso se realizó el parlamento abierto, en el cual, no fueron escuchadas todas las voces. En la Cámara de Diputados hubo diversas irregularidades, donde incluso hubo choferes que sustituyeron a los legisladores para poder acreditar el quórum.

En tanto en el Senado de la República, está el caso de Miguel Ángel Yunes Linares, quien fue nombrado senador en reemplazo de su hijo, Miguel Ángel Yunes Márquez y votó a favor de la reforma, mientras que Daniel Barreda, senador de Movimiento Ciudadano, no votó.



### Clausulas Pétreas

Uno de los principales elementos que se plantean es que la reforma al Poder Judicial de la Federación está relacionado con las cláusulas pétreas, normas de dimensión constitucional que no se pueden modificar o alterar por el poder reformador, porque de esa manera se rompe con el propio texto constitucional y la soberanía.

Los jueces y magistrados destacan que hay algunos criterios aislados sobre qué es una cláusula pétrea, entonces puede haber modificaciones, adiciones a la Constitución, pero no reformar aspectos que resulten elementos inescindibles, que no se puede dividir, separar o partir, del Estado mexicano, como fue concebido inicialmente.

Por ejemplo, que los derechos fundamentales no pueden ser disminuidos, que la división de las funciones del poder público no puede ser modificado.

“Aquí entra el tema de la independencia judicial y también de los mecanismos para la defen-

sa constitucional. Son temas de teoría constitucional, por ejemplo, hacer la distinción entre poder constituyente y poder reformador. Entonces, en el primero, no hay modificaciones constitucionales, pero en el segundo existen fronteras que no se pueden sobrepasar”, enfatizan.

En el juicio de amparo, muchos de los planteamientos son que el procedimiento que se siguió del poder reformador es de manera ilegal.

Entonces no se pueden realizar estas modificaciones a los contenidos de la Constitución porque fue incorrecto el procedimiento, hay una especie de declaración de que el poder reformarla no incluye facultades para destruirla.

“En teoría se supone que el juicio de amparo sería el mecanismo idóneo para hacer valer las limitaciones que tienen los procesos de reforma conforme al propio artículo 35 de la Constitución”, subrayan.

Sostienen que se aproxima una crisis constitucional sin precedentes y advierten que puede llegar el momento en que se tendrán dos poderes judiciales. ●



“

Se supone que el juicio de amparo es el mecanismo para hacer valer las limitaciones que tienen los procesos de reforma conforme al artículo 35 constitucional”

**JUZGADOR ANÓNIMO**

“

El poder constituyente dice que no hay modificaciones constitucionales, pero el poder reformador dice que existen fronteras que no se pueden sobrepasar”

**JUZGADOR ANÓNIMO**



**ANTES DE DICIEMBRE...  
Desaparecerán Inai y  
organismos autónomos:  
Ricardo Monreal** PC

## **ANTES DE DICIEMBRE.... Desaparecerán Inai y organismos autónomos: Ricardo Monreal**

ALEJANDRO ROMERO

**R**icardo Monreal Ávila, coordinador de la bancada de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, adelantó de manera tajante y sin rodeos que **antes de diciembre se llevará a cabo de manera concreta la desaparición del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) y otros seis organismos autónomos.**

De acuerdo con información que se ha filtrado a través de fuentes cercanas, **Monreal confirmó que la desaparición de los organismos autónomos está en la agenda legislativa de este periodo**, pero aún no se ha debatido en el pleno, pues se está analizando.

"Antes de diciembre, tenemos de aquí a diciembre para sacar el paquete de 18 reformas, llevamos siete. Estamos en un ritmo pesado y antes de que termine octubre tendremos nueve", explicó el legislador.

Al profundizar sobre el tema, **Monreal Ávila detalló que hasta el momento se han aprobado siete reformas constitucionales propuestas por López Obrador.**

Adelantó que el 22 y 23 de octubre se discutirán dos más, enfocadas en vivienda y pensiones.

Explicó también que, en total, **quedan pendientes 10 reformas, entre las cuales se incluye la desaparición de los órganos autónomos.**

El legislador aseguró que esta propuesta no ha sido excluida y que están ajustando el calendario para procesar todas las reformas antes de fin de año.

Vale recordar que entre los organismos que desaparecerían junto con el **Inai están: La Comisión de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT); el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), la Comisión Reguladora de Energía (CRE), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la**



**Educación (Mejoredu).**

**Hay que destacar de igual manera que por lo que hace al Inai, ya se ha adelantado que los comisionados se reunirán la próxima semana con la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, para discutir el compromiso de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, de simplificar y digitalizar los trámites gubernamentales.**

Se espera que también se aborde el futuro de la institución encargada de garantizar el acceso a la información y la protección de datos personales en el país.

Tan solamente en el caso del **Inai**, como se recordará, **el expresidente Andrés Manuel López Obrador acusó a este órgano autónomo de ser "inútil" y "ostentoso", por lo que promovió que sus funciones fueran trasladadas a dependencias del Gobierno mexicano, como la Secretaría de la Función Pública (SFP), lo que le restaría autonomía.**

**Ricardo Monreal** y otros legisladores de Morena defienden la reforma bajo el argumento de que fortalecerá la centralización y eficiencia del gobierno.





# Diputados prevén que Inai desaparezca en diciembre



La desaparición del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (**Inai**) y seis órganos autónomos más se concretará antes de diciembre, informó **Ricardo Monreal Ávila**, coordinador de la bancada de Morena y presidente de la **Junta de Coordinación Política (Jucopo)** de la Cámara de Diputados.

En entrevista con medios de comunicación, el **líder de los diputados morenistas** indicó que la reforma para desaparecer los organismos autónomos sí está agendada en los **trabajos legislativos** para este periodo, pero no se ha discutido porque se está estudiando.

De acuerdo con su calendario, ¿cuándo se verían órganos autónomos?”, se le cuestionó.

"Antes de diciembre, es que tenemos de aquí a diciembre para sacar el paquete de 18, llevamos siete, llevamos un ritmo pesado y antes de que (termine) octubre tendremos nueve", respondió.

El **legislador** detalló que hasta el momento se han aprobado siete reformas constitucionales del **expresidente López Obrador** y dijo que el 22 y 23 de octubre se discutirán dos más, la de vivienda y la de pensiones.

"Son 10 reformas que nos faltan, entre ellas la supresión de órganos autónomos. No se excluye, simplemente estamos otorgando los tiempos y el calendario conveniente para aprobarlas todas, la de órganos autónomos se está revisando pero está contemplada en el paquete de aprobaciones de todas las que en la **Comisión de Puntos Constitucionales** se remitieron a la Cámara en agosto", dijo.



Esta semana, durante su conferencia matutina, la presidenta **Claudia Sheinbaum** afirmó que pese a la eventual desaparición del Inai, está garantizado el derecho a la información de los ciudadanos mexicanos.

Otros organismos que desaparecerían con la aprobación de la reforma son la Comisión de Competencia Económica (Cofece), el **Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)**; el **Consejo Nacional de Evaluación de Política de Desarrollo Social (Coneval)**; la Comisión Reguladora de Energía (CRE); la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), y la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu).

En el marco de la discusión de la reforma para desaparecer los organismos autónomos, los comisionados del **Inai** se reunirán con la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, la próxima semana para abordar el compromiso de la presidenta **Claudia Sheinbaum** de simplificar y digitalizar los trámites en el país y en donde se podría abordar el futuro de la institución garante del derecho de acceso a la información y protección de datos personales de los ciudadanos.

<https://www.elsoldesanjuandelrio.com.mx/mexico/diputados-preven-que-inai-desaparezca-en-diciembre-12696556.html>



# Diputados prevén que Inai desaparezca en diciembre



La desaparición del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (**Inai**) y seis órganos autónomos más se concretará antes de diciembre, informó **Ricardo Monreal Ávila**, coordinador de la bancada de Morena y presidente de la **Junta de Coordinación Política (Jucopo)** de la Cámara de Diputados.

En entrevista con medios de comunicación, el **líder de los diputados morenistas** indicó que la reforma para desaparecer los organismos autónomos sí está agendada en los **trabajos legislativos** para este periodo, pero no se ha discutido porque se está estudiando.

De acuerdo con su calendario, ¿cuándo se verían órganos autónomos?", se le cuestionó.

"Antes de diciembre, es que tenemos de aquí a diciembre para sacar el paquete de 18, llevamos siete, llevamos un ritmo pesado y antes de que (termine) octubre tendremos nueve", respondió.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<a href="#">El Sol de Puebla</a>		13-10-24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

El **legislador** detalló que hasta el momento se han aprobado siete reformas constitucionales del **expresidente López Obrador** y dijo que el 22 y 23 de octubre se discutirán dos más, la de vivienda y la de pensiones.

“Son 10 reformas que nos faltan, entre ellas la supresión de órganos autónomos. No se excluye, simplemente estamos otorgando los tiempos y el calendario conveniente para aprobarlas todas, la de órganos autónomos se está revisando pero está contemplada en el paquete de aprobaciones de todas las que en la **Comisión de Puntos Constitucionales** se remitieron a la Cámara en agosto”, dijo.

Esta semana, durante su conferencia matutina, la presidenta **Claudia Sheinbaum** afirmó que pese a la eventual desaparición del Inai, está garantizado el derecho a la información de los ciudadanos mexicanos.

Otros organismos que desaparecerían con la aprobación de la reforma son la Comisión de Competencia Económica (Cofece), el **Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)**; el **Consejo Nacional de Evaluación de Política de Desarrollo Social (Coneval)**; la Comisión Reguladora de Energía (CRE); la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), y la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu).

En el marco de la discusión de la reforma para desaparecer los organismos autónomos, los comisionados del **Inai** se reunirán con la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, la próxima semana para abordar el compromiso de la presidenta **Claudia Sheinbaum** de simplificar y digitalizar los trámites en el país y en donde se podría abordar el futuro de la institución garante del derecho de acceso a la información y protección de datos personales de los ciudadanos.

<https://www.elsoldepuebla.com.mx/mexico/diputados-preven-que-inai-desaparezca-en-diciembre-12696556.html>



## INAI y otros organismos autónomos desaparecerán antes de diciembre: Ricardo Monreal



CIUDAD DE MÉXICO. **Ricardo Monreal Ávila**, coordinador de la bancada de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, anunció que la desaparición del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y otros seis organismos autónomos se llevará a cabo antes de diciembre.

En una reciente entrevista, Monreal indicó que la reforma impulsada por el expresidente Andrés Manuel López Obrador, que propone la eliminación de estos organismos autónomos, está agendada para su discusión en el actual periodo legislativo, aunque aún se están revisando los detalles.

Al cuestionársele sobre el calendario legislativo y la discusión de los organismos autónomos:

“Tenemos de aquí a diciembre para sacar el paquete de 18 reformas; llevamos siete y antes de que termine octubre, esperamos alcanzar nueve”.

El legislador detalló que hasta ahora se han aprobado siete reformas constitucionales, y que se planea discutir dos más en las sesiones del 22 y 23 de octubre, centradas en vivienda y pensiones. De las 10 reformas restantes, la supresión de órganos autónomos es una de las más destacadas. “No se excluye, simplemente estamos otorgando los tiempos y el calendario conveniente para aprobarlas todas”, agregó.



## ¿Qué otros Organismos Autónomos podrían desaparecer?

Entre los organismos que podrían desaparecer se encuentran:

- La Comisión de Competencia Económica (Cofece)
- El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)
- El Consejo Nacional de Evaluación de Política de Desarrollo Social (Coneval)
- La Comisión Reguladora de Energía (CRE)
- La Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH)
- La Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu).

En este contexto, los comisionados del INAI se reunirán la próxima semana con la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, para discutir el compromiso de la presidenta Claudia Sheinbaum de simplificar y digitalizar trámites en el país, un encuentro en el que se abordará también el futuro del INAI.

[INAI y otros organismos autónomos desaparecerán antes de diciembre: Ricardo Monreal \(imagenzac.com.mx\)](https://www.imagenzac.com.mx)



# ¿Por qué desaparecerá el INAI en diciembre?



México.- **Ricardo Monreal Ávila**, coordinador de la bancada de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en la Cámara de Diputados, confirmó que la desaparición del **Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai)** y otros seis órganos autónomos se llevarán a cabo antes de diciembre de 2024.

Según Monreal, aunque la reforma para desaparecer **estos organismos está en agenda**, aún no se ha discutido completamente porque está en proceso de estudio.

Hasta ahora, el Congreso ha aprobado siete reformas constitucionales propuestas por el expresidente López Obrador, y se prevé que dos más, relacionadas con vivienda y pensiones, **se discutirán los días 22 y 23 de octubre**.

Monreal indicó que **la desaparición de los órganos autónomos** forma parte de un paquete más amplio de 18 reformas, y se espera que para finales de octubre se hayan aprobado nueve de ellas.



Entre los organismos que desaparecerían junto con el Inai se incluyen la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto **Federal de Telecomunicaciones (IFT)**, el Consejo Nacional de Evaluación de Política de Desarrollo Social (Coneval), la Comisión Reguladora de Energía (CRE), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu).

A pesar de la posible desaparición del Inai, **la presidenta Claudia Sheinbaum** aseguró que el derecho de los ciudadanos a la información continuará garantizada.

Asimismo, **los comisionados del Inai se reunirán próximamente con la secretaria de Gobernación**, Rosa Icela Rodríguez, para discutir el compromiso del gobierno de simplificar y digitalizar los trámites, y abordar el futuro de la institución.

[¿Por qué desaparecerá el INAI en diciembre? | Noticias de México | El Imparcial](#)



## Órganos autónomos desaparecerán a partir de diciembre 2024: Monreal

CIUDAD DE MÉXICO (MICHELLE RIVERA).- La desaparición del Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, INAI y seis órganos autónomos más, se concretará antes del 6 de diciembre, así lo dio a conocer **Ricardo Monreal Ávila**, coordinador de la bancada de Morena y **presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados**.

En entrevista con medios de comunicación justamente al salir del **Legislativo**, el líder de los diputados morenistas, dijo que la reforma para desaparecer los organismos autónomos sí está en agenda en los trabajos legislativos para este periodo, pero no se ha discutido porque se está todavía estudiando.



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjfF1vUfR61BnysL8liY5?e=Wun1Wt](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1vUfR61BnysL8liY5?e=Wun1Wt)



## RICARDO MONREAL ADVIERTE QUE ANTES DE DICIEMBRE DESAPARECERÁN INAI Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS



**Ricardo Monreal Ávila**, coordinador de la bancada de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, adelantó de manera tajante y sin rodeos que antes de diciembre se llevará a cabo de manera concreta la desaparición del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y otros seis organismos autónomos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 CRÍTICO Y VERAZ <b>Nacional</b>		13-10-24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

De acuerdo a información que se ha filtrado a través de fuentes cercanas, Monreal confirmó que la desaparición de los organismos autónomos está en la agenda legislativa de este periodo, aunque aún no se ha debatido en el pleno, ya que se está analizando.

“Antes de diciembre, tenemos de aquí a diciembre para sacar el paquete de 18 reformas, llevamos siete. Estamos en un ritmo pesado y antes de que termine octubre tendremos nueve”, explicó el legislador.

<https://unomasuno.com.mx/ricardo-monreal-advierte-que-antes-de-diciembre-desapareceran-inai-y-organismos-autonomos/>



## Diputados sesionarán en domingo para discutir leyes secundarias de la reforma judicial



El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, informó que discusión de la iniciativa de reforma de la Leyes Secundarias sobre elección de jueces se realizará mañana domingo 13 de octubre en la Comisión de Justicia y el lunes 14 de octubre en el Pleno de San Lázaro.

La Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados se reunió el viernes 11 de octubre de manera extraordinaria y de carácter de urgente para distribuir el dictamen de las Leyes Secundarias de la reforma Judicial y declararse en sesión permanente para discutirla en la Comisión el próximo domingo 13 de octubre.

“En ambos casos se va a deliberar y a discutir, esperamos desde el domingo; se va a esperar viernes y sábado para su lectura y revisión, y el domingo se intenta iniciar la discusión, la deliberación, dado que está en permanente la Comisión, en sesión permanente.



“Y el lunes habría doble sesión; una sesión para la publicidad de los dictámenes y otra sesión para la deliberación y la discusión y, en su caso, la aprobación en una segunda sesión vespertina. Esas son las rutas que tenemos”, detalló.

Asimismo, el diputado dio a conocer que el 22 y 23 de octubre volverán a sesionar para abordar reformas constitucionales como los apoyos de Sembrado Vida y la de Derecho a vivienda de los trabajadores.

“La semana del 22 y 23 de octubre cuando volvamos a tocar otras dos reformas constitucionales: una reforma que tiene que ver con el bienestar, que contempla apoyo a productores, pescadores, campesinos, agricultores y eleva a rango constitucional las pensiones que se otorgan por el gobierno federal; por eso es bienestar, contiene todo esto de becas, apoyo a productores en Sembrando Vida, adultos mayores, ya para elevarlo a rango constitucional y que de manera permanente una parte ya está, pero esta faltaba.

“Y la otra reforma constitucional que vamos a tratar de aprobar, si logramos la mayoría calificada, es la de la vivienda, que es muy importante; se modifica el 123 constitucional en uno de sus apartados para elevar también a rango constitucional la obligación y el derecho de la vivienda a los trabajadores y trabajadoras en este país y va a haber varios sistemas”, explicó.

<https://www.proceso.com.mx/nacional/justicia/2024/10/12/diputados-sesionaran-en-domingo-para-discutir-leyes-secundarias-de-la-reforma-judicial-338407.html>



## Buscan aprobar reformas secundarias el lunes



El próximo lunes 14 de octubre, el pleno de la Cámara de Diputados discutirá y, en su caso, aprobará las reformas a las **leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial**, para llevar a cabo la elección de ministros, magistrados y jueces en junio de 2025.

Primera sesión se le dará publicidad a los dictámenes que avale la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, el domingo por la tarde, sobre las reformas a las leyes generales de Instituciones y **Procedimientos Electorales**, y del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

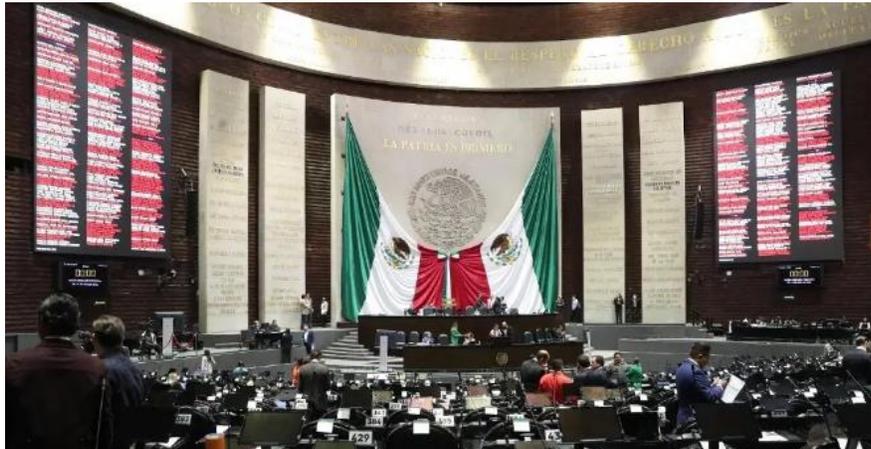
Y en la segunda sesión, que se convocará el mismo lunes por la tarde, el pleno discutirá y aprobará las modificaciones que establecen, entre otros puntos, el calendario de la elección de aproximadamente 800 cargos dentro del Poder Judicial.

"Se va a esperar viernes y sábado para su lectura y revisión, y el domingo se intenta iniciar la discusión, dado que está en **sesión permanente** la comisión, y el lunes habría doble sesión, una sesión para la publicidad de los dictámenes y otra sesión para la deliberación y la discusión y, en su caso, aprobación, en una segunda sesión vespertina. Esas son las rutas que tenemos", detalló el diputado **Ricardo Monreal**, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo).

En ese sentido, la Comisión de Justicia se declaró en **sesión permanente**; sólo socializó las minutas que recibieron del Senado de la República y decretó un receso, para reiniciar sus trabajos el próximo domingo, a las 17:00 horas.



## Diputados votarán el lunes leyes secundarias de reforma judicial; discusión inicia el domingo



El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en la Cámara de diputados, **Ricardo Monreal**, anunció que el lunes 14 de octubre el Pleno de la Cámara deliberará y votará las minutas relativas a las leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial.

Se trata de las leyes generales de Instituciones y Procedimientos Electorales, y del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

Por ello, Monreal Ávila indicó que se contempla que el lunes sea una doble sesión. Una para la publicación de los dictámenes y otra vespertina para la deliberación, discusión y, en su caso, aprobación.



El legislador zacatecano también dio a conocer que la Cámara de Diputados recibió la noche del jueves los dictámenes del Senado de la República, cuya discusión se pretende iniciar este domingo en la Comisión de Justicia.

Ricardo Monreal también dio a conocer que, surgidas del paquete de iniciativas que presentó el ex presidente Andrés Manuel López Obrador, el martes 22 y miércoles 23 de octubre el Pleno abordará otros dos dictámenes de reformas constitucionales.

“Una reforma que tiene que ver con el bienestar, que contempla apoyo a productores, pescadores, campesinos, agricultores, y eleva a rango constitucional las pensiones que se otorgan por el Gobierno Federal”, dijo el morenista.

Agregó que “la otra reforma constitucional que vamos a tratar de aprobar, si logramos la mayoría calificada, es la de la vivienda, que es muy importante. Se modifica el 123 constitucional, en uno de sus apartados, para elevar también a rango constitucional la obligación y el derecho de la vivienda a los trabajadores y trabajadoras en este país”.



# Cámara de Diputados discute reforma de elección de jueces; sesiones inician este 13 de octubre



**Ricardo Monreal**, presidente de la **Junta de Coordinación Política (Jucopo)** en la **Cámara de Diputados**, informó que la discusión de la reforma de las Leyes Secundarias sobre la elección de jueces se llevará a cabo este domingo 13 de octubre en la Comisión de Justicia, mientras que el **Pleno de San Lázaro** abordará el tema el lunes 14 de octubre. La reforma propone que los jueces, magistrados y ministros sean elegidos por voto popular.

El viernes 11 de octubre, la **Comisión de Justicia** de la Cámara de Diputados se reunió en sesión extraordinaria para distribuir el dictamen de la **reforma judicial** y establecer la sesión permanente, que comenzará el domingo 13 de octubre.

Monreal explicó que se destinaron dos días para revisar el documento, de modo que el debate comience el domingo. El lunes, la Cámara sesionará dos veces: una para la publicidad de los dictámenes y otra para su discusión y posible aprobación en una sesión vespertina.

Además, Monreal adelantó que el 22 y 23 de octubre el Congreso abordará **reformas constitucionales adicionales**. Una de ellas, relacionada con el **programa Sembrando Vida**, busca **eleva a rango constitucional** los apoyos para productores, pescadores, campesinos y adultos mayores, consolidando su inclusión en el sistema de bienestar social.



Otra reforma constitucional pendiente abordará el **derecho a la vivienda**, con modificaciones al artículo 123 de la Constitución para garantizar el **acceso a vivienda digna** para trabajadores.

Estas reformas reflejan un esfuerzo por consolidar **derechos sociales** y fortalecer el **Poder Judicial** en México, ampliando el alcance de programas de bienestar e integrando nuevas medidas en favor de la ciudadanía.

[Cámara de Diputados discute reforma de elección de jueces; sesiones inician este 13 de octubre - PorEsto](#)



## Definen ruta para leyes secundarias de la Reforma Judicial



CIUDAD DE MÉXICO.-La **Cámara de Diputados** definió la ruta para la aprobación de las leyes secundarias de la reforma judicial, que prevén aprobar el próximo lunes, con la posibilidad que la sesión sea semipresencial.

En entrevista, tras dar el banderazo de salida a los víveres del centro de acopio instalado en **San Lázaro** para los damnificados por desastres naturales, **Ricardo Monreal**, coordinador de la bancada de **Morena**, informó que la minuta del **Senado** llegó la noche del

Ayer, la Comisión de Justicia se declaró en sesión permanente y sus integrantes contarán con este sábado para el análisis del proyecto.

El coordinador parlamentario indicó que el próximo domingo, la **Comisión** sesionará para dictaminar la minuta, con el objetivo de que el dictamen sea aprobado el lunes.

Ese día, agregó, habría dos sesiones: una para la publicidad del dictamen y la segunda para el debate y aprobación de las leyes secundarias.

Monreal dijo que por tratarse de leyes reglamentarias, la sesión podría ser semipresencial, ya que se trata de una práctica que se ha llevado a cabo y con la que la mayoría de los grupos parlamentarios están de acuerdo.

Indicó que los diputados revisarán las modificaciones que se hicieron en el **Senado** con seriedad y con cuidado en la **Comisión de Justicia**.



Sobre el paquete de 17 reformas constitucionales del **ex Presidente Andrés Manuel López Obrador**, informó que entre el 22 y 23 de octubre prevén aprobar otras dos modificaciones en materia de bienestar.

El coordinador parlamentario detalló que una se refiere a apoyos a productores, pescadores, campesinos y agricultores, mientras que la segunda modifica el **artículo 123 constitucional** para elevar a rango constitucional el derecho de los trabajadores a la vivienda.

Sobre la reforma que elimina siete organismos autónomos, entre ellos el **INAI, Monreal** reiteró que forma parte de las **17 modificaciones constitucionales** que la mayoría tiene previsto aprobar en el actual periodo de sesiones.

"Tenemos 39 artículos de la Constitución modificados en esas siete reformas (**ya aprobadas**) y **nos faltan como 37 artículos de la Constitución a modificar en las otras 10 reformas** que nos faltan, entre ellas la supresión de órganos autónomos. No se excluyen, simplemente estamos otorgando los tiempos y el calendario conveniente para aprobarlas todas", comentó.

Señaló que la reforma en esta materia deberá ser aprobada por el pleno de San Lázaro antes de diciembre, junto con el resto de las 10 reformas constitucionales que faltan.

[Definen ruta para leyes secundarias de la Reforma Judicial | NVI Noticias](#)



## Ricardo Monreal anunció que las leyes secundarias de la reforma al PJ se discutirán este fin de semana

CIUDAD DE MÉXICO (DÉBORA ESTRELLA).- En la **Cámara de Diputados**, el coordinador de los diputados **Ricardo Monreal**, anunció que las leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial comenzarán a discutirse en **San Lázaro** este fin de semana.



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjfF1vUh6G9-FOWLH5kH1?e=br3rEg](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1vUh6G9-FOWLH5kH1?e=br3rEg)



## Aprobada en el Senado minuta a la reforma al PJJ, pasa a diputados

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN BECERRA ACOSTA).- Después de ser aprobada en el Senado minuta de leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial llegaron a la **Cámara de Diputados** y fue publicada en la Gaceta Parlamentaria para que todos los diputados puedan acceder a ella.

Por su parte, los integrantes de la **Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados** recibieron la minuta para que sea procesada a la brevedad.

**Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados**, adelantó que el lunes habrá doble sesión.



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyifF1vUaq3d8uFlpCoHvN?e=8Li0wZ](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyifF1vUaq3d8uFlpCoHvN?e=8Li0wZ)



# Envía la Cámara de Diputados 18 toneladas de víveres para distribuir en comunidades afectadas por huracanes: Monreal Ávila



El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila**, informó que cerca de 18 toneladas de víveres se enviarán a la Marina para que las distribuyan a las comunidades afectadas en los estados de Guerrero, Quintana Roo, Oaxaca, Michoacán y Yucatán, a consecuencia de los fenómenos meteorológicos registrados en el país.

Comentó que este viernes 11 de octubre, ya se autorizó la salida de los víveres y de todo el material que se concentró en el centro de acopio que la Cámara de Diputados abrió en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro, desde el pasado 2 de octubre.

Informó que se recolectaron distintos alimentos, agua, despensas, material médico, papel, papel higiénico, comestibles, alimentos. “Son 18 toneladas que se van a enviar a la Marina para que ellos la distribuyan. Son aportaciones de diputados, diputadas, personal de la Cámara y ciudadanos”.

El también coordinador del grupo parlamentario de Morena agradeció las aportaciones y destacó que son un granito de arena; “realmente una pequeña ayuda a la gente que está sufriendo en Oaxaca, en Michoacán, en Quintana Roo en varios estados del país, incluyendo Yucatán”.

Puntualizó que la idea es contribuir un poco con ese dolor de miles de personas que resultaron damnificados. “Es lo que estamos haciendo ahora. Este viernes ya se envía todo el material para que se distribuya en los lugares que fueron afectados, y hasta donde llegue y donde se pueda. Es simplemente darles el banderazo de salida y vamos a seguir contribuyendo”.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



13-10-24

LEGISLATIVO



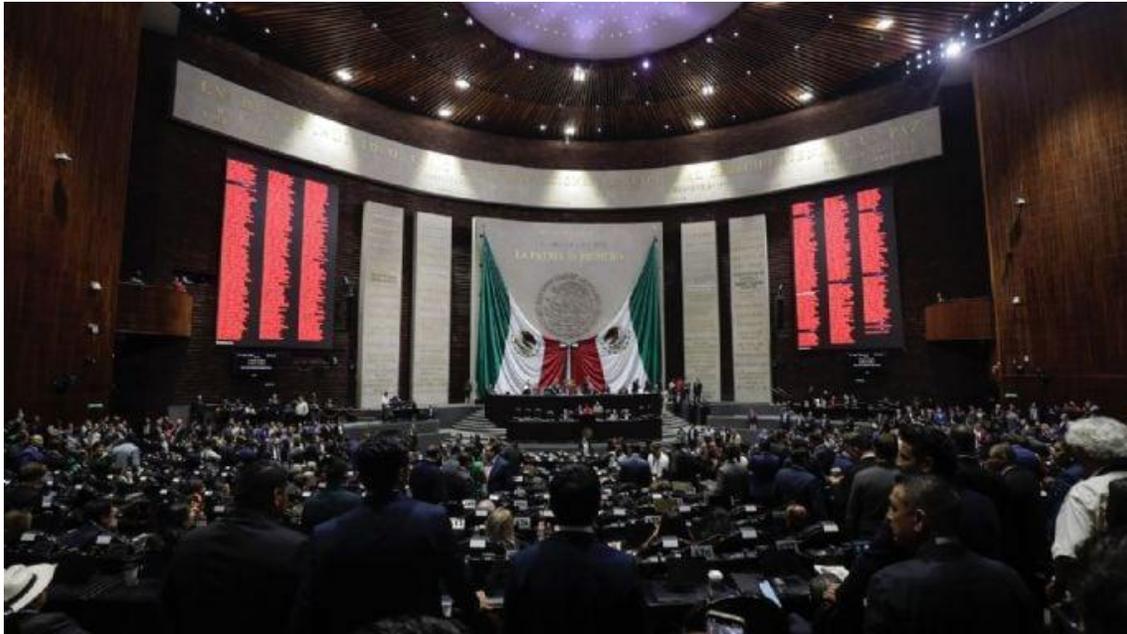
**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Monreal Ávila precisó que, pese a que hoy se da el banderazo de salida, el centro de acopio seguirá si es que se sigue presentando apoyo y ayuda. “Pero ya hoy se van las 18 toneladas”.

Entre los víveres, se envían 3 mil 599 kilos de alimentos más 900 despensas; 600 kilogramos de alimento para mascotas, cinco mil litros de agua embotellada, 400 kilos de artículos de higiene personal, y mil 200 kilos de productos de limpieza.

[Envía la Cámara de Diputados 18 toneladas de víveres para distribuir en comunidades afectadas por huracanes: Monreal Ávila \(proyectospoliticos.com.mx\)](http://proyectospoliticos.com.mx)

## Morena y aliados suprimen responsabilidad del Estado en transición energética



Luego de que diputados de Morena y aliados aprobaron la iniciativa de reforma en materia de áreas y empresas estratégicas, la cual establece que el sector público tendrá a su cargo las áreas estratégicas, durante las reservas presentadas en el debate, en total 260, sólo una se aprobó, la del partido oficialista que reforma el artículo 27 que suprime el siguiente párrafo:

“El Estado queda a cargo de la transición energética y utilizará de manera sustentable todas las fuentes de energía de las que dispone la Nación con el fin de reducir las emisiones de gases y componentes de efecto invernadero, para lo que establecerá las políticas científicas, tecnológicas industriales necesarias para transición energética y otros impactos ambientales”.

Además del artículo 28, que suprime la frase: Estado; la planeación y el control del sistema eléctrico nacional, cuyos objetivos serán asegurar el servicio de electricidad en toda su cadena de preserva.



Al respecto, el coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, afirmó que si no se modifica el párrafo 27 entonces el Estado sería el único responsable de la transición energética.

“Si no se suprime este artículo y queda en la Constitución, entonces, el Estado está obligado exclusivamente a cargo de la transición energética, sería el único, el Estado, no se aceptaría ninguna inversión privada. Es tan simple como eso”, detalló en tribuna.

<https://www.proceso.com.mx/nacional/2024/10/12/morena-aliados-suprimen-responsabilidad-del-estado-en-transicion-energetica-338423.html>



## Qué es la 'Ley Silla' que avanza en el Congreso mexicano y aumenta las protecciones para los trabajadores

La ley que actualmente es analizada en la Cámara Alta tras la aprobación en la Cámara de Diputados establece que los empresarios están obligados a proporcionar sillas adecuadas para los trabajadores que requieran estar de pie por tiempos prolongados por la naturaleza de su labor.

POR: UNIVISION

PUBLICADO 12 OCT 2024 - 05:04 PM EDT | ACTUALIZADO 12 OCT 2024 - 05:04 PM EDT

 COMPARTE

Una legislación denominada 'Ley Silla' avanza actualmente en el Congreso mexicano para establecer que los empleadores deben proveer de sillas adecuadas para los trabajadores principalmente del sector de servicios como meseros y guardias.

La Cámara Baja del Congreso aprobó esta semana la legislación que modifica diversos aspectos de la Ley Federal del Trabajo para exigir a las empresas la colocación de sillas para los trabajadores que deben estar de pie por tiempos prolongados.

Los cambios legislativos retoman aspectos de una reforma similar aprobada a principios de año que fue finalmente desechada por deficiencias observadas en una comisión especial del Congreso.

La 'Ley Silla' fue aprobada a principios de la semana por unanimidad en la Cámara de Diputados con 476 votos de todas las fracciones parlamentarias, un hecho poco común en el actual entorno polarizado del país.

La ley fue turnada para su aprobación al Senado, donde será analizada y posteriormente enviada a la Cámara baja. Después deberá ser avalada por los 32 Congresos locales para su implementación.

La iniciativa fue impulsada por el diputado federal del oficialista Movimiento Regeneración Nacional (Morena), **Ricardo Monreal**.

### ¿Qué dice la 'Ley Silla' para proteger a los trabajadores del sector de servicios?

La legislación reforma los artículos 132, 133, 423 y 423 de la Ley Federal del Trabajo y establece que en los tiempos de descanso los trabajadores deberán gozar de asientos o sillas con respaldos adecuados en sitios específicos de las empresas.

Para el sector industrial la ley dice que debe establecer un criterios similar en la colocación de sillas.

De acuerdo con los legisladores que impulsaron la ley, la reforma está encaminada a beneficiar principalmente a los trabajadores del sector servicios, por ejemplo, guardias, meseros y trabajadores de zapaterías y tiendas departamentales.

"Que al patrón le quede prohibido tener en esas condiciones a miles, quizá millones de trabajadoras y trabajadores que se encuentren en estas condiciones", dijo Monreal tras el aval a la reforma.



También prohíbe a los empleadores obligar a los trabajadores a permanecer de pie durante todo el turno de trabajo

Además dice que la reglamentación secundaria deberá marcar periodos obligatorios para el reposo de los trabajadores.

## **Empresarios piden claridad en las reglas secundarias de la ley**

Luego de la aprobación de la ley en la Cámara de Diputados, la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), uno de los principales organismos empresariales en México, pidió a los legisladores que los lineamientos de la legislación sean "realistas".

**"Reiteramos la importancia de que las autoridades competentes, en este caso la Secretaría del Trabajo, emitan lineamientos claros y realistas que permitan su implementación sin afectar la productividad de las empresas", destacó.**

El organismo dijo que es positivo que la misma ley establezca un periodo de 180 días para que las empresas se adapten a las nuevas reglas laborales.

Los empresarios que los legisladores llevaron a cabo un diálogo abierto con representantes de la iniciativa privada para aprobar la ley.

[Qué es la 'Ley Silla' que avanza en el Congreso mexicano y que aumenta las protecciones para los trabajadores del sector servicios | Noticias Univision América Latina | Univision](#)



# Salto atrás en materia de justicia: oposición

**FERNANDO CAMACHO SERVÍN**

El inicio del proceso de insaculación de las plazas de jueces y magistrados en la Cámara de Senadores generó reacciones encontradas entre los partidos políticos, pues mientras Morena defendió esta herramienta, la oposición la calificó como un método “ridículo” con el que México “da un salto atrás en materia de justicia”.

La dirigencia del partido guinda afirmó que ayer se dio “un paso muy importante en la implementación de la reforma judicial, con el método de la insaculación o tómbola. Realizado por el Senado de manera pública, se estará definiendo cuáles son los juzgados y colegiados que se irán a elección en 2025 y cuáles en 2027”.

Lo anterior, recalcó Morena, permite que “no haya ningún tipo de selección” previa sobre cuáles cargos de juzgadores serán los primeros en renovarse en las elecciones de junio del año entrante, y cuáles seguirán sin cambios durante tres años más.

Luego de enfatizar que en el seno del Poder Judicial ha habido algunos juzgadores que siguen incurriendo en “excesos” e incluso se ponen por encima del Ejecutivo o el Legislativo, el partido en el gobierno recordó que dichos jueces han otorgado una gran cantidad de amparos para suspender normas, políticas públicas o proyectos legislativos.

## Ridiculizan tómbola

En sentido contrario, la coordinadora de la bancada del PAN en la Cámara de Diputados, Noemí Luna, criticó el procedimiento. “¿Una tómbola para decidir la justicia? ¡Una tómbola para decidir la justicia! ¡Una vergüenza! En esto nos han convertido Morena y el *plan C* de destrucción de la República. Mi solidaridad con los trabajadores del Poder Judicial y reiterarles que los acompañamos en su lucha”, escribió en su cuenta de X.

En tanto, el coordinador parlamentario del PRI en San Lázaro, Rubén Moreira, publicó en la misma red social: “Hoy (ayer) cientos de jueces y magistrados serán, mediante una ridícula tómbola, destituidos de sus trabajos. México da un salto atrás en materia de justicia. Mi solidaridad con las mujeres y hombres del Poder Judicial que con lealtad trabajan por nuestra patria”.

El dirigente nacional del *tricolor*, Alejandro Moreno, lamentó que jueces y magistrados “verán sus carreras afectadas por una absurda rifa que atenta contra la justicia en México. Este retroceso es alarmante”.



# Rechazo unánime a propuesta de Manuel Espino para dialogar con narcos



Pavel Jarero Velázquez, senador de Morena, destacó que “no se puede dialogar con criminales”, sugiriendo en su lugar una mayor atención a las causas de la violencia y el refuerzo de la presencia de las fuerzas federales. Claudia Anaya, senadora del PRI, cuestionó la propuesta, recordando que Espino ya ha planteado esta idea en el pasado sin éxito.

Lilly Téllez, senadora del PAN, criticó duramente a Espino, acusándolo de ser el “vocero de los mafiosos”. En tanto, Gustavo de Hoyos, de Movimiento Ciudadano, calificó la propuesta como “inviabile”, defendiendo una estrategia que no implique ceder ante el crimen organizado.

El coordinador del PRI, Rubén Moreira, también rechazó la propuesta y recordó que ya había sido desechada en 2022, subrayando la necesidad de centrarse en políticas de seguridad sólidas.

[https://www.tiempo.com.mx/noticia/rechazo\\_unanime\\_a\\_propuesta\\_de\\_manuel\\_espino\\_para\\_dialogar\\_con\\_narcos/](https://www.tiempo.com.mx/noticia/rechazo_unanime_a_propuesta_de_manuel_espino_para_dialogar_con_narcos/)



## Monrealazo en Diputados

**Ricardo Monreal desata la rebelión en la bancada de Morena por imponer a Pedro Haces**



El Diputado Pedro Haces Barba, también operador político de **Ricardo Monreal Ávila**, causó indignación entre compañeros de la bancada morenistas al imponer presidencias de 15 comisiones de la Cámara de Diputados, incluso llegando a amenazas hasta de muerte contra los demás legisladores.

“Yo te conozco, sé por dónde andas”, presuntamente les dijo el líder sindicalista de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM) a Diputados morenistas durante el encuentro.

Mientras el Pleno de la Cámara de Diputados discutía y votaba la reforma para priorizar a Petróleos Mexicanos (Pemex) y a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) como empresas públicas, Haces se había dedicado a

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
		13-10-24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

recoger firmas para avalar una planilla única de personas que presidirían 15 comisiones. Luego de que terminara la Sesión Ordinaria, durante la plenaria, el también líder sindicalista ya contaba con 150 firmas a favor, esto a pesar de que un grupo de legisladores preparó un escrito en el que “denunciaban la presión y coacción del voto”, tal y como lo destacan los citados periodistas. En dicho encuentro también estuvo Ricardo Monreal, quien después se retiró y “dejó el control de la reunión” a quien él mismo ha considerado como segundo al mando. En la plenaria fueron informadas las críticas por la hora y la forma en que se presentó la propuesta de nombramientos. Sin embargo, Haces Barba respondía con insultos y amenazas.

Haces Barba, además, presentó una carta dirigida a Carmen Lira Saade, directora general del periódico La Jornada donde asegura que la información presentada es falsa.

“Se hizo con base en un acuerdo con los diputados de Morena, quienes en una segunda reunión plenaria del grupo parlamentario (miércoles 9 de octubre) se votó luego que cada una de las propuestas para integrar las comisiones fueron avaladas por el voto y firma de cada uno de los diputados que integrarían cada una de ellas”, afirmó. También calificó la nota de referencia como “difamaciones y calumnias perpetradas contra mi persona”. Por su parte, los reporteros Méndez y Camacho aseguraron que varios de las y los diputados de la bancada morenista que estuvieron presentes en la reunión confirmaron el tono y alcance de las palabras de Haces. Entre ellos están Gabriela Jiménez, Alfonso Ramírez Cuéllar, Guillermo Santiago, Juan Hugo de la Rosa, Manuel Espino, entre otros.

No obstante, el escritor Pedro Miguel expuso en su cuenta de X que tres diputados que no están nombrados en la nota de La Jornada también confirmaron la tónica de lo dicho por Pedro Haces.

Pedro Haces Barba, “el segundo” de Monreal, como lo ha dicho el propio coordinador de la bancada de Morena, ha sido una figura controvertida en la Cuarta Transformación, pues aunque juega un papel importante en el

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
		13-10-24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

sindicalismo y ahora en la bancada morenista, ha estado envuelto en varios escándalos.

Uno de las polémicas que rodea a Haces Barba es su lujoso estilo de vida, el cual contrasta con la política de austeridad republicana promovida por el movimiento de la llamada 4T.

Sin embargo, para el Senador Ricardo Monreal Ávila, una figura clave en Morena y en la 4T, Haces Barba también ha sido un aliado estratégico en diversas iniciativas políticas y laborales.

En agosto de 2024 se dio a conocer, a través de un video subido a redes sociales, que el legislador morenista encabezó una reunión con diputadas y diputados electos de Morena en todo el país, a unos días del inicio de la LXVI Legislatura, que arrancó el pasado 1 de septiembre.

“Estamos unidos en torno al liderazgo de Ricardo Monreal Ávila para impulsar las reformas de la Cuarta Transformación en la LXVI Legislatura”, se lee en su publicación.

En el video, de 1:13 minutos de duración, se mostraba una compilación de escenas grabadas durante el encuentro, mismas que inician con la recepción en el jardín y una comida dentro de un salón, acompañada de vino y agrupaciones musicales en vivo.

<https://www.sinembargo.mx/12-10-2024/4562340>



## Ricardo Monreal desata la rebelión en la bancada de Morena por imponer a Pedro Haces

Historia de Redacción/SinEmbargo • 1 h •  4 minutos de lectura



**En la plenaria fueron informadas las críticas por la hora y forma en que se presentó la propuesta de nombramientos a comisiones de la Cámara de Diputados; sin embargo, Haces Barba respondía con insultos y amenazas.**

Ciudad de México, 12 de octubre (SinEmbargo).- El **Diputado Pedro Haces Barba**, también **operador político** de **Ricardo Monreal Ávila**, causó indignación entre compañeros de la bancada morenistas al **imponer presidencias** de **15 comisiones** de la **Cámara de Diputados**, incluso llegando a **amenazas** hasta de **muerte** contra los demás legisladores.

Los periodistas Enrique Méndez y Fernando Camacho, del diario *La Jornada*, reportaron que durante la madrugada del pasado jueves, 50 legisladores abandonaron molestos la plenaria de Diputados de Morena por la manera en que Haces Barba resolvió los nombramientos de 15 comisiones en San Lázaro.

“Yo te conozco, sé por dónde andas”, presuntamente les dijo el líder sindicalista de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM) a Diputados morenistas durante el encuentro.



Mientras el Pleno de la Cámara de Diputados discutía y votaba la reforma para priorizar a Petróleos Mexicanos (Pemex) y a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) como empresas públicas, Haces se había dedicado a recoger firmas para avalar una planilla única de personas que presidirían 15 comisiones. Luego de que terminara la Sesión Ordinaria, durante la plenaria, el también líder sindicalista ya contaba con 150 firmas a favor, esto a pesar de que un grupo de legisladores preparó un escrito en el que “denunciaban la presión y coacción del voto”, tal y como lo destacan los citados periodistas.

En dicho encuentro también estuvo Ricardo Monreal, quien después se retiró y “dejó el control de la reunión” a quien él mismo ha considerado como segundo al mando. En la plenaria fueron informadas las críticas por la hora y la forma en que se presentó la propuesta de nombramientos. Sin embargo, Haces Barba respondía con insultos y amenazas.

Haces Barba, además, presentó una carta dirigida a Carmen Lira Saade, directora general del periódico *La Jornada* donde asegura que la información presentada es falsa.

“Se hizo con base en un acuerdo con los diputados de Morena, quienes en una segunda reunión plenaria del grupo parlamentario (miércoles 9 de octubre) se votó luego que cada una de las propuestas para integrar las comisiones fueron “avaladas” por el voto y firma de cada uno de los diputados que integrarían cada una de ellas”, afirmó. También calificó la nota de referencia como “difamaciones y calumnias perpetradas contra mi persona”.

Por su parte, los reporteros Méndez y Camacho aseguraron que varios de las y los diputados de la bancada morenista que estuvieron presentes en la reunión confirmaron el tono y alcance de las palabras de Haces. Entre ellos están Gabriela Jiménez, Alfonso Ramírez Cuéllar, Guillermo Santiago, Juan Hugo de la Rosa, Manuel Espino, entre otros.

No obstante, el escritor Pedro Miguel expuso en su cuenta de X que tres diputados que no están nombrados en la nota de *La Jornada* también confirmaron la tónica de lo dicho por Pedro Haces.

## **HACES BARBA, EL ALIADO INCÓMODO**

Pedro Haces Barba, “el segundo” de Monreal, como lo ha dicho el propio coordinador de la bancada de Morena, ha sido una figura controvertida en la Cuarta Transformación, pues aunque juega un papel importante en el sindicalismo y ahora en la bancada morenista, ha estado envuelto en varios escándalos.



Uno de las polémicas que rodea a Haces Barba es su lujoso estilo de vida, el cual contrasta con la política de austeridad republicana promovida por el movimiento de la llamada 4T.

Sin embargo, para el Senador Ricardo Monreal Ávila, una figura clave en Morena y en la 4T, Haces Barba también ha sido un aliado estratégico en diversas iniciativas políticas y laborales.

En agosto de 2024 se dio a conocer, a través de un video subido a redes sociales, que el legislador morenista encabezó una reunión con diputadas y diputados electos de Morena en todo el país, a unos días del inicio de la LXVI Legislatura, que arrancó el pasado 1 de septiembre.

“Estamos unidos en torno al liderazgo de Ricardo Monreal Ávila para impulsar las reformas de la Cuarta Transformación en la LXVI Legislatura”, se lee en su publicación.

En el video, de 1:13 minutos de duración, se mostraba una compilación de escenas grabadas durante el encuentro, mismas que inician con la recepción en el jardín y una comida dentro de un salón, acompañada de vino y agrupaciones musicales en vivo.

Así lo revela una investigación –basada en la filtración de unos 50 mil documentos que incluyen contratos, pasaportes, contenido para ser eliminado y tarifas cobradas a los clientes– de la organización de periodistas y medios “Forbidden Stories”, donde participan diarios como *El País*, *The Washington Post* y *Der Spiegel*. El reportaje fue publicado en español por el diario *El País*, bajo la firma de Joaquín Gil y José María Irujo.

Dicho reportaje revela el alcance de la compañía de desinformación española, que se especializa en el borrado de contenido en Internet para limpiar la reputación de sus clientes. La firma emplea “webs falsas” y hace “uso fraudulento de leyes para proteger la propiedad intelectual”.

Haces Barba, quien también fue uno de los fundadores del partido Fuerza por México, contrató a la firma española por 110 mil (aunque no se conoce la divisa que pagó, ya que no aparece en los documentos revisados), esto para “desaparecer” cientos de enlaces de noticias publicadas entre 2019 y 2020, detalló *El País*.



La intención era “eliminar” notas negativas del ahora Diputado Haces, incluidos artículos que lo relacionaban con robo y portación de armas en su pasado y notas negativas que surgieron luego de sus polémicas declaraciones de que las mujeres tienen la obligación de vestir “menos provocativas” para evitar ser acosadas porque “después no se aguantan”, como reportó en su momento SinEmbargo. Además, Haces “encargó [a Eliminalia] la desindexación de informaciones que le conectaban con el exgobernador de Veracruz, Javier Duarte”.

[Ricardo Monreal desata la rebelión en la bancada de Morena por imponer a Pedro Haces \(msn.com\)](#)



## EL REPARTO DEL CONGRESO

La presidencia de las Comisiones recayó en allegados a los líderes parlamentarios y en políticos sin experiencia en los temas que les tocarán coordinar. Incluso en Morena hubo inconformidades. **PÁG. 11**



# EL AJEDREZ DEL CONGRESO

COMO EL PARTIDO HEGEMÓNICO QUE ES, MORENA SE QUEDÓ CON LAS PRINCIPALES POSICIONES EN LAS CÁMARAS. TANTO EN SAN LÁZARO COMO EN EL SENADO PRIVILEGIÓ A LOS ALLEGADOS DE LOS LÍDERES PARLAMENTARIOS, LO QUE EN ALGUNOS CASOS PROVOCÓ MOLESTIAS EN LAS FILAS DE ESE PARTIDO.

## Reunión de Instalación de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos

9 de octubre, 2024



Héctor García

La abogada morenista Naty Poob Pijy Jiménez Vásquez, originaria de Oaxaca, preside la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos.



# San Lázaro-Morena: pugnas internas

MARTHA MARTÍNEZ

**M**orena en la Cámara de Diputados definió las 26 comisiones legislativas que le corresponden y asignó las presidencias de algunas de las más importantes en medio de pugnas por lo que algunos legisladores consideraron una imposición de la cúpula de la bancada.

De forma atípica, a más de un mes del inicio del actual periodo de sesiones, no han sido definidas la totalidad de las comisiones encargadas de procesar y dictaminar las iniciativas de los diputados, las minutas del Senado o las que sean enviadas por el Ejecutivo federal.

El lunes pasado, la bancada mayoritaria acordó las presidencias de seis de sus comisiones prioritarias, el martes avaló otras cinco y el jueves pasado dio a conocer las últimas 15 que le faltaban.

Lo hizo en una plenaria a la que convocó el coordinador, **Ricardo Monreal**, en la madrugada, luego de una sesión en la que durante 14 horas discutieron y aprobaron una reforma constitucional que le devuelve a Pemex y a la CFE el estatus de “empresas públicas del Estado”.

De acuerdo con legisladores asistentes a la plenaria, las presidencias de las comisiones fueron presentadas por Pedro Haces como una planilla.

En apoyo de ella, indicaron, el también líder sindical presentó una serie de firmas de legisladores de Morena a

quienes no les dijeron que éstas formarían parte de la planilla, sino que las recabaron con el argumento de que con ello se inscribirían como aspirantes a ser integrantes o secretarios de alguna comisión.

“Nunca les dijeron que esas firmas formaban parte de la integración de la planilla”, indicaron.

Los legisladores consultados afirmaron que no es cierto que la planilla haya sido avalada por unanimidad, como afirmó la cúpula de la bancada, ya que incluso hay inconformidad entre algunos diputados que resultaron

electos presidentes de las comisiones, por el método que se siguió.

“Fue una cosa muy desaseada lo que hicieron, muy sucia, muy pandilleril”, advirtieron.

Lo anterior generó la molestia de algunos morenistas, quienes abandonaron la plenaria.

Entre ellos Alfonso Ramírez Cuéllar y Gabriela Ramírez, quienes días antes dieron la batalla para evitar que el Reglamento Interno de la bancada se modificara para quitarles facultades a las vicecoordinaciones que ambos lideran y dárselas a la Coordinación de Operación Política, cargo creado para Haces.

Hasta ahora, además de las 26 comisiones de Morena, se han dado a conocer nueve de la Oposición, con la que suman 35 de un total de 51.

Según el acuerdo de las fracciones parlamentarias, al PAN le corresponden siete comisiones, seis al Partido Verde, cinco al Partido del Trabajo, cuatro al PRI y tres al Movimiento Ciudadano.

Morena se quedaría con algunas de las más importantes, como las comisiones de Defensa Nacional, de Energía, de Hacienda y Crédito



Público, Jurisdiccional, de Justicia, de Marina, de Presupuesto y Cuenta Pública, de Puntos Constitucionales, de Educación y de Salud.

Entre las que le corresponden al PAN están Comunicaciones y Transportes, Turismo, Radio y Televisión, Federalismo y Economía.

Al Partido Verde le corresponden, entre otras, las de Vigilancia de la Auditoría

Superior, de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Ciencia y Tecnología.

El Partido del Trabajo tendrá, entre otras, las de Relaciones Exteriores, de Bienestar y de Agricultura, mientras que el PRI las de Desarrollo y Conservación Rural Agrícola, la de Asuntos Migratorios y la de Juventud, y Movimiento Ciudadano, las de Movilidad y Deporte.





## SIN EXPERIENCIA EN EL ÁREA

En las presidencias de las comisiones que le corresponden, Morena designó a diputados sin experiencia en los temas que les tocarán coordinar, a familiares de políticos, a legisladores señalados por actos de corrupción e incluso a legisladores que hasta hace poco formaban parte de las filas de otros partidos.

En la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, encargada de procesar el primer Paquete Económico de la Presidenta Sheinbaum, fue designada Merylyn Gómez Pozos, quien no cuenta con experiencia en la materia.

Gómez Pozos es una abogada litigante, ex integrante de Movimiento Ciudadano, partido por el que fue diputada federal en la 62 Legislatura, posteriormente saltó a Morena, en donde fue delegada del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro en Jalisco y titular de la Unidad de Normatividad de Medios de Comunicación en la Secretaría de Gobernación.

La presidencia de la Comisión de Seguridad Ciudadana fue para Jessica Saiden Quiroz, una abogada litigante sin experiencia en el tema de seguridad que en los últimos años ha militado lo mismo en el PRI que en PAN, PVEM, PT y ahora en Morena.

Saiden Quiroz inició su carrera política en el PRI, partido por el que fue candidata a la Alcaldía de Progreso, Yucatán, pero perdió. Tres años después, el Partido Verde, entonces aliado del tricolor, la designó candidata a diputada federal por la vía plurinominal, pero de nuevo perdió.

En medio de la debacle del PRI, dejó el partido y se sumó a las filas del PAN, apoyando abiertamente la candidatura de Mauricio Vila, quien, al llegar al Gobierno de Yucatán, la nombró asesora de la Zona Costera. Entre 2019 y 2020, militó en el Partido del Trabajo y en 2021 se sumó a Morena.

En la Comisión de Educación la bancada mayoritaria avaló a la diputada María de los Ángeles Ballesteros García, una abogada con una

corta carrera política, en la que figura haber sido coordinadora del DIF en Teziutlán, Puebla, y dos veces regidora en el mismo municipio.

De acuerdo con el vocero de la bancada de Morena, Arturo Ávila, la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento será una de las prioritarias para su bancada, dados los proyectos prioritarios de la Presidenta Claudia Sheinbaum.

Ahí fue designada Elizabeth Cervantes, abogada, ex diputada local en Veracruz y quien ha laborado en la Procuraduría de Defensa del Menor en Álamo Temapache y como auxiliar de Regiduría en el mismo municipio.

La Comisión Jurisdiccional, encargada de procesar las solicitudes de juicio de desafuero de funcionarios públicos, la presidirá Hugo Eric Flores, un personaje que ha estado involucrado en diversas controversias. La más reciente fue la que sostuvo con el ex Gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco, quien llegó postulado por su partido, el extinto PES.

Sin pruebas, Flores acusó al ex futbolista de tomar alcohol en horas de trabajo y de tomar decisiones de Gobierno bajo la influencia de éste. En respuesta, el ex Gobernador lo acusó de pedirle del presupuesto estatal 20 millones de pesos para salvar su partido.

Además, Morena aprobó que la Comisión de Asuntos Frontera Sur sea presidida por Tey Mollinedo, sobrina de Nicolás Mollinedo Bastar, "Nico", ex chofer del ex Presidente Andrés Manuel López Obrador y quien en su corta carrera política no cuenta con experiencia en el tema migratorio.

Según su currículum, es Ingeniera Industria y de Sistemas, cuenta con una maestría en Administración de Empresas, ha ocupado diversos cargos al interior de Morena y, entre 2018 y 2021, fue Presidenta Municipal de Teapa, Tabasco.

La Comisión de Protección Civil y Prevención y de Desastres Naturales la



presidirá Luis Humberto Hernández Fuentes, abogado y maestro en Administración Pública, ex senador, ex director de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito.

Mientras que en la presidencia de la Comisión de Cultura y Cinematografía fue electa Alma Lidia de la Vega Sánchez, una médico cirujano y maestra en Estudios de Población que ha sido directora de un refugio para mujeres víctimas de la violencia en Pachuca, directora del Instituto Municipal de las Mujeres y Secretaria de Desarrollo Humano y Social, ambos en Pachuca, y Subsecretaria

de Servicios de Salud local.

En la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad fue nombrada Alejandra Chedraui, licenciada en Mercadotecnia, ex Regidora de Huixquilucan, y una de los 15 diputados que el Partido Verde cedió en agosto pasado a Morena, para que pudiera conservar la presidencia de la Junta de Coordinación Política los próximos tres años.

Morena no es la única bancada que tiene este tipo de perfiles. El PVEM le entregó la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior a Javier Octavio Herrera Borunda, hijo del controvertido

ex Gobernador de Veracruz, Fidel Herrera.

Esta instancia es la responsable de garantizar que el trabajo de la ASF, encargada de fiscalizar el gasto público federal, se realice de conformidad con la ley y de aprobar las Cuentas del Gobierno.

En tanto que el PAN le dio la Comisión de Turismo a Tania Palacios Kuri, una abogada con estudios especializados en Derechos Humanos y ex diputada local en Querétaro que ha sido colaboradora del DIF municipal de Querétaro, Secretaria de Juventud y Secretaria de Desarrollo Sostenible en la entidad.

## INCONFORMIDAD ES NORMAL.- MONREAL

El coordinador Ricardo Monreal aseguró que la inconformidad por la designación de las Comisiones es normal y confío en que se va a resolver.

“Es normal en un grupo de 253 compañeros y compañeras, en donde sólo existían 26 comisiones a distribución. Obviamente, 230 se quedan sin presidencia de comisión y es normal que se presenten este tipo de cosas”, dijo.

Monreal rechazó que se usaran prácticas de “charrismo sindical” en el proceso.

“No es cierto, eso no es

cierto. Todos son responsables y respetuosos y no, no es así. Es un grupo muy profesional y no hay nada de eso. Fue una elección abierta, transparente, pero vamos a trabajar todos juntos y se distribuyó muy bien”, afirmó.

Sobre Ramírez Cuéllar, dijo que lo respeta mucho y, como con el resto de los integrantes de la bancada, ha seguido hablando con él.

“Estoy hablando con todos. Yo estoy seguro que esto lo vamos a resolver. No hay ningún problema, es mucho

más grande nuestros principios que los cargos”, indicó.

Monreal reconoció que la negociación en torno al reparto de comisiones ha sido difícil, porque incluso los partidos aliados de Morena no querían soltar lo que tenían.

Afirmó que su bancada no se llevó todas las comisiones que quería, entre ellas la de Comunicaciones y Transportes y, en la negociación, también le costó trabajo que el PRI aceptara que le quitaran la Comisión de Vigilancia para dársela al Verde, a cambio de la de Hacienda, o que el PAN aceptara que le quitaran la Comisión de la Defensa Nacional.

Sobre las críticas de coordinadores como Ivonne Ortega de Movimiento Ciudadano y Rubén Moreira del PRI, quienes consideraron que la Comisión de Vigilancia tenía que ser de una bancada de Oposición, dado que coadyuava en la revisión del gasto público del Gobierno federal, Monreal dijo que, en los hechos, el Partido Verde es uno distinto a Morena. ■

■ Para Monreal, líder de los diputados morenistas, los reclamos en su grupo forman parte de la vida democrática.





# En Senado: 90% lealtad, 10% experiencia

MAYOLO LÓPEZ

**E**n la asignación de las presidencias de comisiones del Senado Morena usó mayoritariamente la fórmula del premio para pagar favores y lealtades... pero –a tono con la prédica del ex Presidente Andrés Manuel López Obrador– descuidó el elemento de la capacidad. Casi casi, como un 90 por ciento de lealtad, y 10 por ciento de experiencia.

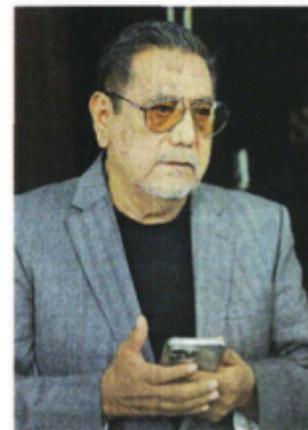
El reparto abarcó a tráfugas, a personajes ligados al lopezobradorismo y a parlamentarios vinculados al jefe de la bancada, Adán Augusto López Hernández.

En el caso de las presidencias en manos de la Oposición, asoman también situaciones que dejan al descubierto que los senadores que han tomado las presidencias carecen de experiencia y de los perfiles necesarios como para estar al frente de esos órganos.

Morena no escatimó reparo alguno para conseguir dos escaños que pudieran aproximar a su bancada al número mágico de 86, cuando se acercaba el día en que debía votarse la polémica reforma al aparato judicial, antes de que concluyera el sexenio lopezobradorista, para conseguir la mayoría calificada.

A la postre, junto con la controvertida ausencia de un senador de Movimiento Ciudadano (MC), los morenistas pudieron poner el moño al regalo prometido al tabasqueño.

Sin pudor, Morena se hizo de los dos perredistas que alcanzaron sendos escaños en la elección del 2 de junio y que llegaron a titubear entre mantenerse en las filas opositoras o doblegarse y entregar su asiento al Segundo Piso de la 4T: Araceli Saucedo y José Sabino, “El Chavo”, que cargaron con el estigma de ser “traidores a la Nación”, y que ampararon su decisión argumentado que el partido del sol azteca había perdido su registro.



■ Félix Salgado Macedonio preside la Comisión de Relaciones Exteriores.



■ Andrea Chávez (der.), de Morena, al momento de asumir como presidenta de la Comisión de Bienestar. La acompaña Amalia García, de MC.

Tomada de su Instagram



del sol azteca había perdido su registro.

Se supo que hubo de intervenir el Gobernador de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla, para jalar a Saucedo, abogada egresada de Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo y ex regidora de Salvador Escalante, Michoacán. Saucedo presidirá un órgano de reciente creación, la Comisión de Puertos e Infraestructura Marítima.

La incorporación del tabasqueño José Sabino Herrera, "El Chavo", a la bancada morenista corrió a cargo de su paisano Adán Augusto López Hernández, el pastor del grupo mayoritario. El ex Secretario de Gobernación no tuvo problema alguno en colocarlo al frente de la Comisión de Ganadería, dados los vínculos que tiene con el sector ganadero.

Otro "chapulín" que ayudó a Morena a conseguir la mayoría calificada para empujar

la aprobación de la reforma al Poder Judicial –y luego la adscripción de la Guardia Nacional a la férula de la Defensa Nacional– fue el todavía panista Miguel Ángel Yunes Márquez, quien fue premiado con sendas secretarías en la Comisión de Energía y en la de Justicia, dos de las más importantes.

Hijo de Miguel Ángel Yunes Linares, ex Gobernador de Veracruz, Yunes Márquez ya ocupa un escaño en la bancada morenista, aunque está a la espera de la decisión que tome la Comisión de Justicia de Acción Nacional, órgano que abrió un expediente para expulsarlo del blanquiazul. Licenciado en Finanzas Internacionales, fue Alcalde de Boca del Río y luego candidato a la Gubernatura en 2018.

En la antigua sede de Xicoténcatl, Yunes Márquez comunicó a la asamblea

que votar en favor de la reforma judicial era una de las decisiones más difíciles que había tomado.

Al ex panista que terminó por echarle flores con un controvertido mensaje en su cuenta de X a Manuel Bartlett, ex director general de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Javier Corral, Morena lo premió con la importante presidencia de la Comisión de Justicia.

Ex Gobernador de Chihuahua, Corral Jurado estuvo a punto de ser aprehendido en un restaurante de la Ciudad de México por elementos de la Fiscalía Anticorrupción de esa entidad, acusado de un desvío de recursos por al menos 80 millones de pesos. La rápida intervención del encargado de la Fiscalía capitalina, Ulises Lara, impidió que el chihuahuense fuera a parar a la cárcel.



Otro Gobernador que también fue bendecido con la presidencia de una Comisión, la de Relaciones Exteriores –el órgano que preparó la ratificación de Juan Ramón de la Fuente como Canciller– fue el ex priista oaxaqueño Alejandro Murat, a quien muchos en el PRI le responsabilizan de la entrega de Oaxaca a Morena.

Morena cobijó al ex secretario particular del ex Presidente López Obrador, Alejandro Esquer, y lo puso al frente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes. Obregonense de 73 años, Esquer, ingeniero civil, fue miembro de la campaña de Cuauhtémoc Cárdenas a la Presidencia de la República en 1994. Desempeñó cargos en las administraciones de los ex Presidentes José López Portillo y Miguel de la Madrid.

Andrea Chávez –a quienes los morenistas perfilan como candidata a la Gubernatura de Chihuahua– fue cobijada por Morena con la presidencia de la Comisión de Bienestar. En los primeros 40 días de la LXVI Legislatura, Chávez ha figurado como una de las morenistas que más se han enfrentado con las senadoras de Oposición.

En la campaña de las “corcholatas” de Morena, se vio envuelta en una polémica después de aparecer en una aeronave militar para apoyar al entonces aspirante a la candidatura presidencial Adán Augusto López.

El jefe de la bancada premió a su paisano Óscar Cantón Zetina con la presidencia de la Comisión de Puntos Constitucionales, después de que el cargo quedara vacante tras la solicitud de licencia de Ernestina Godoy, actualmente Consejera Jurídica de la Presidencia de la República.

Cantón Zetina ha sido precandidato del PVEM y del PRI al Gobierno de Tabasco; en 1976, fue orador oficial de la campaña política del tricolor a la Presidencia de la República; y dos veces senador y dos veces diputado federal.

La Comisión de Asuntos Migratorios quedó en manos del senador Alberto Anaya, líder nacional del Partido

del Trabajo (PT), uno de los aliados de Morena. Anaya y sus huestes se la han jugado con López Obrador desde que formaron la coalición Juntos Haremos Historia con Morena y el Verde Ecologista en 2018.

La Comisión de Hacienda y Crédito Público recayó en manos de un polémico hidalgense: el senador morenista Cuauhtémoc Ochoa Fernández, ligado a Jorge Emilio Martínez, ex líder nacional del Verde Ecologista. Se apartó del partido del tucán para aspirar a la candidatura al Gobierno de Hidalgo por Morena, que quedó en manos del actual Gobernador, Julio Menchaca. Formó parte del Gabinete del entonces Presidente Enrique Peña Nieto como subsecretario de Fomento y Normatividad Ambiental.

Investigaciones periodísticas dan cuenta de que el registro de su patrimonio no tiene todas sus propiedades, amén de que es dueño de una comercializadora de gasolinas.

En 2021, Ochoa Fernández fue denunciado por violencia de género contra brigadistas y fue acusado de “violentador de mujeres”.

De haber encabezado la Comisión de Salud durante la anterior Legislatura, la morenista duranguense Lilia Margarita Valdez presidirá ahora la estratégica Comisión de Gobernación, el órgano que hace unos días dictaminó las leyes secundarias que acompañarán la reforma al Poder Judicial.

La Comisión de la Defensa Nacional, que en la Legislatura anterior estuvo en manos del acapulqueño Félix Salgado Macedonio, estará presidida ahora por la tlaxcalteca Ana Lilia Herrera, que ocupó la presidencia del Senado en el último año del anterior ejercicio.

Salgado Macedonio, padre de la Gobernadora de Guerrero, Evelyn Salgado, fue premiado ahora con la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe.

Recién ratificado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación como presidente del Comité

Ejecutivo Nacional del PRI, Alejandro “Alito” Moreno, presidirá la Comisión de Marina, un órgano que suelen encabezar cuadros del PRI. En la anterior Legislatura, de hecho, el entonces priista Eruviel Ávila (ahora verde ecologista) fue su titular.

Todavía líder nacional del PAN, Marko Cortés tendrá la presidencia de una Comisión de reciente creación, la de Organismos Internacionales. A un mes de que se lleve a cabo el relevo en la dirección, ha trascendido que el probable vencedor de la elección interna, su amigo Jorge Romero, tomará la decisión de dejarlo como un senador más en vez de nombrarlo como jefe de la bancada, con arreglo a la facultad que le dispensan los estatutos como presidente del Comité Ejecutivo Nacional.

La morenista Lucía Traviña, conocida por su afición a portar armas y por protagonizar ríspidos pleitos en el pleno con senadoras del PAN, repetirá al frente de la Comisión de Seguridad Pública.

La licencia que solicitara Marcelo Ebrard, ahora titular de Economía, le permitió a su suplente, Emmanuel Reyes Cardona, ocupar la presidencia de la Comisión de Economía. Reyes Cardona fue señalado en 2021 por la diputada Martha Tagle de pertenecer a la Iglesia Luz del Mundo.

La senadora priista Paloma Sánchez ostentará la presidencia de la Comisión de Juventud. Desde que estalló la violencia del crimen organizado en su natal Sinaloa, Sánchez ha exigido en tribuna que el Gobierno de la Presidenta Sheinbaum voltee a ver a la entidad.

En un movimiento controvertido, la bancada de Movimiento Ciudadano (MC) retuvo la Comisión Anticorrupción y la dejó en manos del senador Daniel Barreda, el campechano que favoreció con su ausencia en el pleno la aprobación de la reforma al Poder Judicial.

Hermano del ex coordinador morenista Ricardo Monreal, Saúl Monreal presidirá la Comisión Jurisdiccional. ■


**EN DEBATE**
**CLAUDIA SHEINBAUM**

PRESIDENTA DE MÉXICO

“Me comprometo a impulsar la aprobación de la reforma laboral para reducir en México la jornada semanal de 48 a sólo 40 horas. Estoy segura que lo vamos a lograr. En acuerdo con las y los empleadores, iremos alcanzando paulatinamente en el sexenio la semana de 40 horas”

# Jornada laboral de 40 horas


**JOSÉ LUIS SÁNCHEZ GONZÁLEZ**

DIPUTADO DEL PT

“El Partido del Trabajo (PT) se solidariza plenamente con el sueño de los empleados mexicanos de reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales. Creemos que esta reforma es necesaria y urgente para mejorar el bienestar de las y los trabajadores mexicanos. El PT insta al gobierno federal y a los empleadores a escuchar el clamor de los empleados mexicanos y adoptar la propuesta de reducción de jornada laboral a 40 horas semanales. Creemos que este cambio transformativo beneficiaría enormemente a la clase trabajadora mexicana y contribuiría a una sociedad más justa y equitativa”


**RUBÉN MOREIRA**

LÍDER DE DIPUTADOS DEL PRI

“Bajemos la jornada laboral de 48 a 40 horas, que a los trabajadores les paguen siete días y trabajen cinco. El PRI votó a favor del dictamen laboral consensuado en la Comisión de Puntos Constitucionales de la LXV Legislatura, mismo que se puede modificar y turnarlo a la brevedad al Pleno camamaral para votarlo”

**PEDRO HACES**

LÍDER CENTRAL OBRERA CATEM

“Los trabajadores quieren ganar más, no descansar más. Propondré que los trabajadores que quieran trabajar 40 horas las trabajen y que los que prefieran 48, también lo hagan. En su momento vendrá lo de las 40 horas, hoy podemos ver que hay muchas áreas de trabajo como son los bancos, como es la burocracia que trabaja 40 horas, semana inglesa, de lunes a viernes. Porque al final del camino, los empresarios, si nos vamos todos a 40 horas van a tener que contratar horas extras y esas horas extras no las va a asumir el empresario que produce las cosas, se las van a trasladar al precio al consumidor y hay que tener mucho ojo, porque puede traer una inflación”


**RICARDO MONREAL**

 LÍDER DE LOS DIPUTADOS  
 DE MORENA

“El dictamen sobre la reducción de la jornada laboral a 40 horas fue desechado desde la pasada legislatura, por lo que tendrá que ser presentada de cero. Se necesita definir si la iniciativa será presentada por la presidenta o por los mismos diputados. La gobernante de nuestro país emitió una posición y uno de sus puntos es que vamos a empezar a deliberar la semana de las 40 horas. Estamos esperando si nos envía la iniciativa o aquí la formulamos, pero es una buena noticia”


**JOSÉ MEDINA MORA**

PRESIDENTE DE COPARMEX

“No es el momento de aprobar la reforma para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales que discute el Congreso, al criticar los costos que ya afrontan las empresas por los aumentos del salario mínimo y las vacaciones. Antes de más reformas laborales se requiere elevar la productividad. Siempre en Coparmex hemos estado en favor de los trabajadores, por eso hemos impulsado el aumento del salario mínimo, buscamos su bienestar”



## Se instaló la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, será presidida por Morena y nombran a Beto Maldonado Secretario



El diputado Federal Alberto Maldonado Chavarín (Morena), se integró a la Comisión de Justicia de la LXVI legislatura de la Cámara de Diputados, la cual será presidida por el Dip. Julio César Moreno y conformada por un total de 40 diputadas y diputados de todas las fracciones parlamentarias, entre quienes destaca la participación de la ministra en retiro Olga Sánchez Cordero.

La instalación de la Comisión se da luego de la aprobación en el pleno de la Cámara de Diputados, del acuerdo de la Junta de Coordinación Política del pasado 9 de octubre, para integrar 20 Comisiones Ordinarias de la presente legislatura.

<https://afondoalisco.com/se-instalo-la-comision-de-justicia-de-la-camara-de-diputados-sera-presidida-por-morena-y-nombran-a-beto-maldonado-secretario/>



# Impulsan reforma para incluir en la Constitución el término “Presidenta” de los Estados Unidos Mexicanos

Boletín No. 0139

- Hoy la paridad de género es fundamental: diputada Ivonne Ortega (MC)

La diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco (MC) impulsa una iniciativa para reformar el artículo 80 de la Constitución Política, en materia de perspectiva de género, con la finalidad de agregar el término “Presidenta” como depositaria del Poder Ejecutivo Federal.

El documento, turnado a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen, menciona en su exposición de motivos que desde 1953 que se reconoció el voto femenino, hasta 2018, el país sólo ha tenido siete mujeres encabezando el Poder Ejecutivo en sus estados, y de ese año a la fecha la cifra aumentó a nueve mujeres en dicho cargo.

Destaca que la lucha de las mujeres ha alcanzado algunas metas, por lo que ahora la paridad de género es un derecho fundamental, lo que permitió que en los comicios de 2023 hubiera candidatas al cargo de Presidencia de la República con amplias posibilidades para ganar, a diferencia de otras aspirantes que en décadas anteriores no lo consiguieron.

Señala que actualmente en los estados de Baja California Sur, Coahuila, Chiapas, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos,



Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz no han tenido aún una mujer gobernadora.

En este sentido, menciona que es necesario impulsar acciones con base en la estructura social y política que actualmente vive el país, basada en una deuda histórica que generaba menos oportunidades y discriminación hacia las mujeres, por lo que se tiene la oportunidad de ejercer un gobierno incluyente en el que se destaque la aportación que la mujer ha tenido dentro de los órganos de poder.

Subraya que para lograr la plena igualdad es necesario modificar el papel tradicional del hombre y la mujer, dentro de la sociedad y la familia, para incrementar su importancia en el contexto político y de toma de decisiones, con el propósito de garantizar la igualdad de derechos tanto en las leyes como en los hechos.

La propuesta resalta que en el ámbito político-electoral, las mujeres han sido invisibilizadas, pues en la Constitución de 1917 no se menciona a la mujer ni sus derechos, lo que demuestra desigualdad social, nula participación política y el inexistente derecho político para votar y ser votadas, y fue hasta 1953 que el Estado reconoció el derecho electoral de la mujer mexicana a votar.

Considera que en congruencia con la realidad, es importante modificar la redacción del capítulo III del Poder Ejecutivo, del artículo 80 de la Constitución Política mexicana, con el propósito de generar igualdad sustantiva y acciones afirmativas en la Carta Magna para hacer justicia a las luchas históricas de las mujeres y visibilizarlas dentro de la sociedad.

Con base en lo anterior, plantea que en dicho artículo se incluya la perspectiva de género y se deposite el ejercicio del Supremo Poder Ejecutivo de la Unión “en una sola persona”, que se denominará “Presidenta” o Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.



--ooOoo--



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/jucopo/impulsan-reforma-para-incluir-en-la-constitucion-el-termino-presidenta-de-los-estados-unidos-mexicanos>

# Proponen incluir “Presidenta” en la Constitución Mexicana



**CDMX a 12 de octubre, 2024.**- La diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, representante del partido Movimiento Ciudadano (MC), impulsa una iniciativa para reformar el artículo 80 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. La propuesta busca agregar el término “Presidenta” como una opción oficial para quien ocupe el Poder Ejecutivo Federal, lo que subraya la importancia de la perspectiva de género en la redacción legal y política del país.

La iniciativa expone que, desde que se reconoció el voto femenino en 1953, solo nueve mujeres han logrado ser gobernadoras en México. Además, aún existen estados como Jalisco, Querétaro, Nuevo León y Guanajuato que nunca han sido encabezados por una mujer. Ortega Pacheco resalta que la falta de representación y visibilidad en cargos de poder refleja la deuda histórica que el Estado tiene con las mujeres. La inclusión del término “Presidenta” en la Constitución pretende dar justicia a estas luchas, alineando la Carta Magna con la realidad social actual y promoviendo igualdad sustantiva entre géneros

[Proponen incluir “Presidenta” en la Constitución Mexicana \(mayacomunicacion.com.mx\)](https://mayacomunicacion.com.mx)



# Impulsan reforma para incluir en la Constitución el término Presidenta



La diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco (MC) impulsa una iniciativa para reformar el artículo 80 de la Constitución Política, en materia de perspectiva de género, con la finalidad de agregar el término "Presidenta" como depositaria del Poder Ejecutivo Federal.

El documento, turnado a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen, menciona en su exposición de motivos que desde 1953 que se reconoció el voto femenino, hasta 2018, el país sólo ha tenido siete mujeres encabezando el Poder Ejecutivo en sus estados, y de ese año a la fecha la cifra aumentó a nueve mujeres en dicho cargo.




---

 E N C O R T O
 

---

## NACIONALES

**Auroras boreales**

El jueves 10 el norte de México se convirtió en escenario de un fenómeno muy pocas veces visto en el país: asombrosas auroras boreales iluminaron el cielo como producto de una tormenta geomagnética en la región. El desierto de Sonora y algunas zonas de Durango fueron los sitios donde mejor se apreciaron las auroras boreales, cuyas tonalidades fueron pasando del azul al rosa y hasta llegar al violeta.



Foto: @66araboz

**Bachetón**

La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), a cargo de Jesús Esteva, se encargará del programa Bachetón, el cual realizará trabajos de bacheo, renivelación y deshierbe de las carreteras federales. Tendrá alcance en las 32 entidades y la meta son 44 mil 600 kilómetros. En el sureste estará apoyado por la Secretaría de la Defensa Nacional y se estima una inversión de cuatro mil millones de pesos, así como una generación de ocho mil 500 empleos a nivel nacional.



SSC COMEX

**Cultura**

Mediante el acuerdo número 52/2024 la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México anunció la creación de la Unidad de Seguridad y Educación Vial, que estará a cargo de la Subsecretaría de Control de Tránsito. Su objetivo será generar, proteger y fortalecer la cultura vial, además de

promover campañas de seguridad y educación vial, difundir acciones de prevención de siniestros viales y una cultura de respeto dirigida a todos los sectores de la población.

## LEGISLATIVAS

**Humo blanco**

Por fin hubo humo blanco en la aprobación de algunas comisiones legislativas en la Cámara de Diputados. Ricardo Monreal, coordinador de los morenistas, logró acuerdos internos y con los Grupos Parlamentarios para la designación de presidencias de 20 de las 51 comisiones, entre las que destacan nombres como el de Julio César Moreno, quien presidirá la Comisión de Justicia y tiene la experiencia de haber sido presidente de la Mesa Directiva de la cámara y de la Comisión de Puntos Constitucionales en legislaturas anteriores.

**Paquete Económico**

Otra de las Comisiones donde ya nombraron Presidencia es la poderosa Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que encabezará la diputada por Jalisco, Merilyn Gómez Pozos, con amplia experiencia legislativa. Tendrá un trabajo muy importante, pero nada fácil, ya que es un área muy técnica que requiere dedicación de tiempo completo por ser la comisión que avala el gasto y las cuentas del gobierno federal. Enhorabuena y que siga el tiempo de las mujeres.



Fotos: comisión de asuntos legislativos

**La meca tlaxcalteca**

En el Congreso de Tlaxcala la diputada Reyna Flor Báez Lozano, de Fuerza Social por México, propuso expedir la Ley para el Fomento de la Industria Cinematográfica y Audiovisual del Estado de Tlaxcala porque, ¿quién dijo que solo las grandes ciudades podían tener su propia "meca" del cine? Con esta iniciativa se busca impulsar la economía creativa, promover la expresión artística y que las cámaras se enciendan.



## EDITORIAL

ista

## CRISIS CONSTITUCIONAL: ¿A QUIÉN LE CONVIENE?

El presidente de la Mesa Directiva del Senado Gerardo Fernández Noroña anunció el inicio de un diálogo con la ministra presidenta de la Corte Norma Piña. La imagen, uno frente al otro, dándose la mano, sorprendió y causó extrañeza.



La misma presidenta, Claudia Sheinbaum, declaró un día después no tener conocimiento ni información de ese encuentro. “Me enteré por los medios”, dijo.

Esa “tendida de mano” se dio en medio de una crisis constitucional provocada por importantes figuras del régimen morenista. Por el mismo Fernández Noroña que habló de un “choque de carros” inevitable entre los dos poderes.

Por **Ricardo Monreal**, que calificó de “barbaridad jurídica” la decisión de ocho ministros de analizar si la Corte

tiene facultades para revisar la constitucionalidad de la reforma judicial, por la ministra Lenia Batres que acusó a sus colegas de dar un golpe de Estado y ahora también por la mayoría de los integrantes del Consejo de la Judicatura que decidieron ignorar los amparos.

BEATRIZ PAGÉS

Los mismos que juraron proteger y hacer valer la Constitución se han convertido en traidores y dinamiteros de la legalidad.

Ver juntos a Noroña y a Piña habla de un país que muchos quisiéramos, pero que no existe. La imagen despierta sentimiento encontrados: esperanza e incredulidad. Morena se ha encargado de renunciar y de expulsar a la política, de sustituirla por actos autoritarios, cancelar espacios para el diálogo, el acuerdo y la conciliación.



Viene de la  
[página anterior](#)

La forma como se aprobó la reforma al Poder Judicial es la muestra más viva del uso de la mayoría para imponer a toda costa una iniciativa inconstitucional que atenta contra los fundamentos de la democracia y la división de poderes.

Insistir en que los casi 36 millones de electores que votaron por el partido oficial también lo hicieron por demoler la autonomía e independencia de la Corte, por convertirla en una oficina más del gobierno es una mentira y es acusar a los mexicanos, a ellos sí, de golpistas.

¿Hasta dónde puede llegar el “diálogo” entre Noroña y Piña si ya se advirtió que Morena no cederá un milímetro en la elección de jueces, ministros y magistrados?

¿Hasta dónde puede llegar cuando el régimen hace todos los días lo necesario no solo para romper puentes sino para ignorar suspensiones, amparos, para atizar una guerra suicida entre el Poder Ejecutivo y Legislativo contra el Judicial y acelerar, así, una crisis constitucional?

Todo indica que hay la intención premeditada de que se rompa. Forzar las condiciones para redactar y aprobar – fuera de la ley– una Constitución que ya no estorbe a los intereses autocráticos de Morena.

¿Noroña está siendo honesto al decir “es un honor para el Senado la presencia de Norma Piña” o sólo está montando una tramposa puesta en escena para decir: intentamos dialogar, pero los arbitrarios, facciosos y autoritarios son ellos?

Nadie gana en una crisis constitucional o en una guerra entre poderes. Quitar legitimidad política al gobierno y colocan a las naciones al filo de una guerra civil.

La democracia cruje cuando se escucha a la presidenta decir que ella no se reunirá con los ministros de la Corte. Una demócrata hace exactamente lo contrario. Provoca y alimenta un diálogo entre poderes para beneficio de la reconciliación del país.

Los errores garrafales cometidos en la reforma judicial y que tendrán que ser corregidos mediante una reforma a la reforma abre la puerta para que gobierno, Congreso y Poder Judicial construyan acuerdos.

Esa imagen sí la quiere y la necesita México. ¿Quién se atreverá a desobedecer al hombre de la Chingada? ¿O acaso se prefiere profundizar una crisis constitucional sin importar lo que cueste? ☹️



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





De aquí a la Lotería Nacional, expresa Fernández Noroña

# Senado escoge 711 plazas de jueces por tómbola para elección de 2025

● Sin insacular pasan 139 vacantes; lista de la Judicatura “agilizó el trámite”

● La otra mitad de puestos se irá a comicios de 2027, definen legisladores

● Presencia del PRI permitió el *quorum*; PAN y MC, ausentes

● El siguiente paso, que la Cámara alta emita el martes la convocatoria inicial

ANDREA BECERRIL / P3

Entre prisas y desorganización, se sorteó el futuro de juzgadores



▲ Para la sesión –que dio inicio pasadas las 9 de la mañana– se colocaron, ayer mismo, dos urnas transparentes en la tribuna del salón de plenos. El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, explicó tres veces el procedimiento. Los números noves de juzgados y tribunales fueron destinados para la elección de 2025 y

los pares para la de 2027. Hubo algunos errores al leer la asignación, pero fueron corregidos de inmediato. Casi cinco horas después el ejercicio terminó con el foro casi vacío. En la imagen, legisladores acomodan las esferas, varias de las cuales cayeron al piso. Foto Yazmín Ortega Cortés




**PRI FACILITÓ QUORUM; AUSENTES, PAN Y MC**

# Sortea el Senado 711 plazas para elección judicial de 2025

La definición mediante sufragio popular de la mitad restante será en 2027

**ANDREA BECERRIL**

En un paso más en la puesta en marcha de la reforma judicial, el Senado definió ayer que 850 plazas de jueces y magistrados se renovarán en la elección extraordinaria de junio de 2025; de éstas, 711 fueron definidas ayer a través de un sorteo realizado en urnas transparentes en el salón de plenos de esa Cámara.

Las restantes 139 son plazas vacantes que, de acuerdo con el artículo segundo transitorio de esa reforma, pasan directamente a esa elección del próximo año, la primera de dos que se llevarán a cabo para renovar en forma escalonada la totalidad de los titulares de juzgados de distrito y tribunales de circuito.

De manera implícita, luego del proceso de insaculación, la otra mitad de los titulares del total de plazas, que son más de mil 600, se elegirán en los comicios de junio de 2027.

“

*Todos estamos aprendiendo; de aquí a la Lotería Nacional, expresa Fernández Noroña*

En este último caso se ubicará a 15 juezas embarazadas o lactantes, ya que aunque las plazas de ocho de ellas salieron en la tómbola para ser votadas en 2025, el pleno acordó que se renueven hasta el segundo proceso electoral, lo que fue aplaudido por Malú Micher y otras senadoras.

La sesión de ayer de esa Cámara del Congreso parecía más bien un sorteo de la Lotería Nacional con dos urnas colocadas en la tribuna del salón de plenos, en la que no se cantaba la aprobación de nuevas leyes, sino la suerte de jueces y magistrados.

Así lo reconoció el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, al responder a dudas de senadoras: “Todos estamos aprendiendo, ¡de aquí a la Lotería Nacional!”

La selección fue a través de la “mano santa” de legisladoras de la 4T, como Verónica Camino Farjat, de Morena, quienes sacaban las esferas numeradas que definían cuáles juzgadores podrán quedarse tres años y quiénes deberán contender, si lo desean, el primer domingo de junio de 2025 o perder definitivamente el cargo.

Pasadas las 9:30 horas, dio inicio la sesión en medio de prisas –toda vez que las urnas fueron colocadas ayer mismo– y de confusión entre los legisladores por el número elevado de plazas que irían a las urnas. La presencia de los senadores del PRI permitió que hubiera *quorum*, ya que al inicio pasaron lista 66, aunque luego fueron llegando otros más de Morena, PT y PVEM, hasta completar 85.

Fernández Noroña debió formular una larga explicación de cómo se llevaría a cabo el proceso y lo repitió tres veces para que quedara claro, dada la complejidad del mismo. Se modificó el acuerdo previo de esa Cámara para realizar la insaculación, a fin de seguir estrictamente lo establecido en el segundo transitorio de la reforma constitucional al Poder Judicial.

Entre las senadoras que presentaron dudas sobre el número de cargos a insacular estuvo Lucía Trasviña.

Fernández Noroña reconoció que el listado que el jueves pasado por la noche les remitió el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) permitió agilizar la insaculación, debido a que incluyó la totalidad de cargos, con un número consecutivo asignado por el propio consejo y la clasificación por circuitos.

Se decidió entonces que del listado del CJF los números nones de juzgados y tribunales que salieran de la tómbola irán a la elección de 2025 y los pares a la de 2027. No hubo mayor problema, excepto algún error al leer la asignación, que de inmediato se corrigió.

Con base en esa información del órgano encabezado por la también presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña, hay un total de 772 plazas de jueces de distrito y 927 de magistrados de circuito, pero están vacantes 25 en el caso de los primeros y 114 de los segundos.

De ahí que se sortearon 350 plazas de magistrados y 361 de jueces, un total de 711, mientras los senadores de todas las fuerzas políticas

▲ La morenista Verónica Camino Farjat (centro) fue una de las senadoras encargadas de tomar las esferas de las urnas instaladas en la tribuna.  
Foto Yazmín Ortega Cortés

asistentes –no acudieron los grupos del PAN y MC– iban saliendo del recinto, en tanto se realizaba el sorteo.

La primera que se cantó fue la del decimoséptimo tribunal colegiado en materia administrativa del primer circuito de la ciudad, y así, cinco horas después, el juzgado segundo de distrito en el estado de Colima, con el pleno casi vacío.

A propuesta del senador morenista Óscar Cantón Zetina se formuló un exhorto al Consejo de la Judicatura Federal, a fin de que a partir de ayer no procedan cambios de adscripción de los titulares actuales de juzgados y tribunales, ya que estarán pendientes de ello.

Al final, Fernández Noroña comentó que el paso siguiente es expedir, el próximo martes, la convocatoria a esa “histórica” elección de jueces, magistrados y ministros. “Iniciamos un proceso electoral que no existe en otra nación en el mundo, dirigida a todas las personas juzgadoras por el voto universal, secreto y directo”.

## Declinan participar

De acuerdo con ese listado del CJF, 25 magistrados y cuatro jueces declinaron participar en la elección del primero de junio de 2015, por lo que después de esa fecha quedarán fuera del Poder Judicial.



ASÍ FUE  
EL SORTEO

**SE HACEN BOLAS.** El sorteo fue un ejercicio azaroso, en el que hasta se les cayeron pelotitas al suelo.

## X Pulso

**JS (Juez de distrito)**

**@JS\_mma\_**

Hoy mi nombre ha salido en una tómbola para terminar con mi carrera judicial... una "tómbola" con Noroña haciéndola de niño gritón, así de surreal como se lee. Pero esto no se acaba hasta que se acaba. Mi ética, dignidad e integridad siguen intactas. #TodosSomosPJF

**Mayra González Solís**

**@mayraglezsolis**

La "tómbola" judicial es una vileza. Aún así, el azar no será lo que determine mi futuro. Mi #CarreraJudicial e #IndependenciaJudicial con que he servido honorablemente a mi patria han sido fruto de mi decisión. Yo forjaré mi propio destino con la ayuda de Dios.

Alejandro Mendoza

# ¿DÓNDE QUEDÓ LA BOLITA?

MAYOLO LÓPEZ

Las pelotitas rodaron por el suelo, las dudas afloraron y una senadora hubo de introducir al salón de plenos un pizarrón para explicar a sus compañeros los de por sí enredados procedimientos con los que se sortearon, con un par de tómbolas, 350 plazas de Magistrado de circuito y 361 de jueces de distrito.

El Segundo Piso de la 4T consumaba, en una fría mañana de octubre, el inédito ejer-

cicio con el que se dará forma a un Poder Judicial fruto del azar, concebido al amparo de la reforma constitucional que Morena había consumado a mediados de septiembre.

En total, irán a la elección del primer domingo de junio del próximo año 464 magistraturas y 386 jueces, considerando las vacantes que ya se tenían que renovar.

Los enredos sobrevinieron con los procedimientos que con mucho trabajo intentaba explicar el presidente del

Senado, el morenista Gerardo Fernández Noroña.

"Como cualquier obra humana, con algún error, con algún tropiezo en su momento, pero creo que salió muy bien el ejercicio", dijo.

Primero fue necesario modificar el acuerdo que regía los procedimientos porque no empataba con los cambios introducidos a la constitucional. Y con el auxilio de 11 senadores del PRI, 45 minutos después de la hora convocada, la Mesa Directiva cantaba el quórum.



El inédito sorteo de plazas de juzgadores en el Senado tomó unas 6 horas. Al final de la sesión quedaban unos 25 legisladores.

# ¡Lotería!, sorteaban plazas de Jueces

En un ejercicio que confundió a los legisladores, en el Pleno del Senado se insacularon los puestos del Poder Judicial que se renovarán en 2025



MAYOLO LÓPEZ

Santo y seña de la 4T y de su segundo piso, un Poder Judicial bosquejado a partir del azar ha nacido en la República.

Sólo faltaron los niños gritones, aunque una fuente aseguró que a mediados de la semana, el presidente del Senado, el morenista Gerardo Fernández Noroña, había sugerido que ellos cantaran los resultados del insólito ejercicio, con las tómbolas de la Lotería Nacional.

La reforma al Poder Judicial que Morena consumó con las peores mañanas a mediados de septiembre, veía sus primeros frutos en el salón de plenos del Senado: Habían sido sorteadas, con dos tómbolas, 350 plazas de Magistrados y 361 de Jueces de distrito. ¡Lotería!

“Todos estamos aprendiendo: de aquí directo a la Lotería Nacional”, ironizó Fernández Noroña.

El ejercicio comenzó 45 minutos tarde y a trompicones, once de los trece senadores del PRI le echaban la mano a Morena para que pudiera arañar el quórum con 66 parlamentarios.

“Había tensión, nerviosismo”, aceptó el presidente.

“Había tensión, nerviosismo”, aceptó el presidente. “La verdad es que no tenemos la experiencia para hacer un proceso de esta complejidad porque es inédito”, razonó.

El ejercicio insaculatorio avanzaba con dificultad. Ya habían sido introducidas un par de tómbolas de acrílico al Pleno y cientos de pelotitas estaban en contenedores transparentes para determinar las plazas de Magistrados y Jueces que serán votadas en el primer domingo de junio próximo.

“Me voy a ir con calma”, se justificó Fernández Noroña visto el trabuco que se le venía encima y certificado por el Notario Público 171 de la Ciudad de México, Juan José Barragán Abascal.

El rosario de cargos a sortear terminó por provocar confusión entre los parlamentarios. El presidente se veía obligado a señalar qué se iba a insacular. “Repito: el total de personas Magistradas de Circuito es de 927, la mitad de estos es 464 y ya existen 114 plazas



vacantes, por lo que el resultado de la insaculación deberá ser de 350...”.

Muy pocos en el pleno podían seguir el hilo. En ese enredo, la senadora morenista Andrea Chávez ingresó con un pizarrón para intentar aclarar las cosas, casi con peras y manzanas, a sus correligionarios. El jefe del grupo, Adán Augusto López Hernández, le había acercado un plumín para que hiciera los señalamientos.

Al escaño de Chávez se acercaron, entre otras, Malú

Micher y Sasil de León.

En el ajetreo, cayeron al suelo decenas de las pelotitas. Ni modo: como diría F. Noroña: “Todos estamos aprendiendo...”

Se desgranaban los números que identificaban las pelotitas que iban a las tómbolas.

“Solamente pedirle, presidente, si nos puede repetir a dónde van las 64 magistraturas. ¿Para el 27 o para el 25?”, prorrumpió desde su escaño la morenista Lucía Trasviña.

“Cuando dio la explicación habló que serían 350 los magistrados que se estarían eligiendo. Ahora se está planteando que son 64,

¿no?”, planteó desconcertada, la morenista Laura Itzel Castillo.

Y Noroña: “Corresponden a la elección 464, porque la totalidad son 927.

Hay 114 vacantes notificadas y el número de magistraturas a insacular son son 350, pero el número non es de 414, por eso es que en este momento vamos a extraer 64 porque van a ir a la elección de 2027. Si hubiera alguna duda más o si no la hay...”

Pasadas las tres de la tarde no había más de 25 senadores en sus escaños. La 4T y su segundo piso se habían salido con la suya. A esperar la convocatoria.



## Para no hacerse bolas

El Senado de la República realizó el proceso de insaculación para determinar los cargos de Magistrados y Jueces a renovarse el próximo año.

**1.** Se sorteó la mitad de plazas que se pelearán mediante voto popular el **1er. domingo de junio de 2025**, menos las vacantes que ya están contempladas para renovarse el año próximo.

### MAGISTRADO DE CIRCUITO

<b>Plazas</b>	<b>927</b>
Se sortearon	350
Vacantes	114
Se eligen 2025*	464

### JUECES DE DISTRITO

<b>Plazas</b>	<b>772</b>
Se sortearon	361
Vacantes	25
Se eligen 2025*	386

\*La otra mitad de plazas se renueva en 2027.

**2.** La convocatoria para participar en la elección de Jueces, Magistrados y Ministros se publicará el martes.



Para aclarar cómo se obtuvo el número de plazas a sortear, la senadora Andrea Chávez utilizó un pizarrón para explicar a sus correligionarios el proceso.

### Las reacciones

Tras el sorteo para definir las plazas que se renuevan en 2025, vía voto popular, integrantes del PJ opinaron:

**Magdalena Victoria Oliva @magvico29**  
Decliné a participar. Soy una Jueza que siempre portó la toga con dignidad y convicción. Nunca me corrompí y así seguiré. Me quitarán el nombramiento, pero nunca mi esencia. Siempre seré una Jueza digna y de carrera judicial, que cree en una justicia de calidad y de excelencia.

**JS @JS\_mma\_**  
Hoy mi nombre ha salido en una tómbola para terminar con mi carrera judicial... Una 'tómbola' con Noroña haciéndola de niño gritón; así de surreal como se lee. Pero esto no se acaba hasta que se acaba. Mi ética, dignidad e integridad siguen intactas.

**Mayra González Solís @mayraglezsolis**  
La "tómbola" judicial es una vileza. Aun así, el azar no será lo que determine mi futuro. Mi #carrerajudicial e #independenciajudicial con que he servido honorablemente a mi patria han sido fruto de mi decisión.



## Entre tropezones y reclamos: así fue la tómbola para la elección de jueces en 2025

Durante el proceso hubo varios momentos de confusión respecto a los pasos a seguir

Por **Brenda Terreros**



La **insaculación para definir los cargos de integrantes del Poder Judicial** de la Federación que serán electos en 2025 se llevó a cabo este 12 de octubre en el Senado de la República.

Durante el proceso de la **tómbola judicial** hubo una serie de momentos de confusión que el presidente del Senado, **Gerardo Fernández Noroña**, justificó bajo el argumento de que es la primera vez en que se realiza, por lo que los legisladores están aprendiendo.

"Nunca habíamos hecho un proceso así, es inédito, es único, entonces, todos estamos aprendiendo. **De aquí directo a la Lotería Nacional**", comentó.

A lo largo de la sesión, Noroña tuvo que reiterar las instrucciones, para que les quedaran claras a los senadores.

"Para que se escuche con claridad, el número que salga si es no, eso quiere decir que si el listado es no irá a elección el primer domingo de junio de 2025, las plazas de listado no", insistió.

Una vez concluido el proceso, Noroña señaló ante medios de comunicación: "Van a ir a la elección 464 magistraturas el primer domingo de junio de 2025 y van a ir 386 juzgados federales a la elección judicial de junio del 2025".

[Entre tropezones y reclamos: así fue la tómbola para la elección de jueces en 2025 - Infobae](#)



## Premio mayor: así es la tómbola judicial para la votación del 2025, ¿qué tan transparente es?

Los integrantes del Senado pueden llegar a sesionar hasta por 12 horas para definir quiénes serán los juzgadores y juzgadoras seleccionados para la votación del 2025

Por **Mayte Baena**



A partir de las 09:00 horas de este sábado 12 de octubre, los integrantes del **Senado de la República** fueron convocados para una sesión en la Cámara Alta con el fin de poner en marcha a la denominada **tómbola judicial** mediante la cual se definirán a los **jueces y magistrados** que serán votados el próximo mes de junio del 2025, dejando a la mitad restante para el mismo mes pero del 2027.

**Gerardo Fernández Noroña**, quien funge como presidente de la Mesa Directiva del senado de la República, fue el encargado de explicar en qué consiste la sesión de este sábado 12 de octubre. El exaspirante a la presidencia destacó que la sesión ordinara es para la insaculación para casi 900 juzgadores.

Conviene resaltar que dicha sesión dio inicio sin los integrantes de las bancadas del Partido Acción Nacional (**PAN**) y de Movimiento Ciudadano (**MC**), acumulando si un quorum de 68 integrantes de la Cámara Alta.

[Premio mayor: así es la tómbola judicial para la votación del 2025, ¿qué tan transparente es? - Infobae](#)



## El Senado mexicano sorteá los cargos judiciales que serán sometidos a voto popular en 2025

La primera elección de jueces se celebrará en junio y la convocatoria para aspirar a un puesto estará abierta a partir del próximo martes



SONIA CORONA

México - 13 OCT 2024 - 01:53:57



La sala principal del Senado mexicano parecía este sábado la sede de la Lotería Nacional. Los legisladores comenzaron con el sorteo de más de 700 cargos de jueces y magistrados que serán sometidos a voto popular en junio de 2025, como el siguiente paso de la [reforma al Poder Judicial](#), aprobada el mes pasado. El salón de plenos cambió la tribuna de debate por una tómbola llena de bolas con números. Con ellas, los legisladores eligieron al azar los primeros juzgados que pasarán por las urnas en una elección sin precedentes en México. En total, unos 1.600 cargos judiciales serán renovados a través de este método, un proceso que deberá quedar cerrado en 2027.

El senador [Gerardo Fernández Noroña](#) ha liderado el sorteo y ha anunciado que los puestos que se votará el próximo año serán 350 de magistrados de distrito y 361 de jueces de distrito, a los que se sumarán puestos vacantes por renunciadas y jubilaciones. Los legisladores han dejado pendientes los puestos de 15 juezas que se encuentran embarazadas o en lactancia. La convocatoria para participar por alguno de los cargos será abierta el próximo martes. “Por primera vez un pueblo va a elegir a todas las personas juzgadoras por el voto universal, secreto y directo. No existe otra nación en el mundo que haya democratizado a tal grado a su Poder Judicial y creo que esta gama de senadores debe sentirse muy honrada y orgullosa de que hayamos sacado esta tarea adelante”, ha mencionado Fernández Noroña en una de sus intervenciones.



En la sesión no participaron los legisladores del Partido Acción Nacional (PAN) y Movimiento Ciudadano (MC), que se han opuesto a la reforma propuesta por el expresidente [Andrés Manuel López Obrador](#) y su partido, Morena. Sin embargo, los 11 senadores del Partido Revolucionario Institucional (PRI) acudieron argumentado que querían evitar “la mano negra” en el sorteo de los puestos. La sesión se llevó a cabo con 68 senadores presentes, del mínimo de 65 que se requerían para tener quórum para celebrar la insaculación.

A las puertas del Senado, decenas de jueces y trabajadores del Poder Judicial protestaron mientras se celebraba el sorteo. La polémica reforma ha puesto contra las cuerdas a miles de cargos en la judicatura, quienes han criticado que la nueva convocatoria pide requisitos mínimos para aspirar al cargo y después compromete sus decisiones con quienes respaldan las candidaturas. Por su parte, la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (Jufed) anunció que dará fin al paro de labores que mantiene desde hace más de un mes y que sus agremiados volverán a sus puestos de trabajo el próximo 16 de octubre. El proceso electoral será organizado por el Instituto Nacional Electoral (INE).

[El Senado mexicano sortea los cargos judiciales que serán sometidos a voto popular en 2025 | EL PAÍS México \(elpais.com\)](#)



## TÓMBOLA JUDICIAL EN EL SENADO

# Golpea mala suerte a magistrados y jueces

FERNANDO MERINO Y ALDO CANEDO

### Sorteo define los primeros 850 cargos que serán renovados por voto popular en 2025

El azar decidió ayer que cientos de jueces y magistrados deberán dejar su cargo en 2025, para dar paso a quienes sean electos por voto popular.

"Hice 20 años de carrera judicial, 20 años me tomó llegar a cargo de jueza. Y en una tómbola están destruyendo lo que me

gané con todo mi esfuerzo", señaló Marlén Ángeles Tovar, quien entre lágrimas participó con decenas de juzgadores en la protesta afuera del Senado.

Adentro de la sede legislativa, senadores de Morena, PT y PVEM eligieron por tómbola las 850 plazas de magistrados y

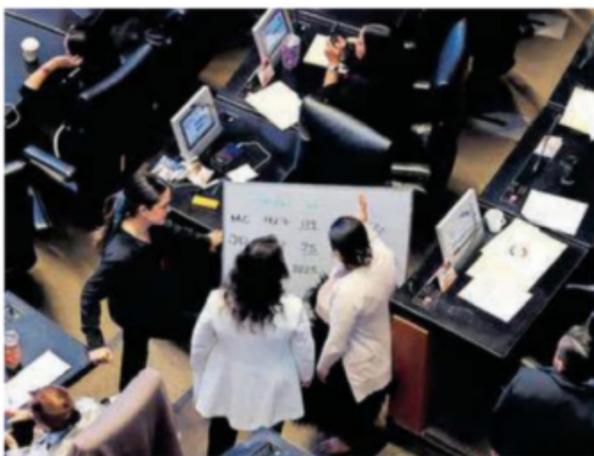
jueces que se renovarán por voto popular el 1 de junio de 2025, en una sesión marcada por la confusión ante un inédito proceso y la ausencia de los legisladores de Movimiento Ciudadano y Acción Nacional.

El proceso arrancó a las 9:30 horas con el quórum mínimo requerido. El presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, ordenó iniciar el proceso y las secretarías, todas afines a la *cuatroté*,

fueron ingresando una a una las esferas numeradas en la tómbola que decidió el destino profesional de cientos de trabajadores del Poder Judicial: el criterio fue que la mitad de los cargos, con números nones, se renueven en 2025 y los pares en 2027.

Con la insaculación, la Reforma Judicial vigente desde el 17 de septiembre avanza a la siguiente etapa: la emisión de la convocatoria por parte del Senado, el 15 de octubre. **Pág. 6**

## REFORMA JUDICIAL



El proceso inició con el quórum mínimo



Algunas esferas para la tómbola se cayeron



# Azar dicta salida de 850 magistrados y jueces

FERNANDO MERINO Y ALDO CANEDO

**Senadores usan tómbola para elegir las plazas que se renovarán por voto popular en junio de 2025**

**E**l azar decidió ayer que cientos de jueces y magistrados deberán dejar su cargo en 2025, para dar paso a quienes sean electos por voto popular.

“Hice 20 años de carrera judicial, 20 años me tomó llegar a cargo de jueza. Y en una tómbola están destruyendo lo que me gané con todo mi esfuerzo”, señaló Marlen Ángeles Tovar, quien entre lágrimas participaba con varias decenas de juzgadores en la protesta afuera del Senado.

Adentro de la sede legislativa, senadores de Morena, PT y PVEM eligieron por tómbola las 850 plazas de magistrados y jueces que se renovarán por voto popular en la elección del 1 de junio de 2025, en una sesión marcada por la confusión ante un inédito proceso y la ausencia de los legisladores de Movimiento Ciudadano y Acción Nacional.

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF), que se había negado en un principio a entregar al Senado las listas de cargos para la insaculación y que finalmente cedió la información el 10 de octubre, informó que en total son mil 699 plazas entre magistrados y jueces, 139 de ellas vacantes, las que hay en el Poder Judicial, de esta forma la mitad de puestos que no salieron en la tómbola tendrán que enfrentarse a las urnas hasta 2027.

El proceso arrancó a las 9:30 horas con el quórum mínimo requerido, el cual senadores del PRI ayudaron a completar.

El presidente de la Mesa Directiva



FOTOS: IVONNE RODRÍGUEZ Y ROMINA SOIS

El sorteo inició a las 9:30 horas en el Senado

**En total son mil 699 plazas, entre magistrados y jueces, 139 de ellas vacantes, las que hay en el Poder Judicial**

del Senado, Gerardo Fernández Noroña, ordenó iniciar el proceso y las secretarías, todas afines a la *cuatroté*, fueron ingresando una a una las esferas numeradas en la tómbola que decidió el destino profesional de cientos de trabajadores del Poder Judicial: el criterio fue que los cargos con números nones se renueven en 2025 y los pares hasta 2027.

Al concluir el proceso de insaculación, Fernández Noroña detalló cuántos cargos se elegirán en todo el país, sin contar las nueve vacantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que la Reforma Judicial también obliga a renovar por voto popular.

**“Van a ir a la elección 464 magistraturas el primer domingo de junio de 2025”**

**GERARDO FERNÁNDEZ N.**  
PRESIDENTE DEL SENADO

“Van a ir a la elección 464 magistraturas el primer domingo de junio de 2025 y van a ir 386 juzgados federales”, dijo Fernández Noroña a la prensa tras concluir la insaculación.

El proceso no estuvo exento de confusiones y Fernández Noroña tuvo que explicar en tres ocasiones cómo se ele-



girían las plazas que se enfrentarán a las urnas en 2025 y varias pelotas con los números de los insaculados cayeron al suelo al colocar las tómbolas.

Al concluir la insaculación, representantes del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (TSJCDMx) lanzaron una convocatoria a todos los poderes judiciales del país para sumarse a un paro de labores indefinido en protesta contra la reforma judicial, llamado al que ya se sumaron Jalisco, Querétaro y Chihuahua.

Con la insaculación, la Reforma Judicial que entró en vigor el 17 de septiembre avanza a su siguiente etapa: la emisión de la convocatoria por parte del Senado, la cual será publicada el 15 de octubre, de acuerdo con el senador Gerardo Fernández Noroña.

Las trabajadoras del Poder Judicial que tuvieron un respiro fueron ocho juezas embarazadas y en periodo de lactancia, pues fueron excluidas de la tómbola como una medida para salvaguardar sus derechos y los de sus hijos, sin embargo, los cargos que ocupan serán renovados en las urnas en 2027.

Al dar a conocer cuáles cargos se renovarán, Fernández Noroña adelantó que incluirán en la convocatoria de la elección judicial que emitirán el martes 15 de octubre un candado para evitar que el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) haga cambios de adscripciones y salve a jueces y magistrados que salieron en la tómbola colocándolos en plazas que se renuevan hasta el 2027, algo que dijo no están dispuestos a permitir.

"Pongamos un ejemplo, que de aquí al martes hubiera un cambiadero de juzgados federales para tratar de ir a plazas que van hasta junio de 2027, nosotros no aceptaríamos eso, nosotros pedimos que se respete lo que hoy el azar determinó en base al marco constitucional vigente", dijo.

Insistió en que "no hay poder sobre la tierra que pueda detener la reforma al Poder Judicial", sin embargo, el senador priista Manuel Añorve Baños anunció que presentarán ante la Suprema Corte una acción de inconstitucionalidad en contra de las leyes secundarias del Poder Judicial una vez que entren en vigor.

"No hubo ningún error en el proceso de insaculación, es público, lo vieron", dijo.



# Azar dicta salida de 850 magistrados y jueces

FERNANDO MERINO Y ALDO CANEDO

**Senadores usan tómbola para elegir las plazas que se renovarán por voto popular en junio de 2025**

**E**l azar decidió ayer que cientos de jueces y magistrados deberán dejar su cargo en 2025, para dar paso a quienes sean electos por voto popular.

“Hice 20 años de carrera judicial, 20 años me tomó llegar a cargo de jueza. Y en una tómbola están destruyendo lo que me gané con todo mi esfuerzo”, señaló Marlen Ángeles Tovar, quien entre lágrimas participaba con varias decenas de juzgadores en la protesta afuera del Senado.

Adentro de la sede legislativa, senadores de Morena, PT y PVEM eligieron por tómbola las 850 plazas de magistrados y jueces que se renovarán por voto popular en la elección del 1 de junio de 2025, en una sesión marcada por la confusión ante un inédito proceso y la ausencia de los legisladores de Movimiento Ciudadano y Acción Nacional.

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF), que se había negado en un principio a entregar al Senado las listas de cargos para la insaculación y que finalmente cedió la información el 10 de octubre, informó que en total son mil 699 plazas entre magistrados y jueces, 139 de ellas vacantes, las que hay en el Poder Judicial, de esta forma la mitad de puestos que no salieron en la tómbola tendrán que enfrentarse a las urnas hasta 2027.

El proceso arrancó a las 9:30 horas con el quórum mínimo requerido, el cual senadores del PRI ayudaron a completar.

El presidente de la Mesa Directiva



FOTOS: IVONNE RODRÍGUEZ Y ROMINA SOÍS

El sorteo inició a las 9:30 horas en el Senado

**En total son mil 699 plazas, entre magistrados y jueces, 139 de ellas vacantes, las que hay en el Poder Judicial**

del Senado, Gerardo Fernández Noroña, ordenó iniciar el proceso y las secretarías, todas afines a la *cuatroté*, fueron ingresando una a una las esferas numeradas en la tómbola que decidió el destino profesional de cientos de trabajadores del Poder Judicial: el criterio fue que los cargos con números noes se renueven en 2025 y los pares hasta 2027.

Al concluir el proceso de insaculación, Fernández Noroña detalló cuántos cargos se elegirán en todo el país, sin contar las nueve vacantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que la Reforma Judicial también obliga a renovar por voto popular.

**“Van a ir a la elección 464 magistraturas el primer domingo de junio de 2025”**

**GERARDO FERNÁNDEZ N.**  
PRESIDENTE DEL SENADO

“Van a ir a la elección 464 magistraturas el primer domingo de junio de 2025 y van a ir 386 juzgados federales”, dijo Fernández Noroña a la prensa tras concluir la insaculación.

El proceso no estuvo exento de confusiones y Fernández Noroña tuvo que explicar en tres ocasiones cómo se ele-



girían las plazas que se enfrentarán a las urnas en 2025 y varias pelotas con los números de los insaculados cayeron al suelo al colocar las tómbolas.

Al concluir la insaculación, representantes del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (TSJCDMx) lanzaron una convocatoria a todos los poderes judiciales del país para sumarse a un paro de labores indefinido en protesta contra la reforma judicial, llamado al que ya se sumaron Jalisco, Querétaro y Chihuahua.

Con la insaculación, la Reforma Judicial que entró en vigor el 17 de septiembre avanza a su siguiente etapa: la emisión de la convocatoria por parte del Senado, la cual será publicada el 15 de octubre, de acuerdo con el senador Gerardo Fernández Noroña.

Las trabajadoras del Poder Judicial que tuvieron un respiro fueron ocho juezas embarazadas y en periodo de lactancia, pues fueron excluidas de la tómbola como una medida para salvaguardar sus derechos y los de sus hijos, sin embargo, los cargos que ocupan serán renovados en las urnas en 2027.

Al dar a conocer cuáles cargos se renovarán, Fernández Noroña adelantó que incluirán en la convocatoria de la elección judicial que emitirán el martes 15 de octubre un candado para evitar que el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) haga cambios de adscripciones y salve a jueces y magistrados que salieron en la tómbola colocándolos en plazas que se renuevan hasta el 2027, algo que dijo no están dispuestos a permitir.

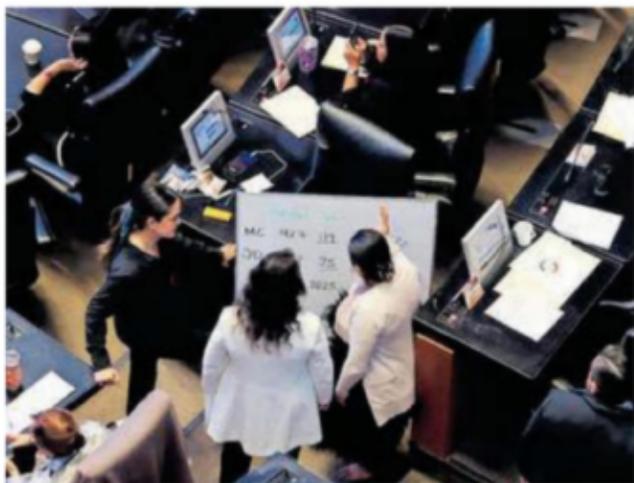
“Pongamos un ejemplo, que de aquí al martes hubiera un cambiadero de juzgados federales para tratar de ir a plazas que van hasta junio de 2027, nosotros no aceptaríamos eso, nosotros pedimos que se respete lo que hoy el azar determinó en base al marco constitucional vigente”, dijo.

Insistió en que “no hay poder sobre la tierra que pueda detener la reforma al Poder Judicial”, sin embargo, el senador priista Manuel Añorve Baños anunció que presentarán ante la Suprema Corte una acción de inconstitucionalidad en contra de las leyes secundarias del Poder Judicial una vez que entren en vigor.

“No hubo ningún error en el proceso de insaculación, es público, lo vieron”, dijo.



## REFORMA JUDICIAL



El proceso inició con el quórum mínimo



Algunas esferas para la tómbola se cayeron



Decenas de juzgadores protestaron afuera del Senado



# Arranca el proceso de selección de juzgadores en México: "Es una labor histórica"

hace 4 horas (actualizado: hace 36 min)



**El Senado de México inició este 12 de octubre el proceso para la elección de jueces, magistrados y ministros que ordena la Constitución, luego de que esta fuera modificada a mediados de septiembre en la mayor reforma al Poder Judicial mexicano en las últimas tres décadas.**

Los senadores definieron –mediante insaculación– **cuáles cargos irán a elección en 2025 y cuáles serán electos en 2027.**

De acuerdo con la Constitución, **deberán ser electos 1.699 magistraturas de circuito y titulares de juzgados de distrito**, además de **nueve ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. Una mitad será electa en 2025 y la otra en 2027, en elecciones organizadas y ejecutadas por el **Instituto Nacional Electoral (INE)**.

El pleno de los senadores decidió que todos los cargos vacantes en este momento vayan a elección en 2025, por lo que el próximo año serán electos 350 magistraturas de circuito y 361 jueces de distrito; un total de 711 cargos, según informó la senadora Andrea Chávez. El resto irá a votación en las elecciones federales de 2027.

El primer domingo de junio de 2025 se renovará a todos los integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

[Arranca el proceso de selección de juzgadores en México: "Es una labor histórica" - 12.10.2024, Sputnik Mundo \(noticiaslatam.lat\)](#)



## LA JUSTICIA ES UNA TÓMBOLA

En una sesión confusa, de explicaciones, rectificaciones y pelotitas blancas que cayeron al suelo, la suerte de 785 magistrados y jueces que deberán dejar sus cargos en 2025 quedó definida mediante una tómbola en el Senado de la República. Trabajadores del Poder Judicial calificaron de indigno lo ocurrido en la Cámara Alta y una "masacre" para la autonomía y profesionalización del sistema de justicia. | [A1](#) |

YARETZY M. OSUNA/EL UNIVERSAL



YARETZY M. OSUNA/EL UNIVERSAL

En el pleno de la cámara de senadores se realizó la sesión ordinaria para el proceso de insaculación para seleccionar juzgadores.



# Azar decidió la suerte de 785 juzgadores

En medio de confusión, fallas, rectificaciones y **con dos dispositivos se eligieron en el Senado los espacios que se votarán en 2025**



**LUIS CARLOS RODRÍGUEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

El azar de una tómbola con cientos de pelotitas blancas decidió la suerte de 785 magistrados y jueces que deberán dejar sus cargos, su carrera judicial para que esos lugares sean ocupados mediante el voto popular el 1 de junio de 2025.

En la sede del Senado hubo una sesión confusa, por momentos explicaciones, rectificaciones y aprendizaje con dos tómbolas negras que definieron el destino de cientos de juzgadores ante el plan C del expresidente López Obrador.

La confusión fue tal que en algún momento la senadora de Morena, Lucía Trasviña, tuvo que solicitar al presidente de la mesa directiva, Gerardo Fernández Noroña, le explicara el procedimiento.

Con dos tómbolas que se usaron para insacular los juzgados y magistraturas en juego en este proceso inédito de la reforma judicial, la sesión sólo duró seis horas y no 12 como lo pronosticó Fernández Noroña.

## INSACULACIÓN

**El Senado llenó la urna pública.**

- **La mitad** de los cargos se votará en 2025 y la otra en 2027.
- **De 927** magistrados que existen actualmente, la mitad corresponde a 464 plazas que se elegirán en 2025 y el resto será en 2027.
- **De 772** cargos de jueces de Distrito, 50% (386 plazas) se elige en 2025, el resto en 2027.
- **Hay 144** vacantes para magistrados y 25 de jueces que se integraron de manera directa para la elección de 2025.

Como en programa de concurso de televisión, se anunció que Juan José Abascal Barragán, Notario Público 171 de la Ciudad de México, daría fe del sorteo.

Sesión sabatina con el quórum mínimo, 68 senadores por la ausencia de varios morenistas y que se logró gracias a la presencia de 11 legisladores del PRI que justificaron su presencia al señalar que fue para evitar que hubiera “mano negra”.

## “De aquí a la Lotería”

Por momentos tortuoso, burocrático, confuso, la insaculación fue la primera prueba de fuego e incluso dio espacio para las bromas: “De aquí a la Lotería Nacional”, dijo el presidente del Senado con las dos tómbolas enfrente, que marcó la primera fase operativa del plan C.

En la sesión, Fernández Noroña explicó que la Asamblea “aplicaría el azar” para definir los espacios que se votarán en 2025.

En estos términos y estas condiciones, el Senado concluyó el proceso de insaculación de 414 magistrados de circuito y de 371 juezas y jueces de distrito que participarán en las elecciones de voto popular para 2025, en el marco de la reforma al Poder Judicial.

Fernández Noroña dio cuenta que quedó integrado el listado que conforma la mitad de los cargos de magistraturas de circuito que serán objeto del proceso electoral extraordinario del próximo año.

El listado se conformó con la introducción, una por una, de las 414 esferas blancas con las magistraturas de circuito, luego se extrajeron 64 números nones que serán los que participen en el proceso de 2025. ●

## EL DATO

La sesión se realizó con el quórum mínimo, 68 senadores por la ausencia de varios morenistas.



# Senado concluyó ELECCIÓN POR TÓMBOLA de 414 *magistraturas*

P. 5


**Gerardo Fernández Noroña**

EDITH ROMERO

**L**a Mesa Directiva del Senado concluyó ayer sábado el procedimiento de insaculación de las 414 magistraturas de circuito, que podrán participar en las elecciones por voto popular para 2025, y también en 2027, ello mediante el proceso inédito de sorteo, dentro de los nuevos lineamientos que se enmarcan en la Reforma al Poder Judicial.

El presidente de la Mesa Directiva, **Gerardo Fernández Noroña**, dio cuenta que quedó integrado el listado que conforma la mitad de los cargos de magistraturas de circuito que serán objeto del proceso electoral extraordinario del próximo año.

Esto, dijo, de conformidad con el cuarto párrafo del artículo segundo transitorio del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución en materia de reforma al Poder Judicial.

Hay que destacar igual que **la sesión dio inicio con un quórum de 66 senadores presentes y el presidente de la Mesa Directiva, Gerardo Fernández Noroña, dijo que se trataba de una sesión histórica.**

El senador de Morena pidió que el listado se publique en la **Gaceta Parlamentaria del Senado** para su máxima publicidad y se remitan a la Secretaría de la Mesa Directiva para los efectos constitucionales.

# Senado concluyó **ELECCIÓN POR TÓMBOLA** de 414 **magistraturas**



**El listado se conformó con la introducción, una por una, de las 414 esferas blancas con las magistraturas de circuito, luego se extrajeron 64 números nones, los cuales serán los que participen en el proceso del próximo año.**

De acuerdo con el orden del día, modificada, la elección de magistrados y jueces de distrito se hizo de manera escalonada con la mitad de los cargos a cada circuito judicial del 2025. Se determinó una porción de acuerdo a vacancias, retiros y renunciaciones, y después el resto de puestos fue seleccionado por medio de la insaculación.

**Noroña declaró que el total de plazas**

**dadas a conocer por el Consejo de la Judicatura Federal es de 927 magistrados y magistradas en 32 circuitos y 772 jueces. A estas se les añade 114 magistraturas y 25 plazas en retiro de jueces que serán integradas.**

El proceso de insaculación que se llevó a cabo en el Senado es un método para seleccionar, de manera aleatoria, qué jueces y magistrados del Poder Judicial irán a elección en 2025 o 2027. Este proceso, que es parte de la reforma al Poder Judicial de la Federación e involucra aproximadamente mil 700 cargos. **La intención de la Cámara Alta es que 50 % de estos puestos se sometan a elección en cada ciclo.**

El mecanismo es sencillo, de acuerdo con la explicación de **Gerardo Fernández Noroña**, se utilizaron urnas transparentes con esferas numeradas. Si se extrae un número impar, el cargo de ese juez o magistrado será renovado en las elecciones de 2025; si es par, se extenderá su periodo hasta 2027. Además, las plazas que actualmente están vacantes serán incluidas automáticamente en el proceso electoral de 2025.

Este proceso se llevó a cabo con la presencia de senadores y representantes del **Instituto Nacional Electoral**, garantizando la transparencia.





# Tómbola en el Senado es “una masacre”, reprocha consejera de la Judicatura

**GUSTAVO CASTILLO GARCÍA**

Durante una manifestación de trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) que se oponen a la reforma que ordena la elección de jueces por voto popular, la consejera de la Judicatura Federal (CJF) Lilia Mónica López Benítez afirmó: “hoy, dentro de una de las grandes instituciones de nuestro país se está llevando a cabo, discúlpenme que lo diga de esta manera, una masacre. Una masacre donde mis compañeros y compañeras juzgadores, y me incluyo, estamos en una tómbola definiendo la vida no solamente de nuestra carreras, de nuestras familias, sino de la justicia en México”.

La integrante de la Judicatura —que ha apoyado todos los acuerdos para mantener la suspensión de actividades al votar junto con la ministra Norma Lucía Piña Hernández y el consejero José Alfonso Montalvo—, estuvo en la manifestación por escasos 20 minutos, tiempo en que fue aplaudida, con-

sentida por los trabajadores y considerada por ellos de “confianza”.

En la movilización que aglutinó alrededor de 100 actuarios, secretarios de juzgados y personal de base que laboran en el PJF, un grupo de trabajadores del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México convocó a un paro nacional de tribunales locales.

Pocos, “pero ruidosos y con ritmo, nos mantenemos en la lucha contra la reforma judicial”, señalaron algunos de los empleados que desde las 9 de la mañana y hasta casi las 3 de la tarde se manifestaron en la sede senatorial, donde se definieron las plazas de jueces y magistrados que estarán a votación el 1º de junio de 2025.

Afuera del Senado, el día transcurrió con consignas de críticas al Poder Legislativo por la aprobación de la reforma judicial, a los métodos de selección y al “desacato” que, afirman, cometieron cuatro integrantes del CJF al entregar la lista de las plazas vacantes y cuyos titulares deben ser elegidos por voto ciudadano.



## SIN TRANSPARENCIA, ACUSAN

# “Sometieron la carrera judicial a la guillotina”

**Acción Nacional y Movimiento Ciudadano acusan falta de certeza jurídica en el proceso**

**POR HÉCTOR FIGUEROA**

*hfa@gtmm.com.mx*

A la sesión del pleno del Senado asistieron senadores de Morena, PRI, PT y Partido Verde, mientras que los legisladores de PAN y Movimiento Ciudadano no acudieron, bajo el argumento de que se trataba de un circo.

El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, apuntó que la tómbola judicial carecía de certeza jurídica, pues existen amparos interpuestos por jueces y magistrados que ordenaron detener este proceso.

“Los senadores del PAN no aprobamos un proceso que carece de certeza jurídica y transparencia, que elimina la

división de poderes y pretende dejar el poder a un solo partido”, reiteró Cortés Mendoza.

El coordinador de Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda, agregó que la sesión del Senado constituyó un acto bochornoso que truncará el servicio profesional de carrera de muchos jueces y magistrados.

“Por más que quieran disfrazar de democrático el bochornoso espectáculo de hoy en el Senado, lo cierto es que es una vil guillotina que perjudica a hombres y mujeres que han construido una carrera y que a partir de ahora quedará trunca, al igual que el resto del Poder Judicial”, dijo el emecista.

El quórum a Morena, PVEM y PT para la sesión de la tómbola se los dio la bancada del PRI con 11 de sus senadores presentes, entre ellos el líder del partido, Alejandro Moreno Cárdenas.



## RETOMAN ACTIVIDADES EL MIÉRCOLES

# Votan mayoría de jueces y magistrados a favor de terminar el paro laboral

Piden a dirigencia de la Jufed seguir la lucha contra la reforma judicial con “otras modalidades de protesta”

**GUSTAVO CASTILLO GARCÍA**

Por mayoría, jueces y magistrados del país votaron por regresar a sus actividades a partir del 16 de octubre; con ello pondrían fin al paro que se inició el 19 de agosto en el Poder Judicial de la Federación (PJF).

Los impartidores de justicia que forman parte de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (Jufed), pidieron a su dirigencia que se realicen “otras modalidades de protesta” en contra de la reforma al Poder Judicial.

La Jufed dio a conocer los resultados de la consulta que hizo entre sus agremiados a partir de la siguiente pregunta: “¿Estás de acuerdo con la reanudación de labores a partir del 16 de octubre de 2024, realizando ahora otro tipo de actividades de protesta?”

Indicó que “los resultados fueron los siguientes: 684 votos a favor de la reanudación de labores, realizando otras modalidades de protesta, y 572 votos en contra de la reanudación de labores, optando por continuar la suspensión”.

La organización que encabeza la jueza federal Juana Fuentes Velázquez expuso que los resultados mandatan a su dirigencia y “en

ningún caso deben interpretarse como una división o desistimiento de nuestra firme defensa de la independencia judicial”.

### Diversidad de opiniones refleja unidad

Y expuso que “la diversidad de opiniones entre las personas juzgadoras sobre la forma de proceder, ya sea reanudando o suspendiendo actividades, es un claro reflejo de nuestra unidad” y todos los jueces y magistrados están “comprometidos y en pie de lucha por la defensa de nuestros derechos humanos, la división de poderes y el fortale-

cimiento de nuestro estado de derecho”, y continuarán su lucha en coordinación con los trabajadores de base.

Por tanto, darán “continuidad y fuerza a las acciones legales nacionales e internacionales emprendidas” en contra de la instrumentación de la reforma judicial.

A través de un comunicado de prensa en el que se dio a conocer el regreso a actividades a partir del 16 de octubre, hicieron un llamado “respetuoso” a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) a que se pronuncie con la prontitud y firmeza necesarias sobre la reforma judicial recientemente aprobada.

“Confiamos plenamente en que la Suprema Corte, como el último bastión en la defensa de la libertad y la democracia de México, sabrá proteger los principios que nos rigen y salvaguardar los derechos fundamentales de las y los mexicanos”, señaló la Jufed.

Al CJF exigen que atienda de “manera puntual” las determinaciones dictadas por los juzgados y tribunales federales que suspenden la instrumentación de la reforma judicial y desde su perspectiva “regresar con ello a nuestro país al cauce de legalidad y respeto a la división de poderes que rige a todo estado democrático de derecho”.

“

*Confiamos en que la Suprema Corte sabrá proteger los principios que nos rigen*

**SENADO SESIONÓ CON QUÓRUM MÍNIMO**

# Con tómbola, destituyen a 711 juzgadores

**ENTRE** cambios y dudas, legisladores definieron las 850 plazas de jueces y magistrados a elegir en 2025, de las cuales 139 están vacantes; el martes emitirán la convocatoria



Foto: Especial

Lizeth Sánchez, Jasmine Bugarín, Verónica Camino y Julieta Ramírez, todas de la Mesa Directiva, se encargaron de acomodar las urnas, meter las pelotas numeradas, sacarlas y cantar a los sorteados.



### POR HÉCTOR FIGUEROA

Sin la asistencia del PAN y MC, pero sí de un notario público, el Senado concretó el sorteo para definir las 850 plazas del Poder Judicial que se elegirán en voto directo en 2025.

De ese total, 139 cargos están vacantes actualmente, por lo que el sorteo destituyó *de facto* a 711 jueces de Distrito y magistrados de Circuito titulares.

La sesión duró más de seis horas e inició con 66 legisladores, sólo uno más de los 65 necesarios para alcanzar quórum, gracias a la presencia de 11 priistas que acompañaron a Morena, PT y PVEM.

De entrada, Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, indicó que la tarea era “aplicar el azar para determinar qué mitad de personas juzgadoras van a ir a la elección el primer domingo de junio de 2025 y qué mitad irá a la de junio

de 2027”. Luego, cambió el mecanismo del sorteo que se había acordado el jueves por el que está establecido en la Constitución.

Ante las dudas de senadoras como Laura Itzel Castillo, tuvo que explicar varias veces el método de insaculación y aclarar que era para definir 464 plazas de magistrados y 386 de jueces, la mitad de los mil 699 cargos

judiciales federales.

Se aprobó que ocho juzgadoras que están embarazadas o lactando mantengan su trabajo y compitan en 2027. Además, se exhortó al Consejo de la Judicatura a no aprobar cambios de adscripciones, pues jueces sorteados podrían salvarse si *saltan* a una plaza a renovar en 2027.

**PRIMERA | PÁGINAS 4 Y 5**



Las senadoras Jasmine Bugarin, Verónica Camino y Julieta Ramírez, durante el sorteo.

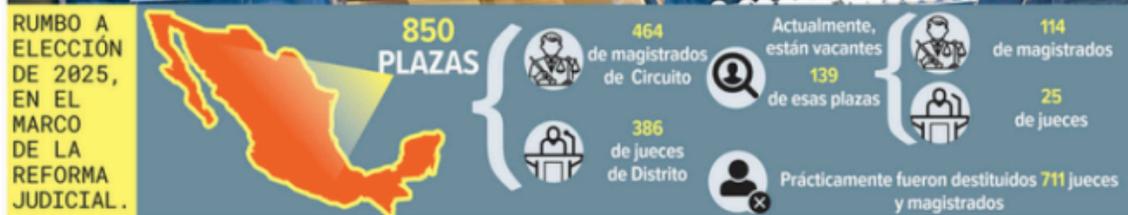


Foto: Elizabeth Velázquez / Gráfico: Jesús Sánchez

**TÓMBOLA EN EL SENADO**

# Por azar, pierden su cargo 711 juzgadores



## LEGISLADORES DEFINIERON, en sesión con quórum mínimo, las 850 plazas de jueces y magistrados que serán designadas por voto popular el próximo 1 de junio

POR HÉCTOR FIGUEROA

*hfa@gimm.com.mx*

El salón del plenos de la Cámara de Senadores se convirtió de facto en un salón alterno de la lotería al definirse en dos tómbolas las 850 plazas de jueces y magistrados que serán llevadas a votación popular el 1 de junio de 2025.

De ese total, 139 están vacantes, por lo que el sorteo destituyó de facto a 711 jueces y magistrados titulares.

En el procedimiento de insaculación, que tuvo un quórum mínimo, cambios de procedimiento de último minuto y dudas entre los legisladores, el Senado determinó que los cargos, clasificados con los números nones en el listado que envió el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), son los que participarán en la elección.

La sesión ordinaria inició a las 09:40 horas con un quórum de 66 senadores y se prolongó por más de seis

horas con la presencia del notario público número 171 de la Ciudad de México, Juan José Barragán Abascal.

No estuvieron presentes los consejeros del Instituto Nacional Electoral, quienes acudirían como observadores, y mientras algunas pelotas de la tómbola caían por los suelos, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, explicó el proceso por tres ocasiones.

Recordó que la elección será escalonada, la mitad de los cargos correspondientes a cada circuito judicial se renovarán en la elección extraordinaria de 2025 y la otra mitad en la elección federal ordinaria del año 2027.

Precisó que el CJF notificó al Senado un total de 927 magistraturas de circuito, por lo que la mitad de ese total corresponde a 464 plazas.

De la cifra total, 114 cargos están vacantes y se integraron de manera directa para la elección extraordinaria de 2025.

También informó que el CJF notificó un total de 772 cargos de jueces de distrito, por lo que 50% de esa cifra ascendió a 386 plazas.

De la cifra total de cargos de jueces de distrito, 25 eran vacantes, por lo que se integraron de manera directa.

Durante la sesión del Senado se determinó que las ocho mujeres juzgadoras que están embarazadas o en periodo de lactancia mantendrán su trabajo e irán a la elección hasta 2027.

Así quedó integrado el listado de magistraturas y juzgados que serán electos en 2025, de conformidad con el cuarto párrafo del artículo segundo transitorio del Decreto por el que se reforma la Constitución en materia del Poder Judicial.

### **NADA DETENDRÁ LA ELECCIÓN, ADVIERTEN**

Al concluir el proceso de insaculación, el presidente del Senado destacó el inicio de un proceso electoral histórico y afirmó que "no hay nada que pueda detener" la elección de las personas juzgadoras, ya que hay certidumbre, claridad, transparencia y evidencia de que "no hay un asunto sesgado, ni de ningún tipo", expresó.



“Se hizo con quórum, se hizo con la formalidad, a la vista de todo mundo, es legal, es constitucional, da certeza; y el primer domingo de junio del 2025 se elegirá a la mitad de las personas juzgadoras”, dijo.

El próximo martes se emitirá la convocatoria para elegir a la mitad de magistrados de circuito y jueces de distrito, así como a 9 ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), 17 magistrados electorales y 5 nuevos magistrados del Tribunal de Disciplina.

Los juzgadores que por el resultado de la tómbola ya no contarán con su puesto de trabajo podrán inscribirse para participar en las elecciones del próximo año.

Por el contrario, quienes no fueron elegidos en el proceso de insaculación mantendrán su cargo hasta la segunda votación, en 2027.

**PARA EVITAR CAMBIOS**

## Le ponen candados ante el CJF

DE LA REDACCIÓN

*nacional@gtmm.com.mx*

El Senado incluirá en la convocatoria de la elección judicial, que emitirá el próximo martes, un candado para evitar que el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) haga cambios de adscripciones y salve a jueces y magistrados que salieron en la tómbola colocándolos en plazas que se renuevan hasta el 2025.

“Pongamos un ejemplo, que de aquí al martes hubiera un cambiadero de juzgados federales para tratar de ir a plazas que van hasta junio de 2027, nosotros no aceptaríamos eso, nosotros pedimos que se respete lo que hoy el azar determinó en base al marco constitucional vigente”, dijo el legislador Gerardo Fernández Noroña.

Agregó que la reforma judicial es “una aportación para la humanidad”, porque no hay otro país en el mundo donde se elija por voto universal, secreto y directo a los juzgadores.



## Declinan 25 magistrados y 4 jueces a ser electos por voto popular tras sorteo

El Senado realizó el sorteo para definir a las y los candidatos del Poder Judicial que serán sujetos a voto popular en 2025.

Redacción La-Lista

12 octubre, 2024

Tiempo de lectura: 3 min



Un total de 25 magistrados y cuatro jueces declinaron ser electos por voto popular luego de salir sorteados en la tómbola del Senado.

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) detalló que los jueces de distrito tienen sede en Guerrero, Nuevo León y la Ciudad de México (CDMX).

Los magistrados pertenecen a tribunales en Materia Penal, del Trabajo, de Apelaciones, Administrativa y Civil en Tijuana y Mexicalco, Baja California; Tlaxcala, Cuernavaca, Morelos; Monterrey, Nuevo León; y Hermosillo, Sonora, de acuerdo con información obtenida por *El Universal*.

## Senado realiza tómbola para elección de más de 800 jueces y magistrados

El Senado de la República realizó el sorteo para definir más de 800 plazas de las y los jueces y magistrados como parte de la reforma al Poder Judicial.

[Declinan jueces y magistrados a ser electos por voto popular \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



## CONTRATA EVENTUALES EN CADA PROCESO

# Cuenta INE con más de 20 mil trabajadores para elección de juzgadores

La mayoría tiene experiencia superior a cinco años // A través del SPEN forma personal altamente especializado

**FABIOLA MARTÍNEZ  
Y LILIAN HERNÁNDEZ**

Para organizar la primera elección de juzgadores en México, el Instituto Nacional Electoral (INE) tiene una estructura de 20 mil 17 trabajadores, la mayoría con experiencia superior a cinco años, con una gama de beneficios por salario base y prestaciones.

Esta semana, la autoridad electoral nacional, primero Instituto Federal Electoral y ahora INE (desde 2014), cumplió 34 años de existencia y conserva una nómina generosa de plazas presupuestales y de honorarios permanentes, tanto de personal técnico como operativo, así como un sistema único de especialización, el Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN).

Esta columna, el SPEN, tiene actualmente 2 mil 256 integrantes que son contratados, escalan, reciben incentivos, cumplen con evaluaciones de desempeño, metas e incluso son despedidos a partir de procesos complejos y previamente establecidos en las juntas distritales y locales, así como en las oficinas centrales del INE, además del personal de este tipo en institutos electorales estatales, mejor conocidos

como OPLE (Organismo Público Local Electoral).

El entramado SPEN ha entregado en toda su existencia, desde 1998, más de 7 mil incentivos por concurso; la mayoría de sus integrantes tienen más de 30 años de edad; hay un poco más de hombres que mujeres y, según su nivel de estudios, en junio pasado 21 tenían doctorado, 423 maestría, mil 755 licenciatura, 48 especialidad y 241 preparatoria.

A nivel general, el más reciente reporte interno de recursos humanos, al corte del 30 de septiembre, muestra que la mayoría de la nómina INE (casi 16 mil) son considerados del área administrativa y una cuarta parte trabaja en las oficinas centrales.

El alto mando del INE, presidencia y 10 consejerías, tiene en conjunto una nómina de 225 personas, la mayoría asesores especializados en materia jurídica electoral.

En tanto, en la Secretaría Ejecutiva, responsable de la operación jurídica y administrativa del INE, hay 38 personas.

A su vez, en las áreas ejecutivas, la Dirección del Registro Federal de Electores destaca con mil 538 trabajadores; le sigue la de Administración, con 695, y la Unidad

Técnica de Fiscalización, con 654 empleados.

La Unidad de Informática reporta 509 miembros, y la dirección de Capacitación y Educación Cívica, 205, mientras la de Organización 191, por citar algunas.

Sin embargo, en cada proceso electoral el INE contrata a miles de trabajadores eventuales.

En cuanto a salarios, como es conocido, los consejeros tienen un sueldo mensual bruto de 234 mil 519 pesos y total neto de 175 mil 439, más una gratificación de fin de año, equivalente a dos meses de salario, así como prima vacacional, entre otros. La consejera presidenta, Guadalupe Taddei Zavala, dijo que se reduciría el salario, para quedar por debajo de lo que gana el titular del Poder Ejecutivo, como lo marca la Constitución.

La persona que ocupa la Secretaría Ejecutiva del instituto tiene sueldo mensual de 217 mil pesos; los directores ejecutivos, 169 mil, mientras los asesores pueden ganar hasta 78 mil pesos antes de impuestos, según su categoría. En la base de la nómina, los que menos ganan, tienen salarios de 10 mil 839 pesos, recientemente basificados en cargos como auxiliares técnicos y operativos.



## Senado define en tómbola a 711 juzgadores que van a elección en 2025

Por azar se determinará la mitad de juzgadores que aparecerán como opción a los electores en junio del próximo año

Un total de 25 magistrados y 4 jueces de circuito declinaron participar en las campañas proselitistas para mantener sus cargos

La sesión inició con la ausencia de las bancadas del PAN y Movimiento Ciudadano; el quorum fue de 68 senadores



Escena durante la tómbola para determinar puestos de administración de justicia que irá a elección popular

### JUECES Y MAGISTRADOS DECIDEN TERMINAR EL PARO

- La decisión, por 684 votos a favor y 572 en contra
- El 16 de octubre, a labores
- Trabajadores del Poder Judicial (apoyo y secretarios de juzgado) se mantienen en paro

PAG 6

# Insacula Senado 711 cargos del PJ que estarán en disputa en 2025; convocatoria el 16 de octubre

El 1 de junio del 2025 se pondrán en disputa un total de 464 plazas de personas magistrados y magistradas de Circuito y 386 personas juezas y jueces de Distrito, después de que se sumaron las vacancias para ambos cargos

### Alejandro Páez

nacional@cronica.com.mx

Después de 5 horas, el Senado insaculo 711 plazas del Poder judicial que estarán en disputa en la elección del primer do-

mingo de junio de 2025 para elegir, jueces, magistrados y ministros en el marco de la reforma judicial.

Las bancadas del PAN y Movimiento Ciudadano, no acudieron a esta sesión que calificaron como “el gran atraco a la nación” y sólo asistió el PRI que sí bien votó en contra sí legítimo con su presencia está insaculación.

Con ello, la mayoría de Morena y sus aliados del PVEM y PT avalaron la insaculación (Selección) de 350 plazas de magistrados de Circuito y de 361 plazas de jueces de Distrito, que estarán en disputa el 1 de junio del 2025.

Ese día se pondrán en disputa un total de 464 plazas de personas magistrados y magistra-

das de Circuito y 386 personas juezas y jueces de Distrito, esto después de que se sumaron las vacancias para ambos cargos.

Este martes, el Senado publicará la convocatoria para elegir estas plazas, así como a 9 ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; 17 magistrados electorales y 5 nuevos magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial.

La sesión inició a las 09:44 horas y en principio el azar determinó que fueran las plazas de los juzgados de Distrito y tribunales de Circuito con números nones los que vayan a esta elección primero, en tanto que los números pares hasta 2027.

Juan José Abascal Barragán, Notario Público 171 de la Ciudad de México, dio fe del sorteo.



Antes, el pleno aprobó, con 72 votos a favor y 12 en contra de los senadores del PRI, modificaciones al acuerdo avalado el 10 de octubre pasado para la elección de las personas juzgadoras, porque no se adecuaba a lo establecido por la Constitución.

Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, informó que el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), remitió a esta cámara los listados ordenados por regiones y circunscripciones de jueces y magistrados, por lo que la cantidad de plazas a renovar es de 927 personas magistradas de Circuito, distribuidos en 32 distritos y de 772 juezas y jueces distribuidos en 32 circuitos.

Aclaró que había 114 vacancias de personas magistradas de Circuito y 25 de juezas de Distrito.

Después explicó el procedimiento para la insaculación de las plazas.

“Considerando que el Consejo de la Judicatura Federal ha notificado que el número total de plazas de personas juzgadoras es de 927 personas magistradas de Circuito y el número de vacancias es de 114, el procedimiento de esta insaculación concluirá cuando se obtenga 350 plazas con lo que se complementará la mitad del total de las magistraturas de Circuito para dar un total de 464 plazas.

(...) Mientras que para el caso de personas juezas de Distrito, el Consejo de la Judicatura Federal ha notificado un total de 772 y la existencia de 25 vacantes, por lo que la insaculación concluirá cuando se cuenten con 361 plazas, con lo que complementaremos la mitad de las plazas de personas juezas de Distrito para dar un total de 386 plazas. (...) Para tal efecto realizaremos un procedimiento de insaculación para personas magistradas de Circuito y un procedimiento de insaculación pa-

ra personas juezas de Distrito”.

El presidente del Senado, continuó con la explicación del proceso.

“Los cargos se dividirán en dos grupos: pares y nones. Al respecto, estará colocada al frente y a la vista de todas y todos una urna, que permitirá constatar que se encuentra vacía al inicio de este ejercicio y de lo que dará fe la secretaría de la Mesa Directiva.

En esta urna serán colocadas esferas numeradas del uno al cien, dependiendo a la categoría a la que pertenezca la opción seleccionada, será el grupo a renovarse en la elección extraordinaria de 2025.

Esto es si la esfera seleccionada fuera uno, como pertenece a la categoría de nones, serán estos los que vayan a la elección de 2025, si salen cualquier número non, serán los nones los que van a elección de 2025 y si se sale número par, serán pares los que van a la elección de 2025”.

La senadora de Morena, Verónica Camino Farjat, secretaria de la Mesa Directiva, sacó de una urna una esfera con el número 87, con lo que quedó asentado que las plazas de los tribunales con números nones serán las primeras en ir a la elección del primer domingo de junio próximo.

Al respecto, Fernández Noroña hizo la siguiente aclaración:

“Por el tema de las vacantes excede el listado non, excede en 64 para ser la mitad, entonces lo que estamos procediendo a ubicar las 414 esferas que se van a depositar una por una en la urna, se sacarán 64 esferas y esos 64 de la lista non, irán a elección hasta 2027, eso es lo que ha decidido el azar hasta este momento y estamos en las personas magistradas de Circuito, luego pasaremos a hacer el mismo procedimiento con las personas juezas” •



**#MAGISTRADOSYJUECES**

# DEFINEN CON TOMBOLA RELEVOS EN PJ

SIN LA ASISTENCIA DEL PAN Y MC, EL SENADO REALIZÓ EL SORTEO PARA ELEGIR A 711 DE  
LOS 850 CARGOS JUDICIALES QUE SERÁN SOMETIDOS A LAS URNAS EN 2025

**POR A. GARCÍA Y V. ORTEGA / P4**

FOTO: GUILLERMO GAMA



través de la tómbola judicial, en histórica e inédita sesión, el Senado de

la República, eligió 711 cargos judiciales, 350 tribunales y 361 juzgados de distrito, que en 2025 serán renovados a través del voto popular.

Además, 114 vacantes, renuncias y retiros programados de magistrados, y 25 de jueces de distrito, serán directamente integrados para la convocatoria del próximo año, por lo que en total serán 464 tribunales y 386 juzgados que entrarán en los comicios.

El resto de los juzgados será renovado a través del mismo método, en las elecciones ordinarias de 2027.

Con 66 senadores inscritos, y con la ausencia de las bancadas del PAN y Movimiento Ciudadano, inició la sesión que el presidente de la Mesa Directiva, Gerardo Fernández, calificó como "histórica".

Mientras en el salón de plenos se colocaban las dos tómbolas de color negro con transparencia para la insaculación, Fernández Noroña informó que

**SIGUE  
SU  
CURSO**
**1**

- Noroña dijo que continúa la democratización del PJ.

**2**

- El miércoles se emite la convocatoria para integrar el listado de candidaturas.

**#AUSENTESPANYMC**

# REALIZAN TOMBOLA JUDICIAL

SE DEFINIÓ POR INSACULACIÓN EL RELEVO PARA 711 CARGOS, A LOS QUE SE SUMARÁN DIRECTAMENTE 139 PUESTOS POR VACANTES, RENUNCIAS Y RETIROS

**ALMAQUIO GARCÍA Y VÍCTOR ORTEGA**
**CRITERIO  
PARA  
ELECCIÓN**

estaba presente para dar fe del proceso el Notario Público 171 de la Ciudad de México, Juan José Barragán Abascal.

Tras concretar la insaculación, Fernández Noroña felicitó

al pleno por el ejercicio transparente realizado en tiempo récord que da paso a la elección por primera vez de los impartidores de justicia.

"Con esto concluimos el pro-

- Por maternidad y lactancia, 8 juezas fueron enviadas a la lista de 2027.



ceso de insaculación referido en nuestra carta magna e iniciamos un proceso electoral histórico en el que irán a las urnas las personas juzgadas por primera vez ¡Qué fuerte! Para la humanidad, de ese tamaño es la reforma que se ha hecho”, expresó.

Los senadores mandaron un exhorto al Poder Judicial de la Federación para que no cambien a los impartidores de justicia a los juzgados que serán votados hasta 2027, para beneficiar a jueces y magistrados, ya que sería contrario a lo que establece la Constitución, alertaron los legisladores. 🗣️

DÍA CLAVE

6

**HORAS DURÓ LA  
SESIÓN DE INSACU-  
LACIÓN.**

11

**PRIISTAS  
ESTUVIERON  
PRESENTES.**


• **RENOVACIÓN.** Se utilizaron dos urnas y 100 esferas para realizar la primera insaculación mandatada en la Reforma Judicial.



# Al menos 29 juzgadores declinan participar en la elección para renovar cargos en el PJ en el 2025

Un total de 25 magistrados y 4 jueces de circuito declinaron participar en el proceso para ser electos por voto popular el 1 de junio del 2025 o en la segunda tanda del 2027, todo ello en el marco de la reforma al Poder Ju-

dicial impulsada por el expresidente López Obrador y continuada por Claudia Sheinbaum.

De acuerdo con los expedientes remitidos por el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) al Senado de la República, se trata de

cuatro jueces de distrito con sede en los estados de Guerrero, Nuevo León y dos más en la Ciudad de México.

Asimismo, de los 25 magistrados de circuito que declinaron ser parte de este proceso que implica una votación popular de jueces, magistrados y ministros, destacan integrantes de Tribunales Colegiados en Materia Penal, del Trabajo, de Apelaciones, Administrativa y Civil, entre otros.

Las sedes son de ciudades como Tijuana, Tlaxcala, Cuernavaca, Mexicali, Monterrey, y Hermosillo, entre otras • *(Alejandro Páez)*



# Jueces y magistrados deciden terminar el paro contra la Reforma Judicial

Tres meses después de haber iniciado el paro de labores en rechazo a la polémica Reforma Judicial que ordena elegir por voto popular a jueces y magistrados a partir del 2025, este sábado la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federa-

ción (Jufed), por 684 votos a favor y 572 en contra, acordó levantar el paro y retomar las labores normales a partir del 16 de octubre, caso contrario al de los trabajadores de este poder autónomo, que advirtieron que mantendrán vigente su protesta ● (Mario D. Camarillo)



# “La tómbola fue una masacre; indignante para nosotros”

Integrantes del PJF se movilizaron en la Cámara Alta; método fue un insulto, acusan

**MANUEL ESPINO  
Y SHARON MERCADO**

—nacion@eluniversal.com.mx

Magistrados y jueces federales, además de expertos expresaron su indignación por el sorteo de plazas a través de una tómbola, como se llevó a cabo ayer en el Senado de la República.

Lilia Mónica López Benítez, consejera de la Judicatura Federal, también se sumó a la movilización y describió como “masacre” el sorteo por tómbola que ocurrió en el recinto legislativo: “Es una masacre donde mis compañeras y compañeros juzgadores, y me incluyo, estamos en una tómbola definiendo la vida de, no sólo nuestras carreras, y nuestras familias, sino de la justicia en México”.

Marlén Ángeles Tovar, jueza inscrita en el circuito de Culiacán, Sinaloa, expresó que de nada sirve que la base trabajadora se prepare y consolide una carrera judicial, si al final sus empleos quedarán a la suerte. “Hemos entregado nuestra vida a la justicia, con todo el amor, con toda la pasión, con todo el compromiso. Yo vengo de la miseria, por eso estoy comprometida con la justicia, no se vale que la destruyan, no se vale que afecten a la sociedad”, dijo entre lágrimas.

Para mostrar el rechazo ante el sorteo, decenas de trabajadores se movilizaron en la Cámara Alta y entonaron las consignas: “Exámenes sí, tómbola no”, “si Noroña leyera, con nosotros estuviera” y “abajo, abajo, abajo la reforma; arriba, arriba, arriba la justicia”.

En tanto, líderes del movimiento antireforma judicial tomaron el

## Jueces federales levantan el paro

● Contrario a los trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF), magistrados y jueces federales decidieron levantar el paro de labores.

Por lo que, prevén reanudar actividades jurisdiccionales el próximo miércoles, informó la directora de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (Jufed), Juana Fuentes Velázquez.

Además rechazó de manera categórica que hayan dejado solos a los trabajadores del colectivo de los 31 Circuitos Unidos e indicó que se trata también de una decisión responsable regresar a las actividades. ● Manuel Espino

micrófono para reiterar los errores de la misma.

Para Sonia Lilia Rodríguez Zetina, juez de Distrito adscrita en el Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Norte, el sorteo de las plazas de jueces y magistrados representa la destrucción de proyectos de vida de miles de juzgadores que se prepararon para llegar a donde están.

“La tómbola destruye todo un proyecto de vida (...) porque he dedicado la vida a estudiar, he dedicado la vida a hacer una carrera judicial”, indicó.

“Me dolió mucho ver lo de la tómbola en el Senado porque definir al azar el presente y el futuro de uno de los poderes que históricamente ha luchado por mantener el Estado de Derecho, es un atentado contra la democracia y el sistema de división de poderes”, dijo el constitucionalista Miguel Ángel Ortiz.

Afirmó a EL UNIVERSAL que es un retroceso y un verdadero atentado contra la democracia. ●



# Reforma judicial es una "farsa"



**Insulta a la  
democracia en  
México y  
Latinoamérica:  
Roberto  
Gargarella**

TANYA ACOSTA-RAÚL RUIZ-ROBERTO MELÉNDEZ/  
REPORTEROS

**R**oberto Gargarella, catedrático de Derecho Constitucional en la Universidad de Buenos Aires, expresó su preocupación por la reforma judicial en México, calificándola como una "farsa", argumentando que socava los principios tanto del derecho mexicano como del internacional. En entrevista, el académico subrayó que no se trata de una opinión personal aislada, sino de un consenso entre la comunidad académica internacional.

"En la academia internacional, que está siguiendo este proceso con enorme atención, hay una enorme preocupación por lo que está ocurriendo en México", afirmó, haciendo hincapié en la unanimidad de las críticas. "Es muy preocupante y -diría yo- escandaloso".

Gargarella aseguró que la reforma es contraria tanto a los principios del derecho mexicano como a los del derecho internacional y señaló que la justificación proporcionada por el gobierno mexicano para implementar esta reforma **no guarda relación con las acciones que realmente se están tomando. Para cualquier persona preocupada por la democracia, esta es una pésima manera de manejar la situación.**

A pesar de que podría haber consenso sobre la necesidad de mejorar el sistema judicial, el catedrático aseguró que "nada de eso se soluciona echando a todos los jueces

que existen hoy u obligando a una elección popular de los jueces". **Para él, este tipo de medidas son injustificables, pues colocan al Poder Judicial bajo el control directo de las fuerzas políticas.**

**"LA REFORMA ESTÁ  
MOTIVADA POR RAZONES QUE  
NO SON LAS QUE OFRECEN"**

También criticó la creación de un comité de selección de jueces, argumentando que **estaría controlado por el partido en el poder permitiendo que solo candidatos alineados con el gobierno de turno sean elegidos.**

Uno de los aspectos más alarmantes, según Gargarella, es la introducción de un tribunal de disciplina con amplios poderes para sancionar y destituir a jueces.

"Es una excusa extraordinaria para el poder de turno para amenazar y tener bajo su control a cualquier juez", señaló, resaltando que el temor a ser destituido limitaría la capacidad de los jueces de actuar con independencia y objetividad.

**¿Qué persona sensata va a animarse a tomar una decisión que pudiese llegar a molestar al poder si este lo puede sancionar?**

Por ello, Gargarella reiteró que la reforma judicial es "una farsa", porque considera que ninguna de las razones que el poder aleja tener para esta reforma, justifique hacer cualquiera de los cambios que se proponen. "Vivimos en un momento que las ciencias sociales llaman de erosión democrática", afirmó Gargarella,

refiriéndose a la forma en que los gobiernos están socavando la democracia desde dentro. Este fenómeno, explicó, **no es exclusivo de México, sino que también está ocurriendo en otros países de América Latina, como Argentina y Colombia.**

Gargarella comparó la situación en México con el intento de reforma constitucional en Colombia durante el gobierno de Álvaro Uribe, donde la Corte Constitucional colombiana declaró inconstitucional una reforma que permitiría la reelección de Uribe. En ese caso, **la Corte actuó como un "custodio de las reglas del juego", protegiendo la democracia.** Según Gargarella, la Corte Suprema de México tiene una oportunidad similar para evitar que esta reforma avance, pues considera que "el caso de México es mucho más grave, mucho más escandaloso, mucho más inconstitucional y anticonvencional que el de Colombia".

**HAY REFORMAS CONSTITUCIONALES  
QUE SON INCONSTITUCIONALES**

El catedrático insistió en que **cualquier reforma que afecte las reglas básicas de la democracia debe ser tratada con extrema cautela y sujeta a un estricto escrutinio judicial.** "Cada intento que el poder de turno quiera modificar la esencia de las reglas de juego a su favor, tienen que ser miradas con una presunción de inconstitucionalidad sujetas al escrutinio judicial más estricto", declaró.

"En el caso de México, la reforma claramente

**CONTINÚA EN PÁGINA 9**


**Roberto  
Gargarella**

## “La reforma está motivada por razones que no son las que nos ofrecen”: **Gargarella**

VIENE DE PÁGINA 8

estos modos, ha violado las reglas procedimentales requeridas y los medios escogidos para echar adelante esa reforma no tienen nada que ver con nuestro objetivo declarados”.

El profesor **Gargarella** lamentó decir que **“da vergüenza ajena” la crudeza como el partido en turno ha llevado adelante este proceso**. Alegó que, aunque se presentan como medidas contra la corrupción y los privilegios, en realidad podrían empeorar la situación y fortalecer a actores con intereses oscuros, como el narcotráfico.

Los sectores de los peores intereses, incluyendo narcotráfico, están muy contentos con reformas de este tipo.

Según su perspectiva, **esta reforma permitiría a estos actores ganar control sobre los jueces electos, lo cual es inconcebible**

**en un sistema que se diga democrático.**

Además, enfatizó que estas medidas son **“insultantes en términos democráticos”**, especialmente para quienes, como él, han trabajado durante décadas para reforzar los vínculos entre justicia y democracia en América Latina.

El peligro radica, según su opinión, **en que estas reformas alejan el poder ciudadano de los jueces**. Explicó que **si un ciudadano no puede impugnar, desafiar o controlar al juez durante su mandato, entonces no hay verdadera democracia**: “Democracia no es elegir un día y luego perder el poder, sino ganar control y poder de decisión todos los días.

“Si las herramientas institucionales que me quedan una vez que esta persona es electa (el juez), es ninguna, entonces -yo diría- esto es una farsa. Es una tomadura de pelo y no tiene nada que ver con la democracia”.

Asimismo, expresó **su preocupación por la posibilidad de que las reformas judiciales impulsadas en México puedan replicarse en otros países de América Latina.**

Mencionó una

entrevista reciente en Colombia donde el presidente **Gustavo Petro expresó su interés en implementar estas reformas en su país.**

**Gargarella** comparó a un juez con un árbitro de fútbol, aclarando que el rol del juez no es intervenir en las decisiones políticas, sino asegurar que el juego se juegue bajo reglas claras. **“El buen juez es como el árbitro en un partido de fútbol.**

“No es el que dice si el equipo merecía ganar o no, sino el que cuida las reglas del juego”, explica. En este sentido, advierte que **el riesgo mayor es que el poder político manipule las reglas del juego en su propio beneficio, sin rendir cuentas ante los ciudadanos.**

El académico destacó que las democracias no se limitan a la celebración de elecciones o a la mera aplicación de la regla mayoritaria. Explicó que vivimos en **“democracias constitucionales”**, donde el poder está sujeto a limitaciones impuestas por la Constitución y los derechos fundamentales de las personas. Según **Gargarella, este modelo va más allá de la voluntad de las mayorías, protegiendo también los derechos de las minorías y asegurando que todas las decisiones políticas respeten principios de justicia, legalidad y respeto a los derechos humanos.**

“Espero que el poder político actual en México reaccione, ponga un freno a lo que está haciendo y que los poderes de control dejen en claro que este tipo de reformas no son aceptables ni para los estándares mexicanos, ni para los estándares internacionales”, concluyó.

**Lamentó que México, un país que había sido ejemplar en América Latina por sus reformas institucionales, esté cayendo en viejas prácticas autoritarias y consideró especialmente triste que estas reformas provengan de un partido que había prometido hacer las cosas de manera diferente.**

“Es una enorme pena ver esta carencia, sobre todo viniendo desde un partido que uno pensaba que podía hacer otra cosa”, concluyó el catedrático.





# Inversión extranjera

Las últimas acciones del Gobierno como fue la reforma del Poder Judicial y la posible desaparición de instituciones de contrapeso para el Gobierno y otras acciones hacen que exista una percepción de riesgo político, inestabilidad económica y falta de garantías jurídicas.

Ello podría llevar a una reducción significativa en la entrada de capital extranjero, lo que a su vez afectaría el crecimiento económico, el empleo y el desarrollo de infraestructura.

A largo plazo, esto podría hacer que México se perciba como un destino menos atractivo para la inversión global, alejándolo de oportunidades de innovación, comercio y desarrollo tecnológico.

**LUIS BORREGO** / *Tajomulco de Zúñiga, Jal.*



# ‘Empieza oficialismo a cooptar juzgadores’

JORGE RICARDO

Afuera del Senado donde se sortean los juzgados que irán a elección directa el próximo año, trabajadores del Poder Judicial de la Federación se manifestaron en contra y acusaron que ya inició la cooptación de los Jueces.

“Hoy el oficialismo voraz pasará a la historia como villano, porque con artimañas y bajezas empezarán a cooptar al Poder Judicial de la Federación”, afirmó Carlos Ávila, secretario de juzgado, quien leyó un manifiesto.

“Hoy se consume una infamia más del peor régimen que ha gobernado este País, y vaya que la vara la tenían alta, pero ellos, en definitiva, no son iguales, son peores”, agregó.

Otros trabajadores lanzaron gritos contra la reforma impulsada por el ex Presidente Andrés Manuel López Obrador y avalada por Morena, PT y PVEM para poner a voto popular los cargos de Ministros, Magistrados y Jueces.

La mitad de ellos serán elegidos el 1 de junio de 2025, por lo que hoy se colocaron tómbolas en el Salón de Plenos del

Senado para determinar los que se renuevan primero; los otros lo harán en el 2027.

“Con el inicio de este sorteo han llamado la atención de Gobiernos internacionales, pero no por ser ejemplo de democracia, sino por el contrario, por ser autócratas al concentrar todo el poder al servicio de un partido político”, expresaron en su comunicado.

Los trabajadores del Poder Judicial han acusado a la Cuarta Transformación de la destrucción de la carrera judicial, ya que ahora, para llegar a los cargos más altos contarán los votos obtenidos en campaña y no el haber demostrado más preparación, acusaron.

Además, según la reforma aprobada, las listas de candidatos serán propuestas por el Poder Ejecutivo y Legislativo, ambos dominados por Morena, y una tercera parte por el Poder Judicial, al que denuncian que se quiere cooptar.

“¡Exámenes sí, tómbola no!”, gritan afuera del Senado, y “El Juez del bienestar no te va a amparar”, debido a que, afirman, un Juez promovido por el Gobierno no podrá dictar sentencias en contra de las autoridades.



# **Amenazas del crimen organizado**

*y persecución  
política por **REFORMA  
JUDICIAL: Copppal***

**P. 3**


**Miguel Ángel Yunes Linares**

RAÚL RAMÍREZ

**U**n informe sobre la reforma judicial en México, realizado por la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (Coppal), calificó de regresiva y de atentar contra el Estado de derecho a esta enmienda constitucional.

El informe fue presentado por la **Coppal** ante la sede de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en Nueva York, Estados Unidos.

Estableció que la reforma contiene "elementos suficientes para concluir que México está sufriendo una seria deriva autoritaria que pone en riesgo las instituciones de la democracia y del Estado de derecho, así como el respeto a los derechos humanos".

El documento fue entregado al secretario general de la ONU, **António Guterres**, al secretario general de la Unión Interparlamentaria (UIP), **Martin Chungong**, y a la subsecretaria **Ilze Brands Kehris**, responsable de la **Oficina de Derechos Humanos de la ONU**.

La misión internacional señaló que, si bien todos los sectores entrevistados coinciden en la necesidad de realizar una profunda reforma del Poder Judicial, se requiere un amplio proceso de discusión, debate y construcción de consensos, algo que no existió en la reforma judicial aprobada.

La misión de **Coppal** conformada por dirigentes políticos de diez países, desplegó del 8 al 13 de septiembre del presente año, una visita in situ de observación, seguimiento y evaluación, "para recopilar la mayor cantidad de información respecto a denuncias" de jueces y partidos de oposición.

# Amenazas del crimen organizado y persecución política por reforma judicial: **Coppal**



La **Comisión de Observación y Seguimiento al Proceso Legislativo de la Reforma Judicial de México de la Coppal** advirtió que la legitimidad del proceso de aprobación de la enmienda constitucional en México queda en entredicho por las innumerables denuncias de coacción y amenaza a senadores de oposición.

"No es compatible con el fortalecimiento del Estado de derecho una reforma judicial acontecida mediante mecanismos que lindan con lo ilegal. Aun cuando ha sido aprobada, es un imperativo que el diálogo retorne a los sectores vinculados a este proceso, puesto que, de no hacerlo, el peligro de debilitamiento del sistema político mexicano es significativo", puntualizó.

El documento entregado a los organismos internacionales **precisa las denuncias que hicieron Movimiento**

**Ciudadano (MC), Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Partido Acción Nacional (PAN), de amenazas del crimen organizado y persecución política desde el Estado mexicano contra diversos senadores.**

Cita entre ellos a los senadores **Alejandro Moreno Cárdenas (PRI)** y **Daniel Barreda Pavón (MC)**, **Miguel Ángel Yunes Márquez (PAN)** y a su suplente, **Miguel Ángel Yunes Linares**, que, de acuerdo con su partido, se les reactivaron diversos procesos judiciales durante el proceso legislativo hasta que, accedieron a votar en favor de la reforma judicial, otorgando al oficialismo el voto que les faltaba.

Se pudieron documentar, continua el informe, **los señalamientos, desde el gobierno de México donde se criminaliza y estigmatiza a los empleados y funcionarios judiciales, que no solo ven amenazada su estabilidad laboral y profesional, sino ya su propia seguridad e integridad como ciudadanos.**

La relatoría, presentada también a medios de comunicación estadounidenses, contiene y se conforma con hechos relatados por los distintos interlocutores con los que se tuvo posibilidad de dialogar, a los que, añade información claramente identificada y constatada por la misma, con el fin de contextualizar los hechos.

La misión de **Coppal** remitió solicitud de entrevista a todos los partidos políticos con representación parlamentaria de México, a organizaciones civiles y defensoras de derechos humanos y a agrupaciones de empleados y funcionarios del Poder Judicial.





Acuerdan jueces y Magistrados volver a sus labores

# Levantán paro

**Reconocen división  
entre juzgadores;  
advierten que no  
desisten de lucha**

ABEL BARAJAS

A casi dos meses de iniciado el paro de labores en protesta por la reforma judicial, los jueces y Magistrados federales acordaron reanudar sus labores.

Por 684 votos contra 572, los juzgadores aprobaron volver a sus actividades jurisdiccionales a partir del próximo miércoles.

A pesar del resultado de la votación, la reapertura y funcionamiento de juzgados y tribunales es incierta, ya que la tarde del viernes el movimiento de los 32 Circuitos -integrado por secretarios, actuarios y oficiales judiciales de todo el País-, anticipó que iban a seguir en paro, independientemente de lo que votaran los juzgadores.

Estas categorías de trabajadores son mayoría, pues

el Poder Judicial de la Federación está integrado por poco más de 50 mil servidores públicos, de los cuales sólo aproximadamente mil 700 son jueces y Magistrados.

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JU-FED) dio a conocer ayer en la madrugada los resultados de su consulta, la cual decidió el regreso a las actividades de los órganos jurisdiccionales.

“De lo anterior se advierte que existe una porción significativa de personas juzgadoras que considera oportuno reanudar las labores jurisdiccionales, aunque variando las formas de manifestación y protesta”, indicó.

“No obstante, también se refleja una voluntad importante de quienes prefieren mantener la suspensión de actividades como medida de protesta”.

Agregó que estos resultados contienen un mandato



derivado del incumplimiento de la formalización de mesas de diálogo para los juzgadores, en las que se adopten medidas concretas ejecutables.

Se espera que a inicios de semana el Consejo de la Judicatura Federal convoque a una sesión del Pleno para que vote por oficializar la decisión de los impartidores de justicia.

La JUFED afirmó que

en ningún caso debe interpretarse esta votación como una división o desistimiento de su firme defensa de la independencia judicial.

“Estamos comprometidos y en pie de lucha por la defensa de nuestros derechos humanos, la división de poderes, y el fortalecimiento de nuestro Estado de Derecho, por lo que daremos continuidad y fuerza a las acciones legales

nacionales e internacionales emprendidas”, dijo.

La JUFED hizo un llamado a la Suprema Corte a que resuelva las controversias relacionadas con la reforma judicial y reclamó al Consejo de la Judicatura Federal el cumplimiento de las suspensiones emitidas por jueces.

**PÁGINAS 4 Y 5**



Determina mayoría de juzgadores levantar el paro laboral

# Rechazan reapertura trabajadores del PJJ



Trabajadores del PJ se manifestaron ayer frente al Senado, donde se realizó el sorteo de las plazas a renovarse en 2025.

## Amaga Movimiento de los 32 Circuitos con mantener su protesta

ABEL BARAJAS

A casi dos meses de iniciado el paro de labores en protesta por la reforma judicial, los Jueces y Magistrados federales finalmente acordaron, por 684 votos contra 572, reanudar sus actividades jurisdiccionales a partir del próximo miércoles.

A pesar del resultado de la votación, la reapertura y funcionamiento de juzgados y tribunales es incierta, ya



Secretarios, actuarios y oficiales rechazan levantar el paro que iniciaron el 19 de agosto.



que ayer por la tarde, el movimiento de los 32 Circuitos -integrado por secretarios, actuarios y oficiales judiciales de todo el País-, anticipó que iban a seguir en paro, independientemente de lo que votaran los juzgadores.

Estas categorías de trabajadores son mayoría, pues el Poder Judicial de la Federación está integrado por poco más de 50 mil servidores públicos, de los cuales sólo aproximadamente mil 700 son Jueces y Magistrados.

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) dio a conocer ayer por la madrugada los resultados de su consulta que decidió el regreso a las actividades de los órganos jurisdiccionales.

“De lo anterior se advierte que existe una porción significativa de personas juzgadas que considera oportuno reanudar las labores jurisdiccionales, aunque variando las formas de manifestación y protesta. No obstante, también se refleja una voluntad importante de quienes prefieren mantener la suspensión de actividades como medida de protesta”, dijo la asociación civil.

Agregó que estos resultados contienen un mandato derivado del incumplimiento de la formalización de mesas de diálogo para los juzgadores, en las que se adopten medidas concretas ejecutables.

Se espera que a inicios de semana el Consejo de la Judicatura Federal convoque a una sesión del Pleno para que vote por oficializar la decisión de los impartidores de justicia.

La Jufed afirmó que en ningún caso debe interpretarse esta votación como una

**Víctor Mata, integrante del PJJ**

“¡Asistimos a la destitución masiva de Jueces, Magistrados y Ministros! y, con ellos, nos ponen en riesgo a todos, porque se aniquila la carrera judicial y eso es un despropósito, contraviene los compromisos internacionales”.

“¿Quieren cambiar la forma en que se designan Jueces y Magistrados? Muy bien, primero, hay que hacer las cosas como se debe, esta reforma está plagada de defectos; habrá que hacer una reforma, en serio”.

## La respuesta

La consulta entre las personas juzgadas federales sobre levantar o no el paro reportó:

- ¿Estás de acuerdo con la reanudación de labores a partir del 16 de octubre de 2024, realizando ahora otro tipo de actividades de protesta?

A favor de la reanudación de labores



En contra de la reanudación de labores

división o desistimiento de su firme defensa de la independencia judicial.

“Estamos comprometidos y en pie de lucha por la defensa de nuestros derechos humanos, la división de poderes, y el fortalecimiento de nuestro Estado de Derecho, por lo que daremos continuidad

y fuerza a las acciones legales nacionales e internacionales emprendidas”, dijo.

La Jufed también hizo un llamado a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), a que resuelva las controversias relacionadas con la reforma judicial.

“Exhortamos respetuosamente a la SCJN, como máximo garante del Estado de Derecho, de los equilibrios institucionales y de los derechos humanos, a que se pronuncie con la prontitud y firmeza necesarias sobre la reforma judicial recientemente aprobada”, dijo el organismo.

“Confiamos plenamente en que la Suprema Corte, como el último bastión en la defensa de la libertad y la democracia de México, sabrá proteger los principios que nos rigen y salvaguardar los derechos fundamentales de las y los mexicanos”.

Finalmente, en referencia al reciente desacato judicial de la mayoría de los consejeros, la asociación civil también reclamó al Consejo de la Judicatura Federal (CJF) el cumplimiento de las resoluciones de los juzgadores.



## “¡Exámenes sí, tómbola no!”, exclaman

Afuera del Senado, conocedores de que su futuro estaba en juego en el Salón de Plenos, cientos de jueces y magistrados lazaban la consigna: “¡Exámenes sí, tómbola no!”, aunque sabían que su clamor no era escuchado por los legisladores.

Con la consigna “Soy trabajador y también soy abogado, no soy senador”, expresaron su descontento con el método por el que se eligieron los 850 cargos de jueces y magistrados que serán elegidos por voto directo el 1 de junio de 2025.

Líderes del movimiento lanzaron críticas a la reforma judicial, ya publicada en el *Diario Oficial de la Federación*, y también colocaron carteles afuera del Senado.

“Esta reforma de microondas está plagada de errores, de contradicciones y de inconsistencias que la hacen inviable. El mismo Arturo Zaldívar, unos meses antes, cuando todavía no era funcionario (...) se quejó de nuestra



Fotos: Daniel Betanzos

Al grito de “¡Exámenes sí, tómbola no!”, empleados del Poder Judicial se manifestaron afuera de la sede del Senado.

férrea oposición a la reforma diciendo que todas las formalidades parlamentarias estaban cubiertas, porque se había presentado desde el 5 de febrero, pero nadie la

había tomado en serio. Pues claro que nadie la tomó en serio, ni siquiera él”, afirmó el secretario Víctor Mata.

Aseveró que la reforma judicial es un engendro legis-

lativo que se obtuvo a partir de la cooptación y la intimidación a los senadores de la República, el pasado 7 de septiembre.

A esas críticas se sumó la de la consejera de la Judicatura Federal, Lilia Mónica López Benítez, quien afirmó: “el día de hoy, dentro de una de las grandes instituciones de nuestro país, se está llevando a cabo, una masacre. Una masacre donde mis compañeros y compañeras juzgadores, y me incluyo, estamos en una tómbola definiendo la vida no solamente de nuestras carreras, de nuestras familias, sino de la justicia en México”.

— De la Redacción



## La Jufed levantará su paro, pero mantendrá protestas

Los juzgadores federales anunciaron el fin del paro de labores que iniciaron el pasado 21 de agosto como protesta contra la reforma judicial.

En un comunicado, la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (Jufed) indicó que, tras una consulta interna, decidieron reintegrarse a sus labores a partir

del próximo 16 de octubre.

Sin embargo, aclararon que esta determinación no implica abandonar la lucha contra la reforma, ya que continuarán con protestas y acciones legales tanto a nivel nacional como internacional "para proteger la división de poderes y fortalecer el Estado de derecho".

— Raúl Flores

**PRIMERA | PÁGINA 5**

**ASUMIRÁN OTRA MODALIDAD DE PROTESTA**

# Trabajadores del PJJ acuerdan fin de paro

**INTEGRANTES  
DE LA JUFED  
decidieron  
retomar sus  
actividades a  
partir del próximo  
miércoles; las  
frenaron desde  
el 21 de agosto**

**POR RAÚL FLORES**  
*rflores@gimm.com.mx*

Jueces y magistrados federales decidieron levantar el paro de labores, vigente desde el 21 de agosto, como protesta en contra de la reforma al Poder Judicial, aprobada por el Congreso de la Unión y entrada en vigor desde el pasado 16 de septiembre.

De acuerdo con un comunicado de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (Jufed), se informó la decisión de reintegrarse a las labores a partir del 16 de octubre.

El acuerdo se logró tras una consulta interna realizada entre los funcionarios judiciales.

En la encuesta, se preguntó a los integrantes del Poder Judicial: "¿Estás de acuerdo con la reanudación de labores a partir del 16 de octubre de 2024, realizando ahora otro tipo de actividades de protesta?".

Los resultados mostraron que 684 votos fueron a favor de reanudar labores con nuevas modalidades de protesta, mientras que 572 votos optaron por continuar con la suspensión de actividades.

Aunque existe una diversidad de opiniones entre los jueces y magistrados sobre la mejor forma de proceder, la asociación destaca que esta situación refleja la unidad en la defensa de la independencia judicial y los derechos de los trabajadores del Poder Judicial.

En el comunicado, las



autoridades judiciales subrayaron que la decisión de reanudar actividades no implica abandonar la lucha en contra de la reforma judicial, y que continuarán con protestas y acciones legales tanto a nivel nacional como internacional

para proteger la división de poderes y fortalecer el Estado de derecho.

El viernes, a unas horas de que el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) se pronunciara sobre la suspensión del paro contra la reforma

judicial, trabajadores del PJJ adelantaron que no regresarán a laborar, porque no existen las condiciones para ello.

Durante la protesta que realizaron frente a la sede del CJF, en la avenida Insurgentes, Jorge Alejandro Pérez Luna, integrante del colectivo 32 Circuitos Unidos, indicó que la decisión también era en rechazo a que el CJF descató los amparos contra la reforma judicial al entregar las listas de plazas de magistrados y jueces.



## Regresan el miércoles jueces y magistrados

---

• En votación dividida, con 684 votos a favor, la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito acordó reanudar labores el 16 de octubre, aunque aclararon que seguirán luchando por la defensa de sus derechos con

### LLAMADO A LA CORTE

• Pidieron se garantice el Estado de derecho.

---

otras modalidades de protesta. Tras la votación, reiteraron están comprometidos y en pie de lucha, por lo que darán continuidad y fuerza a las acciones legales nacionales e internacionales emprendidas.  
**ALMAQUIO GARCÍA**



*Tras 53 días de suspensión*

# Levantán

# PARO

*magistrados y  
jueces federales*





# Levantarán paro MAGISTRADOS Y JUECES FEDERALES

## Tras 53 días de suspensión



ROBERTO MELENDEZ/RAFAEL ORTIZ

**P**or mayoría de votos, tras de 53 días de suspensión de actividades, jueces y magistrados del Poder Judicial de la Federación, determinaron la reanudación, el próximo 16 de octubre, de trabajos, al tiempo que exhortaron a la Suprema Corte de Justicia de la Nación a pronunciarse sobre el particular.

Mediante comunicado, la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación puntualizó que con **684 votos a favor y 572 en contra**, se acordó levantar la suspensión de actividades, las que iniciaron el pasado 21 de agosto, en protesta por la reforma del expresidente Andrés Manuel López Obrador respecto del Poder Judicial Federal.

Con base en lo anterior, será el próximo miércoles cuando los jurisconsultos de las 32 entidades del país retornen a sus juzgados y tribunales, en los que desde la fecha referida se "**montaron guardias especiales**" para la atención de asuntos urgentes. En ningún momento se dejó de atender a quienes lo solicitaron en casos extremos.

"De lo anterior, se advierte que existe una porción significativa de personas juzgadoras que considera oportuno reanudar labores jurisdiccionales, aunque variando las formas de manifestación y protesta. No obstante, también se refleja una voluntad importante de quienes prefieren mantener la suspensión de actividades como medida de protesta", puntualizó la Asociación Nacional.

En la oportunidad, **el organismo dijo confiar plenamente en la Suprema Corte de la Nación, como el último bastión en la defensa de la libertad y la democracia de México, sabrá proteger los principios que nos rigen y salvaguardar los derechos fundamentales de las y los mexicanos.**

De igual manera, demandó al Consejo de la Judicatura Federal la observancia puntual a las determinaciones de suspensión emitidas por los titulares del Poder Judicial con la finalidad de dar cumplimiento al mandato constitucional a que está obligado y regresar al país al cauce de legalidad y respeto a la división de poderes que rige al Estado democrático de derecho.

La directora de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (JUFED), **Juana Fuentes Velázquez, rechazó de manera categórica que hayan dejado solos a los trabajadores del colectivo de los 31 Circuitos Unidos.**

En una estrecha votación, jueces y magistrados acordaron terminar con el paro a partir del miércoles, a tres meses de haberlo iniciado en protesta por la reforma judicial, por considerar que se verán afectados en sus derechos laborales.

A la pregunta sobre si estaban de acuerdo con la reanudación de labores a partir del 16 de octubre de 2024, realizando ahora otro tipo de actividades de protesta, **684 votaron a favor y 572 en contra.**

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed), se informó que "**en ningún caso debe interpretarse como una división o desistimiento de nuestra firme defensa de la independencia judicial**".

Precisaron que "**la totalidad de juezas, jueces, magistradas y magistrados estamos comprometidos y en pie de lucha por la defensa de nuestros derechos humanos, la división de poderes, y el fortalecimiento de nuestro Estado de derecho, por lo que daremos continuidad y fuerza a las acciones legales nacionales e internacionales emprendidas**".

También hicieron un exhorto a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación, "como máxima garante del Estado de derecho, de los equilibrios institucionales y de los derechos humanos, a que se pronuncie con la prontitud y firmeza necesarias sobre la reforma judicial recientemente aprobada"**

Así, tras 51 días de protesta por primera vez en la historia del Poder Judicial, los jueces y magistrados federales optaron por la reanudación de labores a partir del próximo miércoles 16 de octubre, pero asegurando que recurrirán a otras modalidades para exigir sus demandas.



# Concluye el paro judicial en México

Europa Press Internacional



Newsletter

Publicado: sábado, 12 octubre 2024 23:36

@epinternacional

MADRID 12 Oct. (EUROPA PRESS) -

El personal del Poder Judicial mexicano ha votado este sábado a favor de poner fin al paro convocado para protestar contra la reforma que impulsa el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum.

Un total de 684 votos han apoyado el final de la medida de presión y protesta frente a los 572 en contra, por lo que el colectivo continuará con las protestas mediante otro tipo de actividades, según recoge el periódico mexicano 'Milenio'.

La Asociación Nacional de Jueces y Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación ha informado así de que el próximo lunes retoman actividades más de 50.000 trabajadores tras 54 días de huelga.

Sin embargo, la asociación ha advertido de que las acciones en contra de la reforma continuarán y ha emplazado a la Suprema Corte de Justicia de la Nación a velar por el equilibrio de poderes.

[Concluye el paro judicial en México \(europapress.es\)](https://europapress.es)



Portada / Forbes Política /

**Forbes Staff**  
octubre 12, 2024 @ 11:55 am

## Jueces y magistrados deciden terminar el paro en contra de la reforma judicial

*La decisión se tomó tras una consulta en la que se planteó la reanudación de actividades, con la realización ahora de otro tipo de actividades de protesta.*



EFE.- La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (Jufed) acordó este sábado retomar sus actividades a partir del 16 de octubre, luego de más de un mes de paro de labores en protesta por la reforma al poder Judicial en México.

La reanudación de las actividades, aunque solo será de juezas, jueces, magistradas y magistrados, correría a partir del próximo 16 de octubre tras más de un mes de solo atender “asuntos urgentes” y manifestarse en contra de la reforma para elegir jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) por voto popular.

La decisión, explicó la Jufed en un comunicado, se tomó tras una consulta en la que se planteó la reanudación de actividades, con la realización ahora de otro tipo de actividades de protesta.

En total, 684 personas votaron a favor de reanudar las labores, mientras que 572 lo hicieron en contra.

[Jueces y magistrados deciden terminar el paro en contra de la reforma judicial](#) • Forbes Política • Forbes México



## Que siempre no: trabajadores del Poder Judicial levantan paro de labores pese a decir que era indefinido

Con 684 votos a favor, los jueces y magistrados van por levantar paro de labores

Por **Mayte Baena**



En el marco de la realización de la **tómbola judicial** en el Senado de la República donde se decidirá quiénes serán votados en junio del 2025 y quiénes van para la jornada de junio del 2027, **trabajadores del Poder Judicial** acordaron **levantar el paro de labores** que horas antes dijeron, se mantendría de manera indefinida como un rechazo a la **reforma constitucional**.

Fue la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación la que dio a conocer que, tras llevarse a cabo una votación en la cual se obtuvieron **684 votos a favor y 572 en contra**, los trabajadores retomarán actividades.

Con la difusión de un **comunicado de prensa**, se informó que, pese a levantarse el paro de labores, las **protestas seguirán, aunque a través de otras modalidades**. Del mismo modo, se sabe que la votación mediante la cual se llegó a esta decisión fue tras realizarse la pregunta:

**“¿Estás de acuerdo con la reanudación de labores a partir del 16 de octubre de 2024, realizando ahora otro tipo de actividades de protesta?”.**

La mayoría de los trabajadores del Poder Judicial optaron por responder de manera positiva, mientras que el resto se pronunció a favor de continuar con el cese de labores; sin embargo, será el próximo 16 de octubre cuando las actividades se retomen de manera habitual.

[Que siempre no: trabajadores del Poder Judicial levantan paro de labores pese a decir que era indefinido - Infobae](#)



## El grupo de jueces federales de México decide poner fin a la huelga y mantener las protestas



Una asociación de jueces federales mexicanos votó a favor de poner fin a una huelga de casi dos meses, reanudando sus actividades el 16 de octubre, mientras continúa protestando contra la reforma judicial del ex presidente Andrés Manuel López Obrador.

Los miembros de JUFED, como se conoce al grupo, votaron 684 a 572 a favor de volver a trabajar, pero mantener algunas acciones de protesta, según un comunicado fechado el viernes. El grupo dijo que eran necesarias conversaciones formales en las que se pudieran tomar acciones concretas sobre sus demandas.

[Mexico Federal Judges Group Votes to End Strike, Keep Protesting - Bloomberg](#)

# Jueces y magistrados en México retomarán actividades tras paro contra reforma al Poder Judicial

Por CNN Español

© 2 min de lectura · 14:17 ET (18:17 GMT) 12 de octubre de 2024



Experto en derecho descarta que la Suprema Corte de México tenga facultades para revisar la reforma judicial

Video Ad Feedback

**(CNN Español)** – La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (Jufed) de México acordó este sábado retomar sus actividades el próximo 16 de octubre, tras un paro de labores que duró más de un mes como protesta contra la reforma al Poder Judicial.

“Como resultado del ejercicio democrático de consulta, efectuado entre las personas juzgadoras federales, se reanudan las labores jurisdiccionales, aunque variando las formas de manifestación y protesta”, señaló Jufed en un comunicado.

Los inconformes adverten que la reforma vulneraría sus derechos, condiciones laborales y que su carrera judicial se vería afectada.

La reforma al Poder Judicial propuesta por López Obrador, plantea entre otras cosas, que los jueces y magistrados puedan ser elegidos por voto popular y abre la posibilidad de que una persona con el solo hecho de tener un título en Derecho y poca experiencia pueda ser elegida como juez si alcanza una mayoría de votos.

[Jueces y magistrados en México retomarán actividades tras paro contra reforma al Poder Judicial | CNN](#)



## Jueces y magistrados reanudarán labores el 16 de octubre tras paro por reforma al PJ

En total, 684 personas votaron a favor de reanudar las labores, mientras que 572 lo hicieron en contra.

Redacción La-Lista

12 octubre, 2024

Tiempo de lectura: 3 min



La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (Jufed) acordó este sábado retomar sus actividades a partir del 16 de octubre, luego de más de un mes de paro de labores en protesta por la reforma al poder Judicial en México.

La reanudación de las actividades, aunque solo será de juezas, jueces, magistradas y magistrados, correría a partir del próximo 16 de octubre tras más de un mes de solo atender “asuntos urgentes” y manifestarse en contra de la reforma para elegir jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) por voto popular.

La decisión, explicó la Jufed en un comunicado, se tomó tras una consulta en la que se planteó la reanudación de actividades, con la realización ahora de otro tipo de actividades de protesta.

En total, 684 personas votaron a favor de reanudar las labores, mientras que 572 lo hicieron en contra.

[Jueces y magistrados reanudarán labores el 16 de octubre \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



# Jueces y magistrados federales en México anuncian el fin del paro

Publicado: 12 oct 2024 17:14 GMT

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) **anunció** este sábado que retomarán sus labores el próximo miércoles, 16 de octubre, poniendo fin así al paro en el Poder Judicial adoptado tras la promulgación de la polémica reforma judicial, si bien aclararon que actuarán "**variando las formas de manifestación y protesta**".

Con 684 votos a favor y 572 votos en contra, jueces y magistrados federales determinaron **concluir el paro** en el Poder Judicial de la Federación.

"La totalidad de juezas, jueces, magistrados y magistradas están comprometidos en pie de lucha por la defensa de los derechos humanos, la división de poderes y el fortalecimiento del Estado de Derecho, por lo que daremos continuidad y fuerza a las acciones legales nacionales e internacionales emprendidas", reza un comunicado de la asociación.

[Jueces y magistrados federales en México anuncian el fin del paro - RT](#)



## Descarta Esquivel Mossa riesgo de que SCJN frene la enmienda

ANDREA BECERRIL

La ministra Yasmín Esquivel Mossa sostuvo que no ve riesgo de que la reforma judicial en marcha pueda frenarse, ya que confía en que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) no resuelva a favor de los recursos que han interpuesto contra esa modificación a la Carta Magna. De lo contrario, agregó, la Corte llevaría al país “a una crisis constitucional” que nunca se ha presentado en la historia mexicana, por lo menos en los últimos 200 años.

Entrevistada el viernes, luego de su visita al Senado, donde se reunió con el presidente de esa Cámara, Gerardo Fernández Noroña, para hablar de la reforma judicial, Esquivel señaló que no cree que sus compañeros de la SCJN lleguen a declararla inconstitucional para invalidarla, porque “el poder reformador de la Constitución está por arriba de los tres poderes constituidos del Estado”.

En ningún artículo de la Carta Magna, agregó, se señala que la SCJN pueda revisar o modificar una reforma constitucional, que fue aprobada por mayoría calificada en ambas cámaras del Congreso de la Unión y por la mayoría de los congresos estatales.

Si con el aval de ocho ministros la SCJN invalida la reforma, estaría actuando de forma ilegal. “No creo que se dé ese paso, porque la Constitución no nos lo permite, y en ese sentido estoy tranquila; porque además, en el caso de los

partidos políticos que han presentado recursos de inconstitucionalidad, tampoco tienen un soporte legal para hacerlo”.

Explicó que en lo que se refiere a la consulta sobre la posibilidad de que proceda la controversia constitucional contra la reforma, a la que dio entrada la Suprema Corte y turnó al ministro Alberto Pérez Dayán y sobre los recursos de inconstitucionalidad presentados por los partidos políticos, que están en manos de Juan Luis González Alcántara, ninguno ha presentado un proyecto a discutir.

“No hay ponencia, ni fecha de discusión, por tanto, no lo hemos analizado en el pleno” de la SCJN.

Detalló que con Fernández Noroña intercambió puntos de vista sobre los tiempos muy importantes que vienen en torno a la elección por voto popular de jueces, magistrados y ministros.

El proceso, dijo, se inicia con la convocatoria que emitirá el Senado el próximo día 16, continúa con la instalación de los comités de evaluación en los tres poderes, a más tardar el próximo 31 de octubre, la inscripción el 4 de noviembre de “todos los abogados y abogadas que cubran los requisitos para ser juzgadores”, y concluye el 12 de febrero cuando el INE, ya con las listas de los candidatos, organice el proceso comicial.

Sobre la posibilidad de que participe en la elección de 2025, en la que se elegirá a nueve ministros de la Corte, respondió que esperará a que el Senado publique la convocatoria para decidir.



# Presentará el INAI al gobierno plan de reingeniería para evitar la extinción

**ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ**

El presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Adrián Alcalá Méndez, aseguró este sábado que en el diálogo que los integrantes del organismo autónomo sostendrán con el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum presentarán un plan con la finalidad de reestructurar y modernizar el organismo.

Para evitar su desaparición, el INAI tiene listo un proyecto de "reingeniería" que le permitiría reducir su estructura y tener ahorros de alrededor de 300 millones

de pesos, según han dado a conocer los comisionados.

Desde que Sheinbaum ganó la elección, el instituto ha buscado dialogar con ella para presentarle dicho plan, con el que pretenden sortear la extinción del INAI, contemplada en la iniciativa de reforma constitucional enviada al Congreso por el ex presidente Andrés Manuel López Obrador, la cual ya fue aprobada en lo general en comisiones de la Cámara de Diputados.

Esta semana, la mandataria abrió la puerta a escuchar al INAI. En la conferencia de prensa matutina del jueves, dijo que es viable dialogar con el organismo sobre la posibilidad de reducir su

estructura, pero aseveró que en realidad el instituto tiene muchos problemas asociados. Señaló que sus integrantes pueden reunirse con la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez.

"Desde el @INAI Mexico reconocemos la oportunidad de diálogo que nos otorga la Presidenta @Claudiashein, para que a través de la secretaria de Gobernación @rosaicela\_ conozcan nuestro plan de reestructura", expresó Alcalá Méndez en la plataforma X.

Agregó que en el proyecto que presentarán "confirmamos el valor del instituto, modernizando su operación en favor del cambio que nuestra sociedad demanda".



# DIPUTADOS: ASÍ QUEDARON

## COMISIÓN ASUNTOS FRONTERA SUR

### Tey Mollinedo Cano

- Ingeniera Industrial y de Sistemas y licenciada en Contaduría Pública y Finanzas
- Ex Alcaldesa de Teapa, Tabasco
- Sobrina de Nicolás Mollinedo Bastar, "Nico'", quien fue chofer de AMLO.

## DEFENSA NACIONAL

### Luis Arturo Oliver Cen

- En 2009, el ex Presidente Felipe Calderón avaló su ascenso a General de División, mientras que Enrique Peña Nieto lo designó Oficial Mayor de la Sedena, cargo que dejó en 2013 para pasar a situación de retiro.

## DERECHOS HUMANOS

### Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna

### ■ Abogada

- Fue Oficial Administrativa Interina Adscrita a la Sala de Amparos de la Secretaría de Acuerdos de la Sala Familiar del Tribunal Superior de Justicia de Guerrero, diputada local en dos ocasiones en Guerrero, ex presidenta de Canacintra, delegación Acapulco.
- En 2023, el PRI en Guerrero la acusó de condicionar la entrega de apoyos, luego de que fue grabada repartiendo despensas a afectados por el huracán "Otis" subida en un camión de la Sedena.

## HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

### Carlos Alberto Ulloa Pérez

- Maestro en Administración Pública
- Fue asesor de la Secretaría de Finanzas del entonces DF, director general de Servicios Urbanos en Tlalpan, Secretario particular de la Jefa de Gobierno de 2018 a 2020. En el Gobierno capitalino fue Secretario de

Inclusión y Bienestar y Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda antes de ser electo diputado.

## IGUALDAD DE GÉNERO

### Anaís Miriam Burgos Hernández

- Licenciatura en Comunicación y Cultura, activista social en la defensa de los derechos de sectores vulnerables, tres veces diputada en el Congreso del Estado de México.
- Fue Secretaria de Educación de la Ciudad de México y asesora de la Dirección General del Sistema de Transporte Colectivo Metro.

## JURISDICCIONAL

### Hugo Éric Flores Cervantes

- Abogado con maestría en Ciencias Jurídicas
- Fue fundador y presidente de los partidos políticos Encuentro Social y Encuentro Solidario, ambos extintos.
- En 2006 apoyó la candidatura de Felipe Calderón a la Presidencia, tras lo cual obtuvo una posición en la Semarnat.
- Tras romper con Cuauhtémoc



Blanco cuando era Gobernador de Morelos, éste lo acusó de pedirle 20 millones de pesos del erario para salvar al PES.

## JUSTICIA

### Julio César Moreno Rivera

- Abogado
- Fundador de la Unión de Vecinos de la colonia Doctores y de la Unión Popular Nueva Tenochtitlan, ex perredista.
- Diputado local en dos ocasiones y diputado federal en la 62 Legislatura, en donde fue secretario de la Comisión de Justicia. Ex Alcalde de Venustiano Carranza en dos ocasiones.

## MARINA

### Humberto Coss y León

- Ingeniero en Mecánica Naval, maestro en Seguridad Nacional y en Administración Naval.
- Fue Agregado Naval de la Embajada en la India, Oficial de Estado Mayor en Zonas Navales y en el Estado Mayor General de la Armada. Contralmirante del Cuerpo de Aeronáutica Naval.

## ENERGÍA

### Rocío Abreu

- Abogada con especialidad en Derecho Fiscal
- Diputada local en el Congreso de Campeche y diputada federal en la 62 Legislatura por el PRI y senadora por Morena
- Fue subdirectora de Juicios Diversos de la PGR, consejera de la Comisión de Derechos Humanos de Campeche, regidora de El Carmen y delegada de Semarnat en dicha entidad.

## PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

### Merilyn Gómez Pozos

- Abogada litigante
- Primero fue integrante de MC, partido por el que fue diputada federal en la 62 Legislatura, y posteriormente saltó a Morena, en donde fue delegada del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro en Jalisco y titular de la Unidad de Normatividad de Medios de Comunicación en la Secretaría de Gobernación.

## PUNTOS CONSTITUCIONALES

### Leonel Godoy Rangel

- Maestro en Derecho y Criminología
- Ex priista, ex perredista y ahora morenista. La actual es la cuarta ocasión que es diputado federal, también fue senador en dos ocasiones. Ex director Jurídico de la PGR, Subprocurador de Justicia de Michoacán, Secretario de Gobierno del entonces DF, Secretario de Gobierno de Michoacán y Gobernador de dicha entidad.

## CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD

### Alejandra Chedraui Peralta

- Licenciatura en mercadotecnia
- Ex Regidora y ex secretaria técnica del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes en Huixquilucan. Es una de las 15 diputadas que cedió el PVEM a Morena para que pudiera retener la presidencia de la Jucopo durante los próximos tres años.

## CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

### Alma Lidia de la Vega Sánchez



- Médico cirujano y maestra en Estudios de Población
- Directora de un refugio para mujeres víctimas de violencia en Hidalgo, ex directora de Instituto Municipal de las Mujeres en Pachuca, Secretaria de Desarrollo Humano y Social de Pachuca, Subsecretaria de Servicios de la Salud de Hidalgo.

### DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Carlos Alonso Castillo Pérez

- Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública con especialidad en Derechos Humanos
- Ex diputado local en la Ciudad de México, fue asesor del Jefe Delegacional de Coyoacán, de la Comisión de Gobierno de la ALDF y de la Cámara de Diputados.

### DIVERSIDAD

Jaime Genaro López Vela

- Abogado
- Defensor de los derechos de la diversidad sexual desde el año 2000. Fundador de la Agenda LGBT AC, promotor del matrimonio igualitario, el derecho a la identidad de género de las personas trans

y la tipificación de las agresiones y homicidios de odio.

### ECONOMÍA SOCIAL Y FOMENTO DEL COOPERATIVISMO

Jesús Valdés Peña

- Es cercano a Marcelo Ebrard. Ex enlace con mexicanos en el extranjero en la precampaña de Claudia Sheinbaum. Fue Embajador de México en Haití, Dinamarca, Italia, Brasil y Costa Rica.

### EDUCACIÓN

María de los Ángeles Ballesteros García

- Abogada
- Coordinadora del DIF en Teziutlán, Puebla y 2 veces regidora en el mismo municipio.

### PESCA

Azucena Arreola Trinidad

- Licenciada en Gestión Turística
- Directora de Eventos, Ferias y Exposiciones Artesanales en el Instituto de las Artesanías de Chiapas, supervisora del Área de Vinculación y Seguimiento del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro

### PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

Luis Humberto Fernández Fuentes

- Abogado y maestro en Administración Pública
- Ex senador, fue director de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito, director en la SHCP, director de Prospectiva y Proyectos Especiales en Presidencia y titular de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México.

### PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS

Naty Poob Pijy Jiménez Vásquez

- Abogada
- En materia política, hasta ahora ha ocupado cargos partidarios en Morena, entre ellos, consejera estatal y coordinadora de defensa del voto.

### RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

Elizabeth Cervantes de la Cruz

- Abogada
- Fue diputada local en Veracruz. Ha laborado en la Procuraduría de Defensa del Menor en Álamo,



Veracruz, y como auxiliar en Regiduría del mismo municipio.

## REFORMA POLÍTICA ELECTORAL

### Víctor Hugo Lobo Román

- Ex perredista hasta noviembre de 2023, cuando anunció su renuncia en reclamo por el método de selección del candidato al Gobierno capitalino. Diputado local en la Ciudad de México en tres ocasiones y Jefe Delegación de Gustavo A. Madero en dos ocasiones.

## SALUD

### Pedro Mario Zenteno Santaella

- Médico cirujano
- Ex perredista y ex emecista, fue presidente municipal de Teoloyucan, Estado de México, miembro de Morena desde 2012. Diputado federal en la 64 Legislatura, fue director general del ISSSTE entre 2021 y 2024.

## SEGURIDAD CIUDADANA

### Jessica Saiden Quiroz

- Abogada litigante
- Ex priista, ex panista, ex pevemista y ex petista. Ex delegada del Consejo Nacional de Fomento Educativo y del Consejo Estatal de Población de Yucatán.

## SEGURIDAD SOCIAL

### Arturo Olivares Cerda

- Médico cirujano y partero
- Fue coordinador de redes ciudadanas contra el desafuero de AMLO en Cajeme, Sonora, secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social y médico pediatra en el IMSS.

## TRABAJO Y PROTECCIÓN SOCIAL

### Maiella Gómez Maldonado

- Abogada y médico cirujano
- Ex diputada local en Puebla. Fue coordinadora estatal del Programa Oportunidades en Tetela de Ocampo, Puebla, presidenta del DIF en el mismo municipio y jefa del Departamento de Ecología de la Salud en el DIF estatal de Puebla. Diputada federal en la 64 Legislatura. Fue integrante del Partido Nueva Alianza y de Fuerza por México.



## MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

### Gabriela Benavides Cobos

- Abogada
- Ex panista, partido por el que

fue Oficial Secretaria de la Procuraduría General de Justicia de Colima, Secretaria de Gobierno de Manzanillo, regidora y Alcaldesa de Manzanillo. En 2018, se sumó al PVEM partido por el que llegó al Senado en la 64 y 65 Legislatura.

## VIGILANCIA DE LA ASF

### Javier Octavio Herrera Borunda

- Abogado
- Hijo del ex Gobernador de Veracruz, Fidel Herrera. A los 18 años se afilió al PRI, para posteriormente sumarse al PVEM. Ha sido abogado de despachos privados, consejero político nacional del PRI, coordinador de agenda del PVEM en el Senado y Secretario de Organización del CEN del mismo partido. Fue diputado federal en la 63 Legislatura.



## COMISIÓN DE BIENESTAR

### Ana Karina Rojo Pimentel

- Abogada
- Tiene estudios de especialidad como técnico deportivo. Laboró como asistente administrativa en Avon México, secretaria en la Cámara de Diputados y,



posteriormente, como asesora deportiva. Inició su actividad política en el PRI en 2005, como coordinadora de estructura y promotora social, dos años después se hizo militante del PRD y, desde 2016, es militante del PT, partido por el que fue candidata a diputada constituyente sin lograrlo. Desde 2018, es diputada federal. En la 64 Legislatura fue secretaria de la Comisión de Desarrollo Social y en la 65 Legislatura presidió dicha instancia.

### RELACIONES EXTERIORES

#### Pedro Vázquez González

- Licenciado en Ciencias Jurídicas y maestro en Administración Pública y Derecho Público
- Ha sido diputado local en el Congreso de Nuevo León, la actual es la tercera ocasión que es diputado federal, fue regidor de Monterrey.



### ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD

#### Miguel Ángel Salim Alle

- Ingeniero agrónomo fitotecnista
- Empresario del ramo zapatero, fue consejero de la Asociación

Nacional de Fabricantes de Artículos de Piel, presidente del Consejo de Fomento Económico de León y consejero de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación. Ex regidor del Ayuntamiento de León, ex director general del Instituto de Seguridad Social de Guanajuato durante el Gobierno de Juan Manuel Oliva.

### TURISMO

#### Tania Palacios Kuri

- Abogada con estudios especializados en Derechos Humanos
- Ex diputada local en el Congreso de Querétaro, colaboradora en la Defensoría de Derechos Humanos de Querétaro, Secretaria de la Juventud y Secretaria de Desarrollo Sostenible, ambas en Querétaro.



### COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

#### Marcela Guerra

- Licenciada en Administración de Empresas y maestra en Derecho Constitucional
- Ex diputada local, dos veces diputada federal, ex senadora y ex representante del PRI ante el

INE, precandidata al Gobierno de Nuevo León, ex presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

### DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

#### Leticia Barrera Maldonado

- Comerciante
- Ha desempeñado varios cargos partidarios. Fue directora de Museos y Patrimonio Cultural, directora del Museo de Arte Contemporáneo Jorge Chávez Carrillo y coordinadora general de Vinculación de la Secretaría de Cultura del Gobierno de Colima. Presidenta de la Confederación Nacional Campesina, formó parte del equipo de campaña de Xóchitl Gálvez, como encargada de manejar el Comité de Enlace con el Campo.



### DEPORTE

#### Paola Michell Longoria López

- Licenciatura en Ingeniería Mecánica y Administración y maestra en Ciencias Políticas. Teniente de la Sedena. Raquetbolista profesional.



## Reprocha CSP Día de Hispanidad...y Haces celebra en España



Al recordar el 12 de octubre, día de la llegada de Cristóbal Colón a América en 1492, la Presidenta Claudia Sheinbaum insistió en la solicitud de su antecesor Andrés Manuel López Obrador de que el Rey de España pida perdón por la violencia de la conquista.

"La llegada de los españoles hace más de cinco siglos representó sometimiento e incluso eliminación de los pueblos originarios. Ofrecer disculpas por los crímenes cometidos no es vergonzoso; por el contrario, engrandece y acerca a los pueblos", afirmó en una publicación de sus redes sociales.

Sheinbaum rechazó que el 12 de octubre sea el Día de la Raza o el de la hispanidad.

"Cristóbal Colón descubrió América para los europeos, pero en nuestro continente y en particular en lo que hoy llamamos México, ya había grandes

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
		13-10-24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

civilizaciones y culturas de las cuales nos sentimos orgullosas y orgullosos", dijo.

España y México mantienen un diferendo diplomático desde que en marzo de 2019, López Obrador planteó que el Rey Felipe VI pida perdón a los pueblos indígenas.

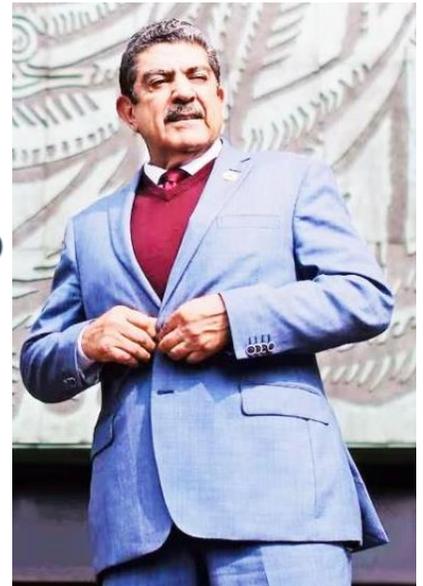
Ya que España no respondió a la solicitud, Sheinbaum no invitó al Rey a su toma de protesta el 1 de octubre y este país no envió a ningún representante. Mientras que la Presidenta mexicana pidió a España que se disculpe, el diputado de Morena Pedro Haces celebró lo que llamó el "Día de la Hispanidad" desde la plaza de toros de Madrid.

"Así luce la Plaza de Toros de Las Ventas de Madrid, engalanada con cuatro banderas de México M. Hoy, en el Día de la Hispanidad. Buen fin de semana, saludos a todos", posteó con una fotografía en Instagram.

<https://www.reforma.com/reprocha-csp-dia-de-hispanidad--y-haces-celebra-en-espana/ar2889008?v=1>



## Rechazan propuesta de diálogo con cárteles



Senadores y diputados por **Morena**, **PAN**, **MC** y **PRI** rechazaron la propuesta del diputado federal Manuel Espino, de extracción morenista, para crear una Comisión Nacional de Pacificación y Reconciliación Nacional que dialogue con los grupos del crimen organizado con el objetivo de pacificar el país.

Pavel Jarero Velázquez, senador de **Morena** por Nayarit, dijo que "desde nuestra opinión es inaceptable estar pensando en una comisión para dialogar con el crimen organizado. Nosotros vamos a seguir planteando que se sigan atendiendo las causas de la violencia, hay que tener a los jóvenes ocupados, trabajando o en las escuelas estudiando".

En entrevista Pavel expuso que en lugar de ese diálogo se debe plantear una estrategia puntual de investigación, de conocer qué actividades realizar y en dónde están los delincuentes, así como una mayor presencia de las fuerzas federales donde hay más homicidios dolosos y son las zonas donde tienen mayor presencia los cárteles.

Claudia Anaya, senadora del **PRI**, dijo que esta propuesta de negociar y pactar con la delincuencia ya es un tema recurrente de Manuel Espino, quien en el pasado ya lo ha planteado.

<https://elporvenir.mx/nacional/rechazan-propuesta-de-dialogo-con-carteles/782182>

## Dialogar con narcos para pacificar al país: esto opinaron diversos legisladores de los partidos



La reciente propuesta del diputado de Morena, Manuel Espino, de crear una Comisión Nacional de Pacificación y Reconciliación para dialogar con grupos del crimen organizado ha generado una fuerte ola de rechazo entre legisladores de distintos partidos, incluidos Morena, PAN, PRI y Movimiento Ciudadano (MC).

La iniciativa busca promover el diálogo como una vía para pacificar el país, pero ha sido considerada inapropiada e inviable por sus críticos. Los políticos argumentan que el Estado debe reforzar la seguridad y llevar a los delincuentes ante la justicia. A pesar de las críticas, Manuel Espino defiende su iniciativa como una vía para alcanzar la paz, aunque enfrenta un fuerte rechazo político.

Legisladores de Morena se oponen

Desde el mismo partido de Espino, senadores como Pavel Jarero Velázquez (Morena) expresaron su rechazo a la propuesta; subrayó que dialogar con el crimen organizado es inaceptable.

En una entrevista con el diario El Universal, señaló que en lugar de establecer una comisión para este fin, se debe reforzar la presencia de las fuerzas

federales en las zonas más afectadas por la violencia y enfocar los esfuerzos en la investigación y el control de estas actividades delictivas.

Antonino Morales Toledo, senador por Oaxaca, respaldó esta postura, recordando que la presidenta Claudia Sheinbaum ha sido clara en su estrategia de seguridad basada en la prevención y atención a las causas de la violencia, sin recurrir a diálogos con criminales. “Los delincuentes están fuera de la ley, y deben ser llevados ante la justicia”, afirmó.

#### Críticas de la oposición

La oposición también reaccionó contundentemente. Lilly Téllez, senadora del PAN, fue una de las voces más críticas, tachando a Espino de ser “vocero de los mafiosos” y afirmó que “con los narcos no se dialoga, se les detiene y se les lleva ante la justicia”. Estas declaraciones reflejan la postura de cero tolerancia al crimen organizado, una posición compartida por muchos legisladores.

Gustavo de Hoyos, diputado de Movimiento Ciudadano, también expresó su rechazo rotundo, calificando la propuesta de “absolutamente inviable”. Argumentó que el Estado no puede claudicar ante el crimen organizado y que, en cambio, se requiere una política de seguridad integral que incluya una mayor colaboración internacional, debido a la naturaleza transfronteriza de estos grupos delictivos.

#### Los riesgos de una propuesta controversial

Los legisladores también destacaron los riesgos que implica dialogar con el crimen organizado. Claudia Anaya, senadora del PRI, cuestionó la lógica detrás de la propuesta de Espino, preguntándose si realmente los delincuentes estarían interesados en abandonar su estilo de vida.

Recordó además que el Código de Procedimientos Penales ya ofrece ciertos mecanismos de entendimiento en casos específicos, por lo que no ve la necesidad de un diálogo tan arriesgado.

Por su parte, Federico Döring, diputado del PAN, lamentó que mientras la presidenta Sheinbaum rechaza dialogar con la Suprema Corte de Justicia, su

partido busque conversaciones con grupos criminales. El diputado Héctor Saúl Téllez también se sumó a las críticas, afirmando que la propuesta de Espino debilita la estrategia de seguridad del gobierno federal y es un reconocimiento implícito del fracaso en combatir al crimen organizado en los últimos años.

Manuel Espino defiende su propuesta

A pesar de las críticas, Manuel Espino ha defendido su propuesta, argumenta que el diálogo es esencial para lograr la paz en el país. En una entrevista con el diario El Universal, el diputado morenista aseguró que sin diálogo no hay posibilidad de pacificar comunidades afectadas por la violencia.

Espino propone la creación de una comisión especial en la Cámara de Diputados para explorar esta vía, pero la falta de apoyo político hace que su iniciativa enfrente un camino difícil.

El rechazo generalizado a la propuesta de Manuel Espino refleja el consenso político sobre la inviabilidad de dialogar con grupos criminales en México. Legisladores de diversos partidos subrayan la necesidad de combatir al crimen organizado con estrategias más enfocadas en la seguridad y el fortalecimiento de las instituciones, dejando de lado cualquier intento de negociación con estos grupos.

<https://www.infobae.com/mexico/2024/10/12/dialogar-con-narcos-para-pacificar-al-pais-esto-opinaron-diversos-legisladores-de-los-partidos/>



## Denuncian a exgobernador y exestrella del fútbol mexicano por presunto intento de violación



ARCHIVO - La exestrella del fútbol mexicano Cuauhtémoc Blanco. (AP Foto/Tony Rivera, Archivo)

Según reportaron medios locales, la mujer implicada en el caso habría trabajado en una secretaría estatal cuando Blanco era gobernador de Morelos.

Por **FABIOLA SÁNCHEZ**  
Associated Press

Oct. 13, 2024 12:05 AM PT

- Blanco fue denunciado por presuntamente intentar violar a una mujer en el 2019 cuando era gobernador.
- No es la primera vez que Blanco aparece envuelto en un escándalo.
- “Yo no sabía ni quién era, pero como soy tan buena gente, me saco fotos con todo mundo”.

CIUDAD DE MÉXICO — El exgobernador y exestrella de la selección mexicana de fútbol Cuauhtémoc Blanco fue denunciado ante una fiscalía estatal que abrió una investigación por un presunto intento de violación a una mujer, informó el viernes un agente estatal.

Blanco fue denunciado días atrás en la Fiscalía de Morelos por presuntamente intentar violar a una mujer en el 2019 cuando era gobernador, dijo a The Associated Press un agente estatal que habló en condición de anonimato porque no está autorizado para hablar del caso, que está en fase de investigación.



# Denuncian a Cuauhtémoc Blanco por violación



El ex Gobernador de Morelos, **Cuauhtémoc Blanco**, figura en una denuncia por supuesta **violación** en grado de tentativa contra de su **media hermana** Nidia Fabiola "N", indicaron fuentes estatales.

<https://www.elnorte.com/denuncian-a-cuauhtemoc-blanco-por-violacion/ar2888597>



## Cuauhtémoc Blanco es denunciado por intento de violación a familiar

La Fiscalía General del Estado (FGE) de Cuernavaca abrió una carpeta de investigación contra el exgobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo, por el delito de violación en grado de tentativa, en agravio de su media hermana, Nidia Fabiola.

Blanco Bravo, conforme con la carpeta de investigación SCO1/9583/2024, intentó ultrajar a su media hermana cuando se desempeñaba como directora general de Mipymes, en la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo, en cuya área se atiende a las micro, pequeñas y medianas empresas.

En la denuncia penal contra el actual diputado federal de Morena, también se señala como responsable a Ulises Bravo Medina, delegado en funciones de presidente de ese partido en Morelos, otro medio hermano del exfutbolista profesional.

<https://www.cuartopoder.mx/nacional/cuauhtemoc-blanco-es-denunciado-por-intento-de-violacion-a-familiar/508383>



# MORENA reactivará JUICIO POLÍTICO CONTRA "Alito" Moreno por lavado de dinero

GILBERTO GARCÍA

**E**n medio de un ambiente político tenso, confuso y hasta cierto punto agresivo, **el juicio político contra Alejandro "Alito" Moreno Cárdenas, líder del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y exgobernador de Campeche**, está nuevamente en la mira. **Morena ha anunciado que revisará el caso, junto con otros juicios políticos pendientes, por lo que se adelanta que ello podría desencadenar consecuencias graves para el senador priista.**

**Hugo Éric Flores Cervantes**, presidente de la Comisión Jurisdiccional de la Cámara de Diputados, informó que **el juicio político contra Moreno será uno de los más de mil 200 casos que revisarán.** Este procedimiento fue inicialmente impulsado en agosto de 2022 por la Fiscalía General de Campeche, tras acusaciones de **enriquecimiento ilícito y lavado de dinero.**

El caso de "Alito" Moreno se destaca por la **presunta adquisición de una mansión valuada en más de 130 millones de pesos durante su gestión como gobernador de Campeche entre 2015 y 2019.** La investigación, liderada por el exfiscal estatal **Renato Sales Heredia**, apuntaba a que dicha propiedad fue adquirida con fondos de procedencia ilícita. Sin embargo, pese a la gravedad de las acusaciones, el juicio quedó en pausa desde el año pasado.

Ahora se explica que la nueva revisión del juicio contra "Alito" Moreno **no es casualidad. Morena, el partido en el poder, ha decidido poner bajo la lupa todos los casos de juicios políticos que aún no han sido resueltos.** Esto incluye aquellos que podrían haber prescrito, pues muchos de los delitos tienen un periodo de vigencia de siete años. Sin embargo, **el caso de Moreno es uno de los que aún estaría dentro de ese plazo.**

**Flores Cervantes** aclaró que no se trata de una **"venganza política"**, como algunos han

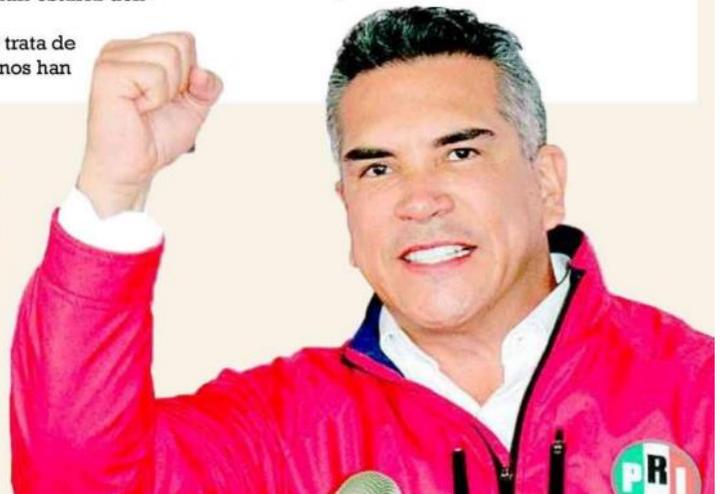
insinuado. Según él, **se busca simplemente hacer justicia y reducir el rezago en los procesos pendientes en la Cámara de Diputados.**

"Vamos a revisar todo lo que está en la Comisión, lo vamos a revisar con lupa", comentó **Flores**, asegurando que todos los casos serán evaluados con el mismo rigor.

Si se decide continuar con el juicio político contra "Alito", el proceso no será inmediato. **Primero, la Comisión Jurisdiccional deberá emitir un dictamen que determine si el juicio procede o no. De ser así, se formará una parte instructora que llevará el caso a una segunda fase, conocida como juicio de procedencia. Este es un paso clave, pues podría llevar a la suspensión del fuero político de Moreno, permitiendo que sea procesado penalmente.**

Aunque el procedimiento es largo y complejo, la reactivación del juicio podría tener un impacto significativo en la carrera política de "Alito" Moreno, quien ha mantenido su posición como líder del PRI a pesar de las acusaciones.

Este movimiento de Morena tiene implicaciones más allá del caso de "Alito". **La revisión de los juicios políticos pendientes pone en el foco otros casos de figuras políticas que, durante años, han estado en una especie de limbo legal. Además, envía un mensaje claro: el gobierno no permitirá que estos procesos queden sin resolver, independientemente del partido al que pertenezcan los acusados.** La situación también plantea preguntas sobre las relaciones entre los partidos políticos. **El juicio contra "Alito" Moreno podría aumentar las tensiones entre el PRI y Morena, ya que algunos podrían interpretarlo como una estrategia para debilitar al PRI antes de las próximas elecciones.**





# Quiere Lorena García Comisión de Vivienda



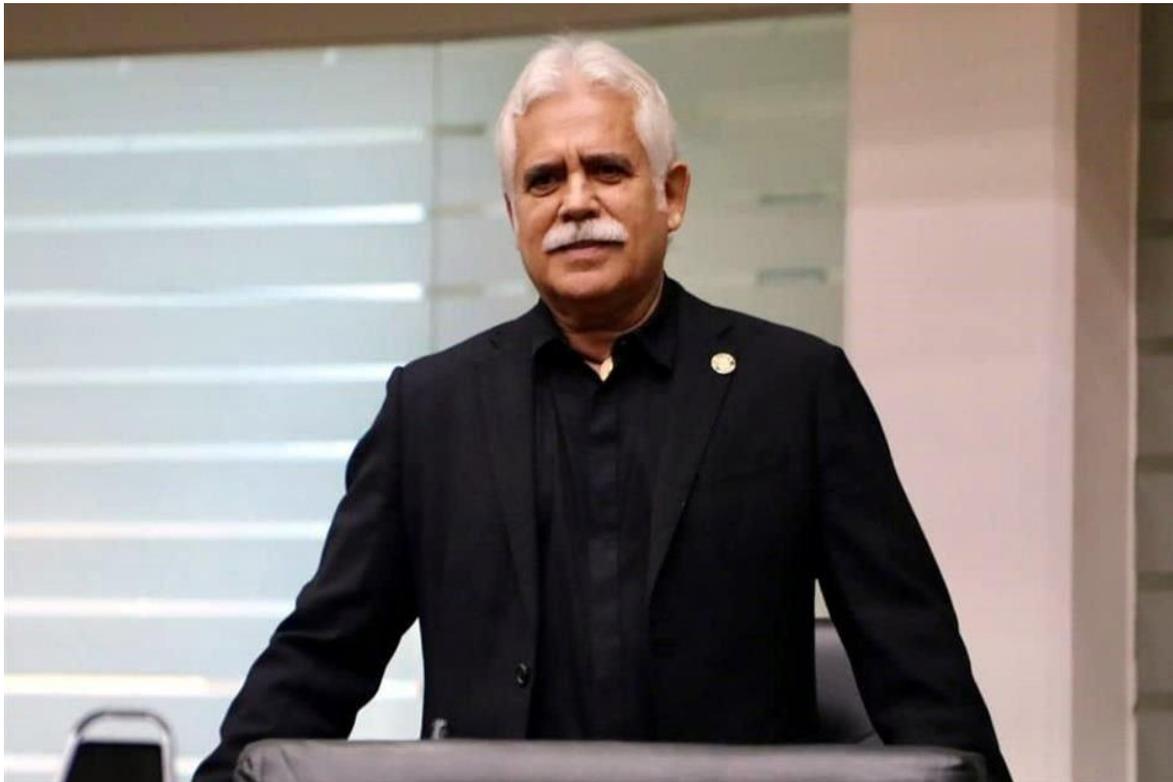
De las 51 comisiones que integran el **Congreso Legislativo de San Lázaro**, le corresponden siete al Partido Acción Nacional, de las cuales solamente se han entregado la de Turismo que preside Tania Palacios Kuri, y la de Economía, que encabeza el guanajuatense, Miguel Salim.

Lorena García Jimeno Alcocer, diputada federal por Querétaro, mencionó lo anterior al referir que tiene fincada la esperanza de **ocupar la secretaría en la Comisión de Vivienda**, no así presidirla por el hecho de que en esa posición ha estado desde hace dos legislaturas la diputada, Lilia Aguilar Gil, del Partido del Trabajo.

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/quiere-lorena-garcia-comision-de-vivienda-12694926.html>



## Afirman que diputado se escondió y así evitó plagio



La Fiscalía de Tamaulipas aseguró que el diputado local nunca estuvo secuestrado, sino que permaneció escondido tras escuchar disparos por parte de hombres armados.

La dependencia detalló que el legislador panista arribó en compañía de dos personas a su parcela de siembra de caña en Xicoténcatl, cuando se percató de la presencia de tres motocicletas, así como de un vehículo Jetta blanco con hombres armados, quienes realizaron detonaciones.

La dependencia agregó que Verástegui y sus acompañantes decidieron alejarse del lugar en el vehículo pick up en el que se trasladaban, pero al



escuchar disparos de arma de fuego descendieron del mismo y corrieron al interior del sembradío a esconderse.

Ante el temor de un riesgo mayor, el diputado decidió permanecer oculto toda la noche, esto pese a que observó el operativo de búsqueda implementado por la Guardia Nacional, la Secretaría de la Defensa Nacional, Guardia Estatal, Comisión Estatal de Búsqueda y Fiscalía General de Justicia del Estado.

Fue hasta la mañana de hoy que visualizó un camión de su propiedad a cuyo conductor le solicitó que lo trasladara a su domicilio, agregó la autoridad.

La Fiscalía apuntó que la camioneta de Verástegui, de la que no dio detalles, fue localizada en una carretera en el municipio de Ocampo, mientras que el vehículo Jetta color blanco de los agresores fue encontrado en una vialidad del municipio de El Mante, que colinda con Xicoténcatl.

Ambos vehículos están siendo procesados por peritos para la obtención de indicios dentro de las indagatorias, dijo la autoridad. La Fiscalía informó que continuará con las investigaciones correspondientes.

César "Truko" Verástegui , diputado federal y ex candidato a Gobernador por Acción Nacional, contó en entrevista televisiva este sábado algunos de los difíciles episodios que vivió su hermano, de 61 años de edad, desde que huyó de sus agresores hasta que fue localizado.

Con lesiones en sus pies, luego de caminar aproximadamente 15 kilómetros entre el monte, Verástegui fue encontrado entre una brecha en la zona cañera. Sin dar detalles, la FGJE informó esta mañana que el panista ya se encontraba con sus familiares en buen estado de salud.

<https://www.reforma.com/afirman-que-diputado-se-escondio-para-evitar-plagio/ar2889059?v=2>



## COMENTARIOS A REFORMA.COM

### *ARMAN EN CULIACÁN CARAVANA POR LA PAZ*

Mejor amen y entrenen  
a los polis, plis...  
**RAYMUNDO**

### *SUMAN REFUERZOS POR NARCOGUERRA*

Admiran tanto a Calderón  
que le copian su estrategia.  
**COPIONES**

### *CONCLUYE SORTEO JUDICIAL*

¿Terminó la feria ya?  
**LETY**

### *LIBERAN A VINCULADA A CRIMEN EN PLAZA ARTZ*

Igual que siempre, la justicia  
en México no existe.  
**LUIS GALLEGOS**

### *DIPUTADO SE ESCONDIÓ Y EVITÓ PLAGIO*

Sí. Suena medio fantasioso.  
**SOFÍA\***

### *FUGA EN DEER PARK DURÓ CASI 8 HORAS*

Las fugas del bienestar.  
**NORTE-CENTRO-SUR**



# Proponen elevar a rango constitucional el derecho de toda persona a la protección de la salud física y mental



Con ese fin, la Diputada Guadalupe Guerrero Esquivel, del PRI, presentó una iniciativa para reformar el artículo 4º de la Carta Magna; argumenta que cerca del 30 por ciento de la población se encuentra afectada por trastornos mentales

[Proponen elevar a rango constitucional el derecho de toda persona a la protección de la salud física y mental \(noroeste.com.mx\)](https://www.noroeste.com.mx)



# Proponen elevar a rango constitucional el derecho de toda persona a la protección de la salud “física y mental”

## Boletín No. 0138

- Con ese fin, la diputada Guerrero Esquivel (PRI) presentó una iniciativa para reformar el artículo 4º de la Carta Magna
- Argumenta que cerca del 30 por ciento de la población se encuentra afectada por trastornos mentales

La diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel (PRI) propuso reformar el artículo 4º de la Constitución Política, a fin de establecer que toda persona tiene derecho a la protección de la salud “física y mental” y que el sistema de salud sea “preventivo y de atención eficaz”.

La iniciativa, turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, apunta que, de acuerdo a la Asociación Psiquiátrica Mexicana, actualmente cerca del 30 por ciento de la población nacional se encuentra afectada por trastornos mentales; sin embargo, una de cada cinco recibe tratamiento porque existen diversos prejuicios que dificultan su efectiva atención.

Algunas de las causas de la deficiencia en materia de salud mental, señala, son las barreras motivadas por esquemas discriminatorios, el entorno



económico, la exposición a la violencia y hasta la situación migratoria que impactan de manera directa.

El documento menciona que, en el caso específico de niñas, niños y adolescentes, por encontrarse en etapa formativa, se debe procurar aminorar los factores de riesgo que puedan afectar su capacidad para desarrollar todo su potencial en la edad adulta, producto de afectaciones a su salud mental.

Entre el 10 y 20 por ciento de jóvenes en el mundo se enfrentan a esquemas depresivos y han tenido relación con el suicidio, mientras en México, de acuerdo con el Inegi, el suicidio es la tercera causa de muerte en niños de 10 a 14 años y también en el bloque de 15 a 24 años, añade.

Refiere que del presupuesto en salud, en México sólo se destina alrededor del 2 por ciento a salud mental, cuando la Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda que se invierta entre el 5 y el 10 por ciento. Además, el 80 por ciento del gasto en ese rubro se emplea para la operación de los hospitales psiquiátricos, y se destina muy poco a detección, prevención y rehabilitación.

Por ello, resalta que cuando se padece una enfermedad por afectaciones a la salud mental, es crucial contar con apoyo y tener un sistema eficaz y sostenido que provea de atención, medicamentos y ayuda terapéutica para que los efectos del tratamiento prescrito sean eficaces.

Reconoce que, si bien se han realizado esfuerzos importantes para atender la salud física de las personas, México sigue rezagado en materia de salud mental, por lo que es momento de “garantizar un verdadero derecho a la salud de forma integral”.

--ooOoo--



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/proponen-elevar-a-rango-constitucional-el-derecho-de-toda-persona-a-la-proteccion-de-la-salud-fisica-y-mental->



## PIDEN LEGISLADORES DEL PRI AUDIENCIAS PÚBLICAS ANTES DE ANALIZAR LAS LEYES SECUNDARIAS

por Redacción | Oct 12, 2024 | Cámara de diputados 1, Línea Legislativa



En reunión extraordinaria de la Comisión de Justicia, el diputado federal Emilio Suárez Licona solicitó la presentación de un informe de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del recinto de San Lázaro sobre la existencia o no de suspensiones provisionales o definitivas que impliquen y que tengan alguna consecuencia sobre el inicio de la discusión y deliberación en nuestro órgano legislativo de la legislación secundaria en materia de la Reforma Judicial.

Además, el legislador priista solicitó, a nombre de su bancada, llevar a cabo, por lo menos este fin de semana, audiencias públicas para recibir a magistradas, magistrados, jueces, antes de la discusión de la minuta que fue remitida por el Senado de la República.

[PIDEN LEGISLADORES DEL PRI AUDIENCIAS PÚBLICAS ANTES DE ANALIZAR LAS LEYES SECUNDARIAS - Línea Política \(lineapolitica.com\)](https://lineapolitica.com)


**GOBIERNO**

Anticiparse al delito, focalizar acciones y coordinar operativos

# CLAUDIA SHEINBAUM

## “LA ESTRATEGIA NACIONAL DE SEGURIDAD VA A FUNCIONAR”

 Norberto Vázquez  
 norbert\_asesor@yahoo.com.mx


Fotopercepción E. Hernández / Fotos Presidencia Gobierno de México

La presidenta y el secretario Omar García Harfuch detallan los ejes y los mecanismos de coordinación del plan.



Viene de la  
página anterior

Con la finalidad de instituir un diseño sistematizado contra la inseguridad y la violencia la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo presentó la Estrategia Nacional de Seguridad que implementará durante toda su administración, teniendo como estrategia a Omar García Harfuch, titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), quien implementará un modelo avanzado para anticiparse al delito, focalizar acciones y realizar operativos quirúrgicos en todos los estados del país.

Incluye un enlace cotidiano de García Harfuch con el secretario de la Defensa Nacional (Sedena), general Ricardo Trevilla Trejo; el secretario de Marina (Semar), almirante Raymundo Pedro Morales Ángeles; y el comandante de la Guardia Nacional (GN), Hernán Cortés Hernández, para consolidar cuatro ejes de acción contra grupos delictivos en el territorio nacional.

Estos cuatro métodos de acción son: atención a las causas; consolidación de la GN; fortalecimiento de la inteligencia e investigación; así como la coordinación con los gobernadores de las 32 entidades federativas.

De acuerdo con Sheinbaum y García Harfuch el eje de inteligencia e investigación jugará un papel determinante, por lo que se envió una iniciativa de ley al Congreso de la Unión para dar pie a la creación de un Sistema Nacional de Inteligencia e Investigación, que será el centro estratégico donde se generará la coordinación entre los sistemas de seguridad de SSPC,

Sedena, Semar, la Fiscalía General de la República (FGR) y las fiscalías estatales, para concentrar toda la información que permita la identificación de células criminales y sus principales líderes.

En la práctica esto se traducirá, según lo planteado, en que la inteligencia naval, militar y financiera se integren en un solo mecanismo de consulta y se traduzcan en productos cibernéticos operables por parte de agentes de investigación.

Para la presidenta Sheinbaum estos cuatro ejes de seguridad fueron planteados durante su campaña los cuales se van a conservar durante todo el gobierno, además de que se van a consolidar con el propósito de disminuir los delitos de alto impacto siguiendo una estrategia que se va a cumplir.

García Harfuch resaltó por su lado que esta táctica se guiará por tres objetivos principales para la construcción de la paz: disminución de la incidencia delictiva, principalmente de los homicidios dolosos y la extorsión; neutralización de los generadores de

violencia y redes criminales; y fortalecimiento de las capacidades de prevención y proximidad social de las policías locales.

Describió que con el nuevo sistema de inteligencia las dependencias encargadas de la seguridad podrán hacer uso de la tecnología para anticiparse a los delitos, identificar patrones, comprender las dinámicas de las zonas con mayor incidencia, así como generar estrategias más efectivas para combatir a las organizaciones delictivas.

Indicó que se creará la subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial en la SSPC, la cual contará con equipos de analistas, investigadores de campo, de gabinete y especialistas técnicos que mantendrán coordinación con la FGR.

## Estrategia Nacional de Seguridad

### OBJETIVOS

**DISMINUCIÓN DE LA INCIDENCIA**  
de homicidios dolosos vinculado a delincuencia organizada y delitos de alto impacto (extorsión, secuestro, robo con violencia en vías generales de comunicación)

#### NEUTRALIZAR GENERADORES DE VIOLENCIA Y REDES CRIMINALES

- Atención a zonas con alta incidencia delictiva.
- Reforzar detención de los principales generadores de violencia en cada entidad.

#### MEJORAR EL DIÁLOGO CON LOS SECTORES DE LA SOCIEDAD

### PACIFICACIÓN DEL PAÍS

● Fortalecimiento del Sistema Nacional de Inteligencia.

● Fortalecimiento del SESNSP.

● Modelo de atención.

Expuso incluso que habrá acciones para incrementar las capacidades humanas y tecnológicas del Centro Nacional de Inteligencia (CNI), fortalecer al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública con la implementación de una Academia Nacional de Seguridad para homologar los planes y programar estudios para enfrentar al crimen organizado.

Asimismo, habrá un modelo de atención integral a los delitos de alto impacto para buscar con ello la creación de acciones preventivas en coordinación institucional con las fiscalías estatales para implementar diagnósticos regionales del fenómeno delictivo.

### Ejes

Sobre esta táctica de seguridad que se implementará Sheinbaum dio algunos detalles a consideración de la explicación profunda ofrecida por García Harfuch.



Viene de la  
página anterior



Sheinbaum | "Coordinación de los sistemas de seguridad".

“No se trata solo de reaccionar ante los delitos, sino de anticiparse a ellos”.

La titular del Poder Ejecutivo dijo que lo primero a recalcar es que no regresará la guerra contra el crimen organizado. “No buscamos ejecuciones extrajudiciales, que era lo que ocurría. Nosotros, ¿qué vamos a usar? Prevención, atención a las causas, inteligencia y presencia en esta estrategia de cuatro ejes”.

Sobre la atención a las causas, expresó: “Buscamos una estrategia integral focalizada, que nos permita atender de manera integral a las familias y evitar que los jóvenes se incorporen a un grupo delictivo”.

Relató que se mantienen los programas Jóvenes Construyendo el Futuro, Jóvenes Escribiendo el Futuro, los trabajos de cultura que había y los semilleros, además de que se fortalecerán.

Describió que las secretarías de Estado van a apoyar. “Por ejemplo, la Secretaría de Gobernación nos ayudará en Guanajuato, en las zonas de mayor índice delictivo, con prevención y con trabajo, para que con la Secretaría del Trabajo y otras secretarías vayan a apoyar a la población y ampliar las capacidades para rescatar a los jóvenes de grupos delincuenciales; o de la violencia; o de las adicciones”.

Respecto de la consolidación de la GN expresó: “La Guardia Nacional ya es parte de la Secretaría de la Defensa Nacional y el general secretario

tiene un programa muy claro de consolidación y fortalecimiento de la Guardia Nacional, que permita fortalecer sus capacidades con su propia comandancia: pero es una virtud que esté hoy en la Secretaría de la Defensa Nacional”.

De un tercer eje sustentado en inteligencia e investigación expresó que ahí es donde se va a trabajar más. “Se crea el Sistema Nacional. Hoy vamos a firmar la iniciativa para enviarla al Congreso para que haya coordinación de los sistemas de seguridad de la Defensa, de la Marina, de la Guardia Nacional y de la propia Secretaría de Seguridad Ciudadana”, comentó.

Además, agregó, habrá coordinación con la FGR, coordinación con los estados, con los fiscales estatales y las secretarías de seguridad estatales.

### Estrategia

García Harfuch, a su vez, esquematizó el diseño de esta Estrategia Nacional de Seguridad que se implementará en toda la República.

Enumeró los cuatro ejes. Narró que el primero es atención a las causas. “Atenderemos de manera prioritaria a las familias más vulnerables, reduciendo la pobreza, cerrando brechas de desigualdad y generando oportunidades para que las y los jóvenes tengan acceso a una mejor calidad de vida.



Viene de la  
página anterior



Presidencia Gobierno de México

Esto nos permitirá, además, alejarlos de la delincuencia y del reclutamiento de grupos delictivos”.

Para el segundo eje se propone la consolidación de la GN y alertó de su importancia: “Todos hemos visto las condiciones en las que se encuentran algunas comunidades de nuestro país y el poder de fuego que tiene la delincuencia. Necesitamos forzosamente un cuerpo como la Guardia Nacional para que brinde el apoyo y el andamiaje a cientos y miles de familias de México, pero también el andamiaje adecuado para que brinde el apoyo a los investigadores y agentes de inteligencia que trabajarán en nuestro país”.

Reconoció que la GN es una institución policial de la Federación con un esquema de formación, profesionalización y capacitación definida por una doctrina militar, bajo regulación estricta que garantiza el respeto a los derechos humanos con disciplina militar en los 40 planteles que tiene.

“Hay cientos de comunidades en nuestro país que viven en una realidad diferente a la Ciudad de México. Lo único que tienen hoy en día es al Ejército y a la Marina para ir en auxilio y ayuda de la población. Hay familias que no tienen acceso a policías municipales confiables o a policías estatales totalmente fortalecidos. Ahí es donde la Guardia Nacional jugará un papel importante”, resaltó.

“Vamos a  
implementar  
diagnósticos  
regionales  
del fenómeno  
delictivo”.

Indicó que será de vital importancia aprovechar el gran despliegue con el que cuenta este cuerpo de seguridad de más de 133 mil elementos. “Un retroceso respecto de la Guardia Nacional implicaría esfuerzos perdidos; nos tomaría años construir otro cuerpo de seguridad y nuevamente volveríamos a empezar de cero”.

El tercer tópico lo definió como el fortalecimiento de la inteligencia y la investigación. “No se trata solo de reaccionar ante los delitos sino también de anticiparse a ellos: usando inteligencia y recursos tecnológicos más avanzados para analizar datos, identificar patrones y comprender las dinámicas en las zonas con mayor incidencia es como podemos desarrollar estrategias más efectivas para combatir a las organizaciones delictivas”.

Planteó que para incrementar las acciones en materia de inteligencia se creará la Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial dentro de la Secretaría de Seguridad, que contará con las capacidades y herramientas tecnológicas para identificar redes criminales.

Explicó que esta subsecretaría se reforzará con analistas, investigadores de campo, investigadores de gabinete y especialistas técnicos que traduzcan la inteligencia recabada en campo, por distintas instituciones, en elementos que garanti-



Viene de la [página anterior](#)

cen la solidez de las carpetas de investigación en absoluta coordinación con la FGR.

Como un último eje de la estrategia habló de la coordinación. Advirtió que la seguridad es un problema que requiere de una responsabilidad compartida y una respuesta unificada, por lo que adelantó que habrá una coordinación absoluta entre las instituciones del Gabinete de Seguridad y cuando sea necesario con las autoridades estatales.

**Objetivos**

Estableció tres objetivos trascendentales para la construcción de una paz duradera en el país: reducir la incidencia delictiva, principalmente de los homicidios dolosos y delitos de alto impacto como la extorsión; neutralizar generadores de violencia y redes criminales con atención a zonas de alta incidencia delictiva; además de fortalecer las capacidades de prevención y proximidad social de las policías locales y mejorar el diálogo con todos los sectores de la sociedad.

Puntualizó que para cumplir estos objetivos se han planteado diversas líneas de acción. Por ejemplo, al consolidar el Sistema Nacional de Inteligencia e Investigación se contará con adecuadas capacidades de investigación para combatir mejor la delincuencia y el crimen organizado.

Asumió que el Sistema Nacional permitirá que la inteligencia naval, militar y financiera se traduzca en productos que se puedan integrar de manera adecuada en las carpetas de investigación y transformarse en productos operables.

Describió que se incrementarán las capacidades humanas y tecnológicas del Centro Nacional de Inteligencia para el desarrollo de protocolos de intercambio de información entre diversas instituciones de seguridad y el organismo de inteligencia. “Considerando que existen diversas instituciones que generan inteligencia, tenemos que convertir ya la inteligencia existente que hay en el país en actos de investigación”.

Afirmó que se fortalecerá el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública con la implementación de una Academia Nacional de Seguridad, donde se homologuen los planes y programas de estudio, así como para la impartición de capacitaciones especializadas para las instituciones locales y federales.



García Harfuch | “Inteligencia naval, militar y financiera”.

Presidencia Gobierno de México

“Prevención y atención a las causas”.

### Atención a Delitos de Alto Impacto

**1**

**DIAGNÓSTICO REGIONAL DEL FENÓMENO DE LA VIOLENCIA**

- Análisis integral del fenómeno: redes criminales, sus estructuras jerárquicas, logística operativa, protección institucional/redes de corrupción, actividades de lavado de dinero y sus prestanombres.
- Análisis de incidencia: clusters, calendario y reloj criminológicos.
- Homologar metodología de clasificación de HVDO.

**2**

**PREVENCIÓN FOCALIZADA E INTELIGENTE**

- Presencia Interinstitucional en zonas y momentos de mayor incidencia.
- Programa de atención a la extorsión y cobro de pso.
- Fomento a la denuncia ciudadana.
- Programa de desarme ciudadano mediante el pago por armamento.
- Operativos para detectar autos robados y revisión de motocicletas.

**3**

**INTELIGENCIA, INVESTIGACIÓN, JUDICIALIZACIÓN Y DETENCIÓN ESTRATÉGICA**

- Despliegue de Unidades Especiales en municipios prioritarios.
- Identificar liderazgos de primero, segundo y tercer nivel de las organizaciones criminales.
- Ejecución de cateos y cumplimiento de órdenes de aprehensión en puntos de mayor incidencia.



Viene de la  
página anterior



Área táctica de las Fuerzas Armadas.

Y un punto central: “Mediante el Secretariado se establecerá un sistema de evaluación para las 32 policías estatales cuando sea requerido”.

Asumió que para poder implementar las acciones prioritarias se desarrolla un modelo de atención integral a los delitos de alto impacto, cuyo modelo prevé acciones preventivas, coordinación institucional, acción oportuna de las fiscalías locales para la judicialización de objetivos, vinculación a proceso y mecanismos de control de actividades delincuenciales generadas desde el interior del sistema penitenciario.

“Vamos a implementar diagnósticos regionales del fenómeno delictivo con una prevención focalizada inteligente, donde se prevé un programa de atención a la extorsión y cobro de piso, además del despliegue de unidades especiales que cumplimentarán órdenes de aprehensión en puntos de mayor incidencia”, estableció García Harfuch.

Puso énfasis en ese punto. “Es muy importante trabajar con las fiscalías locales, ya que 80% de los delitos que se cometen son del fuero común”.

Dicho modelo, agregó, incluye el seguimiento a la vinculación a proceso de los objetivos detenidos y de sus bienes asegurados. “Cabe resaltar que en las entidades de mayor incidencia delictiva, como son Guanajuato, Baja California, Chihuahua, Guerrero, Jalisco y Sinaloa, hemos generado una estrategia de intervención para el combate a los delitos de alto impacto con base en esta estrategia”.

“Evitar que  
los jóvenes  
se incorporen  
a un grupo  
delictivo”.

Remembró que este mecanismo tuvo éxito de manera reciente en la capital del país, donde hubo coordinación con la Fiscalía General de Justicia, la Sedena, la Semar, la CN y otras instituciones de seguridad, lo que permitió reducir los homicidios dolosos y los delitos de alto impacto a menos de la mitad.

“Por ello desde el Gabinete de Seguridad del gobierno de México vamos a trabajar con todas las entidades federativas, porque estamos convencidos de que para lograr una paz duradera en el país debemos asumir que la seguridad es una responsabilidad compartida”, comentó.

Agradeció al fiscal general de República, Alejandro Gertz Manero, por su decidida colaboración en estas acciones al brindar las capacidades operativas y de investigación de la Fiscalía para el éxito de esta estrategia.

Finalizó diciendo que con el trabajo compartido del general Ricardo Trevilla y el almirante Raymundo Morales se “reafirma el compromiso de sumar los esfuerzos del gobierno de México para tener un país más seguro, más próspero y justo”.

De esta manera, el compromiso asumido por Claudia Sheinbaum y Omar García Harfuch es consolidar un sistema de seguridad capaz de sustentarse en atacar las causas de la inseguridad, conjuntamente con promover la inteligencia e investigación estratégica contra los altos generadores de violencia, con la firme decisión de crear modelos logísticos que incentiven la prevención de los delitos de alto impacto que tanto han afectado a México. **V**


**GOBIERNO**

En Guanajuato, Tabasco, Yucatán y Morelos

# NUEVOS ROSTROS DEL PODER EN LOS ESTADOS

 José Antonio Caporal  
jose.caporal66@gmail.com

Los gobernadores que recién asumieron sus cargos coinciden en que son prioridades garantizar la seguridad, impulsar la economía y apoyar a grupos vulnerables.

**D**ennise García en Guanajuato; Javier May en Tabasco; Joaquín Díaz en Yucatán; y Margarita González en Morelos son los nuevos rostros del poder en los estados: en los primeros días de octubre este grupo de gobernadores asumieron sus cargos y acompañarán prácticamente durante todo su sexenio a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Asuntos pendientes como la inseguridad y proyectos futuros como la creación de infraestructura productiva están en las agendas de los nuevos gobernantes, quienes por igual tienen como prioridades garantizar la dotación de servicios públicos y distribuir apoyos sociales.

## La joya del Bajío

Al asumir como gobernadora de Guanajuato, Dennise García subrayó que al pronunciar su “juramento legal, que nunca antes había sido pronunciado por una mujer”, lo hacía también nombrando a las mujeres de la entidad, “desde las insurgentes hasta a las madres buscadoras, así como a las mujeres, niñas y jóvenes que anhelan un mejor estado”.

Para la gobernadora está claro que “México y Guanajuato requieren de altura de miras para entender que los enemigos a vencer no son quienes piensan diferente a nosotros: los enemigos comunes son la violencia y la desigualdad”.

Con eso en mente, afirmó, existen dos opciones: “Podemos enfrascarnos en discusiones o señalamientos políticos que solo nos alejan de aquellos a quienes juramos servir; o podemos reconocer nuestras diferencias y a pesar de ellas construir puentes que le devuelvan el poder a la gente, prestando nuestras voces y acciones para un propósito mayor”.



TheImadatter CC BY-SA 3.0



Viene de la  
página anterior

Aseveró que trabajará “por regresar la paz y la tranquilidad a las familias guanajuatenses; por las mujeres; por el acceso a la salud y al agua como derechos universales; por la sustentabilidad y el medio ambiente, por los derechos humanos para todos; y por el desarrollo social, para que nadie se quede atrás”.

En materia económica, García comentó que trabajará muy de cerca con el sector empresarial y productivo de la entidad: “Habrá mayor eficiencia en diseñar y aplicar estrategias de crecimiento, como apoyar proyectos de emprendimiento enfocados a la innovación; apoyos e incentivos para los sectores tradicionales o más vulnerables, como los artesanos y comerciantes”.

Añadió que “se pondrá en marcha un programa de simplificación de trámites, donde la tecnología digital sea elemental y así se logre una estrategia integral de mejora regulatoria para hacer un Guanajuato Digital”.

Finalmente, expresó: “Este gobierno será de permanente presencia, de mucho trabajo, para que al transcurrir del tiempo la confianza se transforme en resultados”.

Entre los principales integrantes de su equipo están Daniel Jiménez, secretario de Gobierno; Mauro González, secretario de Seguridad; y Héctor Salgado, secretario de Finanzas.

## El edén

Javier May Rodríguez rindió protesta como gobernador constitucional de Tabasco reafirmando su compromiso de “trabajar en favor del pueblo” y gobernar “con humanismo y sensibilidad para cumplir los compromisos establecidos con los tabasqueños”.

Señaló que su administración trabajará de manera conjunta con la presidenta de la República para continuar la transformación del país.

Resaltó que gobernará con integridad y transparencia: “No podemos permitir ningún retroceso. Nadie puede poner un interés particular por encima del interés público”.

Anunció que enviará al Congreso de Tabasco iniciativas clave para su administración. Por ejemplo: someterse a la revocación de mandato al tercer año de su gobierno; proponer una nueva Ley Orgánica del Ejecutivo para reestructurar la administración pública estatal; elevar a rango de ley la austeridad en el estado; reducir su salario como gobernador de 110 mil a 90 mil pesos; y establecer el apoyo a personas adultas mayores de 60 años y a personas con discapacidad permanente.

Anunció la construcción del Puerto de Frontera; la ampliación de la autopista de Macuspana a Villa Chablé, en Emiliano Zapata; la reconstrucción de la carretera de Paraíso a Sánchez Magallanes; la rehabilitación de la carretera de Paraíso a Reforma, y la modernización de la carretera de Villahermosa a Frontera.

Asimismo, prometió la creación de la Universidad de la Salud, además de gestionar la construcción del Nuevo Hospital Rovirosa.

Por otro lado, indicó que se impulsará la tecnificación del campo con la construcción de dos distritos de riego.

### Libia Dennise García Muñoz Ledo

- » Estudió la licenciatura en Derecho y una maestría en Derecho Constitucional en la Universidad La Salle.
- » Fue diputada local.
- » Secretaria de Desarrollo Social y Humano.
- » Secretaria de Gobierno.
- » Asesora del PAN en la Cámara de Diputados.
- » Abogada litigante en materia civil y mercantil.
- » Profesora en el Diplomado de Marketing y Comunicación Política de la Universidad Iberoamericana.



Fotos El Universal

### Javier May Rodríguez

- » Tiene estudios de bachillerato.
- » Diputado local.
- » Presidente municipal de Comalcalco.
- » Dirigente estatal de Morena en Tabasco.
- » Senador de la República.
- » Subsecretario de Planeación en la Secretaría de Bienestar.
- » Secretario de Bienestar.
- » Director de Fonatur.



Contrapunto

### Joaquín Díaz Mena

- » Estudió la licenciatura en Administración en el Instituto Tecnológico de Mérida y una maestría en Administración Pública y Gobierno en la Universidad Anáhuac.
- » Presidente municipal de San Felipe.
- » Diputado local.
- » Diputado federal.
- » Delegado de la SEP en Yucatán.



Facebook Joaquín Díaz Mena

### Margarita González Saravia

- » Estudió la licenciatura en Planeación Turística.
- » Secretaria estatal de Turismo.
- » Secretaria estatal de Cultura.
- » Subsecretaria estatal de Desarrollo Económico.
- » Directora de la Lotería Nacional.





Viene de la  
página anterior

Entre los principales integrantes de su gabinete se encuentran Ramiro López Obrador, secretario de Gobierno; Enrique Romero Oropesa, secretario de Administración; y Hugo Chávez, secretario de Seguridad.

### Mundo maya

Joaquín Díaz Mena rindió protesta como gobernador de Yucatán y refrendó su “entrega y compromiso de trabajo incansable para que la transformación del estado sea una realidad y el renacimiento maya traiga consigo prosperidad compartida para los yucatecos”.

Puntualizó que “este renacimiento maya no solo mirará hacia adelante: también mirará hacia nuestro pasado”.

Entre los puntos presentados del denominado Plan Renacimiento Maya está “la conexión multimodal entre el Tren Transísmico, el Tren Maya y el Puerto de Progreso, para abrir oportunidades logísticas, principalmente con los mercados asiáticos”.

Asimismo, prevé “la construcción de aproximadamente 50 kilómetros de vía férrea nueva que conecten a Umán con la carretera a Progreso”.

**“Acompañarán  
prácticamente durante todo  
su sexenio a la presidenta  
Sheinbaum”.**

De igual manera, se planea la “ampliación y modernización de Puerto Progreso al consolidar que el puerto de altura tenga capacidad de recibir barcos con mayores cargas y cruceros con más pasajeros”.

Explicó que para lograr lo anterior “se gestionará con la Federación el mejor esquema financiero, legal y técnico para lograr el proyecto”.

También es parte del Plan Renacimiento Maya la construcción del Anillo Metropolitano Suburbano.

Recordó que la presidenta de la República se comprometió a impulsar el Corredor Maya, “donde se establecerán zonas industriales con la infraestructura adecuada para la agroindustria, la producción de alimentos y bebidas e industria textil”.

En este sentido, el gobernador anunció que implementará “un programa de incentivos fiscales lo-

cales y facilidades administrativas para la instalación de industrias en regiones del interior del estado”.

May aseguró: “Hoy más que nunca las puertas del Palacio de Gobierno se abrirán de par en par, no solo para mí, sino para todo el pueblo de Yucatán”.

Entre los principales integrantes de su equipo están Omar Pérez, secretario de Gobierno; Juan Sánchez, secretario de Finanzas; y Luis Saidén, secretario de Seguridad.

### La eterna primavera

Margarita González asumió la gubernatura de Morelos y refrendó su compromiso de “gobernar para todos sin discriminación alguna, buscando siempre el bien de la entidad, sobre todo de las comunidades marginadas”.

Afirmó que hará “un gobierno honesto, de territorio y cercano a la gente”.

La gobernadora compartió que “el diálogo con las organizaciones sociales, con las fuerzas políticas y con los distintos poderes será fundamental para fortalecer la gobernabilidad”.

Entre sus primeras acciones para garantizar la paz en la entidad anunció un aumento salarial de 30% para los elementos de las policías estatal y municipales.

Otras acciones proyectadas en materia de seguridad incluyen presentar iniciativas ante el Congreso estatal para “castigar de manera más profunda delitos como extorsión, feminicidios, delitos electrónicos y violencia familiar”.

También priorizar el fortalecimiento de la policía a través de reclutamiento, capacitación y atención a sus derechos laborales, así como alinear la estrategia estatal con la federal en busca de una coordinación interinstitucional.

Aseguró que “la educación, la cultura, el deporte y los programas de desarrollo social contribuirán de manera fundamental en las tareas de seguridad”.

En el terreno económico se comprometió a priorizar el apoyo a emprendedores y empresarios locales, y fomentar el consumo interno para que la economía local fluya y se fortalezca.

Igualmente, anunció la instrumentación del Programa Parques Primavera, que prevé actividades culturales, deportivas y de convivencia social.

Entre los principales integrantes de su gabinete se encuentran Juan Salgado Brito, secretario de Gobierno; Jorge Salazar, secretario de Administración; y Ángel Urrutia, secretario de Seguridad. **V**



# Imparten en San Lázaro la conferencia magistral “12 de octubre. Del colonialismo al humanismo mexicano”



La Secretaría General, el Espacio Cultural San Lázaro y el Museo Legislativo “Los Sentimientos de la Nación” de la Cámara de Diputados conmemoraron el Día de la Nación Pluricultural, con la conferencia magistral “12 de octubre. Del colonialismo al humanismo mexicano”, impartida por Ambrosio Velasco Gómez, presidente de la Academia Mexicana de Ciencias Antropológicas.

El director del Espacio Cultural San Lázaro, Elías Robles Andrade, dijo que el objetivo fue difundir la cultura democrática, parlamentaria y legislativa. “El hacer una combinación entre el trabajo legislativo, filosófico y lógico tiene que ver con aceptar el carácter pluriétnico, multicultural de la nación mexicana”.

Recordó que el Senado de la República declaró el 12 de octubre como Día de la Nación Pluricultural, por lo que se debe reconocer al sujeto de los pueblos indígenas y afroamericanos que alimentan y nutren la riqueza cultural y lingüística.

[Imparten en San Lázaro la conferencia magistral “12 de octubre. Del colonialismo al humanismo mexicano”  
\(proyectospoliticos.com.mx\)](https://proyectospoliticos.com.mx)



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





# El 12 de octubre no es día de la raza ni de la hispanidad: Sheinbaum

● “En el continente ya había grandes culturas, de las que estamos orgullosos”

## Rechaza Claudia Sheinbaum llamar al 12 de octubre “día de la raza o la hispanidad”

JESSICA XANTOMILA

La presidenta Claudia Sheinbaum aseguró en Nezahualcóyotl, estado de México, que la llegada de los españoles a América representó sometimiento e incluso eliminación de los pueblos originarios. En ese tono sostuvo: “Nadie nos descubrió, aquí ya había un México desde antes”, conformado por sus grandes culturas.

Tanto en redes sociales como en este municipio mexiquense, la mandataria resaltó que la conmemoración del 12 de octubre no debe ser el día de la raza ni de la hispanidad. “Cristóbal Colón descubrió Améri-

ca para los europeos, pero en nuestro continente y en particular en lo que hoy llamamos México, ya había grandes civilizaciones y culturas de las cuales nos sentimos orgullosos y orgullosos”, apuntó en su cuenta oficial de X.

Insistió en que ofrecer disculpas por los “crímenes cometidos”, en referencia a la negativa de España de pedir perdón por las atrocidades contra los pueblos originarios durante la Conquista, “no es vergonzoso; por el contrario, engrandece y acerca a los pueblos”.

En la explanada del palacio municipal de Nezahualcóyotl y en honor a su *tlatoani*, cuya escultura se en-

cuentra en este espacio, Sheinbaum Pardo subrayó que la grandeza de México “se nutre de los pueblos originarios, que además ahora ya en la Constitución se les ha reconocido como sujetos de derechos”.

Aseguró que durante mucho tiempo se dijo que la Conquista “fue un encuentro muy pacífico”, pero de eso “no tuvo nada: hubo masacres en Cholula, en el Templo Mayor, se sojuzgó a los pueblos que existían entonces”.

Destacó que el ex presidente Andrés Manuel López Obrador, quien “no crean que se retiró de la lucha”, escribe un libro sobre la grandeza “de los pueblos originarios”.


**BUSCAN REDUCCIÓN DE PRESUPUESTO**

## Alistan plan de reestructura y modernización en el Inai

**El presidente del organismo Adrián Alcalá anunció que lo presentarán en la reunión con Segob**

**DE LA REDACCIÓN**

*nacional@gtmm.com.mx*

Luego de que la presidenta Claudia Sheinbaum abriera la puerta para dialogar con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), —cuya desaparición está contemplada en una de las reformas que dejó López Obrador— el comisionado presidente del Inai, Adrián Alcalá Méndez, aseguró ayer que ya cuentan con un plan de reestructura y modernización del instituto.

“Desde el Inai reconocemos la oportunidad de diálogo que nos otorga la presidenta Claudia Sheinbaum para que, a través de la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, conozcan nuestro plan de reestructura”, expresó Alcalá Méndez en su cuenta de X.

El jueves pasado, cuando la Presidenta en su conferencia matutina dijo que era viable dialogar con integrantes del Inai sobre la posibilidad de reducir su estructura, pero aseveró que en realidad el organismo tiene muchos problemas asociados. Añadió que la comunicación será a través de la Secretaría de Gobernación, cuya titular es Rosa Icela Rodríguez.

Cabe recordar que a finales de septiembre, la comisionada Julieta del Río Venegas,



Reconocemos la oportunidad de diálogo que nos otorga la Presidenta para que a través de la Secretaría de Gobernación conozcan nuestro plan de reestructura.”

**ADRIÁN ALCALÁ**  
PRESIDENTE DEL INAI



#MAGISTRADOSYJUECES

# DEFINEN CON TOMBOLA RELEVOS EN PJ

SIN LA ASISTENCIA DEL PAN Y MC, EL SENADO REALIZÓ EL SORTEO PARA ELEGIR A 711 DE LOS 850 CARGOS JUDICIALES QUE SERÁN SOMETIDOS A LAS URNAS EN 2025

POR A. GARCÍA Y V. ORTEGA / P4





## #AUSENTESPANYMC

# REALIZAN TOMBOLA JUDICIAL

SE DEFINIÓ POR INSACULACIÓN EL RELEVO PARA 711 CARGOS, A LOS QUE SE SUMARÁN DIRECTAMENTE 139 PUESTOS POR VACANTES, RENUNCIAS Y RETIROS

ALMAQUIO GARCÍA Y VÍCTOR ORTEGA



A través de la tómbola judicial, en histórica e inédita sesión, el Senado de la República, eligió 711 cargos judiciales, 350 tribunales y 361 juzgados de distrito, que en 2025 serán renovados a través del voto popular.

Además, 114 vacantes, renunciaciones y retiros programados de magistrados, y 25 de jueces de distrito, serán directamente integrados para la convocatoria del próximo año, por lo que en total serán 464 tribunales y 386 juzgados que entrarán en los comicios.

El resto de los juzgados será renovado a través del mismo método, en las elecciones ordinarias de 2027.

Con 66 senadores inscritos, y con la ausencia de las bancadas del PAN y Movimiento Ciudadano, inició la sesión que el presidente de la Mesa Directiva, Gerardo Fernández, calificó como "histórica".

Mientras en el salón de plenos se colocaban las dos tómbolas de color negro con transparencia para la insaculación, Fernández Noroña informó que estaba presente para dar fe del proceso el Notario Público 171 de la Ciudad de México, Juan José Barragán Abascal.

Tras concretar la insaculación, Fernández Noroña felicitó al pleno por el ejercicio transparente realizado en tiempo récord que da paso a la elección por primera vez de los impartidores de justicia.

"Con esto concluimos el pro-

ceso de insaculación referido en nuestra carta magna e iniciamos un proceso electoral histórico en el que irán a las urnas las personas juzgadoras por primera vez. ¡Qué fuerte! Para la humanidad, de ese tamaño es la reforma que se ha hecho", expresó.

Los senadores mandaron un exhorto al Poder Judicial de la Federación para que no cambien a los impartidores de justicia a los juzgados que serán votados hasta 2027, para beneficiar a jueces y magistrados, ya que sería contrario a lo que establece la Constitución, alertaron los legisladores. ●



**SIGUE  
SU  
CURSO**

**1**

• Noroña dijo que continúa la democratización del PJ.

**2**

• El miércoles se emite la convocatoria para integrar el listado de candidaturas.

**CRITERIO  
PARA  
ELECCIÓN**

• Por maternidad y lactancia, 8 juezas fueron enviadas a la lista de 2027.

**DÍA CLAVE**

**6**

**HORAS DURÓ LA  
SESIÓN DE INSACU-  
LACIÓN.**

**11**

**PRIISTAS  
ESTUVIERON  
PRESENTES.**

EL HERALDO DE MÉXICO

**PAÍS**

DOMINGO / 13 / 10 / 2024

COEDITORES: RICARDO SÁNCHEZ / LOURDES VALENCIA / LESLIEE MEDINA  
COEDITOR GRÁFICO: FELIPE LÁMAS DE LUNA

**H**



• **RENOVACIÓN.** Se utilizaron dos urnas y 100 esferas para realizar la primera insaculación mandatada en la Reforma Judicial.



## CHIAPAS

### Homicidios al alza

La nueva estrategia de seguridad federal identifica como prioritarios 12 municipios como Tapachula, Suchiate, Tuxtla Gutiérrez, Villaflores, Pantelhó, Villa Corzo, y otros, donde los homicidios van en aumento. [Pág. 4](#)

#### SON 12 MUNICIPIOS, EN CHIAPAS

# AUMENTAN 230% LOS HOMICIDIOS DOLOSOS

ATZAYACATL CABRERA

## El Cártel de Sinaloa y el Cártel Jalisco Nueva Generación han desatado una oleada de violencia

**E**l número de homicidios dolosos aumentó 237 por ciento en los 12 municipios de Chiapas incluidos en la estrategia de seguridad del nuevo Gobierno federal para los primeros 100 días.

Estas alcaldías fueron consideradas como regiones prioritarias para abatir la incidencia de homicidios durante los primeros 100 días del gobierno de Claudia Sheinbaum. Se trata de Tapachula, Suchiate, Tuxtla Gutiérrez, Villaflores, Pantelhó, Villa Corzo, Chiapa de Corzo, Berriozábal, Tila, Pueblo Nuevo Solistahuacán, Ocozocoautla de Espinosa, Palenque.

Mientras en el primer semestre de 2023 ocurrieron 89 homicidios dolosos en las 12 alcaldías, entre enero y junio de 2024, la cifra de ilícitos se elevó a 211, según datos del Observatorio Nacional Ciudadano. Esto se traduce en un incremento de 237 por ciento.

Los 211 homicidios registrados en los 12 municipios por el Observatorio representan además 57 por ciento del total de asesinatos ocurridos en todo el territorio chiapaneco entre enero y junio. Es decir que seis de cada diez homicidios ocurrieron en las alcaldías prioritarias para el Gobierno federal.

El plan expone que Chiapas, a pesar de no ser uno de los estados con mayor incidencia de delitos de alto impacto, tendrá atención estratégica por la prevalencia de homicidios.



Según el diagnóstico, los homicidios dolosos vinculados al crimen organizado se encuentran en constante crecimiento debido a la disputa entre grupos delictivos antagónicos.

El documento plantea acciones como la atención a las causas con programas sociales, presencia permanente de cuerpos de seguridad para la prevención, construcción de paz con desarrollo comunitario, e inteligencia para el despliegue de operativos.

En los últimos días, elementos del Ejército Mexicano han puesto en marcha puestos de revisión y operativos de seguridad en distintos puntos de Tapachula.

### CRIMEN ORGANIZADO

Los datos muestran que en Chiapas predominan principalmente las actividades de dos grupos delictivos de alcance internacional, los cuales se disputan el territorio: el Cártel de Sinaloa y el Cártel Jalisco Nueva Generación.

La incursión de ambos grupos en el estado sureño detonó, desde hace tres años, una oleada de violencia. **Organización**

**Editorial Mexicana** ha documentado, además de los homicidios, la incidencia de desapariciones, tráfico de personas, extorsión y desplazamiento interno forzado.

Con el cambio de gobiernos municipales, a principios de octubre, la **OEM** documentó que al menos 15 de los 124 municipios de Chiapas heredaron conflictos sociales e inseguridad de las administraciones anteriores. Se trata de Pantelhó, Chenalhó, Oxchuc, San Cristóbal de Las Casas, Altamirano, Venustiano Carranza, Frontera Comalapa, Chicomuselo, La Concordia, Ángel Albino Corzo, Villaflores, Motozintla, Amatenango de la Frontera, Tila y Mazapa de Madero

Pantelhó, uno de los municipios prioritarios de la estrategia de seguridad federal, es una de la regiones en donde no se llevaron a cabo las elecciones del 2 de junio, ni los comicios extraordinarios del 25 de agosto, por falta de condiciones de seguridad. En la misma demarcación predominan delitos como desapariciones.

San Cristóbal de las Casas es otro municipio en donde permea la inseguridad, y a pesar de

que no hay incidencia de homicidios dolosos, esta alcaldía mantiene refugiados a pobladores de otros municipios como Chenalhó.

Otra demarcación con problemas de inseguridad es Amatenango de la Frontera



ra, donde a causa de enfrentamientos entre el crimen organizado, pobladores han tenido que huir y refugiarse en Mazapa de Madero y en el país vecino de Guatemala.

Enfrentamientos entre grupos delictivos también se han registrado en otros municipios como Ángel Albino Corzo, La

Concordia o Frontera Comalapa. Estas alcaldías no son contempladas actualmente como regiones de atención prioritaria. De acuerdo con los números del Observatorio, en estos municipios no ha crecido la incidencia de homicidios dolosos.

# 6

**DE CADA 10 ASESINATOS**  
ocurrieron en las 12  
alcaldías de Chiapas,  
prioritarias para el  
Gobierno federal



**Elementos de** la Guardia Nacional llegaron a Tapachula, Chiapas a reforzar la seguridad hace un mes



## A pesar de la violencia regresan a clases en la Universidad Autónoma de Sinaloa

La ola de violencia en varios municipios de Sinaloa no cede, principalmente en Culiacán, con robos a comercios, secuestros, asesinatos y enfrentamientos a cualquier hora del día entre dos facciones del Cártel de Sinaloa, este sábado las autoridades de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS)

decidieron que a partir del próximo 14 de octubre se reanudan las clases presenciales. El encargado del despacho de la Rectoría de la casa de estudios, Candelario Ortiz Bueno, subrayó que tras analizar la situación, se decidió regresar a las aulas, con el apoyo de las fuerzas de seguridad. **PAG 7**





# A pesar de ola de violencia regresan a clases en la Universidad Autónoma de Sinaloa

A pesar de la ola de violencia en varios municipios de Sinaloa, principalmente en Culiacán, con robos a comercios, secuestros, asesinatos y enfrentamientos a cualquier hora del día entre dos facciones del Cártel de Sinaloa, este sábado las autoridades de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) decidieron que a partir del próximo 14 de octubre se reanudan las clases presenciales.

El encargado del despacho de la Rectoría de esta casa de estudios, Candelario Ortiz Bueno, a través de mensajes en redes sociales oficiales de la UAS, subrayó que luego de analizar la situación de inseguridad que ha afectado varias zonas del estado

en los últimos días, se determinó que los estudiantes están en condiciones de retomar las clases presenciales, con el refuerzo de seguridad con elementos de las fuerzas armadas.

De acuerdo con Candelario Ortiz Bueno, la medida incluye a los municipios de Culiacán, Eloyta, El Dorado y Navolato, donde previamente las clases se habían mantenido de manera virtual debido al riesgo que representaba la violencia en la región, lo que ponía en peligro la integridad de los alumnos.

Ortiz Bueno señaló que para garantizar la seguridad de los estudiantes se implementarán nuevas medidas de prevención, en-



tre éstas, se recorrerán los horarios de entrada y se salida.

El responsable de la Rectoría de la Universidad Autónoma de Sinaloa refirió sobre este punto que las clases para el turno matutino comenzarán a las 8:00 horas, mientras que el turno vespertino deberá finalizar las actividades las 17:00 horas, para evitar que en su regreso a los domicilios se expongan a eventos de inseguridad.

Asimismo, refirió que los programas educativos nocturnos se mantendrán a distancia de mane-

ra virtual hasta nuevo aviso. Caso similar será para los cursos semiescolarizados y los diplomados sabatinos retomaron sus actividades presenciales desde este 12 de octubre, también con un horario de 8:00 horas a las 17:00 horas.

Aunque las clases se reanudarán, la UAS advirtió que seguirá tomando las medidas que considere pertinentes para proteger a su personal administrativo y a la comunidad estudiantil frente a la inseguridad que va en aumento en Sinaloa • *(Mario D. Camarillo)*


**PRIMERA**
**Diputado se oculta  
y libra secuestro**

Vicente Verástegui  
Ostos se escondió en un  
sembradío cuando notó  
la presencia de hombres  
armados en su rancho. / 6

**HALLAN AUTO DE SECUESTRADORES**

# Se oculta y libra intento de plagio

**LA FISCALÍA DE  
TAMAULIPAS  
aclaró que el  
diputado panista  
Vicente Verástegui  
estuvo toda la  
noche escondido  
en un sembradío  
de caña**

**POR ALFREDO PEÑA**  
Corresponsal  
[nacional@gimm.com.mx](mailto:nacional@gimm.com.mx)

CIUDAD VICTORIA. — La Fiscalía General de Tamaulipas informó que el diputado local panista, Vicente Verástegui Ostos, libró un intento de secuestro al esconderse en cañaveral cuando se percató

de la presencia de tres motocicletas y un vehículo blanco con hombres armados, quienes realizaron detonaciones al acercarse a su rancho La Lupita en el municipio de Xicohténcatl, en Tamaulipas.

Las autoridades detallaron que Vicente Verástegui huyó con otras dos personas a bordo de una camioneta y después a pie. Se escondió toda la noche en el sembradío, pese a que observó el intenso operativo que montó la Guardia Nacional, la Secretaría de la Defensa Nacional, Guardia Estatal, Comisión Estatal de Búsqueda y Fiscalía General del estado.

"Es hasta la mañana de

hoy (sábado) que visualizó un camión de su propiedad a cuyo conductor le solicitó lo trasladara a su domicilio" refiere el informe de la Fiscalía.

Agregaron que la camioneta del afectado fue encontrada en un camino que conecta al municipio de Ocampo mientras que el Jetta que los persiguió y disparó lo hallaron en la ciudad de Mante.

Las unidades fueron remolcadas a la comisaría para ser procesadas por delitos dentro de la carpeta de investigación que se inició.

La Fiscalía General de Tamaulipas informó que continuará con las investigaciones correspondientes.

Cabe recordar que el viernes por la tarde se denunció



públicamente la desaparición del legislador panista y se aseguró que individuos armados a bordo de motocicletas y un vehículo lo habían secuestrado en su rancho La Lupita.

La ausencia generó reclamos por parte del Partido Ac-

ción Nacional y la familia de éste reclamaron su pronta localización.

Las autoridades enviaron decenas de policías y soldados, incluso utilizaron un helicóptero militar con visión nocturna, pero no hubo éxito.

**EL DATO**
**Lo auxiliaron**

La mañana de ayer el legislador del PAN visualizó un camión de su propiedad a cuyo conductor le solicitó que lo trasladara a su domicilio.



Foto: Especial

Las autoridades estatales informaron que el legislador se encuentra en buen estado de salud y está con sus familiares.



## DELITOS SE AGUDIZAN EN OAXACA Y VERACRUZ

# CUNDEN VIOLENCIA, DESPOJO Y EXTORSIÓN CON EL INTEROCEÁNICO

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN Y DATOS

Texto: **ALEJANDRA CRAIL** —[nacion@eluniversal.com.mx](mailto:nacion@eluniversal.com.mx)

Desde 2018, cuando se anunció la megaobra en el Istmo de Tehuantepec, **los conflictos por amenazas, lesiones y daño a la propiedad ajena se incrementaron hasta 300% en los 79 municipios que están incluidos en el proyecto**, de acuerdo con datos oficiales; al menos tres activistas han sido asesinados por defender su territorio



# VIOLENCIA, EL MAL QUE CRECE A LA PAR DEL MEGAPROYECTO

**Con el Corredor Interoceánico, delitos como el despojo y amenazas se han incrementado en sus 79 municipios de influencia.** El gobierno mexicano reconoce el interés del crimen organizado en esta obra

*Texto:* **ALEJANDRA CRAIL**

*—nacion@eluniversal.com.mx*

*Fotografía:* **VALENTE ROSAS**

Los dos disparos al aire impidieron que su hijo fuera asesinado a machetazos. A Salvador Pinal Meléndez ya lo habían golpeado cuando disparó el arma. Todo ocurría ante los ojos de la Policía Municipal de Santo Domingo de Tehuantepec, en Oaxaca. Él mismo les había pedido auxilio porque un grupo de personas amenazaba con invadir sus tierras, pero los elementos, recuerda el hombre, no intervinieron.

“Cuando mi hijo empezó a grabar se le fueron encima con machete. Yo tenía para mi defensa una pistola. Disparé al aire para que no lo asesinaran. Me llevaron preso”, dice Pinal, acusado de intento de homicidio y encarcelado tres años en el penal de Tehuantepec, tras los hechos del 20 de septiembre de 2021.

Salvador Pinal es un indígena binnizá (zapoteca) que posee un terreno de cinco hectáreas en la localidad de Santa Cruz Tagolaba de este municipio. Está en un lugar estratégico: a calles de la carretera traspasada, del ferrocarril, del Puerto de Salina Cruz y de dos Polos de Desarrollo para el Bienestar (Podebi)



del Corredor Interoceánico.

Además de su libertad, perdió su propiedad. Misma situación de otras familias de campesinos violentados y amenazados para entregar sus tierras a un grupo de su comunidad. Aunque han denunciado ante la Fiscalía General del Estado de Oaxaca y ante la autoridad agraria, sus casos están congelados.

La tierra de Santa Cruz Tagolaba se volvió de alto interés para el desarrollo industrial que se prevé en el Istmo de Tehuantepec. Las expectativas sobre el megaproyecto atraen a inversionistas que buscan adelantarse al "desarrollo", aumentando la especulación inmobiliaria y la violencia que impacta en la vida de los habitantes del istmo.

Durante su campaña en 2018 y luego como presidente electo, Andrés Manuel López Obrador anunció este proyecto. A partir de entonces, delitos como amenazas, extorsión y despojo se incrementaron en los 79 municipios de influencia de Oaxaca y Veracruz, según el análisis realizado para esta investigación a partir de los datos del Secretariado Ejecutivo de Seguridad Pública.

Los casos de despojo han crecido desde 2018, cuando se presentaron 376 denuncias. Para 2021, la cifra se

elevó hasta 704. En promedio, se registran dos casos cada día, de acuerdo a la incidencia delictiva de 2019 al primer semestre de 2024.

Una situación similar al delito de amenazas. Entre 2015 y 2018 el promedio anual fue de 766 denuncias, mientras que entre 2019 y 2024 esta cifra se triplicó: cada año hay, en promedio, dos mil 519 casos.

"Una tierra que me costó la voy a defender hasta donde se pueda. Arranqué ya todos los postes porque ellos ya habían lotificado, me quemaron mis 200 matas de limón y ciruela. Me dio coraje porque la justicia está a su favor", cuenta Pinal, a una semana de haber quedado libre tras demostrar su inocencia.

### El mal que golpea a todos

Hay zonas de influencia del Interoceánico donde el incremento en los homicidios dolosos resalta. Así ha ocurrido en Salina Cruz, que tenía un promedio anual de 10 homicidios dolosos entre 2015 y 2018. Esa cifra creció a 24 asesinatos entre 2019 y el primer semestre de 2024. En Santa María Mixtequilla, las cifras marcan un máximo de cuatro homicidios antes del lanzamiento del megaproyecto, pero en 2023 se



registraron 14 homicidios dolosos.

Entre la inseguridad que se ha instalado en la zona, la defensa del territorio ha registrado el asesinato de al menos tres activistas.

Noel López Gallegos, integrante de Resistencia Civil Pacífica, fue asesinado en 2023. Cuestionaba públicamente la instalación del Podebi en Mixtequilla. Situación parecida a la de Félix Vicente Cruz, agente municipal en San Francisco Ixhuatán, fue asesinado el 13 de abril de 2023. “Un acto de violencia directa contra quienes defendemos la tierra, el territorio y los derechos humanos; estos hechos se dan en el marco de la imposición del Corredor Interoceánico”, dijo en un comunicado la Asamblea de Pueblos del Istmo en Defensa de la Tierra y el Territorio (APIIDTT) sobre su homicidio.

En 2022, hombres armados dispararon contra Erick Sánchez y Jesús Manuel García Martínez, ambos defensores de la tierra a causa de los despojos que el megaproyecto ha dejado en la región. El ataque ocurrió en Santa Cruz Tagolaba y terminó con la vida de García Martínez; Sánchez quedó lesionado.

### **Inseguridad, el obstáculo a vencer**

En febrero de 2021, el Centro Regional de Fusión de Inteligencia del Su-

reste diagnosticó al Corredor Interoceánico. Determinó que habrá “nuevos conflictos territoriales, sociales y de la delincuencia organizada por aprovechar las oportunidades económicas que el proyecto generará”, según la documentación de los correos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), filtrados por los hackers Guacamaya.

La tendencia al alza de la violencia se relaciona con la presencia de cinco organizaciones delictivas.

En Oaxaca, el *Cártel de Sinaloa*, *Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)*, *Los Zetas* y los Beltrán Leyva concentran la pugna por el control de la rutas de trasiego de droga que circula por el Océano Pacífico y en la frontera con Veracruz. También han diversificado sus actividades: secuestran, ejecutan, roban, trafican armas, extorsionan y, particularmente en el Istmo, roban hidrocarburos y trafican personas.

Sobre Veracruz, el informe menciona que están presentes células del *CJNG*, *Los Z Vieja Escuela* y el *Cártel del Golfo*. Se señala un incremento en homicidios dolosos y extorsiones, “presumiéndose la disputa de las organizaciones delictivas por el control del territorio que ocuparía el Corredor Transistmico”.

Señalan también la presencia de



comunidades que se rigen por usos y costumbres “originando conflictos sociales por la disputa de tierras, resultando en homicidios y enfrentamientos armados entre grupos de campesinos e indígenas”.

Minutas de trabajo revelan coordinación interinstitucional para “llevar a cabo diversas acciones para atender las demandas de los grupos sociales y disuadir a los grupos delictivos que buscan beneficiarse a costa del desarrollo del proyecto”.

En agosto de este año, el *capitán Marcos* del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) hizo público un posicionamiento en el que dijo que “los llamados megaproyectos no derivan en desarrollo. Son sólo corredores comerciales abiertos para que el crimen organizado tenga nuevos mercados”. El EZLN señala la pugna entre cárteles rivales por el tráfico de personas y drogas, pero también por el monopolio del cobro de piso, tanto en el Tren Maya como en el Interoceánico.

### Patrimonios a la venta

“Se vende terreno en zona Corredor Interoceánico”. “A tan sólo 10 minutos del puerto de Salina Cruz”. “Increíble zona comercial que va a sustituir al canal de Panamá”. La publicidad a lo largo de la Carretera

Transistmica es similar a la que abunda en redes sociales.

Mientras que el mercado pone los ojos en la tierra que colinda con el megaproyecto, familias enteras pierden su patrimonio.

“Me están amenazando, no podemos salir a la calle, tenemos miedo”, dice Norma Angélica Miranda, quien fue despojada de su terreno familiar en 2021. Aunque denunció penalmente por despojo y abigeato, no ha podido recuperar su predio. Hoy su terreno está lotificado: lo preparan para la venta.

El Istmo es un coctel de cultura y tradición, mezcladas con conflictos por la tenencia de la tierra que coexisten con intereses empresariales y del crimen organizado. Ahí la violencia no tiene un único perpetrador, coinciden los entrevistados.

“Invadieron nuestras tierras con la finalidad de entregárselas a los inversionistas que piensan llegar a Tehuantepec”, dice Elizabeth Woolrich, albacea de 14 hectáreas de terreno comunal en posesión de su familia desde hace 69 años.

El organismo Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT) dijo que han tenido conocimiento de que “personas se han hecho pasar por representantes de la institución para obtener beneficios personales”, por lo que exhortó a la



ciudadanía a denunciar.

“Si quieren nuestras tierras podemos llegar a un acuerdo si es por el progreso del Istmo. No nos oponemos a vender, pero que no nos roben

las tierras, porque con tanto sacrificio las adquirimos”, dice Pinal.

**Este proyecto fue apoyado por el Pulitzer Center.**

## AUMENTAN DELITOS EN TERRITORIO DEL INTEROCEÁNICO

Con el anuncio de la intervención al Istmo en 2018, crecieron los delitos

PERIODO	DESPOJO	AMENAZAS	EXTORSIÓN
2015-2017	268	570	54
2018-2020	485	2,102	157
2021-2023	661	2,855	213

Fuente: Incidencia delictiva de los 79 municipios de influencia del Corredor, SESNSP.



Entraron con violencia, con machete. Nos echaron gasolina, nos amenazaron tras denunciar. Hicimos todo lo que nos decía la ley”

**Norma Angélica Miranda**

Víctima de despojo en Oaxaca



**Salvador Pinal fue encarcelado tras intentar detener la invasión de su predio. Con violencia, un grupo de la comunidad intentó apropiárselo para venderlo a inversionistas del Istmo.**



Norma Angélica Miranda y Victor Alquicres visitan los vestigios de su hogar en Santa Cruz Tagolaba. Están en espera de que la justicia les regrese sus tierras despojadas.



## La SEP falla al formar la Nueva Escuela Mexicana “desde arriba”

● Excluye la experiencia docente de cada región del país, señala Teresita Garduño en conferencia de la CNTE

● Profesores deben insistir en un proyecto emancipador, dice la experta pedagoga

# Pedagoga: la Nueva Escuela Mexicana no ha incluido propuestas de los maestros de base

Mientras los proyectos sean generados desde arriba, aunque haya coincidencias, no se dará la transformación, señaló Teresita Garduño

**ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ**

Para Teresita Garduño Rubio, experta pedagoga y directora de la escuela activa Paidós, los maestros del país deben insistir ante las autoridades en que mientras los proyectos educativos del Estado no se construyan desde abajo e incluyan las experiencias de cada región del país, la enseñanza no será emancipatoria ni transformadora.

A invitación de la sección 9 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), Garduño ofreció una conferencia virtual en la que afirmó que la Nueva Escuela Mexicana (NEM) dejó fuera las experiencias y propuestas que los maestros y estudiantes han desarrollado en sus escuelas para dar respuesta a sus necesidades.

“Por eso, por más que la SEP quiera, desde arriba, decidir la transformación con nuevos produc-

tos educativos, no se van a transformar las escuelas, porque no se está transmitiendo desde abajo la conducción ni se reconoce la misma. Y ese es un reclamo que yo le tengo a la NEM muy fuerte”, aseveró.

Lamentó que en la NEM no se hayan incluido las propuestas de las normales rurales, la escuela intercultural de Chiapas, la CNTE y el zapatismo, entre otras.

“Y eso es algo que requerimos formar y explicitar, más bien, y requerimos, compañeras, compañeros, insistirle al Estado que mientras sus propuestas sean generadas desde arriba, aunque podamos coincidir, mientras no haya el reconocimiento de las propuestas propias regionales de las escuelas, no se va a la transformación”, aseguró Garduño Rubio.

Explicó que cada escuela y proyecto educativo es diferente por su conformación, su historia y la de los docentes y estudiantes que parti-

cipan en ella. “Esa escuela, donde construyen culturas, pensamientos, territorios, hace que cada plantel sea diferente. Y ese es un punto de partida fundamental. No pueden ser las escuelas iguales.

“Lo que queremos es cambiar la escuela. ¿Por qué? Porque la escuela neoliberal, memorista, represora, rígida, esclerosada no ha ayudado a emancipar. Esa es una realidad”, sostuvo.

Los maestros con años de experiencia y conocimiento en las aulas, junto con los estudiantes y las familias, son quienes deben proponer cuáles son las formas en que se pueden atender sus necesidades educativas, y ello no está considerado por la NEM, insistió.

### Estrategias propias

“Si en mi plantel, ya sea dentro o fuera, ha habido problemas de acoso, yo tengo que tratar el tema en la escuela, porque es algo que nos pre-



ocupa. Si han tenido problemas de violencia en la familia, los tengo que tratar para consolidar, hacer fuertes a las criaturas a fin de que lo puedan enfrentar. “Y ese es un problema que arma estrategias propias, caminos propios, tiempos, lugares. Y nos tenemos que dar permiso de hacerlo”,

compartió con los docentes.

“Yo creo que la emancipación nace de abajo, de lo que cada escuela decide. Y yo los invito a que lo hagan en su escuela. Y si ya lo hicieron, que lo escriban, lo publiquen, lo compartan y lo muestren a otros”, convocó la especialista.



# Reanudarán el lunes clases en Acapulco

REFORMA / STAFF

La Secretaría de Educación de Guerrero (SEG) anunció ayer que el próximo lunes 14 de octubre se reanudarán las clases y las actividades administrativas en todas las escuelas públicas y privadas de la entidad, luego del paso del huracán “John” y la depresión tropical Once-E.

Sin embargo, precisó que las operaciones no se reanudarán en centros educativos que representen un riesgo para la comunidad escolar, donde exista un impedimento total para la movilidad de los estudiantes y docentes, o en las escuelas que funcionen como albergues.

Sobre cómo se informará en qué escuelas no habrá regreso a clases, la dependencia señaló que se reportará a supervisores, quienes, a su vez, tendrán que informar a su jefe inmediato.

Apenas el viernes, en el



■ Brigadistas realizaron ayer labores de limpieza en el Jardín de Niños “Miguel F. Ortega”, en Acapulco.

segundo día de evaluación y supervisión de los trabajos de rehabilitación de escuelas en Acapulco, el titular de la SEP, Mario Delgado, advirtió, sin mayor precisión, que hay planteles donde se pueden generar deslaves y hay riesgo de derrumbe debido a daños estructurales.

“Hay algunas (escuelas),

por ejemplo, con daños menores que son cuestiones de limpieza general (...) Hay otras que tienen daños menores, por ejemplo, que se derrumbó un muro, pero que no representa ningún peligro para los niños. Hay otras (en las) que sí (se pueden) generar deslaves y sí hay riesgo de derrumbe”, dijo.



# DEMANDARÁN POR DEER PARK

Familiares de las víctimas del percance registrado el jueves en la refinería denunciarán a Pemex; la fuga de gas tóxico duró casi 8 horas. **Primera / 13**

## ACCIDENTE EN REFINERÍA DEER PARK

### Fuga de 19 mil kilos de gas duró casi 8 horas

REUTERS

[nacional@gimm.com.mx](mailto:nacional@gimm.com.mx)

La refinería Deer Park, propiedad de Pemex, cerca de Houston, descargó 19 mil 731 kilos de gas de sulfuro de hidrógeno altamente tóxico durante más de siete horas en un incidente ocurrido el jueves pasado, según la divulgación de la empresa a un regulador de Texas.

El accidente mató a dos trabajadores subcontratados e hirió a otros 35.

Según el reporte inicial de Pemex a la Comisión de Calidad Ambiental de Texas, la fuga del 10 de octubre continuó durante siete horas y 40 minutos. En el transcurso del incidente la descarga de sulfuro de hidrógeno excedió en más de 800 veces el límite de emisión por hora para el gas peligroso de 3.1 kilos por hora.

La refinería, con una capacidad de procesamiento de crudo de 312 mil 500 barriles por día, operara este fin de semana a baja carga mientras Pemex investiga la causa de la fuga, anunció la compañía a última hora del viernes en un comunicado.

Pemex ha operado la instalación durante casi tres años. Según personas familiarizadas con el tema, en el momento de la fuga se trabajaba en una unidad de recuperación de azufre.

El director general de Pemex, Víctor Rodríguez, dijo a periodistas el viernes por la mañana que 13 trabajadores seguían hospitalizados tras haber estado expuestos a la fuga, mientras que la secretaria de Energía de México dijo en la misma sesión informativa que esperaba que la instalación volviera a funcionar con normalidad

más tarde el viernes, pero la empresa se retractó de esa expectativa con su última declaración.

“La refinería continúa operando de manera estable a baja carga, condición que se mantendrá durante el fin de semana, en tanto sea posible tener acceso a las áreas para realizar las inspecciones correspondientes”, dijo Pemex, luego en un comunicado.

El bufete de abogados Buzbee, con sede en Houston, dijo que fue contratado por “varias familias afectadas por este horrible incidente”.

Rodríguez, quien asumió el cargo a principios de este mes, señaló el viernes que tres o cuatro unidades habían sido cerradas en la refinería luego de la fuga.

La Junta de Investigación de Riesgos y Seguridad Química de Estados Unidos (CSB,



por sus siglas en inglés), que investiga accidentes industriales y hace recomendaciones para prevenir incidentes futuros, también ha iniciado una investigación de lo que describió como un "incidente muy grave".

**EL DATO**
**Contratan abogado**

Tras el percance, el bufete de abogados Buzbee, con sede en Houston, dijo que fue contratado por "varias familias afectadas por este horrible incidente".

La CSB dijo a última hora del viernes que sus investigadores deberían llegar a la refinería ayer.

Deer Park durante décadas fue operada por Shell, pero Pemex tomó la propiedad total de la refinería a principios de 2022, adquiriendo la participación de 50% de Shell en lo que había sido una empresa conjunta de larga data. En 2021, Shell reveló que vendió su participación a Pemex por unos 596 millones de dólares.

Pemex, que arrastra pesadas deudas financieras y a proveedores, tiene una larga historia de accidentes en sus instalaciones en México, donde opera siete refinerías.



Foto: Reuters/Archivo

El percance ocurrido el pasado jueves en la refinería Deer Park dejó dos trabajadores subcontratados muertos.

**CONDENA INTERNACIONAL**

# Culpan a Israel de otro ataque a misión de paz de la ONU

**BEIRUT.** La misión de la ONU en el sur del Líbano (FINUL) denunció que uno de sus soldados resultó herido "por disparos" en su cuartel general en Naqoura (sur), con lo que asciende a cinco el número de cascos azules heridos en incidentes atribuidos a Israel, en los últimos tres días. Al menos 40 países expresaron su apoyo pleno a la misión de la ONU e instaron a proteger a los cascos azules.

"Condenamos enérgicamente los últimos ataques contra las fuerzas de paz. Tales acciones deben cesar de inmediato y ser investigadas adecuadamente", escribieron 34 países y seis territorios que contribuyen a esta fuerza de paz y otros seis estados, entre ellos Alemania e India, en una carta publicada en la cuenta de X de la misión polaca. **Pág. 20**



## HERIDO UN CASCO AZUL

# Israel vuelve a atacar una misión de paz de ONU

AFP y EFE

**Bombardea cientos de objetivos de Hezbolá y Hamas en Líbano y Franja de Gaza, respectivamente**

**B**EIRUT. La misión de la ONU en el sur del Líbano (FINUL) denunció que uno de sus soldados resultó herido "por disparos" en su cuartel general en Naqoura (sur), con lo que asciende a cinco el número de cascos azules

heridos en incidentes en tres días, atribuidos a Israel.

En un comunicado en su cuenta en X, la FINUL dijo que el nuevo incidente ocurrió cuando "un soldado de las fuerzas de paz que se encontraba en el cuartel general en Naqoura fue alcan-

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	PP-20	13/10/24	NACIONAL



zado por disparos debido a la actividad militar que se desarrollaba en las intermediaciones”.

Explicó que el casco azul herido, cuya nacionalidad no ha especificada, “fue sometido a una cirugía en nuestro hospital de Naqoura para extraerle la bala y actualmente se encuentra estable”, y destacó que “aún no conocemos el origen del incendio”.

La nota señaló por otro lado que los edificios de la FINUL en la localidad meridional libanesa de Ramyah sufrieron también “daños importantes debido a explosiones de bombardeos cercanos”.

Al menos 40 países expresaron su apoyo pleno a la misión de la ONU e instaron a proteger a los cascos azules, cinco de los cuales resultaron heridos en las últimas 48 horas.

“Condenamos enérgicamente los últimos ataques contra las fuerzas de paz. Tales acciones deben cesar de inmediato y ser investigadas adecuadamente”, escribieron 34 países y seis territorios que contribuyen a esta fuerza de paz y otros seis estados, entre ellos Alemania e India, en una carta publicada en la cuenta de X de la misión polaca.

“Exhortamos a todas las partes en conflicto a respetar la presencia de la FINUL, lo que incluye garantizar la seguridad de todos sus empleados, en todo momento”, añadieron.

Este cuerpo, que cuenta con 10 mil efectivos, está bajo el fuego cruzado entre Israel y Hezbolá, que están en guerra abierta desde hace tres semanas.

## **280 OBJETIVOS**

El Ejército israelí atacó, por aire y tierra, en el último día unos 280 objetivos militares de Hezbolá y Hamas en Líbano y Gaza, respectivamente, y aseguró haber eliminado medio centenar de combatientes del grupo chií libanés.

“Durante las últimas 24 horas, las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) llevaron a cabo operaciones intensivas contra infraestructura terrorista en el sur del Líbano, dirigidas a miembros de Hezbolá”, indicó un portavoz militar.

Señaló que las tropas mataron a unos 50 militantes de Hezbolá y destruyeron más de 200 instalaciones del grupo chií, que en la última jornada lanzó unos 320 proyectiles hacia territorio israelí, y unos 35 de ellos fueron disparados en una andanada hacia Haifa, la principal ciudad del norte de Israel, donde sona-



ron las alarmas y se activaron las intercepciones, causando tres heridos leves.

Anoche, dos drones procedentes de Líbano llegaron al centro de Israel: uno fue interceptado y otro impactó en un edificio en la ciudad de Herzliya, sin causar víctimas, mientras el país celebraba la festividad de Yom Kipur, la más importante del calendario judío, entre el atardecer del viernes y este sábado.

El Ejército israelí, que combate con cuatro divisiones en el sur de Líbano, informó de que en sus operaciones en la zona descubrieron bocas de túneles, decenas de almacenes de armas con municiones, lanzaderas de cohetes, granadas de mortero y misiles antitanque y tierra-tierra, dirigidos hacia ciudades

del norte e instalaciones militares.

Israel ordenó evacuar 22 localidades del sur de Líbano para combatir a Hezbolá y pidió a la población civil que se desplace al norte del río Awali.

El Ministerio de Sanidad de Líbano informó que 26 personas murieron en la última jornada por ataques israelíes y 144 resultaron heridas en el país, mas de dos mil 400 han muerto en total.

En la Franja de Gaza, donde mantienen tres divisiones, las tropas israelíes concentran ahora su ofensiva militar de nuevo en la mitad norte, y en particular en el campo de refugiados de Yabalia, donde mató a una veintena de militantes de Hamas en las últimas 24 horas, según el Ejército.

## Tel Aviv

ordenó evacuar 22 localidades del sur de Líbano para combatir a Hezbolá y pidió a la población civil que se desplace al norte del río Awali

# 50

**PRESUNTOS**

milicianos murieron en las últimas 24 horas por los bombardeos de Israel en Líbano



**Las torres** de vigilancia de la misión de la ONU han sido un objetivo para las fuerzas israelíes



**Una persona** observa la destrucción de un edificio en territorio fronterizo de Líbano



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





## VISOS POLÍTICOS

### *Convocatoria al diálogo* ¿LO HABRÁ?

POR MORELOS CANSECO GÓMEZ

Independientemente de las diferencias de pensamiento en el mundo de las ideas que son propias de una sociedad plural y de su natural manifestación y contraste en los tiempos electorales, la reflexión sobre los asuntos públicos de relevancia para el país y las acciones necesarias para su atención no han logrado encontrar espacios de encuentro y escenarios de diálogo, incluso en las cámaras federales, ámbitos privilegiados para hacerlo en aras del cumplimiento de las funciones parlamentarias que tienen encomendadas.

La presidencia de Claudia Sheinbaum Pardo heredó una agenda amplia y compleja de su antecesor en torno a la tarea legislativa del Congreso, pues las propuestas contenidas en el conjunto de iniciativas de reformas constitucionales que se presentaron el 5 de febrero último pasaron de ser una plataforma para solicitar el voto de la ciudadanía en junio pasado, a la guía de las reivindicaciones de Morena para imprimir su sello en el orden de cosas de la República. En otras palabras, propuestas que no se originaron en la convivencia política y la construcción de entendimientos, sino en el propósito de servir de estandarte para solicitar el sufragio.

Correspondió a la iniciativa de

reforma sobre los poderes judiciales de la Federación y las entidades federativas ser la primera en transitar por el procedimiento legislativo constitucional. A marchas por demás forzadas, la mayoría de la nueva legislatura federal se abocó a darle gusto a quien se encontraba en el último mes de su mandato, a fin de ir a la elección directa de las personas encargadas de impartir justicia en los poderes judiciales de la República. En tan sólo 15 días se logró la aprobación por la mayoría calificada de dos terceras partes de las personas legisladoras presentes en las cámaras federales y de más de 16 legislaturas locales; la declaración de haberse modificado la Ley Fundamental, y la publicación del Decreto correspondiente.

No obstante la interposición de demandas de amparo de impartidores de justicia en contra de distintas fases del procedimiento reformador entonces en marcha, la Cámara de Diputados y el Senado en la fase legislativa y el Ejecutivo Federal en la correspondiente a la publicación, optaron por estimar infundadas y no atendibles las medidas cautelares dictadas, en vez de combatirlas ante un órgano jurisdiccional de mayor jerarquía, y continuar con el proceso de las elecciones judiciales a celebrarse el 1 de junio de 2025. El desacato por considerar que la función reformadora de la Constitución no está sujeta a control de constitucionalidad.

Aunque el medio de control al que puede acudir toda persona no llevó a la actuación consecuente de quien impulsó las reformas y de las mayorías legislativas afines, hemos conocido de la presentación de otros medios para controvertirlas por violaciones relevantes a las normas del procedimiento legislativo y a diversos principios constitucionales.

Toda vez que el Estado de Guanajuato ha presentado una demanda de controversia constitucional y el PAN y PRI han interpuesto sendas demandas de acción de inconstitucionalidad por la naturaleza electoral de la normatividad, es deseable que cambie el tono de la conversación política. La eventual determinación de



Viene de la  
página anterior

otorgar la suspensión sobre el Decreto impugnado tendría como actores de esa previsión una modalidad distinta de demandantes.

En tanto conocemos si surge esa circunstancia a la realidad de nuestra política, la heredera del escenario presentó las propuestas de adecuaciones a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y a la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral para poner en la mesa las normas que estimó indispensables para la realización de las elecciones judiciales.

En las iniciativas no parece atinarse a resolver los dos problemas mayormente apreciables del reto que enfrenta el Instituto Nacional Electoral para cumplir con la encomienda de organizar y llevar a cabo los comicios ordenados para el año entrante a fin de elegir a quienes integrarán la Suprema Corte de Justicia de la Nación, cubrirán las vacantes de la Sala Superior del Tribunal Electoral, conformarán el Tribunal de Disciplina Judicial, formarán parte de las Salas Regionales del Tribunal Electoral y se harán cargo de la mitad de los Tribunales Colegiados de Circuito y de Apelación y de los juzgados de Distrito en el país:

(i) la ausencia de una geografía electoral para los

cargos judiciales cuya jurisdicción por territorio no coincide con el ámbito de actuación de los órganos electorales establecidos para el desarrollo de comicios a partir de los 300 distritos electorales federales; y

(ii) la naturaleza del requerimiento para toda persona electora en las urnas y el tiempo necesario para sufragar en seis boletas con listas en las cuales deberá establecer a quienes de la pluralidad de las personas propuestas se otorga el voto. El carácter cerrado y desbloqueado de esas listas implica riesgos para la emisión válida del voto y sobre el tiempo necesario para hacerlo y, después, realizar el cómputo. No alcanzará la duración conocida de la jornada electoral para una afluencia promedio a las casillas.

En el debate sobre la presencia de vicios en el procedimiento legislativo de la reforma constitucional de las elecciones judiciales y la interpretación de los límites materiales para los órganos constituidos que actúan en dicho procedimiento, el deseo de elegir a las personas impartidoras de justicia se puede topar con una elección carente de reales posibilidades de ejecución práctica y de bajísima presencia de la ciudadanía en las urnas. En ese supuesto, ¿de quién sería el fracaso? ¿A qué nueva confrontación política nos conduciría?

## A MARCHAS POR DEMÁS FORZADAS, LA MAYORÍA DE LA NUEVA LEGISLATURA FEDERAL SE ABOCÓ A DARLE GUSTO A QUIEN SE ENCONTRABA EN EL ÚLTIMO MES DE SU MANDATO, A FIN DE IR A LA ELECCIÓN DIRECTA DE LAS PERSONAS ENCARGADAS DE IMPARTIR JUSTICIA EN LOS PODERES JUDICIALES DE LA REPÚBLICA.

La reciente pérdida de la Diputada **Ifigenia Martínez Hernández**, una política ejemplar de las causas democráticas, nos obliga a recordar que al recibir la Medalla Belisario Domínguez en 2021 nos convocó a reconocer “el tiempo para la unidad de la República en torno a los

grandes objetivos nacionales que debemos compartir con respecto a la pluralidad democrática”, y que apenas el 1 de este mes afirmó en la sesión de Congreso General en el mensaje leído por el **Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna**: “Todas las fuerzas políticas aquí representadas hemos sido oposición y hemos ido gobierno, lo que también nos predispone siempre privilegiar el diálogo. Que este sea fructífero y respetuoso entre todas y todos”. Es deseable que la distinguida economista sea recordada, pero más que sea escuchada y atendida. ☞


**LA IDEA A DESTACAR**
**ULRICH  
RICHTER**

Abogado activista



El objetivo de avanzar en condiciones de igualdad hoy es potenciado en tiempo de mujeres. La maestra Ifigenia Martínez nunca dejó de luchar. Es ejemplo vivo de esta batalla”

**ULRICH RICHTER**

## La candidata de la presidenta Claudia Sheinbaum

**D**icen los oráculos de la política que una vez que se obtiene el triunfo electoral, ese día inicia la reflexión sobre los nombres de las posibles sucesoras o sucesores.

En efecto -como lo reseñé aquí el día de la elección-, la hoy Presidenta ya tenía en mente a una candidata y así lo expresó cuando ejerció su derecho y correlativa obligación del voto. Lo hizo por Ifigenia Martínez y Hernández.

Su candidata era una mujer de leyenda. Repasemos su amplia trayectoria: Licenciada en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México; fue la primera mexicana que obtuvo el grado de maestra (1949) y doctora por la Universidad de Harvard; la primera en dirigir la Escuela Nacional de Economía (hoy Facultad en esa materia); primera disidente contra el PRI, al lado de la Corriente Democrática; primera senadora por un partido de izquierda (PRD) en el Senado, representando a la Ciudad de México.

Diplomática, legisladora, economista de la Unión Panamericana de Washington; catedrática e investigadora en el Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM y profesora del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos.

Un símbolo en la batalla por los espacios para las mujeres y ejemplo de la mejor manera de desempeñar cada encomienda. Debo destacar también que fue pionera en estudiar los índices del ingreso nacional, su distribución y advertir de los riesgos de la desigualdad en nuestro país.

Con ese impresionante recorrido en la vida nacional, que va desde el ámbito técnico-académico hasta la política en primer plano, la citada trayectoria ha sido significativa para muchas libertarias como ella; hoy su leyenda crece.

La noche del sábado 5 de octubre partía después de dejar un gran legado en la lucha social y reivindicar el rol de las mujeres, siempre en desventaja de oportunidades.



Su último acto como presidenta del Congreso de la Unión fue entregar la bandera presidencial a la primera mujer Presidenta de México: Claudia Sheinbaum Pardo.

En sesión de Congreso General, la Cámara de Diputados y el Senado realizaron el pasado lunes un homenaje luctuoso de cuerpo presente en el salón de sesiones del recinto de San Lázaro, a la diputada federal Ifigenia Martha Martínez y Hernández, presidenta de la Mesa Directiva del Palacio Legislativo.

Cinco días atrás, el primero de octubre, Ifigenia Martínez, de 99 años, tenía preparado un discurso para la ceremonia de transmisión de poder, dedicado a Sheinbaum, pero no fue posible dar lectura por su estado de salud, su despedida estuvo flanqueada por dos presidentes de México: Andrés Manuel López Obrador y Claudia Sheinbaum.

Escribió: "Hoy nos encontramos aquí, en este recinto solemne de la democracia mexicana, como testigos de un momento que marca un antes y un después en nuestra historia: la toma de protesta de la doctora Claudia Sheinbaum Pardo como la primera mujer presidenta de México.

Yo misma, que he recorrido tantas batallas por la democracia y la justicia, me siento profundamente

honrada de presenciar este triunfo histórico. En 1969, formé parte de la Corriente Democrática de izquierda en México, una lucha que, junto a muchas y muchos, iniciamos con la firme convicción de que el cambio verdadero era posible".

"Hoy, esas convicciones han rendido fruto. No solo tenemos una Presidenta, sino que se vislumbra un presente donde las mujeres participemos en condiciones de igualdad en la construcción de futuros posibles y deseables para nuestra patria. Ser parte de esta transmisión histórica del Poder Ejecutivo y entregar la banda presidencial a la primera presidenta es uno de los mayores honores de mi vida".

Es necesario dedicar una profunda mirada a la vida de Ifigenia Martínez. Mirarla en su juventud en imágenes en blanco y negro -que circulan en estos días- nos permite dimensionar el tiempo que ha llevado a nuestra sociedad avanzar en condiciones de igualdad, meta que tiene mucho por alcanzar. El objetivo hoy es potenciado en tiempo de mujeres. La Maestra Ifigenia nunca dejó de luchar. Es ejemplo vivo de esta batalla. ●

*Abogado y activista, Maestro en Ciencias Penales. Autor del libro "El ciudadano republicano y la cuarta transformación". @UlrichRichterM*



## LITURGIA

*Descanse en paz*

## LA MAESTRA IFIGENIA

POR TEODORO BARAJAS RODRÍGUEZ

En 1988 el Frente Democrático Nacional registró una participación política que casi gana la presidencia de la república, o tal vez sí obtuvo la victoria que fue arrebatada por un escandaloso fraude electoral aquel 6 de julio del citado año.

El Frente Democrático Nacional fue derivado de la Corriente Democrática que nació al interior del Partido Revolucionario Institucional, desde el tricolor figuraron militantes como Cuauhtémoc Cárdenas, Porfirio Muñoz Ledo e Ifigenia Martínez.

Ifigenia Martínez la académica, la política, la ciudadana de luces y aportes que contribuyó a favor de México desde diferentes trincheras y su última aparición pública fue como presidenta de la mesa directiva de la Cámara de Diputados el 1 de octubre para entregar la banda presidencial a la presidenta Claudia Sheinbaum. Una estampa de gran simbolismo.

Ifigenia Martínez fue senadora, diputada y maestra de generaciones de profesionistas y políticos, abrió cauces para el fortalecimiento de la democracia, así como estudios puntuales acerca de la desigualdad social.

México se ocupa de los grandes acuerdos, priorizar las convergencias, hacer más y mejor política para que la gobernabilidad no tenga mayores escollos. Se necesita de un elemento definitivo, la voluntad política como signo que refleje una visión inclusiva.

La maestra Ifigenia Martínez dejó un exhorto a favor de la unidad en un breve discurso que ya no pudo pronunciar el pasado 1 de octubre, su solicitud es perfectamente actual en nuestro tiempo en donde los desacuerdos son evidencias cotidianas que en muchas ocasiones revelan el grado de intolerancia y soberbia en unos y otros.

Ifigenia Martínez fue una académica y política con visión de futuro, primera mujer directora en la entonces Escuela de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México, posgraduada en prestigias casas de estudios, sumó su capacidad para abonar por la democratización de nuestro país.

Actualmente México vive un paradigma político muy distante del que se vivió en 1988, aún con las dificultades que se han vivido y registrado se cuenta con un órgano autónomo en materia electoral como lo es el INE, hay un sistema pluripartidista y la alternancia en el poder es un hecho, estamos en la posmodernidad que significa pluralidad aunque también un declive ideológico que es palpable.

Para poder acceder al México nuevo hubo personas, operarios que forzaron los cambios aún como los salmones a contracorriente y entre las y los contribuyentes ha destacado la maestra Ifigenia Martínez para que hoy vivamos la actualidad con todas sus fuentes históricas del pasado reciente.

Afortunadamente cada vez más mujeres se han involucrado en política y ya ocupan cargos importantes, esto significa que no solo son parte de la burocracia sino que están en el sitio donde se toman decisiones, esto genera un razonable optimismo. La inclusión también es un valor de la democracia.

Por ello no se debe escatimar el reconocimiento a las aportaciones registradas en su hoja de servicios de la maestra Ifigenia Martínez, las cuales fueron definitivas para el México del siglo XXI, en mejorar la democracia, incentivar el debate y procurar el entendimiento entre la diversidad. ☞



# Ifigenia Martínez: de reconocimientos y efemérides

ROLANDO CORDERA CAMPOS

**A** Ifigenia Martínez, igual que a centenares de mujeres mexicanas, le tocó ir desbrozando con enormes obstáculos los senderos hacia una igualdad elemental entre las personas, materia prima de los derechos humanos y condición de justicia. Su perenne solidaridad con las mujeres y sus causas y empeños así lo atestiguan.

Ifigenia siguió la huella dejada por muchas otras y, también, marcó el camino para miles más. No fue la primera, y a decir por los vientos que soplan, forma parte de una historia que no parece tener fin.

Reconocer y homenajear la trayectoria pública de Ifigenia va más allá de hacer un recuento de sus múltiples y variadas ocupaciones y de sus últimos actos que, sin duda, son símbolos claros de los nuevos tiempos. Por arduos que nos parezcan.

El suyo es un camino que inicia en los lejanos años 60 cuando, entre 1966 y 1970, ocupó la dirección de la entonces Escuela Nacional de Economía de nuestra Universidad Nacional, siendo la primera mujer. También por su trabajo pionero en torno a la mala distribución de los ingresos en su libro clásico *La distribución del ingreso y el desarrollo económico de México*, texto que hace explícito el vínculo existente entre desarrollo económico y distribución del ingreso, relación que en esos momentos significó un enfoque renovado en la teoría económica.

Su insistencia, compartida por muchos de nosotros, en la atención central que la cuestión redistributiva tiene, y debe tener, es fuente interminable de una pedagogía cívica funda-

mental. Ella la desplegó con especial desprendimiento en la UNAM, su facultad de Economía y el Instituto de Investigaciones Económicas. Asimismo, en la Asociación de Exalumnos de la facultad y desde luego en la Academia Mexicana de Economía Política de la que fue una de sus fundadoras. Sin caer en los recovecos y eufemismos en que suele caerse en esta disciplina, Ifigenia fue firme en su convicción de que superar la desigualdad económica no sólo era primordial para un buen funcionamiento de la economía, sino para la convivencia y sus relaciones sociales básicas, en las cuales se sostiene cualquier aspiración efectiva de democracia y de justicia social.

De estas convicciones intelectuales y morales, Ifigenia derivó la necesidad de llevar a cabo una reforma fiscal que, en nuestro caso, tendría que concebirse como recaudatoria y redistributiva. Como un vector fundamental para una oxigenación indispensable y elemental de la estabilidad y la seguridad del país.

Una reforma fiscal que contribuya a dinamizar el crecimiento y el desarrollo sostenible supone romper el nefasto y autoimpuesto cerco de una "normalidad" fiscal irracional y sin fundamento, para enfrentar no sólo las necesidades y urgencias sociales del corto plazo, también los requerimientos que conlleva una nueva senda de desarrollo. Se trata, reiteraba Ifigenia, de asegurar un crecimiento económico sostenido, la generación de buenos empleos y, desde luego, de reducir la pobreza y las desigualdades.

Si como anota Ifigenia en *Algunos efectos de la crisis en la distribución del ingreso en México* (Instituto Investigaciones Económicas y Facultad de Economía, UNAM, 1989): "Ya nadie discute (...) la legitimidad del Estado para participar como productor de satisfactores



colectivos (...) (su) responsabilidad de satisfacer los grandes consumos sociales: educación y capacitación, salud, seguridad social, asistencia técnica agropecuaria, investigación científica y desarrollo tecnológico, abasto de alimentos básico, vivienda popular, conservación y mejoramiento del medio ambiente (...)”, entonces la revaloración del papel del Estado en la economía, como actor fundamental, cobra importancia vital y, en este sentido, como convocante y sostén de un nuevo acuerdo para retomar o abrir un nuevo curso de desarrollo.

Un Estado dispuesto a asumir su responsabilidad de atender –y entender– la cuestión social contemporánea; responsable de tener finanzas suficientes y transparentes para desarrollar estrategias que contemplen no sólo la ampliación de la infraestructura y el impulso a la creación de empleos sino propiciar la redistribución equitativa de los frutos del crecimiento.

Hoy que destacamos las cualidades de una mujer ejemplar, universitaria y política comprometida con su universidad, el país y su desarrollo, pionera en los estudios del ingreso y su distribución, en el crecimiento económico y las desigualdades, convendría acordar que la única manera en que tanto el lema “por el bien de México, primero los pobres”, como que los segundos pisos tengan destino cierto, es retomar la senda del desarrollo y caminar hacia la erección de un Estado de bienestar digno de tal nombre, que haga propia la tarea de la protección universal “de la cuna a la tumba”, como dijera Lord Beveridge en los albores del Servicio Nacional de Salud inglés y que, entre nosotros quedara establecida como obligación constitucional del Estado la de garantizar, de manera universal, los derechos sociales.

Salud y recuerdo para Ifigenia.

“

*Fue firme en su convicción de que superar la desigualdad económica no sólo era primordial para un buen funcionamiento de la economía, sino para la convivencia y sus relaciones sociales básicas*


**LORENZO  
MEYER**

AGENDA CIUDADANA



## De los cien, el primero es vital

*Un adiós a doña Ifigenia,  
modelo de elegancia  
política y moral.*

**C**ondensar en una docena de cuartillas los cien puntos que constituyen el programa de gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum y presentarlos en una gran concentración ciudadana en la principal plaza del país fue un banderazo de arranque del sexenio. Es el gran compromiso público de la nueva administración y una hoja de ruta de la segunda etapa de la Cuarta Transformación

(4T) para dar forma y solidez a un nuevo régimen político.

Colocar como el primero de cien puntos el que “governaremos con la obligada división entre el poder económico y el poder político” no es casual, es reafirmar que la 4T mantendrá esa diferenciación sine qua non para cumplir desde una perspectiva de izquierda con los otros puntos del programa.

Hasta 2018 los gobiernos del PRI y del PAN se identificaron con los intereses de las cada vez más grandes concentraciones de capital privado, aunque lo justificaron como una es-

trategia que a la larga serviría también al interés general. En 2018 esa absurda pretensión simplemente dejó de funcionar y en su lugar la 4T inició un proceso de deslinde entre un orden oligárquico y otro nuevo que proponía como objetivo algo muy diferente: “Por el bien de todos, primero los pobres”.

¿Qué tan diferente del modelo a reemplazar podrá llegar a ser la 4T? Los obstáculos son muchos y sólo con el paso del tiempo se podrá saber cuánto se pudo avanzar. La 4T se propone ser un tiempo mexicano postneoliberal y el discurso de Sheinbaum reafirma que ese será el sello de su administración. Para ello va a requerir, entre otras cosas, de un liderazgo que sin renunciar a su contenido utópico en la brega del día a día, hile muy fino en su relación con los muchos y poderosos intereses creados por el viejo régimen. A querer que no, en muchas de las vueltas del camino tendrá que echar mano

**La 4T se propone ser un tiempo mexicano postneoliberal  
y Sheinbaum reafirma que ese será su sello.**



del pragmatismo para no eludir, pero sí amortiguar el choque entre su definición de lo que es el interés nacional desde la perspectiva de “primero los pobres” y los grandes intereses económicos creados nacionales y extranjeros, básicamente norteamericanos.

Lo que llama la atención de la argumentación en contra de la reforma judicial es que no hizo ningún intento por examinar la naturaleza de un poder judicial mexicano que arrastra una gran historia de corrupción y de sometimiento al poder presidencial. La naturaleza de ese pasado judicial fue la de una simbiosis, con la excepción del sexenio cardenista, entre las cúpulas del poder político y del poder económico a costa de los intereses de la sociedad mexicana. El gran capital y sus beneficiarios siempre hicieron valer su instrumento principal de poder.

Los defensores directos o indirectos del actual sistema judicial temen que la reforma que va a entrar en vigor

pueda desembocar en una separación más o menos efectiva del aparato judicial y el poder económico, lo que afectaría el actual modus vivendi entre ambos. Es claro que grandes empresas y adinerados nacionales y extranjeros prosperaron sin problemas en los ambientes autoritarios y corruptos del pasado —el porfirista y el postrevolucionario, particularmente en su etapa neoliberal—, cuando operaron los acuerdos oligárquicos que llevaron a interpretar el interés nacional como el de las élites.

Para concluir, vencer a la oposición en el Congreso y modificar la Constitución no es lo mismo que convencer. Hay un sector de ciudadanos a los que la historia política de México ha vuelto, y con razón, muy escépticos ante cualquier fuerza política que se convierte en mayoritaria y toma el control del aparato de gobierno. De ahí que una 4T dominante debería empeñarse en demostrar una y otra vez ese eslogan de “no somos iguales” cuando se le quiera comparar de buena o mala fe con el PRI del viejo régimen. ●

[contacto@lorenzomeyercossio.com](mailto:contacto@lorenzomeyercossio.com)




---

 E N C O R T O
 

---

## NACIONALES

**Auroras boreales**

El jueves 10 el norte de México se convirtió en escenario de un fenómeno muy pocas veces visto en el país: asombrosas auroras boreales iluminaron el cielo como producto de una tormenta geomagnética en la región. El desierto de Sonora y algunas zonas de Durango fueron los sitios donde mejor se apreciaron las auroras boreales, cuyas tonalidades fueron pasando del azul al rosa y hasta llegar al violeta.



Foto: @66araboz

**Bachetón**

La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), a cargo de Jesús Esteva, se encargará del programa Bachetón, el cual realizará trabajos de bacheo, renivelación y deshierbe de las carreteras federales. Tendrá alcance en las 32 entidades y la meta son 44 mil 600 kilómetros. En el sureste estará apoyado por la Secretaría de la Defensa Nacional y se estima una inversión de cuatro mil millones de pesos, así como una generación de ocho mil 500 empleos a nivel nacional.



SSC COMEX

**Cultura**

Mediante el acuerdo número 52/2024 la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México anunció la creación de la Unidad de Seguridad y Educación Vial, que estará a cargo de la Subsecretaría de Control de Tránsito. Su objetivo será generar, proteger y fortalecer la cultura vial, además de

promover campañas de seguridad y educación vial, difundir acciones de prevención de siniestros viales y una cultura de respeto dirigida a todos los sectores de la población.

## LEGISLATIVAS

**Humo blanco**

Por fin hubo humo blanco en la aprobación de algunas comisiones legislativas en la Cámara de Diputados. Ricardo Monreal, coordinador de los morenistas, logró acuerdos internos y con los Grupos Parlamentarios para la designación de presidencias de 20 de las 51 comisiones, entre las que destacan nombres como el de Julio César Moreno, quien presidirá la Comisión de Justicia y tiene la experiencia de haber sido presidente de la Mesa Directiva de la cámara y de la Comisión de Puntos Constitucionales en legislaturas anteriores.

**Paquete Económico**

Otra de las Comisiones donde ya nombraron Presidencia es la poderosa Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que encabezará la diputada por Jalisco, Merilyn Gómez Pozos, con amplia experiencia legislativa. Tendrá un trabajo muy importante, pero nada fácil, ya que es un área muy técnica que requiere dedicación de tiempo completo por ser la comisión que avala el gasto y las cuentas del gobierno federal. Enhorabuena y que siga el tiempo de las mujeres.



Fotos: comisión de asuntos legislativos

**La meca tlaxcalteca**

En el Congreso de Tlaxcala la diputada Reyna Flor Báez Lozano, de Fuerza Social por México, propuso expedir la Ley para el Fomento de la Industria Cinematográfica y Audiovisual del Estado de Tlaxcala porque, ¿quién dijo que solo las grandes ciudades podían tener su propia "meca" del cine? Con esta iniciativa se busca impulsar la economía creativa, promover la expresión artística y que las cámaras se enciendan.



## EDITORIAL

ista

## CRISIS CONSTITUCIONAL: ¿A QUIÉN LE CONVIENE?

El presidente de la Mesa Directiva del Senado Gerardo Fernández Noroña anunció el inicio de un diálogo con la ministra presidenta de la Corte Norma Piña. La imagen, uno frente al otro, dándose la mano, sorprendió y causó extrañeza.



La misma presidenta, Claudia Sheinbaum, declaró un día después no tener conocimiento ni información de ese encuentro. “Me enteré por los medios”, dijo.

Esa “tendida de mano” se dio en medio de una crisis constitucional provocada por importantes figuras del régimen morenista. Por el mismo Fernández Noroña que habló de un “choque de carros” inevitable entre los dos poderes.

Por **Ricardo Monreal**, que calificó de “barbaridad jurídica” la decisión de ocho ministros de analizar si la Corte

tiene facultades para revisar la constitucionalidad de la reforma judicial, por la ministra Lenia Batres que acusó a sus colegas de dar un golpe de Estado y ahora también por la mayoría de los integrantes del Consejo de la Judicatura que decidieron ignorar los amparos.

BEATRIZ PAGÉS

Los mismos que juraron proteger y hacer valer la Constitución se han convertido en traidores y dinamiteros de la legalidad.

Ver juntos a Noroña y a Piña habla de un país que muchos quisiéramos, pero que no existe. La imagen despierta sentimiento encontrados: esperanza e incredulidad. Morena se ha encargado de renunciar y de expulsar a la política, de sustituirla por actos autoritarios, cancelar espacios para el diálogo, el acuerdo y la conciliación.



Viene de la  
[página anterior](#)

La forma como se aprobó la reforma al Poder Judicial es la muestra más viva del uso de la mayoría para imponer a toda costa una iniciativa inconstitucional que atenta contra los fundamentos de la democracia y la división de poderes.

Insistir en que los casi 36 millones de electores que votaron por el partido oficial también lo hicieron por demoler la autonomía e independencia de la Corte, por convertirla en una oficina más del gobierno es una mentira y es acusar a los mexicanos, a ellos sí, de golpistas.

¿Hasta dónde puede llegar el “diálogo” entre Noroña y Piña si ya se advirtió que Morena no cederá un milímetro en la elección de jueces, ministros y magistrados?

¿Hasta dónde puede llegar cuando el régimen hace todos los días lo necesario no solo para romper puentes sino para ignorar suspensiones, amparos, para atizar una guerra suicida entre el Poder Ejecutivo y Legislativo contra el Judicial y acelerar, así, una crisis constitucional?

Todo indica que hay la intención premeditada de que se rompa. Forzar las condiciones para redactar y aprobar – fuera de la ley– una Constitución que ya no estorbe a los intereses autocráticos de Morena.

¿Noroña está siendo honesto al decir “es un honor para el Senado la presencia de Norma Piña” o sólo está montando una tramposa puesta en escena para decir: intentamos dialogar, pero los arbitrarios, facciosos y autoritarios son ellos?

Nadie gana en una crisis constitucional o en una guerra entre poderes. Quitar legitimidad política al gobierno y colocar a las naciones al filo de una guerra civil.

La democracia cruje cuando se escucha a la presidenta decir que ella no se reunirá con los ministros de la Corte. Una demócrata hace exactamente lo contrario. Provoca y alimenta un diálogo entre poderes para beneficio de la reconciliación del país.

Los errores garrafales cometidos en la reforma judicial y que tendrán que ser corregidos mediante una reforma a la reforma abre la puerta para que gobierno, Congreso y Poder Judicial construyan acuerdos.

Esa imagen sí la quiere y la necesita México. ¿Quién se atreverá a desobedecer al hombre de la Chingada? ¿O acaso se prefiere profundizar una crisis constitucional sin importar lo que cueste? ☹️



# La ministra del pueblo

**LENIA BATRES GUADARRAMA**

## *La interpretación de la reforma constitucional*

**P**odríamos decir que el poder del juez, de la jueza, reside en el alcance de la interpretación jurídica que realice. Por eso, constituye el centro de las discusiones de los cuerpos jurisdiccionales.

Así lo entendió la reforma constitucional en materia de justicia, que en su transitorio décimo primero señaló: "Para la interpretación y aplicación de este Decreto, los órganos del Estado y toda autoridad jurisdiccional deberán atenerse a su literalidad y no habrá lugar a interpretaciones análogas o extensivas que pretendan inaplicar, suspender, modificar o hacer nugatorios sus términos o su vigencia, ya sea de manera total o parcial."

El debate de la sesión del jueves pasado inició cuando una mayoría sim-

ple estaba votando a favor de declarar la inconstitucionalidad de la ley de ingresos de un municipio del país.

Antes de la reforma, la Constitución requería una mayoría calificada de ocho votos, de 11 integrantes, para invalidar una norma general. Desde el 15 de septiembre, prevé el voto de seis ministros y ministras para invalidar leyes, emitir criterios obligatorios y nombrar candidatos a cargos de elección popular del propio Poder Judicial de la Federación. Por supuesto, se trata de una mayoría calificada de un pleno de nueve integrantes.

Al revisar cuál sería la mayoría que debería aplicar para invalidar la norma a discusión en esa sesión, se alegó que debía ser una mayoría de seis, pues el décimo primer transitorio del decreto



había suprimido la posibilidad de hacer cualquier interpretación.

Sin embargo, el Pleno ya había interpretado el artículo 94 constitucional reformado que señala: “La Suprema Corte de Justicia de la Nación se compondrá de nueve integrantes, Ministras y Ministros, y funcionará en Pleno”.

Al respecto, desde la primera sesión posterior a la entrada en vigor de la reforma, decidió que debíamos seguir funcionando en pleno de 11 integrantes y continuar trabajando en dos salas hasta tanto se integrara la Corte por nueve ministros y ministras, pues era obvio que aunque no hubiera transitorio al respecto, los cambios obedecían a la nueva integración.

Por eso discutíamos si se podía resolver la laguna generada bajo un criterio una parte (integración y subsistencia de salas) y otra (la mayoría a aplicar) con otro. Más aún cuando seis integrantes ni siquiera son la mayoría simple de un pleno de once, pues la mitad más uno son 6.5 integrantes, por lo que requisito sería de siete votos.

Desde el principio, opiné, contra la mayoría, que debería, efectivamente, operarse la literalidad de la Constitu-

ción, pero lo que no debía hacerse era asumir una parte literalmente y otra no, como se pretendía, asumiendo una mayoría incluso menor a la simple para invalidar una ley.

Si realmente se quisiera cumplir la Constitución literalmente se habría empezado por el artículo 127, fracción II, que contiene el límite de remuneraciones que ministros y ministras no han querido aceptar.

En ese momento, el ministro Alberto Pérez Dayán decidió dar por terminada la discusión cambiando su voto para lograr la mayoría calificada de ocho, con la que ya no fue necesario interpretar qué mayoría corresponde ahora conformar: de seis de ocho votos para los efectos mencionados.

En fin, sigue pendiente resolver si adoptaremos una solución congruente con el número de 11 integrantes hasta tanto entra en vigor la integración de nueve ministros y ministras, o resolveremos, absurdamente, con una mayoría menor a la mayoría simple, la inconstitucionalidad de normas generales, hasta el 1º de septiembre de 2025, cuando tomará protesta la nueva Suprema Corte de nueve integrantes. ●

*Ministra SCJN*


**LUIS  
RUBIO**  
 @lrubiof

*La potencial controversia constitucional por la reforma judicial puede causar confrontación pero también puede ser una oportunidad.*

## Una oportunidad

**E**n julio de 1914, un mes antes de que estallara la Primera Guerra Mundial, ninguno de los protagonistas en la que sería una cruenta conflagración tenía idea de lo que venía o, como escribe Christopher Clark, caminaban como sonámbulos hacia el precipicio. El momento actual de México guarda un gran parecido con esta descripción: el nuevo gobierno está absolutamente seguro de su visión, lo que le impide valorar el acontecer a su alrededor como la amenaza, u oportunidad, que podría ser.

La reforma judicial genera anticuerpos en ambos lados de la discusión: para quienes la apoyan, el nuevo mantra es la solución universal a los problemas de justicia del país; para quienes la denuestan, la nueva ley constituye una amenaza a los valores más fundamentales de la democracia y la estabilidad económica. En el mundo terrenal, como ilustraron diversos entrevistadores dentro de las sedes de las Cámaras legislativas en el momento en que se votó la reforma, la mayoría de los diputados y senadores no tenían idea del contenido de lo que estaban votando ni se habían preguntado si la iniciativa constituía una solución viable al problema planteado. Vaya, la mayoría ni siquiera sabía cuántos artículos tiene la Constitución. El punto es que la reforma judicial trastoca todo el sistema de gobierno, pero los responsables de aprobarla nunca meditaron sobre su relevancia o implicaciones.

La semana pasada la Suprema Corte decidió dar trámite a la petición de revisar el proceso de aprobación de la reforma judicial y la separación de poderes. Yo no soy abogado y no pretendo litigar el asunto, pero la reacción tanto de los liderazgos de Morena como de la presidenta sugieren un total rechazo a cualquier acción, incluso interpretación, que no se apegue estrictamente a la ortodoxia oficial. Y esto antes de que se tenga la menor noción sobre lo que podría ser el contenido que arroje la Suprema Corte. La pregunta obligada es si ésta es una manera constructiva de avanzar el desarrollo o, pensando en términos de la anécdota sobre la Primera Guerra Mundial, si

no hay forma de evitar una crisis que pondría en entredicho los objetivos del propio gobierno y al país.

Algunas personas dentro de la administración reconocen los riesgos inherentes a la implementación de la reforma y sus potenciales consecuencias tanto para la justicia misma, como para el desarrollo económico. Sin embargo, si se observa el contexto más amplio, la acción de la Corte le abre una enorme oportunidad a la presidenta Sheinbaum. Una postura más receptiva podría lograr, de un solo golpe, consolidar su gobierno, abrir la puerta a la inversión privada, sobre todo extranjera, y asentar los cimientos del Estado de derecho, del cual el país ha adolecido por casi toda su existencia. En una palabra, cambiando la óptica quizá podría ser posible darle vuelo al nuevo gobierno.

La reforma judicial tiene una lógica estrictamente política. Si bien es evidente que el país carece de un sistema de justicia que efectivamente atienda y resuelva los problemas y disputas que aquejan a la mayoría de la población, la reforma no se enfoca a nada de esto. Para comenzar, la abrumadora mayoría de los asuntos que conciernen o aquejan a la población se refieren al fuero común, a diferencia del federal, que es el principal objetivo de la reforma.

También, es más que evidente que la reforma nunca hubiera sido promovida de haberse quedado el ministro Zaldívar en la Corte, lo que le resta ese halo de legitimidad y poder que Morena le atribuye a la iniciativa.

Más al punto, a ningún gobierno en el mundo le gusta que se limite su poder. Es por eso que los presidentes recurren a decretos (para evitar ir al Poder Legislativo) o nominan jueces, magistrados y ministros que consideran afines a su proyecto.

La razón de la separación de poderes es, precisamente, la de conferirle certidumbre y predictibilidad a la ciudadanía en general y a los diversos actores y agentes sociales en lo particular. Mientras más fuerte el Ejecutivo, el objetivo de la reforma judicial, menos desarrollo económico y mayor incertidumbre. Es decir, si el gobierno pretende ser exitoso

**El nuevo gobierno  
está absolutamente  
seguro de su visión,  
lo que le impide  
valorar el acontecer  
a su alrededor.**



en sus proyectos, tiene que aceptar la existencia de contrapesos efectivos y creíbles. El dilema es real.

En Estados Unidos la Suprema Corte era un contrapeso débil a su inicio y, como en todas partes, el gobierno procuraba mantenerlo así, comenzando por el intento, en 1800, de una administración por saturar al Poder Judicial con jueces afines, que el siguiente gobierno pretendió revertir derogando la ley respectiva. En la controversia constitucional que siguió, *Marbury vs. Madison*, la Suprema Corte asumió facultades de revisión constitucional, lo que permitió resolver el diferendo específico entre la administración entrante y saliente, pero también establecer a la Corte como el árbitro de las controversias entre los otros dos poderes públicos.

El punto es que la presidenta Sheinbaum tiene en sus manos la oportunidad de transformar al país mucho más allá de lo que probablemente imaginaba. De aceptar la posibilidad de modificar o, incluso, derogar la reforma, el país adquiriría el fundamento de una verdadera separación de poderes y ella consolidaría su plataforma para efectivamente impulsar el desarrollo inclusivo y equitativo del país.



## Sacapuntas

### REUNIONES EN NEW YORK



ROGELIO  
RAMÍREZ DE  
LA O

› Nos dicen que el secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**, anduvo en New York. Allá se reunió por separado con los CEO de JPMorgan Chase, **Jamie Dimon**; y de BlackRock, **Larry Fink**. Estos encuentros se dieron días antes de que el secretario de Economía, **Marcelo Ebrard**, encabece una cumbre con empresarios de EU para explicarles el plan del gobierno de la presidenta **Claudia Sheinbaum**, y hacerles ver que la Reforma Judicial no pondrá en riesgo sus inversiones.



FRANCISCO  
CERVANTES

VIENEN MESAS  
DE TRABAJO CON  
LA IP

› Por cierto, el Consejo Coordinador Empresarial, que preside **Francisco Cervantes**, acordó con el titular de Economía, **Marcelo Ebrard**, instalar mesas de trabajo para abordar temas que lleven al fortalecimiento de los sectores público y privado. También buscan promocionar la inversión, fomentar la competitividad e impulsar la innovación.



JULIO CÉSAR  
MORENO

SESIÓN  
DOMINGUERA

› Este domingo, la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados prevé aprobar el dictamen de las leyes secundarias de la Reforma Judicial. El organismo, que preside el diputado de Morena **Julio César Moreno**, debe entregar el documento para que el lunes se suba al pleno y se vote, con lo que se consumarían los trabajos legislativos en ese tema.

MANUEL  
AÑORVEPRI DIO QUÓRUM A  
LA TÓMBOLA

► La bancada del PRI en el Senado, comandada por **Manuel Añorve**, fue la única fracción de la oposición en asistir a la sesión en la que se sortearon 711 de los 850 cargos del Poder Judicial que serán electos en 2025. Después, el priista anunció que presentará una acción de inconstitucionalidad contra las leyes secundarias de la Reforma Judicial.

ADRIÁN  
ALCALÁINAI, CON  
PROPUESTA BAJO  
EL BRAZO

► Un proyecto de reestructura y modernización del INAI llevarán bajo el brazo los comisionados de ese organismo, presidido por **Adrián Alcalá**, a la reunión de esta semana con la secretaria de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez**. Confían en que su propuesta sirva para evitar la desaparición del instituto, pues incluye un plan de austeridad.

LUISA MARÍA  
ALCALDELANZA MORENA  
DECÁLOGO

► Emitió Morena un decálogo de "compromisos" que sus militantes deben seguir. El partido dirigido por **Luisa María Alcalde** estableció como conductas contrarias a sus principios el nepotismo, la corrupción, influyentismo, sectarismo y los aviadores. Les pide absoluta transparencia en el manejo del erario y poner fin a los privilegios.



DANTE DELGADO

SE JUNTAN DANTE Y  
MÁYNEZ

► Se dejaron ver juntos el dirigente nacional de MC, **Dante Delgado**, y su excandidato presidencial **Jorge Álvarez Máynez**. Encabezaron la Tercera Convención Nacional de Trabajadores y Productores en Movimiento, y ambos insistieron en trabajar para que su partido sea visto como la única oposición real en nuestro país.

**RED COMPARTIDA**[x @laprensaom](#)[□ redaccion@la-prensa.com.mx](mailto:redaccion@la-prensa.com.mx)

ANÁLISIS / DOMINGO 13 DE OCTUBRE DE 2024

## Red compartida / Texas no es Tula

De que le pueden cerrar a Pemex la refinería de Deer Park pueden hacerlo y todo porque en Texas la administración no quiere dar todo el acceso a la Junta de Investigación de Riesgos y Seguridad Química de Estados Unidos, que es la entidad que se dedica a investigar los accidentes industriales y hace recomendaciones para prevenir incidentes futuros, esta comisión describió el evento como un "incidente muy grave", en teoría empezaron a trabajar ayer sábado. La paraestatal se acostumbró en el pasado gobierno a meter todo debajo de la alfombra y a dar explicaciones ridículas, culpar al pasado, a los neoliberales, tener otros datos y un largo etcétera. Pero el accidente recién ocurrido en la refinería le puede costar carísimo a la petrolera. Deer Park descargó casi 20 toneladas de gas sulfhídrico por ocho horas y la Comisión de Calidad Ambiental de Texas no está de acuerdo con los reportes presentados por la petrolera. Oficialmente se reconoce que se trabajaba en una unidad de recuperación de azufre, pero la autoridad no lo ha podido constatar por la falta de evidencia, se supone que estaba en una fase de mantenimiento, pero lo que nos dicen es que no se tienen los datos completos de estos trabajos porque en el área estaban tanto trabajadores de la refinería como contratistas. Pemex tiene que contratar a un equipo de abogados para que todas sus declaraciones a los medios y a las autoridades pasen primero por ese filtro, la empresa se va a enfrentar a las familias de los afectados, se sabe que el bufete Buzbee, de Houston, va a sacarle todo el dinero que pueda a la paraestatal.



Rommel Pacheco afirmó que él sí continuará otorgando becas a deportistas, a diferencia de su antecesora. Los atletas mexicanos esperan que esta promesa se traduzca más en hechos que en palabras, y ya les respondió el titular del deporte en México: les pidió esperar al próximo presupuesto, el de 2025, para que todo vuelva a la normalidad. ¿Y las federaciones deportivas? Todo se resolverá, aseguró. Pacheco parece alguien que realmente busca terminar con los conflictos, los cuales no contribuyen en nada, más allá de la confrontación. ¿Y Ana Gabriela Guevara? Nos dicen que ni siquiera se encuentra en México, sino buscando quién le abra la puerta en Morena para considerarla en las elecciones de 2027.

Nadie se había percatado de esto, pero en la búsqueda de candidatos para las vacantes en el Poder Judicial, Roberto Gil Zuarth ya levantó la mano para ser ministro de la Corte. Con esto, y quizá bajo las reglas de la reforma judicial, podría seguir manteniendo contrapesos. Sin embargo, la cuestión no es sencilla. Nos comentan que la mayor preocupación es que Morena, con su fuerte apoyo nacional, imponga su voluntad en las candidaturas a la Corte, tal como lo ha hecho con las reformas estructurales. Pronto veremos más candidatos levantar la mano, y según nos dicen, muchos ya los conocemos.

La estrategia nacional de seguridad de la presidenta Claudia Sheinbaum no deja de lado que en el sexenio de López Obrador la cifra de homicidios violentos llegó a los 200 mil y es la más alta en lo que va del siglo: Chiapas, Tamaulipas, Sinaloa, Michoacán, Oaxaca y Guerrero tienen otros datos y hay dos sectores que insisten en que necesitan el apoyo del gobierno: transportistas y empresarios. Ojo, una crítica que le hacen es que el impulso al uso y aplicación de inteligencia no es la solución en todos, se necesita más congruencia en las instituciones para combatir el crimen. Por cierto, las solicitudes de protección para alcaldes son menos porque muchas de esas solicitudes provienen de alcaldes y diputados que ya dejaron sus cargos, pero las broncas de este sexenio es Sinaloa y Guerrero.

PD: La Fiscalía General de Justicia de Tamaulipas anunció que dará seguimiento al secuestro y posterior liberación del diputado Vicente Verástegui Ostos. Por lo pronto, este ya está con sus familiares y en buen estado de salud. Oficialmente, la indagatoria es que se trató de un intento -no fue un hecho consumado- de privación de la libertad. Las investigaciones continúan para el esclarecimiento de los hechos.



## LA ESQUINA

*Un caso inédito, en lo que ya es una larga cadena de perlas de este tipo, se registró este sábado con la insaculación de 711 lugares para jueces y magistrados que, en primera tanda, serán elegidos por voto popular. A pesar del optimismo de algunos, la pregunta sigue siendo porqué suponer que esto, en automático mejora o empeora la justicia. Algo falta aún*



**CARLOS  
ELIZONDO MAYER-SERRA**  
@carloselizondom

*Sería deseable un Estado emprendedor, pero el nuestro no ha conseguido aún ni hacer lo básico.*

## Gurú

**E**l humanismo mexicano –esa ideología guanga, repleta de frasecitas pegajosas de su creador– ya tiene una gurú: Mariana Mazzucato, autora del libro *El Estado emprendedor*. Este lunes dio una conferencia magistral en la UNAM, comentada por Luz Elena González, secretaria de Energía.

Mazzucato ha construido una visión alternativa al neoliberalismo según la cual el Estado no sólo debe resolver fallas de mercado y proveer bienes públicos, sino también ser innovador y asumir riesgos donde los privados nunca lo harían. Al contrario de las empresas privadas preocupadas por el rendimiento de corto plazo de su inversión, el Estado puede pensar en el largo plazo, como con el Programa Apolo. El sueño de llegar a la Luna detonó innumerables desarrollos tecnológicos. En su comentario, la secretaria utilizó este ejemplo como muestra de cuánto puede hacer un Estado. También señaló que ese modelo inspira a la 4T.

La obra de Mazzucato es original y potente. La autora es popular por su preocupación por resolver problemas sociales a través de lo que ella llama misiones, el tema de su libro más reciente.

Sin embargo, lo que propone requiere un ecosistema que no existe en México. El primer problema es la erosión de las capacidades burocráticas y técnicas de nuestro gobierno. La reforma al Poder Judicial va en sentido contrario a lo que Mazzucato pregona: es destruir, no mejorar, una de las capacidades burocráticas más profesionales que tiene el país.

El segundo problema es el rezago de nuestro sistema educativo, una de las mayores restricciones a la inversión de alta tecnología en México. Mazzucato lo tiene claro: los gobiernos deben invertir en la capacitación y el desarrollo de habilidades de los trabajadores. Esta visión de hacer productivos a los trabajadores va en contra de los principios educativos del gobierno anterior.

El tercero es ideológico: para Mazzucato el Estado debe actuar donde los privados nunca lo harían. Por ejemplo, encabezar una política de agua

sustentable, como lo explicó en la conferencia impartida en el Tec el viernes. No se trata de hacer lo que sí pueden hacer los privados. Para el gobierno de Sheinbaum de eso se trata la política energética. Están por incorporar nuevamente a la Constitución la hegemonía de las empresas energéticas del Estado. Esto, además de violatorio del T-MEC, es absurdo: en el sexenio anterior, con cifras hasta junio, Pemex Transformación Industrial perdió 1.2 billones de pesos procesando crudo, más del 80 por ciento de la deuda de largo plazo que tiene Pemex.

Hay un problema más profundo: Mazzucato asume la existencia de un Estado que cumple con tener el control sobre el territorio nacional. Dado este mismo supuesto, la OCDE, creada para ayudar a los países miembros a encontrar las mejores prácticas en materia de casi todo, educación, salud, descentralización, finanzas públicas..., nada dice de cómo recuperar el control del territorio nacional. Se supone que los países miembros lo tienen resuelto. Dado su nivel de desarrollo, México debería haberlo logrado. Turquía, también miembro, lo ha hecho.

El domingo sucedió algo inédito en nuestro país: la decapitación de un alcalde, el de Chilpancingo, seis días después de asumir el poder. Le habían asesinado días antes a dos colaboradores, pero la gobernadora, según notas de prensa, ni la llamada le tomó. Era de oposición. Esta secuencia es una muestra dramática de la ausencia de Estado.

Sería deseable tener un Estado emprendedor y no uno que cumpliera sólo con proveer seguridad, educación y salud de calidad, incluida la sustentabilidad ambiental. Pero el nuestro no ha conseguido aún ni hacer lo básico.

El martes se presentó la estrategia de seguridad de la nueva administración. Los expertos coinciden en que tiene mucho mayor lógica que los abrazos de AMLO. Ahí se deberían asignar la mayor cantidad de recursos financieros y foco político. Habrá que buscar una gurú con los pies en la realidad mexicana.



## SIEMPRE DESDE AQUI

*Suspensiones en amparos contra la reforma judicial, el desacato*

# COMO PRÁCTICA COMÚN

POR **ALEJANDRO ZAPATA PEROGORDO**

Más de setenta suspensiones otorgadas en igual número de amparos promovidos en contra de la reforma constitucional en materia del Poder Judicial, fueron expedidas por Jueces de Distrito, con el objeto de detener el procedimiento parlamentario y conservar la materia del juicio de control constitucional, sin éxito alguno, pues las autoridades responsables hicieron caso omiso a las órdenes judiciales.

La argumentación de las autoridades legislativas y ejecutivas ha sido en el sentido de que el Poder Judicial Federal y, en su caso, la H Suprema Corte de Justicia de la Nación, carecen de facultades para revisar tanto el procedimiento como la aprobación de reformas constitucionales llevadas a cabo por el constituyente permanente y, por consecuencia, están impedidas para esos efectos, por lo que consideran improcedentes e inatendibles las suspensiones ordenadas.

Debido a ello, es evidente la confrontación entre órganos del Estado, ocasionando una crisis constitucional, ante el desacato de una orden judicial, que no dirime el fondo de la cuestión planteada,

simplemente se decretó una pausa dentro del procedimiento, prevista tanto en la Carta Magna como en la Ley de Amparo.

En principio es dable señalar que el asunto es grave, entramos al rompimiento del Estado de Derecho, situación que no es menor, máxime que los actores involucrados son las propias instituciones donde se depositan los poderes tradicionales en que descansa la soberanía popular.

El Poder Judicial Federal ejerce una alta función que le otorga la constitución, de manera destacada conocer de los juicios de amparo, herramienta considerada como la más importante figura jurídica para proteger los derechos humanos reconocidos en el pacto fundamental, en contra de actos que los vulneren. Como atribución especial de manera exclusiva, le corresponde a la H Suprema Corte de Justicia de la Nación en última instancia la interpretación de la Constitución.

Entonces, el desobedecer una orden emanada de una autoridad jurisdiccional como lo es la suspensión de un procedimiento o acto, dictado conforme a sus facultades, implica un desacato haciéndose acreedores los implicados a las responsabilidades

y sanciones previstas en la Ley de Amparo que van desde multas hasta penas privativas de la libertad.

Sin embargo, el órgano jurisdiccional en este asunto no tiene los elementos indispensables para hacer cumplir sus determinaciones y sancionar a los desobedientes, al estar fuera de su alcance por encontrarse bajo la esfera de los otros poderes en conflicto.

En esa medida, los legisladores cuatroteros que se han apoderado del Congreso y junto con el Ejecutivo, pueden disponer a su antojo inclusive al margen de la legalidad, de todo lo que les plazca, entonces estamos frente a un escenario al margen del Estado de Derecho, anárquico y autoritario.

No obstante, vemos como el Poder Judicial y la H Suprema Corte de Justicia de la Nación, han resistido a los embates de los otros dos poderes, salvaguardando su autonomía e independencia dentro de sus facultades a pesar de verse amenazados frente al avasallamiento que enfrentan.

La defensa por la división de poderes y el mantenimiento de los equilibrios es esencial para la armonía social y retornar al Estado de Derecho. ✎



## LOGOS

*Inconstitucional reforma judicial*

# CHIFLADURA DE UN PRESIDENTE

POR **MARCO ANTONIO AGUILAR CORTÉS**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), con todos sus tribunales, tiene el legal y debido sustento, conforme a los artículos del 103 al 107 de nuestra Carta Magna y su Ley de Amparo, para analizar la constitucionalidad, o la inconstitucionalidad, a la reforma al Poder Judicial Federal (PJF), cometida por el ejecutivo federal, y por el supuesto Congreso Constituyente Permanente (CCP), violadores de nuestra norma jurídica fundamental.

Convocado por el presidente de la república para esa tarea, ese ejecutivo y ese CCP transgredieron a la Constitución, afectando derechos humanos garantizados, y vulnerando severamente a la parte dogmática y a la orgánica de esos preceptos constitucionales.

Así, la presidente Claudia Sheinbaum se equivoca, totalmente, al decir que “los ocho ministros de la SCJN saben que lo que están haciendo está mal porque ya fue aprobada y publicada esa reforma”.

Sí, el supuesto Congreso Constituyente Permanente ya aprobó dicha reforma, y el poder ejecutivo ya la publicó

en el Diario Oficial de la Federación; y justo, por eso, ahora le toca al Pleno de la SCJN revisar la constitucionalidad, o la inconstitucionalidad, de esa reforma judicial, a petición de todos los quejosos que, con interés legítimo, soliciten la protección o amparo requerido.

La SCJN es competente para admitir demandas, y juzgar en el caso, con su facultad de atracción.

Los que han demandado son los quejosos.

El CCP es la autoridad responsable, junto con el titular del Poder Ejecutivo, promotor de la iniciativa, y transgresor de todo ese procedimiento.

Este vínculo procesal debe entenderlo la ciudadana presidente Claudia Sheinbaum, y con actitud responsable defender, en cada juicio, el interés jurídico que representa.

Ahora, ese Pleno de la SCJN debe cumplir profesionalmente con sus atribuciones constitucionales de manera imparcial, gratuita, completa, pronta, sin discriminar a ninguna de las partes, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, reparando (si las hubiese, ¡que sí las hay!) las violaciones a los derechos humanos, en los términos legales que correspondan.

Los ministros de la SCJN con su capacidad jurídica, honestidad, sensible inteligencia, deben probar, además, que bajo las togas también las gallinas ponen, y que son totalmente ajenos a la soberbia, en virtud a su servidumbre.

Dos ministras que exhiben frecuentemente sus deficiencias en el campo del derecho (Batres, y Esquivel), afirmaron que esa decisión de la SCJN “es un golpe de Estado”, cuando apenas están admitiendo el caso, y cuando un golpe de Estado sólo lo puede dar el jefe de Estado que, en México, es el presidente de la república.

Si hubiese, en la especie, golpe de Estado, sería el presidente y el CCP los golpistas, al generar esa reforma al PJJ; por eso, ni siquiera la presidente Sheinbaum aceptó esa torpe frase, señalando: “Yo digo más bien que es un golpe aguado, no un golpe de Estado... Yo supongo que ellos están provocando para ver cuál es nuestra reacción, queriendo parar la transformación, que es una decisión del pueblo de México... Y los jueces, magistrados y ministros son privilegiados; y nosotros somos demócratas”.



Viene de la  
 página anterior

En esas afirmaciones de la presidente Sheinbaum se denotan, otra vez, varios extravíos.

La decisión revisora es del Pleno de la SCJN, no de ocho ministros, ¡es de todo el pleno!

Ese resolutivo de la SCJN no es producto de provocadores; es un acuerdo fundado y motivado en nuestra Constitución y en la Ley de Amparo, por un poder que en sus atribuciones ejerce soberanía.

Es mentira que el pueblo de México haya votado a favor de esa reforma judicial; ya que ésta, en sus términos actuales, es claramente impopular.

Sí, los jueces, los magistrados y los ministros son privilegiados; empero, son más privilegiados la presidente Claudia Sheinbaum y los integrantes del CCP. ¡Demócratas, demócratas, demócratas!, ninguno.

Además, tenemos la confesión y hecho notorio del presidente de la república, cuando ante el país explicó cómo intervino para elegir él a su sucesora, inconstitucionalmente, y cómo controló los principios y la eficacia, respecto a un senador pelele, para ganar la votación en el senado con ese voto lleno de la peor de las porquerías del ejecutivo federal y del CCP.

Nuestra Carta Magna debe interpretarse e integrarse en su conjunto, y a la luz de los principios que ella misma erige. Los artículos

constitucionales 39, 135, y el 136, no le permiten a un CCP, que en tiempo y modo estuvo inconstitucionalmente integrado, trastornar en forma pública a nuestras instituciones, para establecer un gobierno alterado y modificado en su estructura constitucional, contrariando los principios de nuestra norma jurídica fundamental.

Tampoco se debe admitir que ese inconstitucional CCP viole los derechos humanos garantizados de una persona, sea quien sea ésta; cuanto más si los quejosos son decenas de miles.

Se equivoca quien piense que todo lo humano es perfecto: lo humano es perfectible. Nuestra presidente Sheinbaum y nuestro Congreso Constituyente Permanente son humanos, y han violado nuestra constitución; y, para esos casos, está la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para amparar y proteger a los quejosos.

Remodelar al capricho, al antojo y chifladura, de un presidente al Poder Judicial Federal, ¡NO!

Mejorar a los tres poderes de la Unión, para que sirvan con mayor calidad y eficacia a los mexicanos, ¡SÍ!

Háganse ya reformas a los tres Poderes de la Unión; sin prisas, pero sin pausas. ✌



Fotografía: Andrés Aguilar



## COLUMNISTA INVITADO

*Reforma al Poder Judicial*

# PRIVATIZAR LA JUSTICIA

POR **JOSÉ CAMPILLO GARCÍA**

Me pregunto cómo será el Día después de lo que la Ministra Norma Piña ha calificado como “la demolición del Poder Judicial”. Cuando cursaba la materia de planeación estratégica, el maestro decía: “hay cosas difíciles de predecir, particularmente el futuro”. Y no dejaba de tener obvia razón, pues sólo el futuro es susceptible de ser predicho; sin embargo, una baraja de escenarios sí que son predecibles. Por ejemplo, poner a cargo de una tarea compleja a un idiota, es previsible un resultado igualmente deleznable.

**BASTE IMAGINAR, PRIMERO,  
QUE ENTRE LOS JUECES  
RECIÉN ELECTOS LOS HAYA,  
DESDE EXPERIMENTADOS  
Y DE PROBADA HONRADEZ,  
HASTA IGNORANTES,  
APRENDICES DE BUENA  
FE, IDEOLOGIZADOS  
O IMPUESTOS POR  
ORGANIZACIONES  
CRIMINALES.**

Así, cuando pienso en los posibles escenarios resultado de la reforma judicial en ciernes, una vez resueltos los litigios entre Poderes, bastará con que subsista la figura de elección de juzgadores por voto popular, para imaginar un escenario, no sólo posible, sino altamente probable; esto es, un sistema colapsado en diversos tramos del trayecto que encierra

la impartición de justicia. Piénsese en una carretera -como las que hemos visto a causa de los recientes huracanes -en donde los deslaves, caída de puentes e inundaciones- hacen imposible el tránsito origen-destino. En el caso de la impartición de justicia, sería el trayecto demanda-sentencia.

Baste imaginar, primero, que entre los jueces recién electos los haya, desde experimentados y de probada honradez, hasta ignorantes, aprendices de buena fe, ideologizados o impuestos por organizaciones criminales. De todo podrá haber un poco. El problema vendrá cuando el juzgador de primera instancia, por ignorancia o por intereses creados, rechace, confirme o modifique la sustancia de la querrela, y que la parte contraria decida impugnar la sentencia, para lo que existen decenas de recursos. El caso podrá subir y bajar entre juzgadores de primera instancia hasta la Suprema Corte. Si la tubería se tapona en cualquier instancia, resultado de la impericia o mala fe del Juez -como ya en algún grado sucede-, con la implantación de la reforma judicial más pronto que tarde llegará al punto del colapso.

El caos podrá reinar en el sistema de impartición de justicia por años, lustros o décadas. Lo que no podrá posponerse es la impartición de justicia, aquella que cotidianamente demandan individuos, grupos sociales, empresas y gobiernos regionales. Justiciables y juzgadores habrán de sufrir inevitables trastornos.

¿Cuáles serían entonces las alternativas



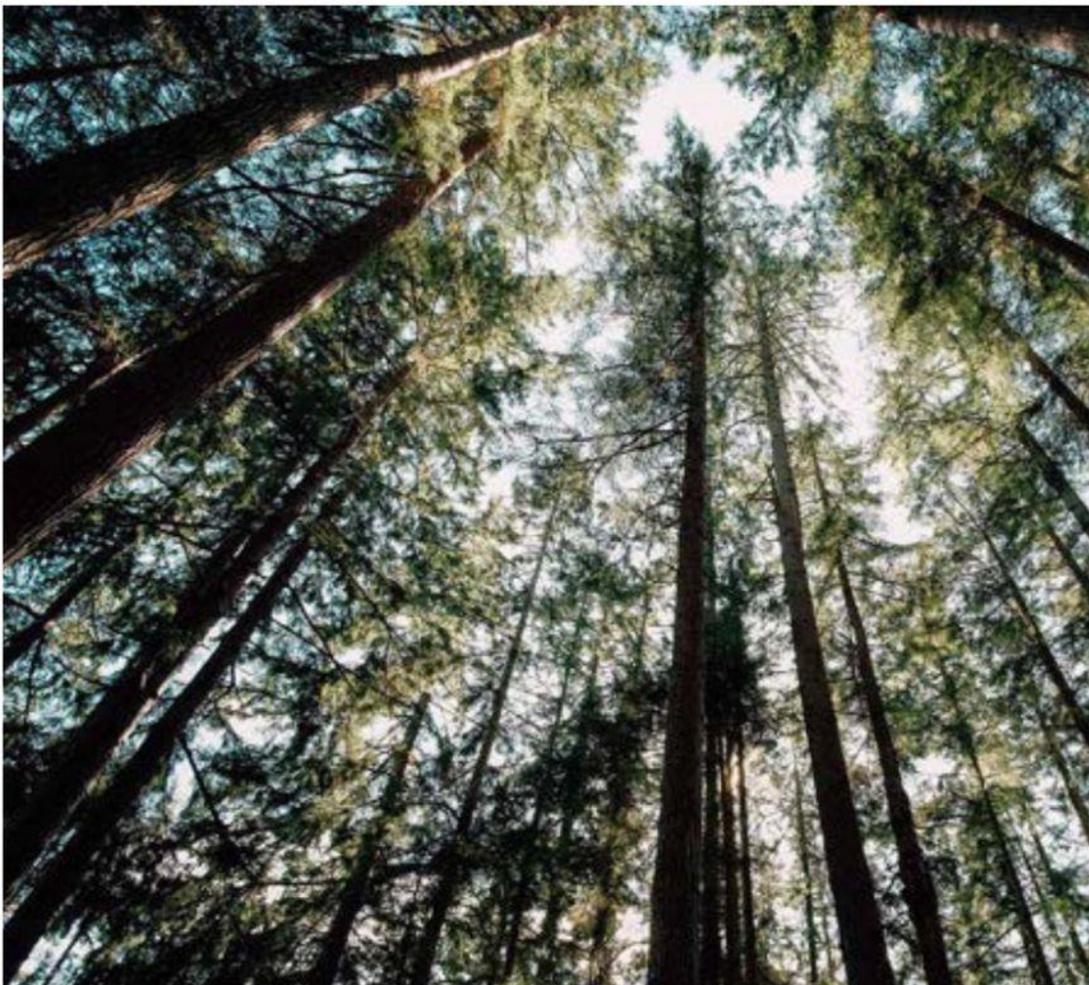
Viene de la  
página anterior

para procurar una justicia pronta y expedita, en lo que se asienta la polvareda de la reforma judicial? Una de ellas (ya lo sabemos) será la justicia por propia mano, aunque con las graves consecuencias que en el tejido social tiene esta vía de ajusticiamiento. Hay, sin embargo, otras vías, distintas al cauce tradicional. Me refiero al arbitraje, la mediación y la conciliación, caminos alternativos que no necesariamente requieren de conocimientos jurídicos, aunque sí de expertos en materias especializadas (química, ingeniería, contabilidad, etc.), buena reputación y sentido común.

Es importante señalar que para desempeñar el papel de árbitro, mediador o conciliador en no pocas veces se requieren certificaciones previas por la autoridad judicial, sin dejar de ser el perfil de

estos actores más de corte civil, privado, y siempre como una instancia voluntaria para los que recurren a ella. Un rasgo distintivo de los acuerdos por medio de arbitraje (llamados laudos) siempre serán exigibles ante la autoridad judicial. En la mediación y la conciliación, bien resuelven la litis (querrela) en definitiva, por acuerdo de las partes, o constituyen un precedente poderoso en el proceso judicial, lo cual en ambos casos ya resulta benéfico.

La ventaja en todas estas figuras de justicia alternativa -además de aliviar la saturación de los tribunales-, son la celeridad del proceso, menor costo de transacción, mayor certidumbre de resultados y la aplicación de un mayor sentido de equidad (equilibrio de cargas y obligaciones) que, a diferencia del sistema anglosajón, no es aplicable a nuestra legislación civil.



Fotografía: Pixabay

Continúa en la  
 siguiente página



Viene de la  
[página anterior](#)

No es casual, por tanto, que a nivel mundial (y con desesperante lentitud en México), las instancias alternativas de justicia avancen inexorablemente. La ineficacia y corrupción de los órganos responsables de la procuración de justicia (me refiero a las fiscalías y ministerios públicos) y al oneroso, dilatado, complejo e igualmente afectado por fenómenos de corrupción de los tribunales, son el mayor aliciente para buscar caminos alternativos para un mismo fin: la obtención de justicia.

Así como por las deficiencias en el Sistema de Salud Pública advertimos una tendencia hacia la privatización (más o menos el 50 por ciento de los servicios), o por las deficiencias del transporte público (3.3 millones de motocicletas), o por el caro e insuficiente suministro de energía eléctrica que incentiva fuentes de energía privada, igualmente es previsible que en materia de impartición de justicia la ciudadanía recurra, sabiamente, a la solución privada de sus controversias. En términos similares, el demandante de justicia encontrará “lo mismo, pero más barato”.

Como en la física, la demanda de justicia tiene horror al vacío. Es de esperarse, por tanto, que la inercia social llene los vacíos que por algún tiempo dejará la malhadada reforma judicial.

¿Serán las instancias privadas un efecto indeseado de la reforma? ¡No!, todo lo contrario. En la medida que los querellantes prueben la mieles de una justicia humanizada, personal, económicamente accesible, pronta y expedita, descubrirán que el siempre incierto y tortuoso proceso judicial puede soslayarse mediante la solución alternativa de controversias. El horizonte es amplio: conflictos familiares, de arrendamiento, responsabilidad civil, mercantiles, laborales e, incluso, penales, son susceptibles de solución por esta vía. A lo que me refiero es un tanto equiparable a lo que ancestralmente han venido aplicando los

pueblos indígenas por usos y costumbres, aunque sin las aberraciones que en ocasiones emergen de estas reglas (castigos corporales, destierro o linchamientos).

En el previsible escenario de la post reforma judicial, será un proceso al que yo llamaría de “civilidad de la justicia”, en donde se respetan y cumplen las normas establecidas por la sociedad para la conveniencia y participación de todas las personas.

En mis locuaces disquisiciones, imagino la reforma judicial como un bosque de secuoyas, los árboles más grandes del planeta, que sólo los incendios activan sus semillas para la conservación de la especie. Así avizoro el futuro de la actual reforma judicial. Mi esperanza reside en que, ante el sacudimiento (incendio) del Poder Judicial, el Poder Ejecutivo haga lo propio en el ámbito de sus órganos de procuración de justicia (fiscales, ministerios públicos, Guardia Nacional, policía), pero más importante será que la buena voluntad de los individuos prime sobre la armonía de la sociedad en su conjunto, sin ideologías, sin dogmas ni partidismos. José Antonio Marina (Historia universal de las soluciones) recoge una frase tan graciosa como cierta: “La mejor manera de conciliar posturas entre judíos y musulmanes es apegarse a las creencias de un buen cristiano”. El mensaje que aquí nos transmite el filósofo-jurista es que basta con ser un hombre bueno -musulmán, judío o cristiano-, para convertir un conflicto en problema, y éstos, por definición, conllevan una solución.

Privatizar la justicia, en suma, es llevar las diferencias a la consideración de un buen hombre, acompañada de la buena voluntad de las partes. Cuando acudimos a los tribunales esperamos del juzgador la derrota del demandado, cuando planteamos un problema a un árbitro, a un conciliador o a un mediador, lo que buscamos es una solución. Si a esto llamamos “privatización de la justicia”, bienvenida sea. ☺



*La Medalla Belisario Domínguez honra el legado del senador que se opuso a Huerta. Hoy, su valentía inspira pese a intereses políticos.*

**CARLOS  
VÁZQUEZ SEGURA**



## El espíritu de la medalla

**A**unque ya se acumulan dos años sin ser entregada, la medalla que lleva su nombre no ha perdido su valor. Cincuenta años y medio de vida le bastaron para grabar su nombre en el premio más significativo de nuestra nación. Su legado pudo haber sido mucho mayor, de no haber sido asesinado con tanta juventud en la mochila.

Al inicio de esta semana se cumplieron 111 años de su infame muerte, sin embargo, en el aniversario de la misma, cada 7 de octubre, desde el año 1954, su valentía había estado siendo honrada mediante la máxima presea que México otorga a un distinguido compatriota, el cual es electo por el Senado en turno mediante una comisión especial, la cual siempre es presidida por un senador de su estado natal.

Este diligente chiapaneco nacido en Comitán en 1863 tuvo la fortuna de estudiar en La Sorbona, famosa universidad parisina, de donde se graduó en el año 1889 como médico cirujano y partero, profesión que de inmediato ejerció

—con sobrado altruismo— en su tierra natal, donde el interés por la política se le coló hasta las venas, adhiriéndose al Partido Liberal, para después fundar y dirigir el periódico “El Vate” desde cuyas columnas criticó fuertemente al impopular gobierno de Porfirio Díaz. Finalmente, el 1 de enero de 1910 llegó a ser presidente municipal de su ciudad natal y poco después, desde la suplencia, se convirtió en senador por el estado de Chiapas.

Su más alto logro desde el Senado y —a la vez, su pecado mortal— fue oponerse vehementemente a la dictadura de Victoriano Huerta, quien usurpó la Presidencia de la República por la infame vía de la traición, haciendo renunciar y asesinando el 22 de febrero de 1913 al presidente Francisco I. Madero y al vicepresidente José María Pino Suárez, tras un vergonzoso, pero exitoso golpe de Estado durante la llamada “Decena Trágica”. Después del magnicidio, Belisario Domínguez exigió la caída del régimen huertista destacando en el

intento la valentía de sus discursos, como los inolvidables de los días 22 y 29 de septiembre de 1913 que le costarían la vida.

En el primero de ellos, entre muchas otras cosas, cuestionó a sus compañeros de la Cámara alta por su negligencia ante la permanencia del gobierno ilegítimo de Huerta, mediante la siguiente pregunta: “¿Qué se diría a la tripulación de un gran navío que en la más violenta tempestad y en un mar proceloso, nombrara piloto a un carnicero que, sin ningún conocimiento náutico navegara por primera vez y no tuviera más recomendación que la de haber traicionado y asesinado al capitán del barco?”.

No cabe duda que este distinguido senador ponía por encima de su propia seguridad al bien a largo plazo de la nación, no solo en cuanto a la incipiente democracia, la legitimidad y la gobernabilidad internas, sino también ante asuntos internacionales; como cuando, ante la amenaza de una posible invasión norteamericana apoyada por el mismo



Victoriano Huerta, supo imponer –desde el Senado– un veto al desembarco de naves de aquel país en Veracruz.

Es una lástima que se hayan acumulado dos años sin que se lleve a cabo la entrega de este magno distintivo y es triste reconocer que –algunas veces– los intereses políticos han influido en la decisión de la comisión que otorga esta medalla de honor; sin embargo, lo que jamás perderá peso ni brillo es el ejemplo que este invaluable doctor y político liberal le regaló a México en su pensamiento, en sus letras, en su coherencia y en la valentía heroica que esgrimió siempre a favor de la nación y a pesar de los riesgos implícitos en su convicciones.

En nuestros tiempos también es necesario que los miembros de las Cámaras legislativas se olviden de intereses personales, grupales o partidistas, a fin de defender sabiamente el bien a largo plazo de los pilares que sostienen y hacen funcionar a nuestro país. Para ello, de mucho les servirá recordar que Belisario Domínguez arengó a sus compañeros senadores con las siguientes palabras en la parte final de su penúltimo discurso: *“El mundo está pendiente de vosotros, señores miembros del Congreso Nacional Mexicano, y la patria espera que la honraréis...”*.

¿Será que algo queda del espíritu de Belisario Domínguez en el Congreso de la Unión? ¿Será que entre los congresistas actuales surgen candidatos dignos de contender por esta medalla?



## Rafael Álvarez Cordero

Médico y escritor

raalvare2009@hotmail.com

Facebook Bien y de Buenas – Rafael Álvarez Cordero

# Mañaneras descafeinadas

Los 100 compromisos establecidos nos permiten darnos cuenta que es más de lo mismo.

**S**e acabó la fiesta inaugural, solemne promesa de “cumplir y hacer cumplir la Constitución y todas sus leyes”, seguida de una lista interminable de proyectos que nos llevarán al Paraíso, junto con elogios desmedidos, felicitaciones y agradecimientos al que ya no es, todo en presencia de la maestra Ifigenia Navarrete quien, por su debilidad, ya no pudo decir el mensaje que hubiera cimbrado a todos. Ceremonia seguida de fiesta, vivas, porras, acarreados, banderitas y muñecos, Mexiquito lindo y querido.

Basta hacer un vistazo a los 100 compromisos que estableció la señora Presidenta para darnos cuenta de que es más de lo mismo: “Garantizaremos todas las libertades de expresión”, cuando la agresión a los comunicadores es más grave que nunca. “La política exterior seguirá los principios constitucionales”, aunque acepta la amistad de los dictadores de Latinoamérica y ataca a Estados Unidos y España. “Encabezaremos un gobierno honesto, honrado, sin nepotismo, corrupción e impunidad”, cuando dentro del gabinete siguen presentes los mejores exponentes de nepotismo y corrupción. Y así podemos seguir: “No va a aumentar la gasolina ni el diésel ni la electricidad ni el gas doméstico. No van a regresar los gasolinazos”, lo que suena como una cartita a Santa Clos. Más promesas, la doctorada en Berkeley afirma: “Continuará el modelo educativo de la Nueva Escuela Mexicana y los libros de texto gratuitos”, que adoctrinará a los niños en marxismo estúpido. Éstas y otras promesas hablan de la falta de congruencia del “segundo piso de la 4T”, que ignora que el “primer piso” quedó deshecho.

Inició el nuevo gobierno, en un intento de perpetuar las costumbres, la señora Presidenta decidió que ella también tendrá “mañaneras”, en donde dará cuenta de lo que ocurre y ocurrirá en su mandato.

Y ya en el podio, la señora Presidenta quiere alzar la voz, aunque su lenguaje corporal la traiciona: su voz suena débil, aunque quiere aparentar fuerza; sus gestos no son

compatibles con sus palabras; habla de conciliación y de inmediato cambia y decide no recibir ni hablar con la titular del Poder Judicial; habla de relaciones internacionales, pero vuelve a exigir a España las “disculpas” por lo ocurrido en hace 500 años; finalmente, decide que el embajador de Estados Unidos ya no irá a Palacio, ¡vaya conciliación!

Después del ciclón de Acapulco, ella ofreció ir allá y conversar con los damnificados, pero sólo montó en su camioneta y recorrió las calles acapulqueñas sin ver ni hablar con un solo acapulqueño damnificado.

**En un intento de perpetuar las costumbres, la Presidenta decidió que ella también tendrá “mañaneras”.**

Y frente a la monumental crisis de Chilpancingo, una mañanera más, en la que delineó, junto con Omar García Harfuch, la “estrategia de seguridad”, refrito ya conocido, que incluye coordinación con el gabinete, atención a los 10 municipios más dañados, combate a la extorsión, etcétera, o sea más de lo mismo; ya no habló de “abrazos, no balazos”, pero volvió a mencionar los fracasos de Calderón, ignorando los 200 mil muertos del sexenio pasado.

En estas mañaneras desangeladas, la señora Presidenta desconoce uno de los más graves problemas: el conflicto con el Poder Judicial; dijo que ignoraba la reunión de Gerardo Fernández Noroña con Norma Piña para tratar de solucionar el *impasse* judicial. No se dio cuenta de que la siniestra maniobra está hecha para favorecer a Fernández Noroña y hacerla a un lado. Como respuesta, la señora Presidenta ignoró la amenaza del Senador y afirmó que no va a recibir a Norma Piña.

Muchos mexicanos deseáramos que la Presidencia, en manos de una mujer fuera exitosa, pero “lo que Natura non da, Salamanca non lo presta”, dice el refrán, o como señalan los evangelios (san Mateo): “no se pueden lograr uvas de los espinos o higos de las zarzas”.

Frente a este panorama los ciudadanos debemos reaccionar; la oposición no existe, los partidos políticos tampoco, tendrán que surgir nuevos líderes congruentes y positivos que encausen los anhelos de los ciudadanos para reconstruir al país.



## COLUMNISTA INVITADO

ARMANDO  
ALFONZO  
JIMÉNEZ\*



### EL PODER REVISOR DE LA CONSTITUCIÓN

CONSTITUCIONALISTA ANALISTA POLÍTICO

@ARMANDOALFONZO

*La facultad de modificación de la Ley fundamental está sujeta a un procedimiento especial. En México, se requiere de dos terceras partes de los legisladores*

• **ES EL PODER CONSTITUYENTE ORIGINARIO EL QUE TIENE LA MISIÓN EXCLUSIVA DE CREAR EL NUEVO ORDEN JURÍDICO BÁSICO. UNA VEZ CUMPLIDA ESA TAREA, ESA EXPRESIÓN DEL PODER DESAPARECE**

Desde la perspectiva histórica, las causas para el surgimiento de una nueva Constitución han sido o bien por un movimiento revolucionario o gracias a un pacto.

Ejemplo del primer caso es la Constitución bolchevique de 1917, y del segundo, la ley fundamental española de 1978.

Es el Poder Constituyente Originario el que tiene la misión exclusiva de crear el nuevo orden jurídico básico. Una vez cumplida esa tarea,

esa expresión del poder desaparece.

En el aspecto orgánico, el generador de la norma suprema configura a los "poderes constituidos", tradicionalmente el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial, y en algunos casos los órganos autónomos o autoridades independientes.

En estricto sentido, el poder público —elemento esencial del Estado— es sólo uno y se divide para su ejercicio en ámbitos competenciales.

Cabe formular la siguiente pregunta: ¿Quién es el encargado de actualizar el contenido constitucional?

La respuesta es: el Poder revisor de la Constitución, comúnmente mal llamado Constituyente Permanente.



La facultad de modificación de la Ley fundamental está sujeta a un procedimiento especial y agravado. En México, para que proceda la aprobación de cualquier reforma o adición al texto constitucional, se requiere de las dos terceras partes de los legisladores presentes de las Cámaras de Diputados y de la Senadores, además de la mayoría absoluta de las legislaturas de los Estados de la República.

¿El Poder revisor de la Constitución tiene limitaciones, o puede reformar, adicionar o restringir con total libertad cualquier contenido?

Depende de lo que establezca la propia norma de normas, principalmente, y en muy pocas ocasiones lo han resuelto los tribunales constitucionales, aunque también existe una discusión teórica al respecto.

Hay países que incluyen en sus cartas magnas una "cláusula pétrea" o "garantía de la eternidad", la cual es una zona vedada para que el Poder revisor de la Constitución pueda hacer alteraciones en temas como las formas de Estado o de gobierno, el régimen democrático y los derechos de las minorías. Por ejemplo, algunos países que tienen esta clase de disposiciones son: Alemania, Italia, Austria, Hungría, Brasil y Colombia.

Luigi Ferrajoli sostiene que los derechos fundamentales no pueden limitarse, de ninguna manera, una vez constitucionalizados. El jurista florentino le llama a ese espacio protegido "la esfera de lo indecible".

Sin embargo, también hay voces que afirman que este tipo de estipulaciones son antidemocráticas.

En el fondo de esta discusión, en la que no hay una única solución, son dos las posturas que están en permanente tensión: quien está a favor del peso de la fuerza de las mayorías y quien defiende las ventajas de los límites y del control de cualquier tipo de poder, incluso del más democrático.



## Fábulas

**SABINA BERMAN**

### La Cleptocracia y su porvenir

**M**éxico ha sido una Cleptocracia. Un país cuyas élites están de acuerdo en el precepto: El respeto a la corrupción ajena es la paz.

Una Cleptocracia cuyo centro ha sido el Sistema de Justicia que opera como un centro de lavado.

Cuando un corrupto es expulsado de la Cleptocracia, típicamente la prensa ha hecho una gran alharaca, nunca mencionando que el caso es solo uno entre miles que conviven entre sí impunes.

A continuación, el expulsado ha sido llevado al Sistema de Justicia o de Lavado.

Ahí las fiscalías, merced a un pago, empiezan la limpieza: enredan los datos de la acusación contra el expulsado, de forma que pasados algunos años un juez declara el caso improcedente, porque está legalmente enredado. Y el corrupto vuelve al seno de la Cleptocracia, donde se le recibe como a un príncipe.

Así ha sido durante décadas y tal vez siglos. No sabemos cómo en la Colonia el sistema de justicia hacía para no servir a la justicia, pero tampoco servía.

Hete acá que la Izquierda siempre ha querido destruir a la Cleptocracia, para beneficiar al pueblo.

Intentó una guerra civil en los años 70 del siglo pasado, que apenas llegó a guerrilla. En 1988 se fundó por primera vez como partido, el PRD —que terminó por asimilarse a la Cleptocracia. En el año 2008, otro partido se fundó con el mismo anhelo, Morena. Y en el año 2018, Morena ganó por fin el poder presidencial.

Tácito en ese triunfo estaba la promesa que Morena intentaría destruir a la Cleptocracia. Tácito estaba también el peligro que más bien se asimilaría a ella, como lo hizo antes el PRD o como lo hizo el PAN al ganar la presidencia.

**Hoy Morena jura que reformará el sistema de Justicia. Esto puede leerse de dos formas: Morena reinicia la guerra de la Izquierda contra la Cleptocracia; o Morena ha asumido las formas mentirosas de la Cleptocracia.**

¿Cómo resultó el primer sexenio de Morena?

En cuanto al combate a la Cleptocracia, mal.

El presidente López Obrador decidió posponer la batalla contra la Corrupción. La meta principal de su gobierno ha sido el bienestar de los pobres.

En todo caso, el sistema de justicia (alias el Centro de Lavado de la Cleptocracia) designó este sexenio a Morena como su enemigo y se alió con los partidos corruptos y con la prensa comercial en el intento de frenarla. Vale recordarlo: el sistema de justicia rechazó 66 iniciativas del presidente López Obrador. Más de las que le frenó a Peña Nieto, Calderón y Fox juntos.

Y así aceleró el encontronazo con la Izquierda, a pesar de que este sexenio la vieja guerra de la Izquierda contra la Cleptocracia había quedado en una tregua.

Las piezas en el tablero del ajedrez político de hoy están así.

Lo mejor de Morena sigue queriendo desbaratar a la Cleptocracia; lo peor de Morena quiere seguir participando alegremente en ella; un ala de la Izquierda quiere olvidar el contexto de esta larga guerra y exige a Morena una impecabilidad imposible en este momento en que sigue operando según las reglas y con los actores de la Cleptocracia; y la Cleptocracia histórica se ha aliado para formar el bloque conservador.

Hoy Morena jura que reformará el sistema de Justicia. Esto puede leerse de dos formas. Morena reinicia la guerra de la Izquierda contra la Cleptocracia; o Morena ha asumido las formas mentirosas de la Cleptocracia y las usa en otra guerra, la guerra para desarmar al bloque conservador y poder gobernar a México 20 años.

Cuál es la lectura correcta nos lo tendrán que responder los resultados a mediano plazo.

O Morena desbarata el Centro de Lavado de la Cleptocracia y funda un sistema de justicia honesto —o inventa su propio centro de lavado para sus cleptócratas.

La moneda está en el aire. ●



## Frentes Políticos / 13 de octubre de 2024

### Frentes Políticos



1. **Colonialismo.** **Claudia Sheinbaum**, presidenta de México, no deja pasar la oportunidad para poner la lupa en la Conquista española, llamando a una disculpa formal por los horrores que acompañaron la llegada de **Cristóbal Colón**. La Presidenta rechaza el 12 de octubre como “Día de la Raza”, resaltando las civilizaciones previas que los europeos “descubrieron”. Es claro que el dolor histórico sigue siendo tema de debate en pleno 2024. La exigencia de disculpas es más simbólica que factible, pero **Sheinbaum** sabe que con esto sigue marcando distancia de viejos paradigmas. Al otro lado de mar, piénsenlo. Nunca es tarde.

2. **Torpeza monumental.** **Cuitláhuac García**, gobernador de Veracruz, desató una tormenta al minimizar el asesinato del cineasta **Víctor Muro**, calificándolo como “trabajador de iluminación”. La indignación no tardó en llegar. La Asociación Mexicana de Gaffers y Técnicos Cinematográficos, y figuras como **Santiago Torres** y **Mónica del Río**, exigen una disculpa pública por lo que consideran una falta de respeto a **Muro** y su legado. Directores como **Guillermo del Toro** y **Alfonso Cuarón** también han mostrado su solidaridad con la comunidad artística. Mientras el mandatario se refugia en tecnicismos, el país entero pide justicia y dignidad.

3. **Exagerado.** **Marko Cortés**, líder nacional del PAN, insiste en que la reforma judicial de Morena lleva “V” de venganza y “S” de sometimiento. Según él, la verdadera intención es someter al Poder Judicial al capricho del gobierno federal, no mejorar su funcionamiento. El PAN, confirmó **Cortés**, ha presentado varias impugnaciones ante la Suprema Corte y busca reuniones con ministros como **Norma Piña** y **Javier Laynez** para argumentar su inconstitucionalidad. Al final, esta pugna parece menos sobre justicia y más sobre mantener equilibrios de poder. Lástima. En este juego, la independencia judicial es la moneda de cambio.

4. **Respiro.** El caso de **Vicente Verástegui Ostos**, diputado panista de Tamaulipas, refleja los niveles de violencia que atraviesa el país. Tras ser reportado como secuestrado, la maquinaria mediática y



política se activó rápidamente. Helicópteros, fuerzas especiales y presión pública, todo para un rescate que finalmente resultó innecesario: **Verástegui** fue liberado, o tal vez escapó, tras lo que la fiscalía estatal describió como un “intento” de secuestro. En medio de tanta incertidumbre, lo único claro es que, en Tamaulipas, la política y la inseguridad son inseparables.

5. **Surrealista**. El Senado, con **Gerardo Fernández Noroña** al frente, convirtió la justicia en un espectáculo digno de un casino. La tómbola judicial definió el futuro de jueces y magistrados, y no hay nada que pueda detener la elección de las personas juzgadoras, sentenció **Fernández Noroña**, luego de conocerse los resultados. Afuera del Salón de Plenos un grupo de jueces y magistrados coreaba la consigna: “¡Exámenes sí, tómbola no!”. No se equivoquen. La justicia, en manos de la suerte, deja mucho que desear.

<https://www.excelsior.com.mx/opinion/frentes-politicos/frentes-politicos-13-de-octubre-de-2024/1678797>



## BAJO RESERVA

### Jueces levantan su paro... y amenazan a trabajadores con despidos

:::: Ahora que los magistrados y jueces federales decidieron levantar el paro contra la reforma judicial, nos aseguran que algunos empezaron a presionar a los trabajadores del Poder Judicial con la amenaza de que si no regresan a trabajar el miércoles los correrán. El hecho es que sin oficiales, notificadores, actuarios y secretarios, la labor en tribunales y juzgados es casi imposible, por lo que, nos comentan, un sector de jueces que ya quiere retornar a trabajar busca hacerlo con personal completo en juzgados y tribunales de los 32 circuitos judiciales del país. Sin embargo, los trabajadores determinaron que no regresarán a laborar y advirtieron que asumirán las consecuencias.

### ¿Alito se sacó en la tómbola el regreso del PriMor?

:::: Nos cuentan que la tómbola en el Senado y la decisión del Tribunal Electoral de ratificar en la dirigencia tricolor a **Alejandro 'Alito' Moreno** parecen haber reavivado viejos amores. En la sesión de



ARCHIVO EL UNIVERSAL

**Alejandro  
Moreno**

ayer en la Cámara alta, el PRI salvó con 11 senadores la pobre asistencia de morenistas y sus aliados, al sumar 68 legisladores y con ello alcanzar el quórum mínimo. Panistas, emecistas e independientes habían anunciado de antemano que no se presentarían a avalar el circo de la tómbola para decidir el futuro del Poder Judicial y los priistas argumentaron que ellos estarían presentes para vigilar que no hubiera "mano negra" en el proceso, cosa que pocos les creyeron. Lo que sí creen los opositores es que Alito reencendió la llama con Morena y revivió al PriMor.

### La Ayudantía sigue siendo trampolín

:::: Nos comentan que la presidenta **Claudia Sheinbaum** decidió incorporar a su administración a integrantes del personal de Ayudantía que la acompañaron durante la campaña electoral. **Beatriz Olivares**, una de las personas más cercanas a su equipo, será la titular de la Estrategia de Prevención del Delito y Atención a las Causas, cuyo objetivo es alejar a los jóvenes de la violencia. Doña Beatriz fue directora del Injuve de la Ciudad de México y dejó su puesto para ser personal de Ayudantía, con la responsabilidad de coordinar la seguridad en los actos públicos de la entonces candidata presidencial. Nos aseguran que otros de los que la asistieron en el periodo electoral se irán sumando a diferentes dependencias del gobierno.

### Buscan en San Lázaro candidato a dirigir la Cofepris

:::: Pese a que la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios es primordial para que se puedan poner en marcha las Farmacias del Bienestar anunciadas por la presidenta **Sheinbaum**, este organismo sigue acéfalo. Nos cuentan en la Cámara de Diputados que en las filas de Morena han empezado a impulsar al legislador **Guillermo Rendón**, pero hay quienes consideran que tienen mejores credenciales para el puesto dos profesionales que actualmente trabajan en la propia Cofepris, el comisionado de Fomento Sanitario, **Pablo Quiroga**, y la comisionada de Evidencia y Manejo de Riesgos, **Miriam Loera**. A ver si le meten velocidad a la decisión.



## LA NETA

*Nuevo proyecto*

# EL REGRESO DE LOS TRENES

POR **LUIS HUMBERTO FERNÁNDEZ FUENTES**

El pasado 8 de octubre se aprobó en la Cámara de Diputados la reforma al Artículo 28 Constitucional, que significa el regreso de los trenes para pasajeros, que desde hace más de 30 años estaban concesionados para carga a empresas privadas. Esta Reforma Constitucional impulsada por la Presidenta Claudia Sheinbaum, ya es una realidad, y se materializa con su próxima visita a Querétaro, donde dará el banderazo a los estudios técnicos para el tren México-Querétaro.

Los trenes han definido el pasado y futuro de México. Gran parte de la industrialización del país se detonó en siglo XIX, con la construcción de la ruta ferroviaria entre Veracruz y Ciudad de México, lo que impactó a

Fotografía: Pixabay



la economía con la creación de trabajos, la movilidad de pasajeros y la disminución de los tiempos de traslados. Las redes ferroviarias lograron una integración del país y conectar puntos estratégicos entre las ciudades y puertos, lo que provocó que los trenes fueran responsables de la prosperidad del país; hoy, nuevamente, volverán a jugar un papel fundamental en el segundo piso de la Cuarta Transformación.

Durante los gobiernos neoliberales, en la administración de Zedillo, se privatizó este servicio para otorgárselo a los particulares extranjeros, por concesiones de hasta 50 años ¿Qué se ganaba con esto? El país no ganaba nada, pero el expresidente al concluir su sexenio fue elegido miembro del Consejo de Administración de Unión Pacific, que controlaba las redes ferroviarias no sólo de México, si no también gran parte de todo este sistema en el continente. Un claro ejemplo de que, en los sexenios

neoliberales, el gobierno sirvió a los intereses de los particulares y para favorecer a unos cuantos.

El nuevo texto constitucional abona al desarrollo del país, pero más allá de lo económico permite mayor movilidad de las personas, de manera más ecológica, fomenta el turismo, detona el empleo y el desarrollo regional. Y las propuestas de la Presidenta Sheinbaum también consideran usar los 18 mil kilómetros de vías férreas, para el uso de pasajeros, consolidando las rutas como el AIFA-Pachuca, Manzanillo-Irapuato, Tepic-Nogales, Aguascalientes-Ciudad Juárez y el que ya platicamos, el México-Querétaro.

Ya se dieron los primeros pasos, el Tren Maya será el detonador del sureste mexicano, y esta Reforma Constitucional y los trenes de pasajeros, serán en beneficio de las mexicanas y mexicanos. Por el bien de México, los trenes regresan. ✌

**TWITTER @  
LuisH\_Fernandez**



## UN NUEVO CAPÍTULO PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS



DE URGENTE  
Y OBVIA RESOLUCIÓN

Claudia Ivett García

@CLAUDIAIVETT

La lucha de los pueblos indígenas en México ha sido un largo camino hacia el reconocimiento de sus derechos. Con la reciente reforma al artículo 2 constitucional se da un paso histórico al garantizar que las comunidades indígenas y afromexicanas reciban presupuesto directo para satisfacer sus necesidades y se fortalezcan sus derechos políticos, especialmente la inclusión de las mujeres en la toma de decisiones.

Esta reforma no solo busca saldar una deuda histórica, sino que promete transformar la realidad de las comunidades que por generaciones han vivido sin acceso a recursos básicos y con escasa representación en la vida pública.

“Nosotros hemos luchado, peleado por algo que pareciera simple, pero que ha sido muy complicado y que es nuestra propia existencia”. Es la primera reflexión que hace la senadora Reyna Celeste Ortega Ascencio, cuando la cuestiono sobre la trascendencia de la más reciente reforma al artículo 2 constitucional en materia de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.

La legisladora de origen purépecha, representante del estado de Michoacán, quien recientemente fue nombrada presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República,

afirma: “Esta reforma tiene realmente toda la trascendencia, por la deuda histórica que se tenía con todas y con todos nosotros como pueblos originarios”.

Según datos del INEGI, en México más de 23 millones de personas son indígenas. La realidad es que las condiciones de pobreza continúan siendo el común denominador.

¿Cómo influirá esta reforma para combatir la pobreza entre las comunidades indígenas? La legisladora explica: “Siempre las comunidades originarias, no tenemos drenaje, no tenemos luz, no tenemos agua, ni siquiera los servicios básicos que garanticen que tengamos una vida digna o una calidad de vida. Entonces tenemos que andar, con todo respeto, mendigando que se nos dé un

poquito de presupuesto. Se supone que el estado mandata a las cabeceras municipales y les distribuye, por decir, 10% de ese presupuesto que tú tienes, que se va a ir a la comunidad. ¿Cuál es la realidad? Que no se otorgaba absolutamente nada”.

### Toma de decisiones

Y en este sentido, dice, “justo cuando hablamos de este patrimonio, a lo que nos referimos es que habrá presupuesto directo para las comunidades originarias. Esto es algo histórico, algo verdaderamente importante, porque los pueblos indígenas ya no vamos a tener que andar detrás de las cabeceras o detrás del gobierno del estado: ya por ley tiene que llegar su presupuesto y con ese presupuesto se pueden construir desde espacios públicos hasta obras de drenaje, cualquier otra situación”.

“Esto es algo histórico”.

Además del presupuesto, esta reforma constitucional también contribuirá a que la voz de las mujeres indígenas sea relevante en la vida pública del país. “Acá lo que nos dice esta reforma es: sí va a haber elecciones por usos y costumbres, pero tienen que incluir a mujeres. Eso nos da muchos beneficios, porque ya podemos ser mujeres también quienes estemos dentro de la toma de decisiones, ya no nada más yendo a votar”.

¿Qué cambios verán las mujeres indígenas con esta reforma? “Siempre hemos considerado quienes trabajamos el tema feminista y de pueblos originarios que sí queremos nuestros usos y costumbres, pero que no vamos a permitir que se conviertan en abusos y costumbres para las mujeres. También se habla del derecho a una vida libre de violencia y desde luego a sí conservar y transmitir las tradiciones, pero no bajo el mandato de que los hombres sometan a la mujer. Entonces, considero que sí es una reforma que beneficia desde mi óptica mucho a las mujeres y que ya era justa para nosotras”, afirma la senadora Ortega.

Otro tema urgente para la legisladora es la educación sexual y la salud de las mujeres indígenas, por lo que seguirá luchando por la defensa de los derechos de los pueblos originarios. “Justo se va a venir una renovación muy interesante al interior del Poder Judicial, en la que van a tener que elegirse jueces, magistrados, ministros más adelante; y considero que también ahí hay que pugnar: presentamos incluso una iniciativa en esta discusión para que se incluyeran acciones afirmativas y pudieran participar también a cargos de jueces y demás las personas de pueblos originarios”.

Aquí daremos seguimiento como siempre a lo más relevante en el Congreso de la Unión y los Congresos locales. **V**



Ortega | Acciones afirmativas.

Archivo



## OPINIÓN

## El Arranque

Javier Santiago Castillo  
@jsc\_santiago



**E**l cierre de la gestión del presidente Andrés Manuel López Obrador fue levantando el estandarte del triunfo por la aprobación de las reformas constitucionales sobre el Poder Judicial y la subordinación de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional.

En los menos de quince días sin la estridencia de su antecesor la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, sustentándose en la legitimidad obtenida en las urnas y la fuerza política abrumadora, por tener la mayoría calificada en ambas cámaras del Congreso de la Unión y la mayoría en los congresos locales, ha impulsado una intensa actividad legislativa.

El mensaje para los empresarios es para darles seguridad: “Tengan certeza de que las inversiones estará seguras en nuestro país” y para la disidencia política y social es conciliador: “gobernaré para todos, sin odios, por un país próspero”. Queda claro que, en el discurso disminuirá la confrontación desde la presidencia de la República.

Los cien puntos son una síntesis de su propuesta de gobierno, con seguridad serán definidos en el Plan Nacional de Desarrollo. El primero de esos puntos que ha pasado desapercibido para la mayoría de los comentaristas es muy relevante, dijo que gobernará “equilibradamente entre el poder económico y el poder político”.

La palabra clave en esta expresión es “equilibradamente”, porque se puede deducir que es continuar con la política de su antecesor de no afectar los mecanis-

mos de enriquecimiento de los grandes potentados del país. En contra parte se ha elevado a rango constitucional que el incremento al salario mínimo que no podrá ser menor a la inflación y se aspira a que equivalga al costo de dos y media canastas básicas. También se pronunció a favor de la jornada laboral de 40 horas y de revisar las pensiones.

Aunado a lo anterior se plantean medidas para fortalecer el sistema educativo con la ampliación de la oferta educativa y realizando acciones de salud preventivas para los estudiantes, además mejoras en las condiciones laborales de los maestros. Aunque menciona la nueva escuela mexicana no se vislumbra el rumbo que tomará.

Tampoco existe mención de apoyo o mejora sobre la educación superior pública, que no sea la creada por el gobierno anterior. Aunque se puede inferir, que, si se impulsa la investigación científica, al menos esa actividad, tendrá que repercutir en las universidades, porque es donde se realiza la mayor parte de la investigación en el país.

Aunque es muy importante fortalecer la docencia para formar profesionistas con alta preparación técnica y compromiso social y, la extensión universitaria para sumarla con el fin de fortalecer un proyecto cultural nacional. Un punto que habría que evaluar, ampliar y fortalecer son a las Unidades Interculturales de diversas universidades que existen en zonas indígenas de diecinueve estados.

Las políticas sociales continuarán con el predominio de apoyos en efectivo, ampliando la cobertura a las mujeres de la tercera edad. La atención a la salud de la población marginada del país es un reto de grandes dimensiones y la mención en los cien puntos deja ver que no se ha diseñado una estrategia general para atenderla. Es evidente la ausencia de la prevención, que implicará la implementación de políticas públicas horizontales desde el deporte, la regulación de los alimentos procesados hasta la atención médica directa.

El nuevo ciclo se caracteriza por poner atención a problemas no atendidos y enmendar políticas implementadas. Energías limpias, autosuficiencia alimentaria y el agua son temas novedosos en la agenda de la 4T, que requieren pronta y decidida atención por los intereses económicos que están en juego y se contraponen al interés público. Plantearse limpiar, al menos, los tres ríos más importantes del país es una tarea trascendental que en algún momento tiene que iniciarse.

En el tema de la política se pone el acento en que se velará por el respeto a las libertades, los derechos humanos, y en contra de cualquier forma de discriminación cultural, sexual y étnica; además, se niega a utilizar la fuerza como mecanismos de represión. Anunció el fin de la reelección a todos los cargos a partir de 2030, fortalecer la democracia participativa: revocación de mandato y consultas, también reducir el costo del INE y del Tribunal Electoral y la elección por votación popular de los consejeros del INE y magistrados del Tribunal Electoral.

La obsesión por de elegir los más diversos cargos por votación popular recibirá su primer baño de realidad en la elección de ministros de la Corte y jueces, que seguramente contará con una participación mínima.

En relación con la seguridad pública sólo se hizo mención en el punto 100 de “garantizar la disminución de los delitos de alto impacto”. Tal deficiencia fue suplida el 8 de octubre con la presentación de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública; en la que lo novedoso es el anuncio de el fortalecimiento de las acciones de inteligencia, fortalecimiento de la Guardia Nacional y la coordinación entre la federación y los estados para combatir a la delincuencia organizada.

Este es el problema que tiene un alto impacto negativo en la vida social y está afectando ciertas actividades económicas relevantes, como son la producción de limón, aguacate y al autotras-



porte. Lo cual impacta a la inflación. La presentación de la estrategia carece de un diagnóstico sobre las características de las actividades criminales, que van mucho más allá de sólo cometer homicidios. Aunque conceptualmente supera la visión del anterior gobierno.

Desde la perspectiva política estás dos primeras semanas han estado llenas de actividad: diferendos y distanciamiento silencioso del antecesor. La primera acción fue, independientemente de las ausencias normativas, la reforma a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, para regular la elección de los ministros de la Corte y jueces. Con lo cual la actual administración llenó un vacío normativo, que le permitirá sortear al INE y al Tribunal Electoral de mejor manera la organización de las esas elecciones.

El “prieto en el arroz” es el otorgamiento a la presidencia del INE la atri-

bución de nombrar directamente a los directores ejecutivos y demás titulares de las unidades técnicas del Instituto. La lógica política detrás de esa reforma se comprende por la nueva correlación de fuerzas política. Quienes detentan el poder, frecuentemente, pecan de soberbia al creer que van a permanecer en él eternamente y, ante la impericia política y la hoguera de vanidades al interior del Consejo General del INE concentran el poder en la presidenta. Morena debería mirarse en el espejo de la reforma electoral de 2014 impulsada por el PRI, el PAN y PRD.

Otra acción de toma de silenciosa distancia es la Estrategia de Seguridad planteada por el actual gobierno, que sin decirlo se diferencia de su antecesor, cuyo reto esencial es transformar a la Guardia Nacional en una efectiva policía, aunque esté bajo el mando del ejército. El “bachelón” es otra bofetada

con guante blanco a la anterior administración que descuido el mantenimiento de la infraestructura del país.

El conflicto con el Poder Judicial se mantiene, pero el acuerdo del Consejo de la Judicatura de entregar la información para que el Senado realice el sorteo de los cargos a elegir es un triunfo político de la presidenta. Por otra parte, metió orden en su bancada del Senado al no permitirle modificar la iniciativa de reformas a la Legipe. Los partidos de oposición están desdibujados, no tienen propuestas sólo realizan actos de resistencia retórica.

El poder de la presidenta se va asentando. El reto mayor es el económico, que no debe centrarse en festinar el crecimiento del Producto Interno Bruto. La mayor deficiencia, como en la anterior administración, es la ausencia de una propuesta de modelo de desarrollo propio que tome distancia de los intereses estadounidenses. También está ausente un plan de desarrollo industria que establezca cadenas de valor integrales en el país. ●





# ECONOMÍA Y SEGURIDAD, RETOS DE CLAUDIA SHEINBAUM


**PODER Y DINERO**

Víctor Sánchez Baños

poderydinero.mx

vsb@poderydinero.mx

@vsanchezbanos

*La justicia es el pan del pueblo;  
siempre está hambriento de ella.*  
René de Chateaubriand (1768-1848)

El 1 de octubre pasado marcó una transición gubernamental para todos los mexicanos. Tomó posesión como líder del Ejecutivo una mujer en quien la mayoría de los mexicanos que acudieron a las urnas el pasado 2 de junio depositó su confianza para impulsar el destino de 130 millones de personas que nacimos y vivimos en nuestro amado México.

Claudia Sheinbaum, al asumir la Presidencia de la República, tomó el control de la economía, las finanzas y la política del país. Con ello enfrenta retos que se van arrastrando de sexenios anteriores, como una economía que crece a cuentagotas, el deterioro del Estado de Derecho y el crecimiento de la inseguridad, así como impulsar el orden y respeto de las leyes e instituciones.

cambio de gobierno en la Unión Americana, donde se disputan la presidencia la demócrata Kamala Harris y el republicano Donald Trump, con estilos opuestos y duros de gobernar.

Se debe cuidar la relación con nuestros socios y clientes comerciales. De eso depende el desarrollo del empleo y el bienestar de pobres y ricos.

La tarea más complicada, sin duda alguna, es la inseguridad. Si bien sumar la Guardia Nacional a la Sedena provocó espasmos en la oposición, la verdad es que los gobernadores, desde sus zonas de confort, prefieren a la tropa en sus calles para quitarse la responsabilidad de ofrecer seguridad a sus gobernados.

En cuanto a la letra chiquita, es donde los legisladores deben proteger la integridad y derechos de los civiles. Pero la militarización de ese órgano de seguridad pública es necesaria. Quizá se requiera que los políticos se comprometan a una fecha en que vuelvan los soldados a los cuarteles, pero hoy es un suicidio.

“Llega con un amplio margen de confianza de la ciudadanía”.

Claudia, como científica, sabe que los problemas sociales y económicos se solucionan con expertos capacitados y experimentados. El gabinete de colaboradores que lleva, en su gran mayoría cumple con las expectativas de los mexicanos.

Por ello llega con un amplio margen de confianza de la ciudadanía. Deseamos que le vaya bien; si le va bien a ella, le va bien al país.

## Responsabilidad Social y Gobernanza

Joaquín Vargas presentó en junio pasado, antes de dejar la presidencia del Consejo de Administración de CMR, el informe 2023 de actividades, donde destacan avances significativos en la lucha contra la desnutrición infantil en México. Esto a través de la Fundación CMR, con logros extraordinarios del Consejo Directivo que integran Joaquín Vargas Guajardo, Joaquín Vargas Mier y Terán, Alejandro Elizondo Rodríguez, Gonzalo Torres Villalobos, María Ariza García Migoya, Lisette Carolina Montefusco Urrutia, Mónica Georgina Cinco Basurto, Eric Pérez-Grovas Aréchiga, Gabriela Zapata Álvarez y Álvaro Orvañanos Márquez. Por cierto, desde hace tres años Vargas Guajardo preparó su relevo en la presidencia del consejo del grupo al reestructurar la dirección para entregar la estafeta a su hermano, Alejandro Vargas. Esto de acuerdo con las reglas de la empresa del ramo restaurantero y radio. Su retiro estaba planeado al cumplir los 70 años. **V**



**Sheinbaum** | Problemas sociales y económicos.

En economía hay un deterioro de las finanzas públicas. En especial hay un déficit fiscal que podría llevar al nuevo gobierno a impulsar una reforma fiscal. Es la única forma de que al tiempo de evitar la impresión de circulante para contener la inflación, se cuente con recursos para cumplir con la larga lista de compromisos con programas sociales. Esto implicaría incrementar la captación en más de 45 por ciento.

Al mismo tiempo se acerca la renegociación del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá en el marco del



## EL LECTOR ESCRIBE

### Destrucción de la República

*Resulta lamentable, por no decir patético, ver a la presidenta Claudia Sheinbaum en un alegre acto organizado desde Palacio Nacional para celebrar el nacimiento de la República en su segundo centenario.*

*Por República se entiende tácitamente la clara división de poderes y el irrestricto respeto entre ellos, mientras que, en los hechos, también fue ideada desde el mismo Palacio la destrucción de la República al aniquilar al Poder Judicial con la tranquilidad de tener ya bajo infame control al Legislativo.*

**Alfonso Martínez Guerra**  
Monclova, Coahuila

### Más de lo mismo

*Las palabras son el medio que indica las intenciones de la persona, los hechos son la muestra palpable de las intenciones.*

*La Presidenta dijo que gobernaría para todos, que habría apertura, que su estrategia de seguridad de alguna forma cambiaría. En los hechos, sigue insistiendo en la disculpa de España, dijo que la reforma al Poder Judicial va y se respaldó en evento público a mano alzada.*

*Además dijo que no se reuniría con la presidenta de la Suprema Corte; minimizó la situación en Sinaloa al mencionar que en Guanajuato hay más muertos; sigue sosteniendo a los pésimos gobiernos de Guerrero y Sinaloa, lo que muestra su visión partidista de la realidad. El beneficio de la duda se está diluyendo con los hechos.*

*Al parecer nos espera más de lo mismo, ¡pobre México!*

**Gerardo Antonio López Hernández**  
Coyoacán, Ciudad de México



| BALLESTA |

*En el Senado*

# BIENVENIDO EL DIÁLOGO

POR MIREILLE ROCCATTI

El día martes pasado, en el Senado se celebró el 200 aniversario de la Cámara de Senadores con una sesión solemne en conmemoración del Bicentenario de la instauración de la Cámara de Senadores, sesión que se llevó a cabo en la antigua sede del Senado en la Casona de Xicoténcatl. Ceremonia a la que fue invitada la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación Norma Piña, quien aprovechó la ocasión para sostener un diálogo con el Presidente del Senado Gerardo Fernández Noroña.

Al hablar con los medios el senador Fernández Noroña dijo: “Simplemente digo que hay comunicación, un acuerdo de mantener el diálogo y eso me parece mucho y muy importante... Hay un acuerdo de, aún en las condiciones más difíciles, mantener el diálogo. Ese es el acuerdo central, inicial, y de ahí hacia adelante todo lo que podemos construir me parece que será muy positivo. Hay

disposición nuestra y del Poder Judicial de buscar los puntos de coincidencia. Ha habido un diálogo permanente”.

**AL HABLAR CON LOS MEDIOS EL SENADOR FERNÁNDEZ NOROÑA DIJO: “SIMPLEMENTE DIGO QUE HAY COMUNICACIÓN, UN ACUERDO DE MANTENER EL DIÁLOGO Y ESO ME PARECE MUCHO Y MUY IMPORTANTE...”**

Ya es momento de un acercamiento para el diálogo, lo que está en juego no son solamente los cerca de mil setecientos empleos de jueces y magistrados en el Poder Judicial, sino la efectividad de todo el sistema de Justicia de toda la Nación, que ya se ha ido debilitando con los pronunciamientos en contra y la desobediencia a los cerca de 70 mandamientos judiciales de suspensión acordada en diversos juicios de

Amparo, en todo el país; algo que, empieza por desconocer la autoridad de los Jueces Federales puede terminar en un Estado de Anarquía en el que cada quien deberá hacerse justicia por propia mano. La violación de una suspensión es constitutivo de delito y el líder de los diputados de Morena ordenó a sus agremiados en todo el país a no acatar esas suspensiones, es decir a cometer delito de desacato a la autoridad judicial.

La discusión de connotados tratadistas del Derecho ha empezado un gran debate, respecto de la Crisis de Constitucionalidad y de los alcances del Poder Constituyente, el Constituyente Permanente y el Poder Revisor de la Constitución. La Suprema Corte convertida en Tribunal Constitucional, tiene como función primordial guardar y hacer guardar la Constitución. La teoría del Control Constitucional surge para defender la Constitución de cualquier



Viene de la  
página anterior

ataque o violación, bajo la premisa de que todos los Órganos del Estado se encuentran subordinados a la Constitución, de los cuales los órganos jurisdiccionales deben ser los máximos intérpretes de la Norma Suprema, luego entonces deberemos esperar los alcances del ejercicio de esa función de interpretación que tiene la Suprema Corte.

El Congreso de la Unión está integrado por una mayoría de legisladores que ha cometido muchas violaciones legales en los procesos legislativos, desde el momento de la discusión de un proyecto legislativo o reforma, y esa mayoría no se tomó la molestia de leer la reforma porque cuando se lee con detenimiento el contenido de

la reforma judicial, ahora resulta que hay que promover una Reforma Constitucional a la Reforma Judicial toda vez que los artículos 94 y el 97 del nuevo texto constitucional son contradictorios entre sí, en el 94 establece que la presidencia de la Corte se renovará cada 2 años de manera rotatoria en función del número de votos que obtenga cada candidatura en la elección respectiva, mientras que el artículo 97 señala que cada cuatro años el Pleno elegirá de entre sus miembros al Presidente de la Suprema Corte. Es un error imperdonable que si hubieran tan solo leído el proyecto que les enviaron, no hubiera ocurrido.

Los jóvenes estudiantes de Derecho en sus

marchas en apoyo al Poder Judicial coreaban “Reforma sí, pero no así”; y tienen razón se requería una reforma al Poder Judicial pero no esta reforma que vulnera la independencia y Autonomía del Poder Judicial que fue hecha con prisas sin un estudio previo y solamente inspirada por el deseo de venganza sobre una persona que se negó a someterse a la voluntad del Tlatoani.

Nuestro país, requiere de transformaciones pero en otro sentido, requiere de una patria más justa, más incluyente y más libre.

A los Senadores y diputados quisiera recordarles, el viejo apotegma de: “en Política ni las victorias, ni las derrotas son para siempre”. ☞



Fotografía: SENADO

**BETTY ZANOLLI**

x @BettyZanolli

□ bettyzanolli@gmail.com

ANÁLISIS / DOMINGO 13 DE OCTUBRE DE 2024

## La división del poder y nuestro futuro como Nación (IX)

La supervivencia del último bastión del Estado de Derecho en México: el Poder Judicial Federal (PJF), está en vilo y es inminente que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) habrá de pronunciarse tanto sobre el procedimiento como sobre el fondo de la Reforma Judicial (RJ) en los próximos días. Sin embargo, la grave crisis constitucional detonada por el sobre actuar antijurídico de los poderes ejecutivo y legislativo federales en contra del PJF, ha llegado también a tal punto que, de ser invalidada esta execrable reforma por nuestro supremo órgano constitucional, la reacción de la facción política presuntamente mayoritaria en el poder y del adoctrinado sector social que le es afín será tormentosa, pero nunca equiparable al inconmensurable e irreversible daño que, de no ser invalidada, se le causará a la Nación.

Sí, adverso, desgastante, ríspido, pero sobre todo trágico, es el escenario que enfrenta nuestra Corte Suprema, cada vez más fracturada en dos bloques: el que se ha esmerado por hacer de su toga un vil andrajo y el que, portándola con todo honor y valentía, ha luchado por defender al deber ser jurídico frente al despiadado y feroz embate del insaciable bipoderismo gestado a partir del engullimiento que realizó el poder ejecutivo de los legisladores a su servicio.

¡Qué mayor prueba del desprecio desplegado por el bipoder que el de su ufano desacato a cerca de un centenar de suspensiones de amparo emitidas por jueces y magistrados de toda la República Mexicana, sin que nada ni nadie les pueda reconvenir, ni mucho menos sancionar, por esta conducta ilícita que pone en jaque a la independencia judicial y que quebranta al orden jurídico, dejando en un estado agónico a nuestra institución jurídica más noble: el juicio de amparo!

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>El Sol de México</b>	13	13/10/2024	OPINIÓN



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Y es que no sólo él es procedente por cuanto a los vicios formales del procedimiento que dio origen a la RJ. Lo es también por su fondo. En suma, la RJ es la materialización de un acto del legislativo que pretendió ser jurídico. No obstante, aplicando la más elemental de las valoraciones por cuanto a los elementos de su forma, es evidente que pende una enorme sombra de duda en torno a si la voluntad de los legisladores al momento de votar por la RJ fue realmente libre y espontánea, o más bien estuvo coaccionada moralmente, tan sólo por el permanente discurso del entonces titular del ejecutivo federal, el cual forzosamente incidió en el ánimo de los legisladores de su bancada. Aunado a ello, las presiones que reconocieron haber padecido múltiples legisladores son prueba de que la voluntad de muchos de los votantes estuvo viciada de origen, como viciada estuvo también en aquellos que -sabiendo de las consecuencias negativas que generará esta reforma de proseguir- actuaron con dolo y mala fe al minimizarlas ante la población que desconoce las entrañas del derecho.

Lo anterior, sin dejar de lado que, por cuanto a la capacidad de los legisladores votantes, el Tribunal Federal Electoral de la Federación convalidó una sobrerrepresentación que otorgó curules más allá de las que deberían haber recibido los partidos declarados por el Instituto Nacional Electoral como ganadores. Hecho que, de poder ser acreditado, evidenciaría que muchos de los votantes tampoco habrían tenido la capacidad jurídica para haber podido fungir como legisladores. ¿Su objeto era lícito? No, desde el momento en la RJ busca acabar con la división de poderes, la carrera y la independencia judiciales, lo que detonará un franco y absoluto retroceso en materia jurídica en todos los órdenes y niveles. Por cuanto a la forma que se siguió para su dictaminación, promulgación y publicación, es notorio -entre otros aspectos- que para lograr su materialización, además haber sido violentada la ley reglamentaria de la Cámara de Diputados, fueron desacatadas múltiples suspensiones en contra de todo su proceso.

La RJ resulta en consecuencia un acto jurídico-legislativo inválido, es decir, nulo absolutamente, por lo que en estricto derecho todos los actos realizados a su amparo, de principio a fin, devienen como devendrán igualmente afectados de nulidad absoluta. Lo reconozca o no el régimen bipodérico. ¿Bastaría reponer el procedimiento para corregir estos graves vicios de la RJ? No, por dos razones en particular. Más allá de los vicios en los que incurrió su procedimiento, sobran hoy en día las pruebas para confirmar que la RJ no sólo quebranta al orden constitucional, violenta también al orden convencional al ser contraria a los derechos, principios y técnicas fundamentales.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>El Sol de México</b>	13	13/10/2024	OPINIÓN



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Citemos una en particular: la interpretación judicial, el arma más poderosa que posee nuestro Estado de Derecho y de la cual el órgano máximo para su defensa es la SCJN. Interpretación que hoy el régimen actual pretende hacer nugatoria, retrotrayéndonos con ello a los tiempos previos al 2011, cuando se elevaron a rango constitucional los derechos humanos. De ahí que la frase que incorpora la RJ en sus transitorios al declarar que deberá ser aplicada “en su literalidad”, se convierte en una de las principales compuertas del fin de nuestro Estado de Derecho. (Continuará)

bettyzanolli@gmail.com

X: @BettyZanolli

Youtube: bettyzanolli



# La inmaculada percepción



## ¿Otra vez, Lenia?

Esquivel aún tiene a la opinión pública con el alma en un hilo  
¿es licenciada de verdad o simplemente tiene un honoris causa  
en plagiar tesis?

**Vianey Esquinca**

Un día sí y otro también, la ministra de la Suprema Corte de Justicia, **Lenia Batres**, se convierte en tendencia y no precisamente por su inigualable dominio del derecho, su lucidez o sagacidad en la interpretación jurídica. En la mayoría de las ocasiones, su presencia en redes es para dejar evidencia de su ignorancia sobre las leyes o el papel de la SCJN. Incluso, parece que se deleita en ser un blanco de memes. Uno podría pensar que tiene un acuerdo secreto con los creadores de contenido para hacerla famosa, porque su habilidad para superar cada metedura de pata es digna de campeonato. Ya hasta parece burla, cada vez que dice algo y le enmiendan la plana más de uno se pregunta ¿Otra vez, **Lenia**? ¿Cuántos más, **Lenia**?

También es común ver cómo las y los otros ministros, exceptuando, por supuesto, a **Yasmín Esquivel** y **Loretta Ortiz**, hacen esfuerzos descomunales para no soltar una carcajada en cada intervención de **Batres**, y aunque tratan de resistirse, en ocasiones las cámaras llegan a captarlos poniendo los ojos en blanco o colocándose en el “modo avión” para perder toda señal con la ministra. Cuando de plano no pueden resistirse y la paciencia se agota, vienen las correcciones y sacan el ábaco legal para explicarle con palitos y bolitas que lo que está diciendo es una verdadera barrabasada, que leyó mal un artículo, que no está interpretando adecuadamente, que ya se saltó de tema o de plano de página, que deje de ser ofensiva con el resto de sus compañeros y que sus constantes exabruptos no son libertad de expresión.

Cada vez que abre la boca o trata de leer el texto que sus asesores le escriben, parece que se encendiera una luz de neón que dice ¡error! Sin embargo, todo esto no hubiera pasado si el expresidente **Andrés Manuel López Obrador** y su partido Morena hubieran sido responsables. Haberla propuesto ya era un pecado, haberla ratificado fue condenarla a hacer el ridículo, una y otra vez.

No es la única, **Esquivel** y **Ortiz** no cantan mal las rancheras, pero a diferencia de **Batres**, ellas son menos vocales. Saben que con alzar la mano cumplen su cometido y seguramente conocen



perfectamente el dicho: “es mejor estarse callado y parecer tonto que abrir la boca y despejar cualquier duda”.

Sin embargo, también tienen lo suyo. **Esquivel** aún tiene a la opinión pública con el alma en un hilo ¿es licenciada de verdad o simplemente tiene un *honoris causa* en plagiar tesis? Cada recurso legal que presenta para evitar que la UNAM se pronuncie es como un episodio más de esta novela de terror interminable. Todos siguen esperando el desenlace con el Jesús en la boca.

Finalmente, **Ortiz** ya alzó la mano para decir que ella, con la recién aprobada reforma judicial, si quiere repetir en el cargo, pero a través del voto popular. Así pues, como lo comentó el ministro **Javier Laynez**, estarán en permanente campaña. ¿Y las leyes acá? ¿y su responsabilidad como defensoras de la Constitución? Eso puede esperar, porque primero estará la política, las campañas, obedecer lo que le piden desde Palacio Nacional y luego la justicia.

La presidenta **Claudia Sheinbaum** ha señalado que es tiempo de mujeres. Las hay en puestos de responsabilidad, encabezando poderes, comisiones o cámaras. Por eso es irónico que sean precisamente tres ministras a las que les den el triste papel de defender lo indefendible, de ir en contra de los básicos del derecho, de restarles autonomía y obligarlas a ir en contra incluso, de lo que en otras ocasiones apoyaron. Un trío surrealista que estará en la SJCN más tiempo del que deberían.

<https://www.excelsior.com.mx/opinion/vianey-esquinca/otra-vez-lenia/1678789>



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# COLUMNAS DE INTERÉS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





# TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



EL PLEITO del **gobierno federal** con **España** no sólo no ha amainado, desde la **4T** le siguen echando leña al fuego.

CON MOTIVO del 12 de octubre, **Claudia Sheinbaum** negó ayer la existencia del "descubrimiento de América", en la misma semana en la que reiteró su petición al **rey Felipe VI** de que pida una disculpa pública a los pueblos originarios de **México** por sus acciones durante la Conquista.

Y, COMO en nado sincronizado, la jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, firmó ayer una declaratoria oficial para que el 12 de octubre se convierta en el "**Día de la Resistencia Indígena**" en la Ciudad de México.

LA NUEVA efeméride chilanga lleva exactamente el mismo nombre que la que fue proclamada en **Venezuela** en 2002 por el entonces presidente de aquel país, **Hugo Chávez**, cuando, por decreto, derogó el Día de la Raza.

POR CIERTO, que otro país en donde también se conmemora esa fecha desde 2007 es en la **Nicaragua** de **Daniel Ortega**.

• • •

APENAS hace una semana, el gobernador morenista **Américo Villarreal** en su evento "A dos años de la transformación", presumió que **Tamaulipas** estaba entre los nueve estados más seguros del país.



Y ESTE viernes ocurrió el intento de secuestro de **Vicente Verástegui**, diputado local del **PAN** y hermano de **César "Truko" Verástegui**, nada menos que ex candidato panista a la gubernatura, contienda en la que fue rival de **Villarreal**.

SOBRA decir que evidentemente hay un divorcio entre el discurso oficial del mandatario cuatroteísta y la realidad que vive su entidad.

PORQUE es bien sabido que **carreteras, comunidades** y hasta las **actividades comerciales** en algunas ciudades tamaulipecas son controladas por grupos del **crimen organizado**. ¡Gulp!

• • •

AL NOMBRAR a **Andrés Lajous** al frente de la **Agencia Reguladora de Transporte Ferroviario**, la presidenta **Claudia Sheinbaum** demostró que si bien la confianza en un funcionario es importante, también lo es su expertise y su perfil técnico.

HAY QUIENES cuestionan si el ex secretario de Movilidad de la **CDMX** es el más adecuado para llevar el megaproyecto de **trenes de pasajeros** del sexenio, pues más bien se le identifica como un experto en **ciclismo urbano**.

LO CIERTO es que Lajous también le sabe a los convoyes, a los rieles, a los túneles y a los pasos elevados, pues fue uno de los cerebros detrás de la remodelación total de la **Línea 1 del Metro** además de que le tocó proyectar y ejecutar las obras del **trolebús elevado**.

TAMPOCO sobra que haya cursado una maestría en Planeación Urbana en el MIT y que tenga experiencia en tratar con **sindicatos** complicados como el del **Sistema de Transporte Colectivo** capitalino.

LA TAREA no estará sencilla, pero el perfil, lo tiene.



DE POLÍTICA  
Y COSAS PEORES  
**CATÓN**

afacaton@yahoo.com.mx



*La mujer de Empédocles le reclamó: “¿Por qué llegaste medio borracho?”. “Porque se me acabó el dinero”...*

## La Bebida

**D**on Languidio desahogaba una urgencia menor. Le reclamó a su decaída parte: “Me echaste a perder muchas noches ¿y ahora me echas a perder los zapatos?”... El granjero recibió en su casa al viajante de comercio. Le dijo: “Puede usted dormir con la bebida o en la bodega”. El visitante, claro, escogió dormir en la bodega. El día siguiente apareció una joven de agraciado rostro y esculturales formas. “Soy la Beba –le dijo al vendedor–, pero todos me llaman la Bebida. ¿Usted quién es?”. Respondió, mohíno, el individuo: “Soy el pendejo que pasó la noche en la bodega”... Don Chinguetas no tiene remedio. Su afición a las damas es sumamente criticable si se considera que el casquivano señor está casado por las dos leyes. Hace unos días su esposa, doña Macalota, llegó al domicilio conyugal en hora desusada, pues a causa de un dolorcillo de cabeza abrevió sus ejercicios de gimnasio, y lo halló en la alcoba celebrando el consabido trance de la naturaleza con una rubia poco natural, pero de frontis abundoso y prominente caderamen. Con justificado enojo la señora encaró a su infiel marido: “¿Cómo explicas esto?”. Replicó don Chinguetas: “Es que traes tenis, y no te oí llegar”.

(Peregrina explicación es ésta, si me es permitido opinar. Se parece a la que dio el sujeto a quien el juez le preguntó severo: “¿Cómo puede usted tener dos esposas, una aquí y otra en el pueblo vecino?”. Explicó el bígamo: “Tengo bicicleta”)... Empédocles Etílez llegó a su casa cuando amanecía ya, y en competente estado de ebriedad. No sólo eso: en cada brazo traía colgada a una mujer, ambas de sinuosas curvas y estupenda anatomía. En el derecho una morena de ojos verdes y cabellera bruna; en el izquierdo una pelirroja cuya fogosidad se adivinaba con solo ver su llameante melena ensortijada. La esposa de Empédocles miró a las féminas y le dijo a su consorte: “Carajo, ¿por qué no puedes venir simplemente borracho, como los demás maridos?”... Una mujer acudió a la clínica de especialidades médicas y se dirigió a la recepcionista: “¿Hay aquí un ginecólogo siquiátra?”. Respondió la chica, desconcertada: “Hasta donde sé no existe esa especialidad. Por qué busca usted un ginecólogo siquiátra?”. Explicó ella: “Es que cuando me tocan ahí me vuelvo loca”... De sobra conocemos a Capronio. Es un sujeto incivil, inurbano, desconsiderado y ruin. Su patrón pasó a mejor vida, y uno de los compañeros

de oficina le preguntó a Capronio: “¿Vas a ir al velorio del jefe?”. “No –respondió el majadero–. Antier fui al futbol, y ayer al cine. Ya es demasiada diversión”... Pepito se presentó en la penumbrosa sala donde su hermana estaba con el novio. Les dijo: “Había aquí tanto silencio que pensé que era hora de venir a buscar 50 pesos”... En la barra del conocido Bar Ahúnda un sujeto entabló conversación con una dama de apreciables atributos físicos que bebía ahí su calimocho. El calimocho es una bebida hecha por partes iguales de vino tinto –barato, por supuesto– y refresco de cola. Esa combinación es muy popular en España, y empieza a estar de moda en México pese a la pausa de las relaciones entre los dos países. Le comentó el tipo a la mujer: “Me dedico a las relaciones humanas”. “¿Qué coincidencia! –exclamó ella, alegre–. Yo me dedico a las relaciones íntimamente humanas!”... Don Cucoldo habló con su esposa: “He oído que me estás engañando con un radio operador”. Respondió al punto la señora: “Negativo. Cambio y fuera”... En el club nudista la guapa chica le dijo con acento de reproche al nuevo socio: “Caramba, don Heréctor, creo que está usted teniendo malos pensamientos”... FIN.

**JEAN MEYER**

## Azerbaiyán y Armenia

**A**zerbaiyán es rico con sus 9 millones de habitantes y sus hidrocarburos; Armenia es pobre con sus 3 millones de habitantes ayudados por las remesas de una numerosa diáspora. Del 11 al 22 de noviembre, Bakú, la capital azerí alojará la 29ª Conferencia anual de la ONU sobre el Clima: COP 29. Una paradoja si uno piensa que, como todos los Estados petroleros, Azerbaiyán contribuye poderosamente al cambio climático.

Resulta que, poco después de la definitiva derrota sufrida por los armenios del Alto Karabakh, en diciembre de 2023, los dirigentes de los dos países publicaron una declaración conjunta. Ellos son el primer ministro de Armenia, Nikol Pashinian, sucesor del dirigente promuso derrocado por un movimiento popular, y el presidente de Azerbaiyán, Ilham Aliyev, segundo de la dinastía Aliyev que dirige el país desde 1969, cuando su padre, Haydar Aliyev fue nombrado secretario general de la república

soviética por Leonid Brezhnev.

De manera sorprendente, vencido y vencedor proclamaron lo siguiente: "La República de Armenia y la República de Azerbaiyán comparten la idea que existe la oportunidad histórica de lograr la paz, tanto tiempo esperado en la región. Los dos países confirman de nuevo su intención de normalizar las relaciones y conseguir el tratado de paz sobre la base del respeto a los principios de soberanía e integridad territorial". Varios gestos de buena voluntad acompañaban la declaración, entre los cuales destaco el apoyo dado por Armenia a la designación de Bakú como sede de la COP 29.

Diez meses después, el 11 de septiembre de 2024, el primer ministro armenio Nikol Pashinian inauguró la primera edición del "Diálogo de Ereván" con un llamado a la paz; presentó un plan intitulado "Encrucijada de Paz" para establecer conexiones y comunicaciones con Azerbaiyán y Turquía ("Dos Estados, una nación" dice



el presidente turco Erdogan). Voluntariamente optimista, Nikol Pashinian sueña con “una cumbre internacional para pacificar el Cáucaso meridional y el mundo”; dice que el trabajo de delimitación de las fronteras entre los dos países avanzó, que está en marcha el proceso de una paz duradera, que Armenia está dispuesta a firmar un verdadero Tratado de Paz, que dialogan de manera constante para establecer relaciones diplomáticas...

El proyecto “Encrucijada de Paz” permitía la conexión con Irán, el único vecino amigo de Armenia, conexión por carretera y por FFCC; las relaciones con Irán son vitales para Armenia desde que Turquía instauró un bloqueo total. Pashinian evoca un futuro de comunicaciones materiales con Turquía y, a través de Turquía, con Europa: FFCC, carreteras, cableado, gasoductos, líneas eléctricas “para mejorar las relaciones entre Armenia y Azerbaiyán”. Garantiza la seguridad de las comunicaciones entre Nakhchiván, el enclave azerí en Armenia, y Azerbaiyán. Asegura que Armenia está lista para establecer varios puntos de control entre la frontera con Turquía y con Armenia para lograr el tránsito sin obstáculos.

Lo que no menciona el primer ministro armenio es que todavía no se ha realizado la liberación de todos los presos de guerra armenios, tampoco la de los dirigentes de la efímera república de Artsaj (nombre armenio del Alto Karabakh) que esperan en la cárcel un juicio político; no evoca la destrucción sistemática del patrimonio arquitectónico del Karabakh. Prudente, su gobierno no participa en las denuncias internacionales de los defensores del medio ambiente que no aceptan que Bakú sea la sede de la COP 29: Azerbaijan hosting-The drug dealer presiding conference against drug. Los mismos denuncian el duro autoritarismo de un régimen con fachada democrática, donde la esposa del presidente, la señora Mehrilan Aliyeva, es la vice-presidente...

Nagorno Karabakh, “el Jardín negro”, disputado y ahora perdido para los armenios, es sólo un recuerdo. Cuando uno lucha para conseguir una paz verdadera y duradera, no puede, no debe recordar que, a la hora de la victoria, el presidente azerí celebraba: “echando a los armenios como a perros”. La esperanza muere al final. ¡Ojalá y no muera! ●

*Historiador en el CIDE*



## Diagnóstico

- Eso que llaman delincuencia de alto impacto sucede todos los días y en diversas regiones de México.

En los últimos años hemos visto el desplazamiento de mexicanos hacia la frontera norte de nuestro país. Familias que dejan sus viviendas y negocios para huir de la violencia y la extorsión que sufren en sus comunidades. Son los desplazados por el crimen organizado que les arrebató sus tierras y a sus familiares.

Para comprobarlo, basta con echar un vistazo a los albergues de los sacerdotes católicos en Tijuana o a los refugios en Ciudad Juárez, donde los reciben mientras tramitan su visa humanitaria o de refugiados para Estados Unidos.

El martes 8 de octubre, la presidenta **Claudia Sheinbaum** presentó la estrategia de seguridad de su gobierno. Entre los objetivos están disminuir los delitos de la delincuencia organizada y de alto impacto como extorsión, secuestro, robo o violencia en las carreteras; atender las zonas con alta incidencia delictiva y detener los principales generadores de violencia.

Y para abonar en el diagnóstico regional del fenómeno de la violencia —en la presentación del documento sugieren el análisis integral del fenómeno y de la incidencia—, retomamos testimonios que muestran la realidad mexicana en este tema y que fueron recogidos por mi compañera **Alejandrina Franco** (*Excelsior*, 10/10/2024).

“Para mí, tener que emigrar junto con mi familia es muy difícil, pero sucedió lo de un atentado donde yo soy originario en Chiapas y nos tuvimos que venir acá a Ciudad Juárez para intentar pasar a Estados Unidos. Amenazaron a mi madre y a mi hermana de muerte”, contó **Gregorio Jeremías**, de 15 años.

“Ha sido un camino muy difícil, pero mi sueño es llegar a EU. Salimos de Colombia por la violencia, al llegar a México nos secuestraron, yo logré escapar; quienes me encontraron me entregaron a los de Migración, y fue casi un mes después cuando pude estar nuevamente con mi mamá y mi hermana”, dijo **Julián**, de 14 años.

**El objetivo de su plan es reducir delitos de alto impacto, principalmente el asesinato y extorsión.**

“Es una pesadilla todo lo que he pasado. Salimos de Ecuador por la violencia y aquí hemos encontrado más, nos robaron todo en la Ciudad de México, al llegar a Ciudad Juárez fui secuestrada y violada, permanecí un mes encerrada, hasta que mi familia pudo pagar al menos un poco de lo que cobraban, logré salir con eso y huir, permanecí en las calles muchos días, hasta que el pastor del albergue me encontró”, dijo **Isis**, quien se encuentra en Ciudad Juárez a la espera de su cita CBP One, para poder llegar a Estados Unidos de forma legal.

“Salí de Bogotá junto a mi hija y mi hijo porque mi exmarido me tenía amenazada de muerte, pero al llegar a México fuimos secuestrados los tres, fueron los días más horribles de mi vida, al ver a mis hijos encerrados con personas armadas y violentándonos. Nos pedían mucho dinero para salir, pero mi familia no tiene, por eso nos venimos, pero, como pudieron, lograron enviar un poco y salimos; mi hijo se escapó y viví una pesadilla hasta que lo encontré”, relató **Lady**, originaria de Colombia.

En Guerrero, grupos criminales se disputan el territorio y han provocado desplazamiento de familias de Tierra Caliente, una masacre que sacudió el estado en los primeros días de enero —en una región aislada de la sierra, en la frontera entre la Costa Grande y la Tierra Caliente—, y la amenaza y extorsión a transportistas de pasajeros.

Y Guanajuato es una tierra en la que la violencia no da tregua desde 2015, por los enfrentamientos entre organizaciones criminales que se disputan las ganancias que deja el robo de combustibles (huachicol), así como la fabricación y distribución de drogas sintéticas.

México ya no es un sitio seguro para nadie. Eso que llaman delincuencia de alto impacto sucede todos los días y en diversas regiones del país. Es momento de escuchar a los desplazados de Guerrero, Chiapas y Michoacán, de reconocer la crisis de seguridad por la que se atraviesa también en Tabasco, Guanajuato y Sinaloa, para que la estrategia gubernamental funcione.



## EDITORIAL

# *Vulcan: arrogancia y mentiras*

**L**a secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Alicia Bárcena, expuso las falsedades sistemáticas en que ha incurrido Calizas Industriales del Carmen (Calica) en su demanda por mil 500 millones de dólares contra México. La filial de Vulcan Materials, con sede en Alabama, sostiene que es víctima de una expropiación de los terrenos que adquirió de forma más que sospechosa, cuando la realidad es que nadie le disputa su posesión: simplemente han quedado dentro de un área natural protegida, por lo que debe desarrollar actividades acordes con el estatus de sus 2 mil 387 hectáreas y de las 50 mil que las rodean. Además, construye su caso sobre la pretensión de disponer de permisos que se encuentran vencidos, y esgrime artículos del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (Tlcan), el cual está extinto desde la entrada en vigor del T-MEC en julio de 2020.

Estas falacias representan sólo los eslabones más recientes de la cadena de engaños con que ha operado desde 1986: de acuerdo con la funcionaria, la empresa ha mentido sobre las reservas de piedra caliza y la sobreexplotación de las mismas, tanto para evadir impuestos como para ocultar los daños ecológicos a la zona de selva y manglares donde se asienta su cantera, ubicada a cinco kilómetros de Playa del Carmen. Desde hace décadas pobladores locales han denunciado

los perjuicios ocasionados por la mina a cielo abierto, operada con tal voracidad que extrajo materiales de capas inferiores a los mantos freáticos, con lo que interrumpió el flujo hídrico y contaminó los cenotes de la región, en los que antes se llevaban a cabo excursiones ecoturísticas.

Por estos motivos, en el sexenio anterior se denunciaron sus prácticas nocivas y se exploraron formas de restituir el equilibrio ecológico en un área que forma parte del corredor turístico más relevante del país, así como de un ecosistema clave por su biodiversidad. Si algo ha caracterizado la actitud de las autoridades mexicanas hacia Vulcan es el exceso de consideración: en vez de judicializarla e imponerle multas millonarias por la devastación ambiental perpetrada, le tendieron la mano para dialogar, intentaron establecer acuerdos, le presentaron diversas alternativas para armonizar sus intereses económicos con la protección del entorno e incluso le hicieron una generosa oferta para adquirir los terrenos que controla.

En una muestra del comportamiento que distingue a muchas transnacionales, y en particular a las del sector minero, la compañía burló los acuerdos que el gobierno federal había validado de buena fe, sin recurrir a medidas coercitivas; rechazó o ni siquiera respondió a las propuestas recibidas, se cerró a cualquier negociación de compra y se empeñó



en judicializar el asunto a sabiendas de que el Estado mexicano posee la facultad legal de actuar a favor del bien público.

También ha recurrido a un agresivo cabildeo con el que busca convertir su obcecación en un conflicto político y diplomático. Bajo estos auspicios, un grupo de senadores estadounidenses ha llegado a la insolencia de amenazar a México con “consecuencias aplastantes” por proteger su patrimonio natural, así como la salud y las vidas de los habitantes de la región. Las invocaciones a la Ley de Defensa de la Propiedad Estadunidense en el Exterior, además de encontrarse completamente fuera de lugar, evocan de manera inevitable los más oscuros episodios del imperialismo de Washington en América Latina, como los golpes de Estado y las masacres organizadas desde sus embajadas a fin de asegurar el control de sus compañías sobre los recursos naturales del subcontinente.

Las autoridades y la sociedad mexicana deben cerrar filas en el rechazo enérgico a las pretensiones de Vulcan Materials y a los amagos contra la soberanía mexicana por parte de políticos y organismos de presión extranjeros. Cabe esperar que los grupos que han desplegado un gran músculo financiero y mediático en defensa de la selva maya desde el sexenio pasado sean los primeros en respaldar la postura de México y pronunciarse en contra de la multinacional depredadora.



# Una buena y una mala

**ANTONIO GERSHENSON**

**U**na buena y gran noticia: El proyecto de ampliación de las redes ferroviarias de pasajeros es más que gratificante, ya que la posibilidad de ver a los trenes recorriendo el país, es una señal de desarrollo y crecimiento para la población.

Al final de cuentas, el empresario saqueador profesional y ex presidente Ernesto Zedillo no se saldrá con la suya, porque los trenes están regresando. Y no sólo se trata de una posibilidad de mejorar el ambiente, también se beneficiarán miles de personas, pues aumentan las posibilidades de incrementar el comercio, el intercambio y el rencuentro social.

Se trata además de un sentido reconocimiento a todas aquellas personas que dieron la lucha durante años por defender nuestro patrimonio. Muchos sufrieron persecución, cárcel y atentados a la integridad física y mental por mejorar las condiciones del gremio ferrocarrilero. Sin duda, este fue un episodio admirable de la histórica lucha sindical, con el inolvidable Valentín Campa.

La conexión del país a través de los ferrocarriles será de gran utilidad para el desarrollo de toda la población, en general. Son múltiples las posibilidades de utilidad. Mejorarán tantos aspectos sociales y económicos como lo decida el público usuario.

Tenemos múltiples ejemplos del

enorme apoyo de los trenes a nivel mundial. En Europa, Asia, África y Norteamérica son parte de la movilidad principal. Recordemos los trenes hospitales, los que llevan alimento y medicamentos a lugares distantes, incluso los trenes escuela, en fin, son muchas las posibilidades.

Decíamos en el artículo “¿Otro aeropuerto o más ferrocarriles?” de *La Jornada* del 29 de julio de 2018 que, a los que han hecho negocios, directamente o por convenios amañados con el nuevo aeropuerto Benito Juárez de la CDMX, les urge terminarlo a como dé lugar. Hoy, en el año 2019, se padecen los errores de la mala construcción de ese proyecto. Pero, además, no mejoró en nada el aeropuerto en su conjunto y, sí fue una pérdida monetaria muy grande. La opción era la reactivación de los trenes. Pero, los gobiernos neoliberales no tenían en cuenta las necesidades de la población, lo que les urgía era concretar sus negocios turbios.

El débil argumento de estos gobiernos era que los trenes tardan mucho más tiempo que los aviones. Tal vez no se enteraron que ya en otros países estaban utilizando los trenes eléctricos de gran velocidad.

Los trenes rápidos serán la gran novedad para la población mexicana y, a largo plazo, el gasto invertido se convertirá en un gran ahorro para la economía familiar usuaria, como para el gobierno y para los que vienen.

Sabemos que China ha presentado una buena propuesta de inversión en el país. Tanto Rusia como otros

“

*Sabemos que el futuro de la ciencia de México cuenta con el apoyo del gobierno de la 4T*



países de Europa pueden otorgar a México el apoyo tecnológico en cuanto a la fabricación de trenes de alta velocidad. Sólo es cuestión de estudiar propuestas y aprovechar las experiencias de otros países.

Sabemos también que México se encuentra en buenas condiciones económicas para invertir y, como ya hemos dicho, arriesgar para encontrar el beneficio es lo indicado. El pueblo mexicano merece mejores opciones de transporte. Una parte del atraso es la imposibilidad de viajar largas distancias en un tiempo más corto. Desde el punto que se quiera observar, los trenes son una solución inteligente.

La noticia mala. Quienes hemos estado en defensa del desarrollo de la ciencia en el país, tenemos la preocupación de que se desoiga la necesidad de abrir el panorama de posibilidades para la muy urgente transición y soberanía energéticas.

Los pseudoambientalistas que han criticado la fuente nuclear, sin fundamentos y sólo por posición anti uranio, deben estar muy contentos porque piensan que ya van a sepultar esta área de la ciencia física. En su lucha constante, y más bien bravucona contra la ciencia, muestran profunda ignorancia sobre el tema. Atrasar el desarrollo de las fuentes limpias sólo los sitúa del lado del fanatismo de las corrientes anticientíficas.

Hablar de la energía nuclear es considerar la urgencia de dar pasos más concretos hacia la transición energética. La ciencia ha avanzado en el control de los desechos propios de la utilización del uranio. La energía nuclear es una opción posible, tangible y segura de proveer energía

eléctrica, además de todos los usos en otras áreas de la industria, de la medicina y otros rubros.

Entendemos la preocupación general por los riesgos de la industria nuclear, pero todas las fuentes conocidas hasta ahora tienen riesgos.

El paso más seguro es ampliar la información de lo que es el uranio, el plutonio, el hidrógeno en la industria, lo que es el dióxido de carbono y todo lo necesario para que la población se entere de lo que es la ciencia y cómo debemos actuar para que nos beneficie.

Por otro lado, se ha avanzado significativamente en el control de los desechos del uso del uranio y de otros elementos. En el país seguiremos investigando para buscar la mejor solución a la falta de fuentes alternativas para proveer de electricidad al país. Sobre todo si estamos esperando a que la nación se desarrolle y crezca con mayor rapidez, de forma segura y con menor gasto.

Confiamos en que la doctora Claudia Sheinbaim, como nuestra primera mandataria y, además, como destacada científica y ambientalista, ejercerá su papel de estadista nacionalista apoyando el trabajo que durante décadas, y siempre con el mínimo presupuesto, hemos venido realizando como gremio nuclear. Nuestro papel de promotores de la transición energética a través de la industria nuclear continuará con el apoyo y estímulo de la mandataria. Sabemos que el futuro de la ciencia de México cuenta con el apoyo del gobierno de la 4T.

*(Colaboró Ruxi Mendieta)*  
*antonio.gershenson@gmail.com*  
*X@AntonioGershens*



---

## Rayuela

*Se les podrá pasar por  
alto que no contesten  
siquiera la petición de  
perdón pero, como dicen  
los pueblos originarios en  
Michoacán: no les podrán  
quitar su memoria  
ni su dignidad.*

---



EL CRISTALAZO

Rafael Cardona  
@CardonaRafael

## Una tarde de toros

Los datos publicados aquí sobre Alejandro Ordorica y la idea del Cabildo Metropolitano fueron rescatados originalmente por Paco Ortiz Pinchetti. Vale

**H**e visto torear a otras mujeres. A Hilda Tenorio; a Guadalupe López, a Raquel Martínez obviamente; a las españolas Paz Vega y Cristina Sánchez (por edad no vi a Juanita Aparicio ni a Conchita Cintrón), y ahora, cuando me invitaron a ver a esta otra dama de luces, con la enorme responsabilidad en la plaza, quien exige ser llamada “Torera” con “A”, recordé a Cristina quien en un libro de ya lejana edición, dice:

“He llegado por algo a matador, soy un torero. Matador. Matadora. Torera. Torero. En un principio, utilizaban la palabra torera contra mí, con un tono sarcástico: ‘la torera’, ‘la torerita’, y me molestaba muchísimo.

“Se denomina ‘torero’ al que torea, pero la profesión puede ejercerla un hombre o una mujer ‘EL Torero’, ‘LA torero’. Estaba claro que yo era diferente, y para no marcar diferencias también con las palabras, prefería que me llamaran torero, un torero más.

“Ahora ya me da lo mismo, que me

llamen como quieran. Ya no lucho contra eso, porque sé que por fin la palabra ha alcanzado el rango de dignidad que se merece. Me llaman ‘torera’ y yo lo escucho con dignidad y respeto”. (Libro *Matadora*, capítulo “Torero, torera”; pag. 88)”.

Pero eso no tiene ninguna importancia. Son nimiedades de sexo, género o como se le quiera decir. Lo importante es el desempeño frente al toro. Lo demás, es lo de menos, excepto cuando por aquello de la paridad se puedan torear vacas.

En este caso los aficionados saben cómo esta diestra se elevó de la cuadrilla de un torero revolucionario (era su peón de confianza, su mozo (a) de estoques y su auxiliar en cualquier necesidad), y como se dice en la fiesta, “mandón”.

La mujer a quien aludo se mira en la plaza insegura. Su faena, al menos al principio, no tiene hilvanos visibles.

Torea demasiado al callejón, como quien espera instrucciones del apoderado, quien es —obviamente— el matador a quien sirvió por tantos años y ahora beneficiario del treinta por ciento de los dividendos de las tardes contratadas, pero jamás se llevará el treinta por ciento de una cornada si la mala fortuna decide mandarle una a esta matadora,



porque ya se sabe, las cornadas las pega el toro, pero las manda Dios.

Veo en su arranque de temporada un cierto desajuste entre la intención y la concreción. Ha decidido torear en la misma escuela de su antecesor; utiliza los mismos recursos de adorno y técnica, pero sin el mérito logrado de quien los inventó.

Tampoco logra imponerse cuando desde muy temprano quiere conectar con el tendido. Como decían los viejos cronistas, es fría.

Y si ser frío no es sinónimo de ser incapaz, a veces desde lo gélido se logran sitios indisputados en la historia taurina, como le ocurrió al gran Fermín Espinosa, “El maestro Armilla”, de quien los envidiosos decían, es como el Canadá: enorme, pero helado. Aquí todavía no se percibe la enormidad.

Sus lances de capa son atropellados; los quites ensucian el percal; sus muletazos son toscos, como para salir del paso. No se advierte en su toreo la catedralicia arquitectura de los buenos coletudos aun cuando use de manera natural, coleta larga sin recurrir al añadido.

Alguien dijo: para ser torero (a) lo primero es parecer torero (a). Fue “El Guerra”, creo. Pero nadie ha dicho, para ser torero (a), lo primero es parecerse

a otro. Y aún así le han conseguido una encerrona con seis bureles... o menos.

#### HUMANISMO

“El humanismo mexicano”, esa corriente filosófica de tan ardua definición, nos lleva a pensar en aquella frase tantas veces repetida por la 4T y sus antecedentes (es el lema de la internacionalmente prestigiada Universidad de la Ciudad de México): “Nada de lo humano me es ajeno”, como dijo Publio Terencio Africano, “**homo sum, humani nihil a me alienum puto**”, sin homofobia alguna; es latín.

Alguien le debería enseñar eso al señor Director de Pemex, Víctor Rodríguez (Mr. “T” Shirt), cuya noción de la humanidad o la fraternidad (a pesar de su pasado universitario), depende del acta de nacimiento.

Una explosión en la refinería Deer Park, propiedad nacional en Texas, mató a dos trabajadores y dejó herida a una treintena, y él ha desdeñado las consecuencias humanas del accidente con una selectiva y excluyente declaración de extranjería.

—No eran (los muertos) trabajadores mexicanos de PEMEX”, dijo como si nada, lo cual de seguro garantiza la pronta resurrección de esos desgraciados •

COLUMNA  
INVITADACARLOS  
MATIENZO\*

\*DIRECTOR DE DATAINT

@CMATIENZO

EL PLAN DE SEGURIDAD:  
VIRAJE, VUELTA Y  
AUSENCIAS

*Quedó conjurada aquella fatídica e inhumana frase de los abrazos no balazos, que no se mencionó ni una sola vez*

• **LO CENTRAL ESTUVO EN LO QUE TOCA A LA INTELIGENCIA CRIMINAL Y LA COORDINACIÓN: EL ROL QUE QUIERE JUGAR EL SECRETARIO CIVIL PARA EMPODERARSE**

Como cada seis años, tocó presentar el recetario de soluciones que ahora sí van a pacificar al país, que van a acabar con la impunidad y que lo van a sacar de su cada vez más extensa crisis de soberanía, esa que se manifiesta en un Estado incapaz de administrar orden y justicia en todo su territorio.

La receta esta vez fue pequeña y sin grandilocuencias. La "estrategia" que presentaron Claudia Sheinbaum y su secretario Omar García Harfuch fue en realidad un plan de trabajo del último. Un planteamiento práctico sobre cómo sacar el mayor provecho al limitado poder que le dieron para tratar de contener la violencia organizada en el país.

Se agradece el pragmatismo por el viraje respecto al obradorato. Lo más relevante estuvo en el énfasis: en que se volvió a hablar de combatir al crimen organizado. Quedó conjurada aquella fatídica e inhumana frase de los abrazos no balazos que no se mencionó ni una sola vez.

Lo central estuvo en lo que toca a la inteligencia criminal y la coordinación: el rol que quiere jugar el secretario civil para empoderarse. Busca crear una Subsecretaría de Inteligencia para hacer trabajo de campo y gabinete propio, recuperar al CNI (antes CISEN), hacer inteligencia de datos, y diseñar estrategias e investigaciones mejor sustentadas.

Reitero que lo que hay ahí es una buena dosis de pragmatismo. Porque, aunque la Presidenta insista en que sigue la ruptura con el pasado pre-obradorista, Harfuch plantea hacer lo que aprendió en los gobiernos de la transición y que aplicó en la CDMX. Volver a esa trayectoria de aprendizaje de una comunidad civil de seguridad e inteligencia que era incipiente y que el gobierno pasado buscó aniquilar.

El problema del plan del secretario es que por más que sus esfuerzos sean exitosos, dependerá de dos fuerzas ajenas a su control: la FGR, que tendrá que girar las órdenes de aprehensión, y el Ejército que, al tener la presencia territorial y el control de la Guardia Nacional, será quien decida si alinea o no sus estrategias con los objetivos de Harfuch.

A diferencia de la CDMX, donde controlaba la investigación criminal y el despliegue operativo, aquí solo tendrá uno de sus brazos de actuación.

Y aquí vamos a lo que faltó: que el titular de la Sedena presente también una estrategia puntual. No queremos escuchar nada más sobre cuántos cuarteles construyen o cuántos reclutas tienen. Queremos saber cómo piensan contener los conflictos de Sinaloa y Chiapas; bajo qué criterios van a desplegar a la Guardia y a los soldados. Queremos saber cuál es su plan de Defensa Interior.

El otro problema es que se centra en la reacción y la contención, no en resolver los problemas estructurales: el de seguridad pública y el de seguridad nacional. Falta un planteamiento de una reforma relevante al aparato de seguridad que reordene capacidades y responsabilidades. Y más aún, política pública para fortalecer al Estado desde lo local; no se anunciaron ni recursos ni programas para construir corporaciones policiales y de justicia que garanticen un orden permanente.

Se agradece, pues, el viraje, se reconoce el pragmatismo, pero preocupan las ausencias. Ojalá este sea un sexenio donde la comunidad de seguridad, dentro y fuera del gobierno, recuperemos un diálogo constructivo para llenar esos vacíos y tratar de poner todas las piezas en su lugar. La crisis no espera.



## SOSTIENE PEREYRA

BEATRIZ  
PEREYRA\*



### EL TEMOR A SER CRITICADO

COLABORADORA

@BEATRIZPEREYRA

***Rommel anunció que no se modificará ninguna beca hasta que revise lo que dicen las Reglas de Operación, creadas en la gestión de Guevara***

Durante la semana, la atleta Laura Galván se quejó públicamente de que antes de que Rut Castillo dejara el cargo como directora de Alto Rendimiento de la Conade le envió un oficio para informarle que, como no obtuvo el resultado que se esperaba de ella en los Juegos Olímpicos de París 2024, su beca será reducida.

El reclamo de la fondista fue en el sentido de que le pidieron estar dentro de los primeros 12 lugares de la máxima justa, cuando la dependencia del deporte nacional no le dio seguimiento a su desempeño y re-



sultados ni siquiera un año antes de que diera inicio dicha competencia.

“Esto siempre ha sido; aun así, uno siempre representa a su país, porque la verdad uno gana como puede esa representación y que no se diga no quiere decir que es diferente”, publicó en sus redes sociales la atleta mexicana.

La respuesta inmediata del director de la Conade, Rommel Pacheco, fue anunciar que no se modificará ninguna beca hasta que revise a cabalidad lo que dicen las Reglas de Operación vigentes que, por cierto, fueron creadas durante la gestión de Ana Guevara con la intención de “llamar al orden” a los deportistas del país.

Entre los cambios que hizo la exdirectora se encuentran que redujo, significativamente, las cantidades de dinero que reciben, separó los deportes olímpicos de los no olímpicos y puso un tabulador con decisiones tan absurdas como que merece un recurso federal mayor quien obtuvo un cuarto lugar en una prueba individual que quien ganó una medalla de bronce en una prueba de pareja o colectiva.

De eso se quejó la arquera Alejandra Valencia cuando, después de haber subido al podio en los Juegos Olímpicos de París 2024, regresó a México y vio que recibiría menos dinero.

De eso mismo se viene quejando, desde Tokio 2020, la clavadora Gabriela Agúndez, quien ganó bronce en

la plataforma de 10 metros sincronizados y un cuarto lugar individual.

Rommel Pacheco volvió a decir que para él lo más importante son los atletas, y que siempre serán escuchados y atendidos.

Tan le importa que, antes de que asumiera el cargo, tuvo una reunión con algunos de ellos, los que son integrantes de la Secretaría de Defensa Nacional (Sedena).

El encuentro fue organizado por la recién jubilada Teniente Leticia Yáñez, a quien Rommel Pacheco también ya presentó como una de sus colaboradoras en la Conade.

En dicha reunión les pidió que no hagan públicas sus quejas, que primero lo contacten para evitar que se hagan escándalos mediáticos.

Se ve que también está cuidando su imagen.

Tener contentos a los deportistas no es fácil. Pregúntele a cualquiera que haya dirigido la Conade.

Si a algo le temen es a un deportista hablando con justa razón o no en los medios de comunicación.

Pacheco puede librar el conflicto, si aplica el principio de progresividad que establece que los derechos humanos deben aumentar gradualmente y no es posible disminuirlos; sin embargo, en el alto rendimiento todo es medible, y los deportistas también tendrán que estar *a la altura* para defender con argumentos deportivos los montos de sus becas.

---

• **PACHECO PUEDE LIBRAR EL CONFLICTO, SI APLICA EL PRINCIPIO DE PROGRESIVIDAD QUE ESTABLECE QUE LOS DERECHOS HUMANOS DEBEN AUMENTAR GRADUALMENTE, PERO EN EL ALTO RENDIMIENTO TODO ES MEDIBLE Y LOS DEPORTISTAS DEBEN ESTAR A LA ALTURA**

---

**CÉSAR SALOMÓN**

ANÁLISIS / DOMINGO 13 DE OCTUBRE DE 2024

## Expliquemos la economía / El costo de la salud mental

@ElCesaro13

¿Cree que pueda tener algún tipo de problema relacionado con la mente? ¿Alguna vez ha ido a terapia con el psicólogo? ¿Cree que no la necesita? Si es así, podría estar en una equivocación.

La salud mental no significa estar loco o que ya se tiene que ir al psiquiatra. Es saber que todos tenemos algún tipo de problema que se surgió en alguna etapa de la vida: niñez, adolescencia, adultez.

No importa, puede ser de lo más sencillo o presentar algún tipo de mayores complicaciones, pero todo tienen solución... o al menos, la mayoría de los casos. Sin embargo, no todos tenemos las posibilidades de atendernos o la capacidad de reconocer que requerimos esa atención.

Como casi todo en la vida, la atención psicológica o, mejor dicho, tener una buena salud mental cuesta... y a veces, cuesta mucho. Por ello, veamos de qué trata la atención y algunos datos que son de suma importancia. ¡Expliquemos la economía!

Información de la Organización Mundial de la Salud (OMS) indican que se dio un aumento de casos de ansiedad y depresión hasta de 25% a raíz de la pandemia por Covid 19.

En tanto, datos del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP) indican que a raíz del mismo suceso, las consultas en la materia disminuyeron 62 por ciento.



La Secretaría de Salud reveló que la brecha de atención en América Latina fue de 81% para el 2022, es decir, que ocho de cada diez personas no reciben la atención adecuada, siendo la ansiedad el que menor atención presenta, con 86% de la población.

El informe del CIEP indica que para el 2024 se proyectó una inversión para salud mental equivalente a 1.3%, similar al ejercido hace ocho años. ¡Qué barbaridad! Pero resulta que información de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) indica que países con ingreso similar a México invierten hasta 5% del PIB en este rubro.

A raíz del Covid 19, la Comisión de Alto Nivel sobre Salud Mental y Covid 19 creó la Nueva agenda de salud mental para las Américas, que buscan abordar la situación con soluciones a corto plazo.

Entre ellas, se encuentran:

- Elevar la salud mental a nivel nacional y supranacional.

- Integrar la salud mental en todas las políticas.

- **Aumentar la cantidad y calidad del financiamiento.**

- Garantizar los derechos humanos.

- **Promover la salud mental a lo largo de la vida.**

- Mejorar y ampliar los servicios a nivel comunitario.

- Fortalecer la prevención del suicidio.

- Adoptar enfoque de género.

- Abordar el racismo y la discriminación.

- **Mejorar los datos e investigaciones.**

Sin embargo, el tema no termina aquí. Más allá de los programas que brinda el gobierno, hay quienes o no tienen acceso a ellos o quienes prefieren de plano buscar atención particular. Y es ahí donde se pueden encontrar opciones que apoyen de alguna forma a mejorar su salud mental

Por experiencia propia, en las últimas semanas he buscado algún servicio de este tipo y le puedo decir que las más económicas van desde los 200 pesos por sesión virtual, hasta los dos mil 500 pesos por una presencial.

En ambos casos, todos destacan que los especialistas que apoyan a los pacientes cuentan con cédula profesional y experiencia probada con casos exitosos... y no tanto, agregó yo.

Si usted requiere un servicio de este tipo, asegúrese que le den todas las garantías de que su atención será proporcionada por un profesional en la materia.

**COLUMNISTA INVITADO****ANÁLISIS** / DOMINGO 13 DE OCTUBRE DE 2024

## **Día internacional para la reducción del riesgo de desastres**

Por Antonio Guterres / ONU

“El papel de la educación en la protección y el empoderamiento de la juventud para un futuro sin desastres”

Cuando sobrevienen, los desastres provocan una devastación enorme en las personas, las sociedades y las economías. Las repercusiones de la muerte, la destrucción y el desplazamiento son inimaginables. Hoy en día, los desastres suelen verse potenciados por la crisis climática, que los hace más frecuentes e intensos.

Nadie está a salvo, pero los niños son especialmente vulnerables. En los últimos años, el número de niños afectados por inundaciones arrasadoras en todo el mundo alcanzó los niveles más elevados en más de tres décadas. Después de un desastre, la infancia sufre repercusiones graves, como la interrupción de la escolaridad, la nutrición y la atención de la salud.

Aun así, la infancia es más que mera víctima de los desastres. Es quien más apuesta por el futuro, y sus ideas e innovaciones pueden ayudar a reducir el riesgo y aumentar la resiliencia.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>El Sol de México</b>	15	13/10/2024	OPINIÓN



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Como nos recuerda este Día Internacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, la educación es clave no solo para proteger a la infancia, sino también para permitirle que participe en las decisiones a fin de reducir los riesgos para todos.

Todos los países pueden tomar medidas que tengan por objeto reducir los riesgos para la infancia garantizando la cobertura universal de los sistemas de alerta temprana de peligros múltiples, construyendo escuelas y reforzando las existentes de manera que sean resilientes a los desastres, adhiriéndose al Marco Integral de Seguridad Escolar y dando a la juventud el espacio y los instrumentos necesarios para que abogue por la resiliencia.

Este Día Internacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, así como todos los días, forjemos un mañana más seguro y más resiliente: se lo debemos a las generaciones futuras.



## Póker político

Matías Pascal

# All-in AUTORITARIO: la jugada de **Claudia Sheinbaum**, a 12 días de Gobierno



**E**l póker es un juego de estrategia, riesgo y, sobre todo, lectura de las intenciones del rival. En sus primeros 12 días como presidenta, **Claudia Sheinbaum ha demostrado que juega una mano agresiva, apostando todo su capital político en una jugada que podría definir su mandato.** La decisión de remover a varios líderes de opinión críticos de la Cuarta Transformación es su "all-in" más controversial hasta ahora. Y aunque muchos observadores han quedado boquiabiertos, algunos ya están cuestionando si este movimiento es una señal de fortaleza o de debilidad.

**La eliminación de voces críticas parece ser la carta que Sheinbaum ha puesto sobre la mesa para consolidar su base de poder.**

En lugar de abrazar la pluralidad y las diferencias que un juego democrático saludable demanda, **ha decidido sacar del juego a aquellos que se atreven a ir en contra de la corriente oficialista.** Esto equivale a forzar una jugada en la que, si bien podría llevarse el bote en el corto plazo, en el largo, el riesgo de perder es altísimo.

En el póker, sacar a los jugadores incómodos de la mesa no te garantiza una victoria. De hecho, puede llevar a un juego predecible y menos desafiante. Es lo que

**Sheinbaum parece no haber considerado: al apartar a los críticos de los medios de comunicación, podría quedarse en una burbuja donde sólo se escuchan las voces que repiten su narrativa, creando una falsa sensación de control.**

**Pero ¿qué sucede cuando los jugadores que quedan son todos "calling stations", aquellos que no desafían las apuestas y simplemente van con la corriente?** El juego pierde su esencia.

Lo que está en juego aquí no es sólo el control mediático, sino el respeto a la libertad de expresión, una de las cartas más valiosas en una democracia.

Quitar del aire a aquellos que critican a la 4T es como intentar marcar los naipes, hacer trampa en la mesa democrática para asegurar que todas las apuestas vayan a favor del gobierno.

Pero el público, como los mejores jugadores de póker, puede leer entre líneas, identificar patrones y ver cuando se está haciendo un bluff peligroso.

**Claudia Sheinbaum ha apostado fuerte al controlar el tablero mediático en sus primeros días, pero en este juego, los movimientos autoritarios suelen tener un alto costo.**

*Si sigue por este camino, corre el riesgo de quedarse sin fichas, sin legitimidad y, lo más preocupante, sin la confianza de los ciudadanos que ya empiezan a dudar de sus intenciones.*

En el póker, la paciencia es clave. Saber cuándo retirarse, cuándo esperar una mejor mano o, en este caso, cuándo escuchar a los críticos, podría darle a **Sheinbaum** una ventaja que hoy parece estar desperdiciando.

Los líderes fuertes no sólo juegan para ganar en el corto plazo; juegan para mantener la confianza de todos en la mesa, incluso de aquellos que no están de su lado.

Al final del día, **en este juego político, la jugada más inteligente puede no ser ir all-in, sino demostrar que no se teme a las críticas, y que el gobierno de Sheinbaum está preparado para enfrentarlas con argumentos y resultados, no con censura.**

Sólo así podrá ganar el respeto de todos los jugadores, no sólo de los que ya están de su lado.

Así las caóticas situaciones en nuestro **Póker Político** nacional, ya veremos qué nos depara. ¡Ciaooo!





**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





**QUEDÁNDOSE SOLA ● HERNÁNDEZ**



**LaJornada**

**FRACTURA ● JERGE**





# ¡Aunque Ud. No Lo Quiera!

Por Calderón 13/10/2024

**ESTADOS UNIDOS**  
NUESTRO PRINCIPAL SOCIO  
Y EL MAS DIFÍCIL.  
ANDAN QUE QUIEREN IRSE  
A LAS PATADAS.



DE POR MEDIO  
ESTÁ EL  
PESEBRE.

¿LE  
SEGUIMOS  
JUGANDO  
AL SANSON?



**CANADA**  
NUESTRO SEGUNDO  
SOCIO ... Y NO  
MUY CONVENCIDO QUE  
DIGAMOS.

**ESPAÑA**  
NUESTRA  
PUERTA DE  
ENTRADA  
A EUROPA.



¿USTED  
REQUIERE  
DISCULPAS?  
NO  
TAMPOCO.

**PEDRO CASTILLO,  
JORGE GLIAS Y  
EVO MORALES**  
PÁJAROS DE CUENTA EN  
SUS PAÍSES.



¿COMO PARA QUE  
LOS QUERÁAMOS  
NOSOTROS?  
¿QUE GANAMOS?

**GUATEMALA Y BELICE**  
TAN CERCA  
Y TAN LEJOS.

**CHINA Y JAPÓN**  
NI TAN LEJOS.

**ISRAEL Y LÍBANO**  
TAN LEJOS  
Y TAN CERCA.

**PUTIN, ORTEGA, MADURO  
Y DÍAZ CANEL**  
DICTADORES Y PARIAS  
MUNDIALES.



"DIME CON QUIÉN  
ANDAS Y TE  
DIRE QUIÉN ERES"  
... O QUIERES  
SER.

¿NUESTRA  
PEOR  
TARJETA DE  
PRESENTACIÓN?

ESTATISMO,  
NARCO Y  
AUSENTISMO  
CHOVINISTA.

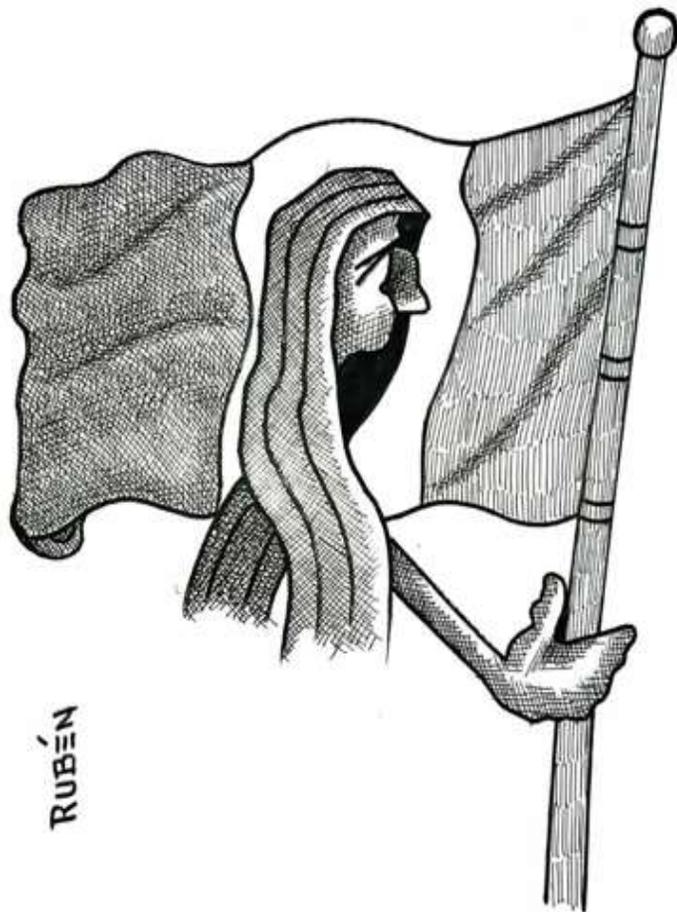
¿NUESTRA MEJOR  
CARTA?  
EL  
TMEC  
...TODAVÍA.

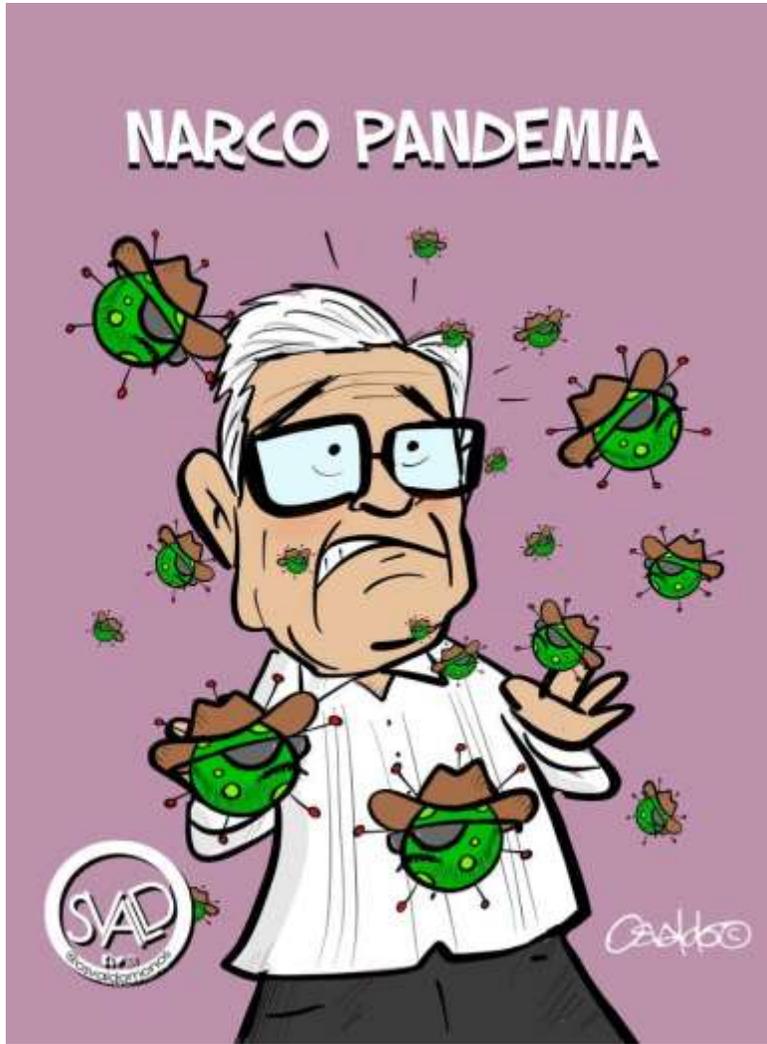
Calderón  
13/10/2024



# El Sol de México

## Rubén | También somos México





**BOLIGÁN** Paseo e higiene

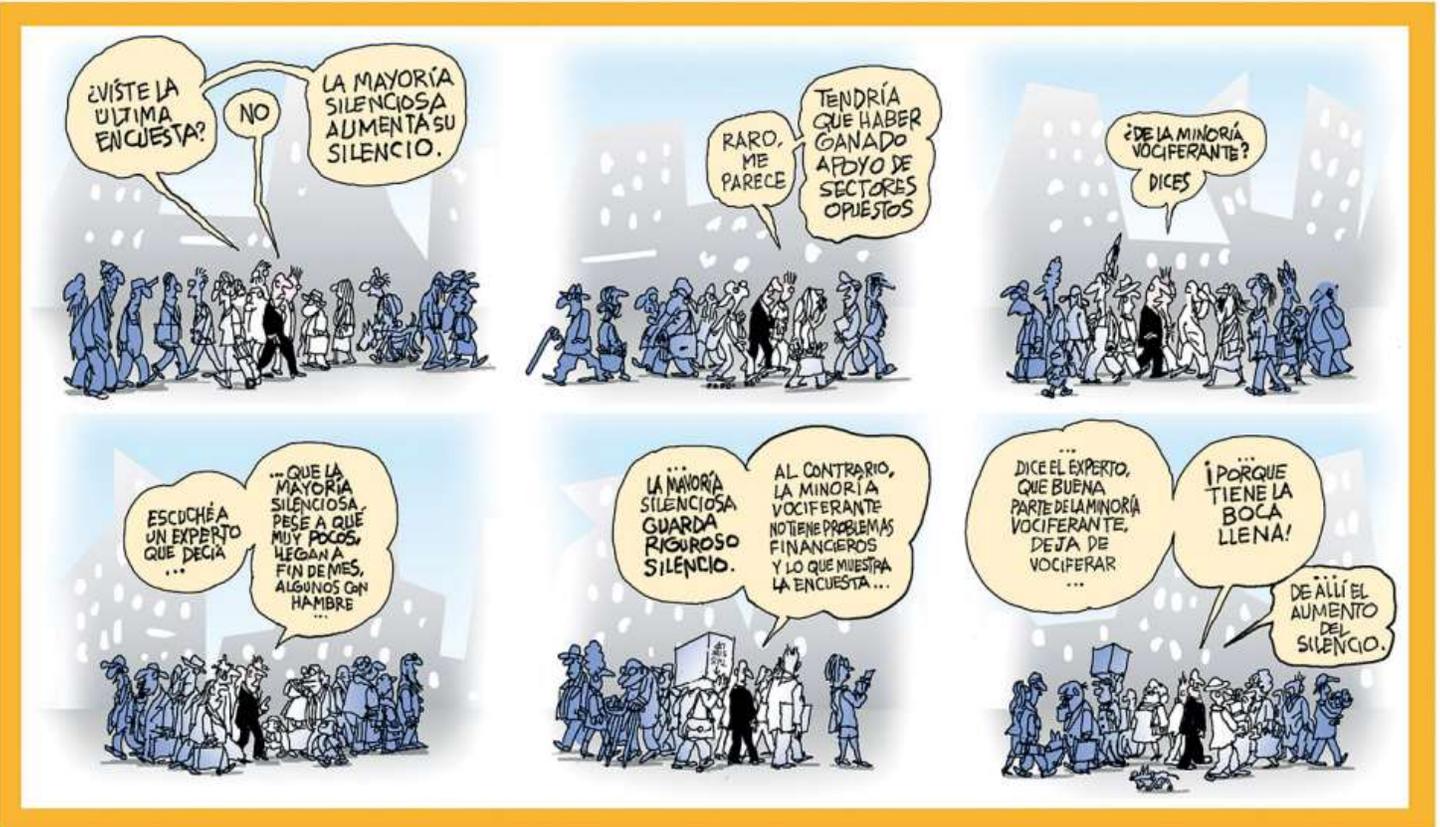




PALOMO

la pluma de

PARA INTERNARNOS EN LA REALIDAD USAMOS MUCHOS INSTRUMENTOS, ESTRATEGIAS, ARTILUGIOS Y POR SUPUESTO, LAS ENCUESTAS Y SUS PORCENTAJES A FAVOR O PORCENTAJES EN CONTRA. LAS ENCUESTAS NECESITAN SER INTERPRETADAS Y PARA ELLO SE REQUIERE UN POLÍTÓLOGO, UN COMENTÉCRATA O UN ANALISTANTEO AL OJÍMETRO. AKA VEMOS UNO DE ELLOS INFLUYENDO A UN PAR DE INOCENTES OPINANTES.



**EL HERALDO**  
DE MÉXICO

**POS DATA**

Alarcón





**SOLÍS**



"...te amo tanto, para mí, eres como un lienzo en blanco."

**EXCELSIOR**  
EL PERIÓDICO DE LAS DOS NACIONES

**LLERA**

**PIDEN PROTEGER CASCOS AZULES EN LÍBANO**



FERNANDO LLERA  
© 2024 FERNANDO LLERA



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# SÍNTESIS INTERNACIONAL

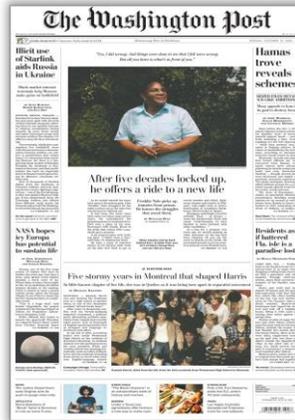
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





**Frenzied Musk is going all in to elect Trump**



**After five decades locked up, he offers a ride to a new life**



**Farms fight a pesky almond moth with sex, radiation, 'mummies'**



**Starmer steps into cabinet row to rescue global summit**



**La gran crisis de la vivienda**



**« Le pape m'appelle tous les soirs depuis un an »**



**El Gobierno quiere anclar más el dólar para el año que viene**



**Anel cobra Enel após apagão em SP e diz que pode rever concessão**



**Frustración y rabia predominan entre los chilenos al recordar el estallido del 2019**



## TEMAS MEDIÁTICOS

- **Ejército colombiano lanzó operación contra bastión de disidencias de FARC en el Cauca**
- **Casa Blanca publicó evaluación médica de Harris que destaca "excelente salud"**
- **Nicaragua rompió relaciones diplomáticas con Israel por "destrucción y barbarie"**

## CÁMARA DE DIPUTADOS

### JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Qué es la 'Ley Silla' que avanza en el Congreso mexicano y aumenta protecciones para trabajadores.-** La Cámara Baja del Congreso aprobó la legislación que modifica diversos aspectos de la Ley Federal del Trabajo para exigir a las empresas la colocación de sillas para los trabajadores que deben estar de pie por tiempos prolongados. La iniciativa fue impulsada por el diputado federal del partido oficialista Morena, Ricardo Monreal. [[UNIVISIÓN](#)]

## LEGISLATIVO

### SENADO

**Senado mexicano sorteó los cargos judiciales que serán sometidos a voto popular en 2025.-** Los legisladores comenzaron con el sorteo de más de 700 cargos de jueces y magistrados que serán sometidos a voto popular en junio de 2025, como el siguiente paso de la reforma al Poder Judicial, aprobada el mes pasado. El salón de plenos cambió la tribuna de debate por una tómbola llena de bolas con números. [[EL PAÍS](#), [SPUTNIK](#), [INFOBAE](#), [INFOBAE](#), [CNN](#)]

## MÉXICO

### GOBIERNO

**Sheinbaum: "La llegada de los españoles representó sometimiento".-** El 12 de octubre no es el día de la raza ni de la hispanidad, señaló la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, en el marco de la polémica entre el Gobierno del país latinoamericano con España por la solicitud de México a la Corona española de ofrecer disculpas por las atrocidades cometidas durante la conquista en el siglo XVI. [[SPUTNIK](#), [INFOBAE](#), [FORBES](#)]

**Sheinbaum insiste en que ofrecer disculpas a indígenas engrandece y acerca a los pueblos.-** La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, insistió en que ofrecer disculpas por "crímenes" cometidos durante la conquista, como ha pedido a la corona española, no es vergonzoso y, por el contrario, es algo que engrandece y acerca a los pueblos. [[FORBES](#), [EUROPA PRESS](#), [LA LISTA](#)]



**Debate sobre la conquista en América: exigencias de perdón y reivindicación indígena.-** El 12 de octubre se vivió en América Latina con actos de conmemoración y protesta. En Venezuela, el Gobierno exigió que España “pida perdón” por el “genocidio” de la conquista, mientras que en México la presidenta, Claudia Sheinbaum, defendió que “disculparse por esos crímenes engrandece a los pueblos”. [[FORBES](#)]

**México establece nuevos lineamientos para comunicarse con el embajador de Estados Unidos.-** La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, puso freno al desorden que, dijo, existía en los contactos del embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, con distintos funcionarios del Gobierno federal del país latinoamericano. Al informar sobre un encuentro celebrado el pasado 10 de octubre entre Salazar y el canciller mexicano, Juan Ramón de la Fuente, Sheinbaum dijo que se definieron nuevos lineamientos en la relación entre la Embajada de Estados Unidos y el Gobierno. [[SPUTNIK](#)]

**Opinión | Lo que no dice la estrategia de seguridad de Sheinbaum.-** El cuarto eje de la Estrategia Nacional de Seguridad que reveló la presidenta Claudia Sheinbaum esta semana hace temer si sus autores no se pasaron de ingenuos: “Coordinación absoluta en el Gabinete de Seguridad con las Entidades Federativas”. [[EL PAÍS](#)]

## JUDICIAL

**Jueces y magistrados reanudarán labores el 16 de octubre tras paro por reforma al PJ.-** La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (Jufed) acordó este sábado retomar sus actividades a partir del 16 de octubre, luego de más de un mes de paro de labores en protesta por la reforma al poder Judicial en México. [[LA LISTA](#), [INFOBAE](#), [FORBES](#), [RT](#), [EUROPA PRESS](#), [BLOOMBERG](#), [CNN](#)]

**Declinan 25 magistrados y cuatro jueces a ser electos por voto popular tras sorteo.-** Un total de 25 magistrados y cuatro jueces declinaron ser electos por voto popular luego de salir sorteados en la tómbola del Senado. [[LA LISTA](#)]

## MIGRACIÓN

**Migrantes en la frontera México con Estados Unidos esperan las mejoras prometidas por Sheinbaum.-** Migrantes en Ciudad Juárez, en la frontera de México con Estados Unidos, esperan las mejoras prometidas por la nueva presidenta, Claudia Sheinbaum, quien esta semana anunció que reemplazará al titular del Instituto Nacional de Migración (INM), Francisco Garduño, implicado en el incendio que mató a 40 extranjeros en dicha urbe en 2023. [[FORBES](#), [SWISSINFO](#)]



GENERAL

**Investigan denuncia de secuestro del diputado local Vicente Verástegui en el estado mexicano de Tamaulipas.-** Autoridades de México abrieron una investigación por el posible secuestro del diputado local Vicente Verástegui Ostos, presuntamente cometido en Tamaulipas, informaron la Vocería de Seguridad y la fiscalía de ese estado del norte del país. [[CNN](#), [RT](#)]

**Narcoviolencia dejó 200 muertos en Sinaloa, en un mes sombrío.-** Una batalla entre facciones enfrentadas del cártel de Sinaloa ha provocado un aumento de la violencia en el estado mexicano durante el último mes, con más de 200 muertos y 234 desaparecidos, según un medio de investigación local. [[BLOOMBERG](#)]

**México enfrenta panorama complejo por desaceleración manufacturera en Estados Unidos, según Banorte.-** La economía mexicana enfrenta condiciones internacionales complejas, principalmente por la desaceleración que está mostrando el sector manufacturero de Estados Unidos, advirtió el Grupo Financiero Banorte. [[XINHUA](#)]

**Para estos estadounidenses, México también es su país.-** El atractivo de la doble nacionalidad parece estar en consonancia con las cambiantes corrientes migratorias de los últimos 15 años, según Ariel G. Ruiz Soto, analista político del Instituto de Políticas Migratorias que participó en un seminario en línea sobre doble nacionalidad organizado por el gobierno mexicano el año pasado. La mejora de la economía mexicana ha contribuido a impulsar el retorno voluntario de un número significativo de expatriados, de modo que la población de inmigrantes mexicanos en Estados Unidos se ha reducido a unos 10,7 millones desde su máximo de 12,2 millones en 2007, según el Centro de Investigaciones Pew. [[NEW YORK TIMES](#)]

**México envía tropas para proteger a productores de limón ante demandas de extorsión de cárteles.-** México ha enviado a 660 soldados y oficiales de la Guardia Nacional militarizada al estado occidental de Michoacán para proteger a los productores de limón que se quejaron de estar sufriendo demandas de extorsión por parte de los cárteles. [[LOS ANGELES TIMES](#)]



## CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

**Un muerto y 11 heridos tras ataque de Ucrania en la región rusa de Belgorod.**- Un ataque ucraniano con drones en Belgorod, Rusia, dejó un muerto y 11 heridos, informó el gobernador de la región. El incidente, forma parte de las ofensivas diarias en esta zona fronteriza. Al mismo tiempo, en la región de Kursk, fuerzas rusas repelieron cinco contraataques ucranianos. Además, Ucrania informó haber atacado un depósito de combustible en Lugansk, ocupado por Rusia, en un esfuerzo por debilitar la logística militar rusa. [[FRANCE 24](#), [EFE](#)]

**Fuerzas rusas dejan 1.915 bajas ucranianas en Donbás.**- Las tropas rusas provocaron 1.915 bajas a las Fuerzas Armadas de Ucrania en la región de Donbás durante la última jornada, así lo dio a conocer el ente castrense en su canal de *Telegram*. [[TELESUR](#)]

## GENERAL

**Reclutadores militares ucranianos irrumpen en la vida nocturna de Kiev en busca de nuevos soldados.**- Oficiales de reclutamiento del ejército ucraniano irrumpieron en restaurantes, bares y en una sala de conciertos de Kiev, revisando los documentos de registro militar y deteniendo a los hombres en situación irregular, informaron medios de comunicación locales. [[AP](#), [RT](#)]

## CONFLICTO ISRAEL-HAMÁS

**Murieron al menos tres palestinos en bombardeo de Israel en ciudad de Gaza.**- Al menos tres civiles palestinos murieron y varios resultaron heridos como consecuencia de un bombardeo ejecutado por las Fuerzas de Defensa de Israel contra una vivienda en el barrio de Al Tufah, en la ciudad de Gaza. [[EUROPA PRESS](#)]

**Israel amplía las evacuaciones en el norte de la Franja hasta la entrada de ciudad de Gaza.**- El Ejército israelí ordenó nuevas evacuaciones en Gaza que afectan ya a toda la parte norte del enclave hasta las puertas de la capital de la franja palestina, donde se han intensificado los combates ante el reagrupamiento de Hamás. [[FORBES](#)]

**Gaza: miles de personas acorraladas por Israel en el campo de refugiados de Jabalia.**- La organización Médicos Sin Fronteras denunció que miles de civiles están atrapados en el campo de refugiados de Jabalia, en el norte de Gaza, en medio de las operaciones militares israelíes que, según el Ejército, buscan evitar la reagrupación de militantes de Hamás. Los ataques israelíes en toda la Franja de Gaza mataron este viernes a al menos 41 personas, la mitad de estos en Jabalia. [[FRANCE 24](#)]



## POSICIONAMIENTOS INTERNACIONALES

**Estados Unidos desplegará sistema antimisiles en Israel ante posible arremetida iraní: medios.-** Estados Unidos tiene previsto desplegar en Israel un sistema antimisiles para reforzar la capacidad de respuesta ante posibles ataques de Irán, reportaron medios israelíes. [[FORBES](#)]

**Kamala reiteró el derecho de Israel a defenderse ante votantes judíos con motivo del Yom Kippur.-** La vicepresidenta y candidata demócrata a la Casa Blanca, Kamala Harris, reiteró, coincidiendo con la festividad judía del Yom Kipur o Día del Perdón, el derecho de Israel a defenderse y aseguró que "siempre" trabajará para "garantizar la seguridad del pueblo de Israel y del pueblo judío". [[EUROPA PRESS](#)]

**Nicaragua rompió relaciones diplomáticas con Israel por la "destrucción y la barbarie" del pueblo palestino.-** La Presidencia de Nicaragua anunció la ruptura de sus relaciones diplomáticas con el Gobierno "fascista y genocida" de Israel, y "en solidaridad con el pueblo palestino", horas después de que la Asamblea Nacional aprobó por unanimidad una declaración pidiendo esta medida al presidente del país, Daniel Ortega. [[EUROPA PRESS](#), [EFE](#), [RT](#)]

## ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

**Borrell avisó de las consecuencias "desastrosas" del posible cese de actividad de UNRWA.-** El jefe de la diplomacia europea, Josep Borrell, instó a las autoridades israelíes a garantizar que la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en Oriente Próximo (UNRWA) puede seguir desempeñando su labor "crucial" en la región y avisó de las consecuencias "desastrosas" que tendría el cese de su actividad. [[EFE](#)]

## GENERAL

**Análisis | ¿Cuál es el plan israelí para la "victoria total" en Medio Oriente?.-** El Mundo se centra en el primer año de la ofensiva israelí contra la Franja de Gaza, mientras Israel escala sus ataques contra Líbano. La arremetida israelí incluso ha dejado heridos a cascacos azules de la Organizaciones de las Naciones Unidas, en medio de la temida respuesta del Gobierno de Netanyahu al ataque de Irán, que el ministro de Defensa israelí, Yoav Gallant, afirmó que será "sorpresa y letal". [[FRANCE 24](#)]



## CONFLICTO ISRAEL-HEZBOLÁ

**Al menos 26 muertos en 24 horas por ataques israelíes en Líbano.-** Al menos 26 personas murieron y otras 144 resultaron heridas en la última jornada por los ataques israelíes en diferentes puntos en Líbano, de acuerdo con el balance ofrecido por el Centro de Operaciones de Emergencia de Salud Pública del Ministerio de Salud Pública libanés. [[SWISSINFO](#), [EFE](#)]

**Hezbollah anunció nuevos ataques contra objetivos militares israelíes.-** El movimiento libanés reiteró su determinación para intensificar los ataques a objetivos del ejército israelí, por lo que pidió a los israelíes alejarse de los sitios militares en las zonas residenciales del norte de la Palestina ocupada. [[TELESUR](#)]

**Irán prohíbe bíperes y walkie-talkies en los vuelos tras las explosiones en Líbano.-** Irán prohibió los bíperes y walkie-talkies en todos los vuelos, informó la prensa local, semanas después de las letales explosiones de estos dispositivos del movimiento islamista Hezbollah en Líbano, atribuidas a un sabotaje de Israel. [[SWISSINFO](#)]

**Presidente del Parlamento iraní visitó Líbano pilotando su avión oficial frente a las restricciones israelíes.-** El presidente del Parlamento de Irán, Mohamad Baqer Qalibaf, llegó a Líbano pilotando su propio avión oficial a pesar de la prohibición del Ejército israelí, que está invadiendo el sur del país, contra la entrada de aviones iraníes en espacio aéreo libanés. [[EUROPA PRESS](#), [PRENSA LATINA](#), [SWISSINFO](#)]

**FINUL denunció un 'casco azul' indonesio herido de un balazo e investiga el origen del disparo.-** La fuerza de paz de Naciones Unidas en Líbano (FINUL) denunció que un integrante indonesio de la misión resultó herido de un disparo en el cuartel general de la misión en la ciudad de Naqoura. [[EUROPA PRESS](#), [FRANCE 24](#)]

**Funcionario de la ONU pidió proteger puertos y aeropuertos del Líbano en medio de ofensiva israelí.-** Un funcionario de alto rango de Naciones Unidas dijo durante una visita a Beirut que está preocupado por la posibilidad de que los puertos y el aeropuerto del Líbano queden fuera de servicio, lo que provocaría graves consecuencias para el suministro de alimentos al país, mientras Israel prosigue su ofensiva contra el grupo político-paramilitar libanés Hezbollah. [[AP](#)]



## AMÉRICA DEL NORTE

### ESTADOS UNIDOS

#### GOBIERNO

**Biden evaluó los daños del huracán 'Helene' con gobernadores republicanos antes de viajar a Florida.-** El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, mantuvo conversaciones telefónicas con los gobernadores republicanos de Georgia, Brian Kemp, y Carolina del Sur, Henry McMaster, para evaluar la ayuda tras el paso del devastador huracán 'Helene' antes de dirigirse a Florida para examinar los daños provocados por el huracán 'Milton', que atravesó el estado esta semana. [[EUROPA PRESS](#)]

**Casa Blanca publicó una evaluación médica de Kamala Harris que destaca su "excelente salud".-** La Casa Blanca publicó una evaluación médica de la vicepresidenta y candidata a la Presidencia por el Partido Demócrata, Kamala Harris, que destaca su "excelente salud" y concluye que "posee la capacidad física y mental para ejecutar las tareas de la Presidencia", entre ellas la Comandancia de las Fuerzas Armadas y la Jefatura del Estado. [[EUROPA PRESS](#), [SWISSINFO](#), [EFE](#), [AP](#), [UNIVISIÓN](#), [TELEMUNDO](#), [EL PAÍS](#), [FORBES](#)]

## POLÍTICA

**Trump prometió "limpiar" el país y acabar con el "crimen de los migrantes".-** El expresidente y candidato republicano a la Casa Blanca, Donald Trump, prometió desde Aurora, en el estado de Colorado, "limpiar" el país y "acabar con el crimen de los migrantes", y pidió la pena de muerte para "cualquier inmigrante que mate a un ciudadano estadounidense o a un agente de la ley". [[EUROPA PRESS](#), [EFE](#)]

**Solicitudes sin precedentes en Estados Unidos para proteger a Trump.-** Solicitudes extraordinarias y sin precedentes para la protección de la campaña del expresidente de Estados Unidos Donald Trump de aviones militares para trasladarlo durante las últimas semanas de la campaña electoral. [[PRENSA LATINA](#)]

**Simpatizantes de Harris crearon línea de esmaltes de uñas para motivar el voto en Estados Unidos.-** La batalla por la presidencia de Estados Unidos está tan reñida que dos seguidoras de Kamala Harris decidieron pelearla con las uñas y lanzaron una línea de esmaltes inspirada en los momentos virales de la campaña de la candidata demócrata. [[SWISSINFO](#)]



## GENERAL

**Fuga de 19 mil kg de gas en Deer Park duró casi 8 horas.**- La refinería de petróleo de Deer Park, propiedad de Pemex, cerca de Houston, descargó alrededor de 19 mil 527 kg de gas de sulfuro de hidrógeno altamente tóxico durante más de siete horas en un incidente mortal el jueves pasado, según la divulgación de la empresa estatal mexicana a un regulador de Texas. [[REUTERS](#)]

## AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

### HAÍTÍ

**Haití pidió a República Dominicana detener la deportación “brutal” y “racista” de haitianos.**- El Consejo Presidencial de Transición (CPT) de Haití pidió a la República Dominicana respetar sus compromisos internacionales en materia de repatriación, “y que ponga fin a sus brutales y racistas operaciones de deportación”. [[SWISSINFO,AP](#)]

## AMÉRICA DEL SUR

### ARGENTINA

**Gobierno de Argentina celebró el ‘Día de la Raza’ y reivindica el “hito” de Colón.**- El Gobierno de Argentina difundió por distintas redes sociales un mensaje para “celebrar” el ‘Día de la Raza’ -denominación que legalmente dejó de tener en 2010- y en el que reivindica la llegada de Cristóbal Colón a América como el “hito” que dio “inicio a la civilización” en este continente. [[SWISSINFO](#)]

### BOLIVIA

**Arrojan pintura a estatua de Isabel la Católica en rechazo al “colonialismo” en Bolivia.**- El colectivo feminista de Bolivia Mujeres Creando realizó una “intervención” en una plaza del centro de La Paz, arrojó pintura roja a la estatua de Isabel la Católica y dejó mensajes en rechazo al colonialismo y a “la conquista”. [[EUROPA PRESS](#)]

### COLOMBIA

**Colombia: gobierno de Petro y disidencias de las FARC inician nuevo diálogo buscando extender cese el fuego.**- La agenda entre el gobierno del presidente de izquierda Gustavo Petro y las disidencias de las FARC tiene varios puntos, entre ellos la posibilidad de extender el cese el fuego bilateral, que acaba el próximo 15 de octubre. [[FRANCE 24](#), [EFE](#), [FRANCE 24](#)]



**Ejército colombiano lanzó operación contra bastión de disidencias de las FARC en el Cauca.-** El Ejército colombiano lanzó una operación para retomar el control de El Plateado, un pueblo ubicado en el convulso departamento del Cauca que es el principal bastión de una facción del Estado Mayor Central, la mayor disidencia de las antiguas FARC. [[EFE](#)]

## VENEZUELA

**Supremo venezolano ratificó la sentencia de la Sala Electoral que dio la victoria a Maduro.-** El Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) de Venezuela ratificó la sentencia dictada por la Sala Electoral del organismo que el pasado agosto declaró vencedor de las elecciones presidenciales a Nicolás Maduro, rechazando así la solicitud para revisar su constitucionalidad. [[EUROPA PRESS](#), [SWISSINFO](#)]

## EUROPA

**Unión Europea alertó de "gravísimas consecuencias" de las armas nucleares tras el Nobel a supervivientes de Hiroshima y Nagasaki.-** El Servicio Europeo de Acción Exterior hizo un llamamiento a los estados poseedores de armas nucleares para que cumplan con sus obligaciones en esta materia, recordando las "gravísimas consecuencias" de su uso, con motivo de la entrega este viernes del Premio Nobel de la Paz a la ONG japonesa Nihon Hidankyo, formada por supervivientes de los bombardeos atómicos de Hiroshima y Nagasaki. [[EUROPA PRESS](#)]

## REINO UNIDO

**Carlos III dijo que no interferirá si los australianos deciden abolir la monarquía.-** El Rey Carlos III del Reino Unido no interferirá si un día los australianos deciden renunciar a la monarquía, según dijo en un intercambio de cartas con el movimiento republicano de ese país, al que viajará la semana próxima con su esposa, Camila, informó *The Daily Mail*. [[SWISSINFO](#)]

## RUSIA

**Rusia abrió un caso penal contra un mercenario de Estados Unidos.-** El Comité de Investigación de Rusia informó que abrió una causa penal contra el mercenario estadounidense Derrick Bales, acusado en ausencia de cometer un ataque terrorista en la región de Kursk. [[PRENSA LATINA](#)]

**"Moriré en prisión", anticipaba en sus memorias Navalny.-** "Pasaré el resto de mis días en prisión y moriré aquí", escribió en marzo de 2022 Alexei Navalny, de acuerdo con extractos de sus memorias póstumas publicadas por la revista *The New Yorker*, antes de su salida a las librerías el 22 de octubre. [[DW](#), [EL PAÍS](#)]



## ASIA

### CHINA

**China tiene un “margen considerable” para incrementar su deuda, según ministro de Finanzas.**- El Gobierno central chino todavía tiene “un margen considerable” para emitir deuda e incrementar su déficit, y seguirá estudiando posibles medidas anticíclicas, indicó el ministro de Finanzas del país asiático, Lan Fo'an. [[FORBES](#)]

**China avisó a la Unión Europea de que no pacte por su cuenta los precios de los vehículos con sus fabricantes.**- El Ministerio de Comercio de China avisó a la Unión Europea de que se abstenga de emprender conversaciones individuales con los fabricantes de automóviles sobre el precio de los vehículos, en paralelo a las negociaciones con Pekín sobre los derechos compensatorios a las importaciones de automóviles eléctricos chinos. [[EUROPA PRESS](#)]

### COREA DEL NORTE

**Corea del Norte lanzó otros 20 globos con basura hacia Corea del Sur.**- Corea del Norte lanzó otra oleada de unos 20 globos aerostáticos con basura hacia territorio surcoreano, al otro lado de la frontera, un incidente que se enmarca en la última guerra propagandística desatada entre los dos países. [[EUROPA PRESS](#)]

## ÁFRICA

**El mpox se ceba con los niños en África, aunque las lecciones aprendidas con la Covid-19 frenan su expansión.**- La expansión de contagios del virus del mpox -- antigua viruela del mono-- por el continente africano, especialmente en países como República Democrática del Congo (RDC) o Burundi, activó las alertas de las principales organizaciones humanitarias, que señalan que esta enfermedad tiene un mayor impacto en los menores, aunque reconocen que las lecciones aprendidas durante la pandemia de coronavirus sirven para frenar ahora las infecciones de esta nueva epidemia. [[EUROPA PRESS](#)]